



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**El Programa Nacional Yachay del Ministerio de la  
Mujer y Poblaciones Vulnerables y su incidencia en la  
erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad,  
2018**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
DOCTOR EN GESTION PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**AUTOR:**

**Mg. FLORIAN TACANGA, CESAR AUGUSTO**

**ASESOR:**

**DR. MORALES SALAZAR, PEDRO OTONIEL**

**SECCIÓN:**

**CIENCIAS EMPRESARIALES**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y DEL TERRITORIO**

**PERÚ- 2019**

## **PÁGINA DEL JURADO**

---

DR. GRADOS VASQUEZ MARTIN MANUEL

PRESIDENTE

---

DRA. CRUZADO VALLEJOS MARIA PEREGRINA

SECRETARIO

---

Dr. Pedro Otoniel Morales Salazar

Vocal

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Cesar Augusto Florián Tacanga, estudiante de la Escuela de posgrado, de la Universidad César Vallejo, sede filial Trujillo – Región La Libertad; declaro que el trabajo académico titulado “El Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y su incidencia en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018”. Presentada, en (274) folios para la obtención del grado académico de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, es de mi autoría.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificado correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Trujillo, 20 de julio del 2019

---

Mg. Cesar Augusto Florián Tacanga

DNI N°

## DEDICATORIA

## AGRADECIMIENTO

## PRESENTACIÓN

Señores Miembros del Jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, para obtener el Grado Académico de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, pongo a vuestra consideración la tesis titulada “El Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y su incidencia en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018”, con el objetivo de determinar si el Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil restituyéndole sus derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle para lograr su desarrollo integral, Trujillo, La Libertad - 2018.

La situación de trabajo infantil en el Perú es un tema crítico a solucionar. Cabe señalar que, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Perú es el segundo país, después de Brasil, con más trabajo infantil, el cual se incrementa en las comunidades y zonas rurales (58.7%) con los niños de muy corta edad. Asimismo, según la Encuesta Nacional de Hogares 2011 (ENAH0), uno de cada cuatro niños en el país trabaja. Los departamentos que tienen las tasas de trabajo infantil más elevadas que el promedio nacional urbano y rural son: Huancavelica (79%), Puno (69%), Huánuco (65%), Amazonas (64%), Cerro de Pasco (50%) y Áncash (46%).

El Programa Nacional Yachay representa la principal herramienta de política pública del Estado peruano, para articular y vincular las políticas en materia de infancia y adolescencia en el país con miras a lograr un país en el que las niñas, niños y adolescentes ejerzan plenamente sus derechos y accedan a oportunidades, con equidad y sin discriminación, logren su desarrollo integral en su entorno familiar, escolar y comunitario libre de violencia.

El Autor.

## ÍNDICE

ÍNDICE	Pág.
Página del Jurado	ii
Declaración de autoría	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Presentación	vi
Índice	vii
Resumen	x
Abstract	xi
I.INTRODUCCION	12
1.1. Realidad problemática	15
1. 2. Propósito y delimitación de la investigación	21
1.2.1. Propósito	21
1.2.2. Delimitación	21
1.3. Trabajos previos	23
1.4. Teorías relacionadas al tema	33
1.4.1. Programa Nacional Yachay	33
a. Teorias relacionadas	33
b. Antecedentes y definiciones	35
c. ¿Qué busca el Programa Nacional Yachay	38
d. ¿A qué población atiende? (Población Objetivo)	38
e. ¿En qué enfoques orienta su accionar?	40
f. Servicios brinda el Programa Nacional YACHAY	44
g. Marco legales institucionales	46
h. Educadores(as) de Calle	48
1.4.2. Trabajo infantil	55
a. El trabajo y su importancia en la sociedad	55

b. El trabajo y los cambios históricos en su construcción social	58
c. Algunas visiones sociológicas sobre el trabajo	73
d. Trabajo infantil	101
e. Panorama general del trabajo infantil en el mundo	105
f. Mitos sobre el trabajo infantil	107
g. Las causas que originan el trabajo infantil	109
h. Costos que se asocian al trabajo infantil	118
i. Consecuencias del trabajo infantil y adolescente	118
j. Trabajo infantil y rendimiento académico	120
k. Erradicación del trabajo infantil	126
1.5. Formulación del problema	132
1.6. Justificación del estudio	134
1.7. Hipótesis	138
1.7.1. Hipótesis general	138
1.7.2. Hipótesis nula	138
1.7.3. Hipótesis específicas	139
1.8. Objetivos	131
1.8.1. Objetivo general	141
1.8.2. Objetivos específicos	141
II. MÉTODO	144
2.1. Tipo de investigación	144
2.2. Diseño de investigación	147
2.3. Variables	148
2.4. Variables, operacionalización	150
2.5. Población y muestra	154
2.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	156
2.7. Métodos de análisis de datos	165
2.8. Aspectos éticos	166
III. RESULTADOS	167
IV. DISCUSIÓN	201



V. CONCLUSIONES	223
VI. RECOMENDACIONES	227
VII. PROPUESTA	229
VII. REFERENCIAS	243
ANEXOS	251
Anexo 1: Matriz de puntuación de las variables	251
Anexo 2: Cuestionario Programa Nacional Yachay	252
Anexo 3: Cuestionario de erradicación del trabajo infantil	259
Anexo 4: Confiabilidad de los ítems y dimensiones de la variable PNY	265
Anexo 5: Confiabilidad de los ítems y dimensiones de la variable ETI	272
Anexo 6: Validación del constructo	278
Anexo 7: Validación del contenido por criterio de jueces	279
Anexo 8: Matriz de consistencia interna del informe de tesis	280
Anexo 9: Panel fotográfico	292
Anexo 10: Constancia de realización de la tesis emitida por la institución	293
Anexo 11: Matriz de puntuaciones de las variables	294

## RESUMEN

Esta investigación se realizó con la finalidad de determinar si el Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil restituyéndole sus derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle para lograr su desarrollo integral, Trujillo, La Libertad, 2018. En función a ello, se formuló el siguiente problema de investigación: ¿En qué medida incide el Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018?, interrogante que, durante el tiempo de investigación a través de la aplicación de métodos y técnicas que se detallan más adelante, ha sido contrastada con la hipótesis sustentada en la existencia de una incidencia positiva en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, al ejecutar programas de atención inmediata que permiten restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle para que logren su desarrollo integral y prevenir su exposición a situaciones de riesgo.

La investigación es cuantitativa, de tipo no experimental y diseño correlacional transeccional causal. Tomándose como muestra a 90 personas; beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad; se elaboraron dos cuestionarios válidos y confiables para la obtención de los datos de las variables en estudio, la información fue procesada usando el software estadístico para ciencias sociales SPSS V23. Los resultados obtenidos se presentan en tablas y figuras estadísticas.

Se obtuvo como resultado que el Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.91$ , con nivel de significancia estándar menor al 1% ( $P < 0.01$ ); comprobando que la cifra del Programa Nacional Yachay; por lo que, se acepta la hipótesis de investigación y se rechaza la hipótesis nula.

**Palabra Clave:** Programa Nacional Yachay, Trabajo Infantil, Derechos.

## ABSTRACT

This investigation was realized by the purpose of determining if the National Program Yachay of the Department of the Woman and Vulnerable Populations it affects significantly in the eradication of the child labour him returning his rights to the children, girls and teenagers in situation of street to achieve his integral development, Trujillo, The Freedom, 2018

In function to it, the following problem of investigation was formulated: in what measure there affects the National Program Yachay of the Department of the Woman and Vulnerable Populations in the eradication of the child labour, Trujillo, The Freedom, 2018?, question that, during the time of investigation across the application of methods and technologies that are detailed hereinafter, has been confirmed by the hypothesis sustained in the existence of a positive incident in the eradication of the child labour in the city of Trujillo, on having executed programs of immediate attention that allow to return the rights of the girls, children and teenagers in situation of street in order that they achieve his integral development and to anticipate his exhibition to situations of risk

The investigation is quantitative, of not experimental type and I design correlacional transeccional causal. Taking as sample to 90 persons; beneficiaries, familiar and professional specialists of the National Program Yachay, Trujillo, The Freedom; there were elaborated two valid and reliable questionnaires for the obtaining of the information of the variables in study, the information was processed using the statistical software for social sciences SPSS V23. The obtained results appear in tables and statistical figures

There was obtained as result that the National Program Yachay of the Department of the Woman and Vulnerable Populations it affects very significantly in the eradication of the child labour in the city of Trujillo, The Freedom, 2018; being the statistical coefficient of contingency of test(proof) Tau-b de Kendall is  $t = 0.91$ , with level of significancia minor standard to 1 % (P 0.01); verifying that the number of the National Program Yachay; for what, the hypothesis of investigation is accepted and the void hypothesis is rejected

**Key words:** Notional Program Yachay, child labour, righ

## I. INTRODUCCIÓN

El trabajo infantil constituye una compleja problemática que vulnera los derechos fundamentales de la niñez y afecta el desarrollo psicofísico de los niños/as, quienes, por su condición de heterónomos, requieren la protección y cuidado de los adultos. Es uno de los determinantes sociales que comprometen gravemente la salud y desarrollo físico y moral del niño e interfiere con la escolarización regular. Afecta a 215 millones de niños/as en el mundo, y 115 millones de ellos realizan actividades definidas como las "peores formas de trabajo infantil". El porcentaje de niños y adolescentes trabajadores se sitúa en el 60% para varones y 40% para mujeres.

El trabajo infantil en el Perú es también un grave problema que afecta al país como fenómeno social, el cual ha estado presente a través de su historia y hasta nuestros días. Si bien es cierto los investigadores le han dado mayor importancia en el Perú a los temas referentes al obrero, al campesino y a las mujeres dentro de disciplinas tales como la sociología, la economía y la educación, dejando así de lado el tema de los niños/as trabajadores, sin llegar a darle la misma importancia como objeto de estudio. En el Perú, del total de niños y adolescentes, 1 millón 359 mil trabajan. Esto hace que la penuria económica de las familias pobres del país se perpetúe, conllevando con esto a su vez la privación del desarrollo normal del niño, negándole sus derechos básicos, tales como la educación y la recreación.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, como ente rector del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño, Niña y Adolescente, promueve diferentes acciones en favor de la niñez y adolescencia de nuestro país, sobre todo en las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad a fin que esta población ejerza sus derechos y accedan a servicios sociales de calidad y fortalezcan sus familias. Las niñas, niños y adolescentes en situación de calle evidencian una situación de desprotección, por lo que su atención se convierte en prioridad en el marco del rol tutelar y de protección del Estado, lo que hace urgente la implementación de una política pública de atención especializada para ellos, con miras a cambiar esta situación. Al respecto el Programa Nacional

Yachay, fortalece la intervención de los educadores de calle, convirtiéndolo en el único programa especializado en la atención del trabajo infantil y adolescente en situación de calle, cuyo objetivo es hacer que disminuya la exposición a riesgos de los niños, niñas y adolescentes que permanecen en la calle.

La importancia de la investigación se fundamenta debido a la presencia de niñas, niños y adolescentes en la calle trabajando, mendigando y siendo víctimas de explotación lejos de los cuidados parentales y una situación de evidente desprotección, empujados a desarrollar actividades de sobrevivencia. Si bien una de las principales causas puede encontrarse en las condiciones económicas de la familia, existen otros factores no menos importantes como los patrones culturales, la violencia intrafamiliar y la falta de oportunidades en familias de escasos recursos que conllevan a estos menores laborar a temprana edad privándolos de su infancia, potencial y dignidad, además de interferir con su escolarización. La protección integral de los niños, niñas y adolescentes entonces debe garantizar el ejercicio de sus derechos, en ese sentido, la intervención del Programa Nacional Yachay en el fortalecimiento de estas redes de protección gira entorno a la mejora de condiciones de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle, articulando con los gobiernos regionales y locales la generación de planes o iniciativas que favorezcan la restitución de los derechos de esta población logrando cifras significativas de reinserción escolar y mejor calidad de vida para sus beneficiarios.

En este trabajo se pretende determinar si el Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil restituyéndole sus derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle para lograr su desarrollo integral, Trujillo, La Libertad, 2018. El Programa Nacional Yachay será analizado desde sus dimensiones: restitución de derechos, centros de referencia, medidas preventivas, acompañamiento y orientación a la familia, atención integral, servicio de formación educativa, servicio de prestaciones sociales y servicio de atención gratuita legal, mientras que erradicación del trabajo

infantil desde sus dimensiones: educación gratuita, empleo de calidad, cambios en la normatividad, identificación de riesgos, acciones de prevención, desarrollo comunitario, concientización social y sanciones eficaces; con ello se contrastara la hipótesis propuesta que dice que el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables no incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil restituyéndole sus derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle para que logren su desarrollo integral, Trujillo, La Libertad, 2018.

Este estudio resulta de gran utilidad para dar a conocer información referida al trabajo infantil de forma concreta y con bases científicas, de las graves repercusiones que entraña el trabajo infantil para la sociedad, la economía y el desarrollo y de la importancia que el gobierno hayan comenzado a adoptar una posición más firme ante este problema y a plantearse modalidades de acción viables y eficaces para controlarlo y, finalmente eliminarlo tal es el caso del Programa Yachay impulsado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; que surge como iniciativa para mejorar las condiciones de los Niños, Niñas y Adolescentes que trabajan impulsados por múltiples factores sociales, económicos y culturales.

El trabajo infantil es problema social complejo de abordar, de reconocer socio-culturalmente y para el cual es necesario generar propuestas o estrategias de intervención a escala nacional. Urgen medidas que aborden las causas fundamentales del trabajo infantil, y la protección social como elemento clave para contribuir a dar a todos los niños las mismas oportunidades para desarrollar su potencial y tener una vida saludable, feliz y productiva. Esta tesis pretende contribuir a la visualización del trabajo infantil como una problemática en la que debemos asumir, como gestores públicos, la responsabilidad de colaborar en su detección y prevención mediante la implementación de programas preventivos enfocados en la niñez para contribuir con su proceso de crecimiento y desarrollo.

## **1.1. Realidad problemática**

El trabajo infantil sigue siendo una de las más graves violaciones de los derechos de los niños. En la actualidad, cerca de 168 millones de niños trabajan en el mundo, muchos a tiempo completo. Ellos no van a la escuela y no tienen tiempo para jugar. Muchos no reciben alimentación ni cuidados apropiados. Se les niega la oportunidad de ser niños. Más de la mitad de estos niños están expuestos a las peores formas de trabajo infantil como trabajo en ambientes peligrosos, esclavitud, y otras formas de trabajo forzoso, actividades ilícitas incluyendo el tráfico de drogas y prostitución, así como su participación involuntaria en los conflictos armados. El trabajo infantil pone en riesgo a los menores y viola tanto el derecho internacional como las legislaciones nacionales. Priva a los niños de su educación o les exige asumir una doble carga: el trabajo y la escuela.

El problema real es que el trabajo infantil no es algo coyuntural del sistema productivo, sino que es un elemento importante en la expansión de la economía de mercado. La utilización de mano de obra infantil interesa a muchos empleadores porque los salarios son menores, son más manejables que los adultos y más vulnerables a las amenazas. La mayoría de los niños trabajadores forman parte de un mercado laboral informal, familiar y limitado al entorno local, teniendo como consecuencia su invisibilidad a los marcos jurídicos que protegen al resto de los trabajadores. Razón por la que el trabajo infantil ha sido siempre un fenómeno socioeconómico de difícil cuantificación.

Los índices de participación infantil en la actividad económica son mucho más elevados en las zonas rurales que en las zonas urbanas. De todos modos, la cuota de las ciudades en el volumen total de los niños trabajadores aumenta regularmente en razón del proceso de urbanización rápida que se observa en la mayor parte de los países en desarrollo. En las zonas rurales, la gran mayoría de los niños que



trabajan están ocupados en actividades agrícolas o asimiladas (por término medio, nueve niños de cada diez en los cuatro países en desarrollo cubiertos por las encuestas estadísticas experimentales antes mencionadas). En las zonas urbanas, el trabajo de los niños se puede observar sobre todo en el comercio y los servicios (sobre todo en el servicio doméstico) y, en menor medida, en el sector manufacturero.

Durante las últimas dos décadas en América Latina y el Caribe se han promovido e implementado gran cantidad de políticas, programas, planes y proyectos dirigidos a fortalecer las capacidades institucionales de los Gobiernos y los actores sociales con el objetivo de prevenir y erradicar el trabajo infantil y sus peores formas. Gracias a estos esfuerzos, la incidencia de trabajo infantil se redujo de 16% a 10,6%, lo que representa alrededor de 12 millones de personas menores de 18 años en esta condición. Poner fin al trabajo infantil es una aspiración global plasmada en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Objetivo 8, meta 8.7). La existencia de una política, estrategia o plan nacional de lucha contra el trabajo infantil no es una condición suficiente para lograr la efectiva eliminación, sin embargo, es un elemento fundamental para articular las intervenciones a objetivos de largo plazo. Estos instrumentos, que reflejan el compromiso político del Estado frente al tema, brindan el marco institucional necesario para diseñar y ejecutar las intervenciones en congruencia con las prioridades, recursos y responsabilidades definidas por el país o la región.

Existe un gran vacío en materia de sistemas nacionales o locales de evaluación de iniciativas vinculadas al trabajo infantil, incluyendo la ausencia de intervenciones orientadas a fortalecer las capacidades de evaluación de los Gobiernos y de los actores sociales. La prevención y erradicación del trabajo infantil es un objetivo crucial para todos los países del mundo en su propósito de asegurar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, procurar trabajo decente para todos los ciudadanos y cumplir con el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, que consiste en revertir la pobreza y el hambre.

En el Perú, de acuerdo con datos provenientes de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) del año 2011, alrededor del 23,4%<sup>3</sup> del total de los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años se encuentra trabajando. El 58,7% se concentra en zonas rurales del país y, aproximadamente, un 33,9% de los que trabajan entre 14 y 17 años lo hace en trabajos peligrosos. En las zonas urbanas, el 32,6% de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 6 a 17 años trabaja en negocios familiares, el 26,8% en la chacra y/o pastoreo de animales y el 25,2% prestan servicios de lavado de autos y lustrado de calzado. En las zonas rurales, el 87,0% trabaja en la chacra y/o en el pastoreo de animales.

La preocupación por abordar el trabajo infantil en el Perú no es reciente. El Estado peruano ha venido implementando en el transcurso de los últimos años diversas acciones con el objeto de reducir el trabajo infantil. Así, de manera concordante con lo señalado en la Convención sobre los Derechos del Niño y en los convenios fundamentales de la OIT sobre la prevención y erradicación del trabajo infantil, el Acuerdo Nacional incorpora como parte de su Décimo Cuarta Política de Estado (referida al acceso al empleo digno y productivo) la erradicación de las peores formas de trabajo infantil y la protección de los niños, niñas y adolescentes contra el trabajo peligroso. En esta misma línea, el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2002-2010 y el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2005-2010, ofrecieron un importante marco de acción para la protección de la infancia y adolescencia y la prevención y erradicación del trabajo infantil.

La gravedad del fenómeno exige el esfuerzo de distintos sectores sociales e institucionales relevantes para la infancia, en busca de soluciones integrales para este problema. Si bien el Estado es el principal responsable de garantizar a todos los niños y niñas sus derechos, las organizaciones de la sociedad civil y la familia también tienen un rol sustantivo en la prevención y eliminación del trabajo infantil. El abordaje de estos problemas, mediante el trabajo cooperativo

entre distintos actores y sectores permitirá una mirada en el marco de un contexto social más general que les dé sentido.

En el Perú se observa con interés al Programa Nacional YACHAY – voz quechua que significa Aprender-que busca atacar las causas que condicionan la permanencia en calle de niñas, niños y adolescentes. La presencia de niñas, niños y adolescentes en la calle nos reporta dos situaciones: la del niño, niña y adolescente que cuenta con un entorno familiar al que vuelve diariamente y la del niño, niña o adolescente que ha perdido contacto con su entorno familiar viviendo en la intemperie o en espacios captados para dicho fin. En ambos casos, existen carencia de cuidados parentales y una situación de evidente desprotección.

El Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007, realizó un empadronamiento especial a las familias que vivían en la calle. Como resultado de ello, INEI informó sobre la existencia de 328 personas menores de 18 años que se encontraban viviendo en calle en Lima Metropolitana y Callao de los cuales 185 eran varones y 143 mujeres. Según la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2011, un millón 659 mil entre 6 y 17 de menores son trabajadores. No existe información estadística sobre la población total de niñas, niños y adolescentes en situación de mendicidad en el Perú. Sin embargo, en un conteo realizado por Educadores de Calle en el año 2008 en 15 ciudades en las que intervenían en aquella época, se encontró a 958 niños, niñas y adolescentes en situación de mendicidad.

En un conteo realizado por Educadores de Calle, en el año 2010, en las 16 ciudades en las que intervenían en aquel entonces, se encontró a 903 Niñas, Niños y Adolescentes que viven en calle. El distrito que presentó el mayor número de niñas, niños y adolescentes viviendo en calle fue Puente Piedra con 54 personas menores de edad. A pesar de las limitaciones que existen respecto a los estudios o cifras estadísticas que den cuenta sobre el número de Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran en las calles ya sea trabajando, mendigando, viviendo en ella o en situación de explotación sexual, estos evidencian la existencia

de un problema que restringe el ejercicio de sus derechos, lo que exige una política de Estado para enfrentarlo. Esta población sacrifica su futuro en el presente, ya que su ingreso prematuro a socializar en la calle ya sea porque es su espacio de trabajo, el lugar donde mendigan, viven e incluso son explotados sexualmente, limita sus oportunidades de desarrollo personal y los expone a un conjunto de riesgos (abuso sexual, accidentes, enfermedades, explotación, abandono de la escuela, etc.).

La protección integral de los niños, niñas y adolescentes es la situación que garantiza el ejercicio de sus derechos. Para lograr esta protección, es necesario que existan redes de protección de la infancia y la adolescencia a nivel regional y/o local, las cuales están conformadas por el conjunto de instituciones públicas, privadas, programas y sociedad civil, mediante los cuales se organiza la intervención articulada de sus servicios. En ese sentido, la intervención del Programa Nacional Yachay en el fortalecimiento de estas redes de protección gira entorno a la mejora de condiciones de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle, articulando con los gobiernos regionales y locales la generación de planes o iniciativas que favorezcan la restitución de los derechos de esta población. De esta manera se visibiliza la problemática de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle en estos espacios, con la finalidad de que las instituciones u organizaciones integrantes asuman la responsabilidad frente a la situación de vulnerabilidad por la que atraviesan los Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle.

El Programa Nacional Yachay se crea con la finalidad de restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de calle para que logren su desarrollo integral e implica la participación de todos los actores sociales: la comunidad, el Estado, los gobiernos regionales y locales, la Policía Nacional del Perú y las empresas privadas, para facilitar el acceso a servicios y oportunidades a las niñas, niños y adolescentes en situación de calle e incorporar acciones dirigidas a la protección de esta población expuesta a tantos peligros. El Programa Nacional Yachay viene atendiendo en el 2016 a 6,001 niñas, niños y

adolescentes en situación de calle de las/los cuales 3,152 son hombres y 2,849 son mujeres. Las 5 regiones con mayor número de niñas, niños y adolescentes (NNA) en situación de calle atendidos/as son; en primer lugar, Lima Metropolitana con 1166 (NNA), en segundo lugar, Arequipa con 510 (NNA), en tercer lugar, Puno con 367 (NNA), en cuarto lugar, Ayacucho con 327 (NNA) y quinto lugar Junín con 309 (NNA). De las/los 6,001 niñas, niños y adolescentes atendidos/as, el 0.93% de usuarios/as no tiene estudios, el 93.08% de usuarios/as cursan Educación básica regular, el 2.18% de usuarios/as están en los Centros de Educación Básica Alternativa.

Las niñas, niños y adolescentes en situación de calle evidencian una situación de desprotección, por lo que su atención se convierte en prioridad en el marco del rol tutelar y de protección del Estado, lo que hace urgente la implementación de una política pública de atención especializada para ellos, con miras a cambiar esta situación. Al respecto el Programa Nacional Yachay, fortalece la intervención de las/los educadores/as de calle, convirtiéndolo en el único programa especializado en la atención del trabajo infantil y adolescente en situación de calle, cuyo objetivo es hacer que disminuya la exposición a riesgos de los niños, niñas y adolescentes que permanecen en la calle. A través de los Educadores de Calle y de las actividades que realiza el Programa, esta población disminuye horas de trabajo por el estudio, el deporte, el arte, desarrollo de habilidades sociales y la recreación.

En Trujillo, el Programa Nacional Yachay del MIMP ha identificado a más de 200 niños, niñas y adolescentes trabajadores, que se dedican a actividades de alto riesgo como el reciclaje, limpieza de nichos, venta de caramelos y carretilleros, las cuales no solo atentan contra sus derechos fundamentales, sino que además ponen en peligro su salud física y mental, quitándoles oportunidades de desarrollo. Yachay cuenta con tres centros donde brinda ayuda a los menores, de los cuales el 98% trabaja en la calle, 2% se dedica a la mendicidad y 85% tienen menos de 15 años. El deterioro del vínculo familiar, la violencia y alcoholismo son los

principales problemas que afrontan. Asimismo, se ha identificado una migración temporal de estos menores, que se trasladan desde Otuzco (La Libertad) y San Marcos (Cajamarca), en los meses de diciembre a enero para realizar comercio ambulatorio. El MIMP ha logrado otorgar partida de nacimiento y DNI a todos sus beneficiarios, y promovido que el 45% de los menores vuelvan al colegio, un alto porcentaje de la población atendida culminó la escuela. El objetivo fundamental es restituirles sus derechos, permitiéndoles tener un desarrollo integral y prevenir su exposición a situaciones de riesgo (trabajo forzado, vida en la calle, mendicidad y/o explotación sexual).

## **1.2. Propósito y delimitación de la investigación**

### **1.2.1. Propósito**

El propósito de la presente investigación se encuentra enfocado en estudiar de qué manera el Programa Nacional Yachay contribuye en la erradicación del trabajo infantil; en vista que, los niños y adolescentes en el mundo y el Perú, se ven obligados a trabajar por que la pobreza y las precarias condiciones socioeconómicas de sus hogares no les permiten satisfacer sus requerimientos básicos (alimento, vestido, salud) y que los menores optan por el trabajo para superar la miseria familiar. En ese sentido, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante el Programa Nacional Yachay, busca promover acciones articuladas con los gobiernos locales para atender la problemática de niñas, niños y adolescentes que trabajan en la calle, este programa busca disminuir la aceptación del trabajo infantil en la calle y crear conciencia respecto a que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación, a la recreación y a vivir en familia. Por tanto, la prevención y erradicación del trabajo infantil en el Perú constituye una labor que no solo es responsabilidad del Estado, sino que también implica el compromiso de todos los ciudadanos

### **1.2.2. Delimitación de la investigación**

#### **a. Social**

La presente investigación estuvo encaminada a determinar si el Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil restituyéndole sus derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle para lograr su desarrollo integral, esto permitiría la protección de los derechos fundamentales de los menores, promoviendo el cuidado de su salud física y mental, y el acceso a mejores oportunidades de desarrollo, lo que conlleva al fortalecimiento del vínculo familiar.

### **b. Espacial**

El trabajo de investigación se realizó en los tres centros de referencia del Programa Nacional Yachay y en los alrededores de la ciudad de Trujillo.

### **c. Conceptual**

El Programa Nacional Yachay busca restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de calle para que logren su desarrollo integral, para ello, se trabaja con los niños, sus familias y comunidades. Tiene como objetivos principales: Reducir la tolerancia en la comunidad frente a la realidad de niñas, niños y adolescentes en situación de calle; Desarrollar una intervención que se caracteriza por no ser punitiva, teniendo en cuenta las necesidades específicas de niñas, niños y adolescentes, reconocidos como sujetos de derechos; Contribuir a fortalecer el rol protector del Estado, las familias y de la sociedad con los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

Este programa retira a los niños de la calle bajo una serie de estrategias principalmente considerando tres espacios: el niño, restituidos en sus derechos, la familia y la comunidad, pues no basta que el niño deje la situación del niño, se recuperar una serie de condiciones que la misma calle ha mermado. Los niños trabajadores tienen de uno a tres años de retraso escolar, por lo tanto, este programa busca lograr el bienestar de los niños, niñas y

adolescentes. Esto contribuye a fortalecer el rol protector del Estado, las familias y de la sociedad con los niños, niñas y adolescentes en situación de calle

### **1.3. Trabajos previos**

Al realizar la búsqueda correspondiente, no se encontraron investigaciones que se ocupen de las dos variables en estudio; sin embargo, se ha tenido a bien incluir como antecedentes a aquellas que de alguna u otra forma han tocado el tema del trabajo infantil y los programas sociales destinados a su erradicación; entre estas tenemos:

#### **1.3.1. A nivel internacional**

Díaz & Benítez (2017). En su tesis: *El trabajo infantil: Revisión de las investigaciones desarrolladas en America Latina*; para optar por el grado de Magister en Estudios y Gestión del Desarrollo. Universidad de la Salle. Bogotá, Colombia; señala que, el trabajo infantil sigue siendo una problemática a nivel mundial que afecta a millones de niños, niñas y adolescentes, debido al impacto negativo en la formación y desarrollo del infante y en la inserción laboral futura del adulto. Razón por la cual durante la última década se ha incrementado el interés en su estudio por parte de organismos internacionales y de varios Estados, cuyo propósito fundamental ha sido buscar y analizar las causas y los factores que siguen perpetuando este fenómeno, haciendo conciencia pública sobre los efectos nocivos del mismo.

Concluye en que, la gran mayoría de autores coinciden en afirmar que la pobreza tiene una relación directa y es el factor principal que impulsa a los NNA hacia el trabajo, por diferentes razones tales como la insuficiencia de ingresos para cubrir gastos básicos en salud, educación, nutrición, vulnerabilidad económica del entorno familiar, bajos salarios de los padres, desempleo, alto costo de vida, restricción al acceso de los servicios públicos y al crédito, ausencia de garantías sociales, riesgos y



choques económicos, inequidad, condiciones de vida urbana marginal, sobrepoblación y mecanismo de subsistencia.

Jaramillo (2013). En su tesis: *El trabajo infantil. El caso de «El Prado» en Bogotá, D. C. (Colombia)*; para optar el grado de doctora Psicología Social y Antropología. Universidad de Salamanca. Salamanca, España, señala que entrado el Siglo XXI, la población infantil trabajadora a nivel mundial asciende a doscientos quince millones, de los cuales ciento quince millones lo hacen en condiciones peligrosas. Más de catorce millones trabajan en América Latina y el Caribe, y en Colombia la cifra supera un millón setecientas mil personas.

Esta investigación es de gran aporte para esta investigación porque tiene semejanza en cuanto a la enorme diversidad de trabajos realizados por los trabajadores infantiles y las condiciones de marginalidad, explotación e invisibilidad bajo las cuales realizan todo tipo de trabajos. Trabajan al margen de los permisos de trabajo legalmente estipulados y en amplias jornadas laborales, trabajan asumiendo riesgos y dificultades e incluso algunos trabajan bajo las denominadas Peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI); características también inherentes a nuestro segundo objetivo de estudio relacionado con las condiciones socioeconómicas de los trabajadores infantiles, quienes por su realidad trabajan por un pago ínfimo, si lo hay y soportando todo tipo de vejaciones.

Sauri (2012). En su tesis: *Estudio sobre el trabajo infantil en México a través del análisis estadístico de los módulos del trabajo infantil 2007 y 2009 del INEGI*; para optar por el título de licenciado en Actuaría. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, México, señala que hablar sobre trabajo infantil implica incursionar en un debate interminable de posturas que buscan el mismo propósito: mejorar la calidad de vida de los niños y niñas. La diferencia entre los argumentos a favor y en contra radican en un sólo factor, la manera en que se percibe a la infancia, por un lado, representan el futuro, prepararlos para convertirse en “gente de bien” es la prioridad, pues el mundo será de

ellos cuando crezcan; por el otro lado, la infancia no vive en el futuro, y las decisiones que los adultos tomamos respecto a sus derechos les afectan en el presente.

En ambos casos, la realidad visible es que el trabajo infantil existe, y su erradicación está lejos de lograrse. Cerillos, franeleros, limpia parabrisas, comerciantes, jornaleros, aprendices, repartidores, trabajadores domésticos, actores, niños y niñas trabajan, para comer, para vestir, para mantener sus estudios, para comprarse caprichos, para aprender. La solución al problema del trabajo infantil no se encuentra en sólo definir los motivos por los cuales niños y niñas se encuentran laborando, sino en reconocer su derecho como ciudadanas y ciudadanos a realizar un trabajo digno que les permita desarrollarse plenamente, organizarse y continuar con sus estudios de manera armónica, protegiéndolos de la explotación y los malos tratos.

Vivanco (2010). En su tesis: *El fenómeno del trabajo infantil y adolescente en los mercados de trabajo en Chile: un análisis sociológico a una de las estrategias de sobre vivencia de familias en situación de pobreza*; para optar por el grado de Doctor en Sociología. Universidad de Granada. Granada, España, señala que el trabajo se ha constituido en unos de los ejes centrales del desarrollo de la sociedad. Originalmente y por acuerdo de tipo general, el trabajo debiese comenzar a desarrollar una persona al cumplir una determinada edad, donde se supone está físicamente y psicológicamente apto para hacerlo. Sin embargo, el trabajo comienza antes de esta edad para muchos menores, situación que es normal en muchas sociedades. Cabe recordar que el desarrollo que hoy presentan las sociedades avanzadas también se debe al trabajo de los más desvalidos, siendo uno de los casos el trabajo infantil, con mayor razón el trabajo adolescente, que implica la labor de un adulto en formación.

Esta investigación precisa el trabajo suele pasar por todas las personas que integran la sociedad, en un acto natural de vinculación e integración asociado a valores de tipo personal, familiar y social. Por lo que tiene

relación con este trabajo de investigación motivado a que el trabajo humano corresponde a un esfuerzo, una acción que tiene un fin concreto que se da dentro de la realidad social. Así el trabajo se ha planteado desde distintas perspectivas y visiones, algunos lo llaman obra, ya que permite un efecto creador, novedoso, donde cada uno aporta lo propio y personal, independientemente de la labor. Lo ideal sería que todos sintiéramos a nuestro trabajo como una obra. Mientras más precario y carente de oportunidades se vuelve el trabajo más se aleja de este sentido y se acerca a la percepción de un deber, una obligación a la que se debe responder en forma correcta y oportuna.

Rivadeneira (2009). En su tesis: *Factores determinantes del trabajo infantil en el área urbana ecuatoriana*; para optar por el título de economista con mención en gestión empresarial especialización sector público. Escuela Superior Politécnica del Litoral. Guayaquil, Ecuador, señala que el trabajo infantil es un fenómeno con un potencial de efecto negativo sobre la salud, educación y bienestar del niño, con implicaciones que persiste sobre todo el ciclo de vida del mismo. Muchos de estos efectos tienden a perpetuarse a través de generaciones, reduciendo el entorno económico y social. Es menester reconocer la urgencia de crear políticas efectivas y viables para un mejor entendimiento de este fenómeno. Es observable que los niños mayores son más propensos a ser enviados al mercado laboral que los jóvenes.

En este trabajo de investigación se quiere resaltar que la edad del niño juega un rol importante en cuanto a los rendimientos del mismo, el sexo también tiene su influencia ya que los varones serán más propensos a ser enviados con respecto a las niñas que serán confinadas a labores domésticas sin remuneración; el orden de nacimiento y el incremento de los parientes o hermanos en el hogar afecta también a este fenómeno, mientras que en el nivel de educación del jefe de hogar muestra que a mayores niveles de instrucción, menor es la incidencia de enviar al niño a trabajar, ya que se apreciara el hecho de enviarlo a estudiar.

Ortega (2006). En su tesis: *Trabajo infantil: una mirada desde los niños, niñas y adolescentes*; para optar por el título de asistente social. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago, Chile, señala que cuando las necesidades más básicas no son aseguradas y la vulnerabilidad económica es cotidiana, 'los padres de familia' se ven obligados a responder a las urgencias sin reflexionar sobre el impacto que genera en la vida cotidiana de los niños y niñas el Trabajo Infantil, menos esperable es que valoren los "derechos de los niños y niñas". La pobreza afecta de manera indistinta a padres e hijos, y eso podría ser una de las razones de la solidaridad, del concepto de "ayuda al tío, a la mamá al papá", porque de una forma u otra forma "hay que salir adelante", y cada día es una suma de esfuerzos para sobrevivir. Los niños trabajadores elaboran ideas más complejas y críticas sistémicas que otros de su misma edad; que tienen una visión más amplia de las problemáticas sociales del país que habitan, pero al mismo tiempo estas declaraciones son reflejo de que 'son niños sin infancia'. Algunos se consuelan diciendo que "es entretenido trabajar", aun cuando son probados los nefastos efectos de esta pérdida, que en efecto es una hipoteca para su futuro y, más estructuralmente, para el futuro desarrollo de la sociedad democrática.

Ahora bien, en esta problemática no se exime la feminización del fenómeno. Aun cuando los niños son extremadamente más vulnerables tanto física como psicológicamente que los adultos a sufrir los efectos del trabajo, la situación empeora en las formas más nocivas. Las consecuencias más frecuentes son depresión, deformación del aparato óseo muscular, lesiones, afecciones graves a la piel por causa de hongos y bacterias, enfermedades del crecimiento y desarrollo, entre otros. Sin embargo, estos impactos se acentúan en el caso de las niñas, ya que además del trabajo (remunerado), inician forzosamente la multiplicidad de res posibilidades: estudiar, trabajar y 'ayudar' en la casa.

### **1.3.2. A nivel nacional**

Guerra (2017) En su tesis: Factores socioeconómicos que inciden en la calidad de vida del adolescente trabajador en la ciudad de Huánuco en el 2015; para optar el grado académico de Magister en Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Huánuco, Perú; indica que, el Perú es uno de los países con más alta tasa de adolescentes que trabajan en Latinoamérica, la mayor parte de estos adolescentes realizan actividades peligrosas, esto representa una inaceptable vulneración de los derechos de los adolescentes, como a la salud, seguridad, educación, juego, recreación, socialización, participación, a vivir adecuadamente en esta etapa de su vida, que compromete su desarrollo integral, de esta forma, convirtiéndose en un factor de reproducción de la pobreza.

Con participación de autoridades, padres y sociedad civil, se debe promover una tendencia a optimizar la CV en función de las variables Estado Civil y Ocupación, complementada con variables como edad laboral, ingreso económico y nivel de estudios. Para ello, Se debe sensibilizar a los padres, autoridades, sociedad y a los mismos adolescentes, para que actúen con responsabilidad, sean conscientes de una participación responsable como integrante de una sociedad, establecer metas, con tendencias a lograr una CV óptima del AT y en consecuencia de la población.

Defensoría del Pueblo (2016). En su Informe N° 166: Trabajo infantil y derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes en el Perú. Informes Defensoriales. Lima, Perú; advierte que, la realidad del trabajo infantil en el país es alarmante. Realizó cuatro grupos focales con 22 trabajadores menores de edad. Aunque los testimonios tienen un carácter exploratorio, que debe ser profundizado mediante la implementación de mecanismos de participación, resulta importante dar cuenta de las principales percepciones en relación a los temas planteados como principales en el momento del diseño de los grupos focales. En relación a las razones o motivos que influyen en la decisión de los niños, niñas y adolescentes de trabajar y continuar trabajando, es

un fenómeno no uniforme sino diverso, que expresa diversas realidades. En ese sentido, entre las causas o motivos se encuentra: la pobreza, la enfermedad de algún familiar, la búsqueda de autonomía, la identificación con los padres (o con las actividades que estos realizan), e inclusive, la alternativa a «socializarse en la calle».

Con respecto a las políticas sobre trabajo infantil, para los adolescentes no parece haber otra opción que la erradicación de toda forma de trabajo, calificadas como ineficaces, no tomándose en cuenta su opinión en la elaboración de dichas políticas. Lo paradójico es que, si bien se busca con ella protegerlos, se termina exponiéndolos a condiciones de mayor precariedad económica, al quitarles sus medios de subsistencia, y de mayor vulnerabilidad frente al abuso.

Jaramillo (2015). En su tesis: Niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Actores sociales en la vida social de Lima Metropolitana: 1990-2010; para optar por el grado de Magíster en Política Social. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú; aborda el fenómeno social de niños en situación de calle, el cual constituye una cruda, dramática e inaceptable problemática de la realidad nacional, y por ende de Lima Metropolitana. Por la complejidad del problema, el estudio no se centra en una disciplina en particular –Historia, Sociología, Economía, Psicología, Ciencia Política–, sino que indaga los aspectos estructurales y coyunturales de la sociedad peruana y limeña desde un enfoque holístico; es decir, busca dar cuenta de la complejidad de la trama de las relaciones sociales de Lima Metropolitana y el Perú en el período comprendido entre los años 1990-2010, tanto en sus aspectos materiales e intersubjetivos. Constituye, en consecuencia, una perspectiva que trata de superar la arbitraria división disciplinaria de las ciencias sociales. Se debe recurrir a la intervención multisectorial, con la finalidad de optimizar de mejor manera los recursos económicos comunitarios, tanto en el aspecto de promoción, así como de prevención, rechazando en todo momento las cómodas y fáciles propuestas de vigilar y castigar a estos niños. Asimismo, se debería proponer la firma

de convenios con el Estado y gobierno en todos sus niveles: locales distritales y provinciales, regionales, y nacional con las instituciones especializadas de la sociedad civil.

Tarifeño (2015). En su tesis: Trabajo infantil y escolaridad en zonas rurales. Caso valle Huarmey; para optar por el grado de Magíster en Política Social. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú; refiere que, no existen relaciones e interrelaciones necesarias entre el trabajo de los niños colaborando con sus familias y su rendimiento escolar, esto determina la no inclusión de sus experiencias de vida para por ejemplo en la curricular y el proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo, queda demostrado que no existe relación directa con la deserción ni con efectos en su rendimiento escolar.

La relación que existe con la presente investigación y el trabajo de Tarifeño es que ambos coincidimos en que las relaciones entre el trabajo de los niños y la escuela son de carácter externas: la institución educativa y el trabajo de los niños en la agricultura son universos externos, se relacionan por la fatiga y su inasistencia es sólo temporal, estas relaciones no conforman interrelaciones o sistemas, sino solo son circunstanciales o eventuales en temporadas de siembra y cosecha, tampoco existe evidentemente un relacionamiento positivo de las experiencias y vivencias para su aprovechamiento en su aprendizaje; por tanto, el trabajo de los niños en la agricultura no tienen efectos importantes en el desarrollo del aprendizaje escolar en las aulas de los niños.

Aliaga, et al. (2009). En su tesis: *Los determinantes del trabajo infantil rural en el Perú y su incidencia sobre la formación del capital humano: Bases para propuestas de políticas*; para optar por el grado de Magíster en Gerencia Social. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú; indica que, el trabajo infantil es una de las manifestaciones más severas de la pobreza y de la desigualdad en general. Gran parte de las oportunidades para toda la vida de las personas deben estar dadas desde la infancia, pero cuando el niño presionado por las necesidades

de subsistencia de la economía familiar se ve obligado a trabajar, en lugar de sentar las bases de su propia realización, se está frente a una situación de negación de los derechos humanos y de inequidad. En el Perú, según la última información oficial disponible del Instituto Nacional de Estadística e Informática, 1 millón 987 mil niños entre 6 y 17 años de edad realizan algún tipo de actividad económica, lo que significa el 27 por ciento de la población en ese tramo de edad, lo que implica que el trabajo infantil no es un problema marginal sino un problema social de hondas repercusiones.

Este trabajo de investigación le da un aporte a esta investigación motivado a que para que las políticas y el diseño de estrategias de prevención y erradicación del trabajo infantil, sean efectivas, es necesario que se formulen sobre la base de un profundo conocimiento de la dimensión y perfil del problema. Los determinantes encontrados dan cuenta de las necesidades y perspectivas de estas poblaciones que se deben considerar, para proponer los cambios necesarios y ser, así, más efectivos en la solución de este problema.

### **1.3.3. A nivel local**

Baigorria, et al. (2016). En su artículo: *Proyecto del MIMP de prevención del trabajo infantil YACHAY*. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo, Perú; mencionan que, el trabajo infantil habitualmente se concentra en la económica informal, en las áreas rurales y en otros sectores que permanecen ocultos. Los niños afectados por el trabajo infantil, ya sea porque todavía no alcanzan la edad legal para trabajar o porque trabajan en condiciones peligrosas, ilegales o degradantes, no pueden desarrollarse plenamente. Así, las familias pobres tienen una mayor necesidad de que sus hijos trabajen a fin de obtener ingresos que contribuyen a la supervivencia o ingresos complementarios, pues los padres de los mismos se encuentran a menudo desempleado o subempleado. La supervivencia, tiene una mayor prioridad que el desarrollo, y los intereses de los niños



trabajadores se miden por la contribución que aporta a la familia y por tanto a su propia supervivencia.

En los últimos años, refiere, se han venido ejecutando una serie de leyes de defensa de la familia y los derechos de los niños a cargo del Estado de la mano con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Sin embargo, esto no ha asegurado el bienestar completo de los niños peruanos. Es por ello, que se ha implementado el Programa Nacional Yachay con el objetivo de orientar a la familia y a la niñez del Perú.

Solís (2006). En su tesis: *Influencia del programa de atención y desarrollo integral (PADI) en la construcción del proyecto de vida de niños y niñas de 6 a 11 años de edad que recolectan basura en el relleno sanitario del milagro, en el año 2003*; para optar el grado de Magister en ciencias sociales. Universidad Nacional de Trujillo, La Libertad, Perú; advierte que, el PADI ha incidido positivamente en la elevación del nivel de autoestima y afectividad. Son particularmente relevantes las contribuciones orientadas al nivel de aceptación que los niños y niñas tienen de sí mismos, reconociéndose como sujetos que aun cuando trabajan se identifican con una amplia gama de capacidades y habilidades con las que ya cuentan, así como las que potencialmente podrán desarrollar. Además, El PADI tiene eficacia en las estrategias de intervención que ha implementado en los primeros dos años. Sin embargo, debe reformular las relacionadas al fortalecimiento de la participación protagónica de los niños y niñas respecto de la familia para fortalecer los mecanismos de incidencia pública que permitan que los mecanismos favorables de ejercicio de derechos funciones sirvan como vehículos reales de inclusión social.

Concluye que, existen elementos que dan cuenta de la existencia de factores de Resiliencia que permitirán en los niños y las niñas superar la adversidad del contexto de El Milagro. Particularmente el desarrollo de la autoestima y la afectividad permiten indicar que la forma como se ven a sí mismos y las relaciones que establecen con el entorno inmediato resultan adecuadas para el desarrollo pleno de sus capacidades.

Sintiéndose los niños seguros de quién es, a dónde van y cómo lo pueden lograr, están encaminados a la realización futura del proyecto de vida que están esbozando en sus fueros interiores.

Berru (2016). En su tesis: *Trabajo infantil y rendimiento académico en los estudiantes del quinto y sexto grado de primaria de la institución educativa Multigrado N° 00878 – Tamboyacu de Rioja, 2013*; para optar el grado de Magister en Administración de la Educación. Universidad Cesar Vallejo, La Libertad, Perú; señala que, el Trabajo infantil constituye un problema apremiante desde el punto de vista social, económico y de los derechos humanos. Se estima que hay 300 millones de niños trabajando en el mundo, a los cuales se les priva de una educación adecuada y de las libertades fundamentales, al tiempo que se pone en grave riesgo su salud e integridad. Abolir el Trabajo infantil debería constituir un fin en sí mismo y al mismo tiempo sería una forma eficaz de promover el desarrollo económico y humano.

El trabajo infantil se relaciona significativamente con el rendimiento académico de los niños, es decir, la mayoría de los estudiantes comparten sus estudios con el trabajo, esta situación repercute en su rendimiento académico, ya que los padres son los principales responsables para que sus hijos no asistan a estudiar y prefieran trabajar, en consecuencia, es importante que las organizaciones involucradas y protectoras de los derechos de los niños, verifiquen en la comunidad, el problema del trabajo infantil; de tal manera se puedan tomar medidas que contribuyan a proteger al niño y adolescentes.

#### **1.4. Teorías relacionadas al tema**

##### **1.4.1. Programa Nacional Yachay**

###### **a) Teorías relacionadas al tema:**

###### **a.1) Teoría del desarrollo social:**

La teoría del desarrollo tiene implícita muchas teorías, acerca de cómo se logra un mejor cambio en la sociedad. Estas teorías constituyen diversas disciplinas de las ciencias sociales y enfoques.

El desarrollo se puede entender, de una manera más clara, considerándola como sinónimo de otros términos como se presenta a continuación (Jurado, 2005: p. 18)

- Desarrollo concebido como Riqueza: esta definición sencilla nace de autores clásicos, principalmente de Adam Smith, quien planteaba que el desarrollo se mide en términos del crecimiento económico. “Los mayores adelantamientos en las facultades o principios productivos del trabajo, y la destreza, pericia y acierto con que éste se aplica y dirige en la sociedad, no parecen efectos de otra causa que de la división del trabajo mismo” (Gunder, 1974: p, 23)
- Desarrollo entendido como sinónimo de Evolución: Por medio de esta concepción, se puede considerar un “darwinismo social” que concibe el desarrollo como una secuencia natural de cambios graduales y uniformes hacia relaciones sociales, políticas, económicas y en otras esferas de mejores niveles de adaptabilidad y mantenimiento.
- Desarrollo considerado como Progreso: Esta perspectiva asocia el desarrollo al avance técnico, producción y uso de tecnología, creación de nuevos métodos de producción, desarrollo científico y modernización.

### **a.2) Teoría de la modernización**

El enfoque estructuralista de la modernización admite los costos sociales como exigencias de la implementación del modelo y apuestan a la gobernabilidad, la cual delimita a la subjetividad. La subjetividad constituye el refugio o resistencia contra el modelo de pensamiento único hegemónico (Bourdieu, 1998: p. 85)

La Teoría de la modernización, expresa la manera que tienen lugar los procesos de modernización en las sociedades, qué aspectos de los países son beneficiosos, y por qué constituyen obstáculos para el desarrollo económico. La idea es que esta ayuda al desarrollo, la cual es destinada a los aspectos particulares, pueda conducir a la modernización de las sociedades "atrasadas" "tradicional".

La Teoría de la modernización observa, además, las tradiciones e instituciones pre-existentes de las sociedades primitivas como peligros o problemas para el crecimiento económico moderno. La modernización, que puede ser forzada desde el exterior en una sociedad puede inducir a un cambio violento y radical; pero según los teóricos de la modernización esto podría ser generalmente bueno.

Inversamente a la teoría de la modernización, la teoría de la dependencia, señala que no todas las sociedades progresan, a través de etapas de desarrollo similares. Teóricos de la dependencia sostienen que los países subdesarrollados siguen siendo económicamente vulnerables, a menos que pueda existir una posible reducción con el mercado mundial. Establece además esta teoría, la necesidad de proporcionar recursos naturales y mano de obra barata para los países desarrollados. También, los países desarrollados tratarán de mantener esta situación y de contrarrestar los intentos de los países en desarrollo para reducir la influencia de los países desarrollados. Además de sus raíces estructuralistas, la teoría de la dependencia tanto se superpone con Neo-Marxismo y Teoría Mundial Systems, que también se refleja en la obra de Immanuel Wallerstein, un famoso teórico de la dependencia. Wallerstein, el cual rechaza la noción de Tercer Mundo, afirmando que sólo hay un mundo que está conectado por las relaciones económicas y que este sistema inherentemente conduce a una división del mundo en núcleo, semi-periferia y la periferia.

## **b) Antecedentes y definición**

El Programa Nacional “Yachay” dependiente del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, creado mediante Decreto Supremo N°

005- 2012-MIMP el 05 de septiembre del 2012, en base a la experiencia de Educadores de Calle, cuyo objetivo es la restitución de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle.

Educadores de Calle se inició en el año 1993, promovido por UNICEF, con la intención de que forme parte de las políticas del sector frente a la problemática de las niñas, niños y adolescentes que trabajan y que viven en la calle, a fin de prevenir que se conviertan en niños en situación de abandono, así como ejecutar acciones a favor de la niñez, en el marco de la ratificación de la convención por los derechos del niño.

El BID aportó parte de los recursos para la ejecución de las actividades, y UNICEF brindó asesoría técnica al Programa. El convenio estuvo vigente hasta el año 1998 y en ese año se obtuvo que el Programa Especial de Educadores de Calle forme parte de la Estructura Orgánica del INABIF (Cuadro de Asignación de Personal – CAP) con el nombre de Programa Nacional para la Promoción Integral del Niño y Adolescentes Trabajador y de la Calle.

En setiembre del 2001, debido a decisiones de la gestión de ese entonces, se redujo abruptamente el personal de Educadores de Calle, situación que continuó hasta el 2005. Se perdieron las plazas CAP y se redujo el Programa Especial de Educadores de Calle a una actividad.

A pesar de las limitaciones, los Educadores de Calle se desarrollaron como facilitadores, pues, previo diagnóstico rápido y operativo, de la problemática del niño y de la familia, realiza una serie de coordinaciones y compromisos con las instituciones de la comunidad, públicas, privadas o religiosas a fin de que estas, temporalmente, brinden un soporte a las familias y a los niños, niñas y adolescentes mientras se recuperan de su situación crítica.

El educador de calle busca que la familia se desarrolle sin depender de él, pues está destinado, al finalizar el proceso, calculado en aproximadamente dos años, a dejar a estos usuarios y buscar otros y la familia debe continuar con su proceso de desarrollo por sí mismos.

El Programa Nacional Yachay -voz quechua que significa aprender- es un programa del Estado que se creó por Decreto Supremo N° 005-2012-MIMP el 6 de setiembre del 2012, con el objetivo de restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle (trabajo infantil, vida en calle, mendicidad y/o explotación sexual) para que logren su desarrollo integral y prevenir mayor exposición a situaciones de riesgo.

Este trabajo se realiza en tres espacios: a nivel individual, para promover el acceso a servicios según las necesidades identificadas durante el abordaje de esta población: educación, salud, DNI, entre otros y el desarrollo de habilidades sociales que les permita evitar situaciones de riesgo o tomar medidas de prevención. A nivel de la familia, con la finalidad de fortalecer sus vínculos y que el niño, niña o adolescente no siga expuesto a los riesgos de la calle y sobre todo para que la familia asuma su rol protector. A nivel de la comunidad, con la participación e involucramiento de los principales actores sociales para que incorporen dentro de sus planes de acción a esta población.

El Programa Nacional Yachay, ha permitido a junio del 2016, que cerca de 12 380 niñas, niños y adolescentes de 24 ciudades que trabajan o viven en la calle sean protegidos, obtengan su DNI, accedan al SIS (Seguro Integral de Salud), asistan a la escuela y tengan acceso a servicios de formación educativa, artística, recreativa y deportiva.

Asimismo, se trabaja con las familias para mejorar las condiciones de vida y la situación laboral de las madres y los padres, para evitar que niñas, niños y adolescentes regresen a las calles, expuestos a peligros y sacrificando su derecho al juego, a la educación y a una vida mejor.

Actualmente 2850 niñas, niños y adolescentes dejaron su situación de calle y cerca de 6407 disminuyeron sus jornadas en ella.

En el Perú se observa con interés al Programa Nacional YACHAY – voz quechua que significa Aprender-que busca atacar las causas que condicionan la permanencia en calle de niñas, niños y adolescentes. La presencia de niñas, niños y adolescentes en la calle nos reporta dos situaciones: la del niño, niña y adolescente que cuenta con un entorno familiar al que vuelve diariamente y la del niño, niña o adolescente que ha perdido contacto con su entorno familiar viviendo en la intemperie o en espacios captados para dicho fin.

En ambos casos, existen carencia de cuidados parentales y una situación de evidente desprotección. Yachay ha identificado cuatro poblaciones de NNA en situación de calle, donde vuelca todos sus esfuerzos para restituir sus derechos, ya que han hecho de la calle el lugar donde desempeñan un conjunto de actividades económicas o de sobrevivencia:

- Niña, niño y adolescente que trabaja en la calle (con vínculo familiar).
- Niña, niño y adolescente que vive en la calle (sin vínculo familiar).
- Niña, niño y adolescente en mendicidad (con o sin vínculo familiar).
- Niña, niño y adolescente en explotación sexual (con o sin vínculo familiar).

### **c) ¿Qué busca el Programa Nacional Yachay?**

El Programa Nacional Yachay tiene como objetivos:

- Reducir la tolerancia en la comunidad frente a la realidad de niñas, niños y adolescentes en situación de calle.
- Desarrollar una intervención que se caracteriza por NO ser punitiva. Para ello, se tiene en cuenta las necesidades específicas de niñas,

niños y adolescentes, reconociendo su condición de sujeto de derechos y por tanto sujeto de cambio.

–Contribuir a fortalecer el rol protector del Estado, las familias y de la sociedad con los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

#### **d) ¿A qué población atiende? (Población Objetivo)**

El Programa Nacional Yachay, dirige su intervención a:

##### **c.1) Niñas, niños y adolescentes en situación de calle**

Son aquellos niños, niñas y adolescentes con o sin vínculo familiar que se encuentran socializando en la calle en forma parcial o total, hecho que vulnera sus derechos y las/los expone a situaciones de riesgo.

Yachay atiende 4 perfiles de población: Niñas, niños y adolescentes que trabajan en la calle, que viven en la calle, en situación de mendicidad y/o explotación sexual.

##### **c.2) Niña, niño y adolescente que trabaja en calle:**

Si bien es cierto que la legislación peruana prohíbe el trabajo de menores de 14 años por considerarlo nocivo para su desarrollo, la realidad nos presenta un panorama diferente.

Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG 2011) del Instituto Nacional de Estadística e Informática el número de niños, niñas y adolescentes trabajadores entre 6 y 17 años de edad en el país asciende aproximadamente a 1 millón 795 mil 100 personas.

Con relación a la actividad realizada por los niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años, según área de residencia, se estima que aproximadamente 231,286 realizan actividades en el ámbito callejero. De este total 3,2% (27,372) son personas entre 6 y 13 años de edad que prestaron servicios de lavado de carros, lustrando calzado, etc.; mientras que el 21.7 % (203,914.9) son personas entre 14 y 17 años, que se desempeñaron como



vendedores/as al por menor y/o ambulantes, limpiabotas, acomodador/a y jardinero/a.

### **c.3) Niña, niño y adolescente que vive en la calle:**

El CENSO Nacional de Población y Vivienda del año 2007, realizó un empadronamiento especial a las familias que vivían en la calle. Como resultado de ello, INEI informó sobre la existencia de 328 personas menores de 18 años que se encontraban viviendo en calle en Lima Metropolitana y Callao. De los cuales 185 eran varones y 143 mujeres.

El distrito que presentó el mayor número de niñas, niños y adolescentes viviendo en calle fue Puente Piedra con 54 personas menores de edad. Con relación a la información a nivel nacional el INEI registró 7,853 personas menores de 18 años viviendo en la calle.

En un conteo realizado por Educadores/as de Calle, en el año 2010, en las 16 ciudades en las que intervenían en aquel entonces, se encontró a 903 niños, niñas y adolescentes que viven en calle.

### **c.4) Niña, niño y adolescente en mendicidad:**

No existe información estadística sobre la población total de niñas, niños y adolescentes en situación de mendicidad en el Perú. Sin embargo, en un conteo realizado por Educadores/as de Calle en el año 2008 en 15 ciudades en las que intervenían en aquella época, se encontró a 958 niños, niñas y adolescentes en situación de mendicidad.

### **c.5) Niña, niño y adolescente en explotación sexual:**

Para su abordaje y sanción, el marco de referencia es lo establecido en el Artículo N° 179 A del Código Penal en la figura de Usuario Cliente, donde se señala que la explotación sexual practicada mediante una prestación económica o ventaja de cualquier naturaleza con una persona entre los 14 y los 18 años de

edad, será sancionada con pena privativa de libertad. En el caso de menores de 14 años de edad este constituye un delito de abuso sexual. Además, en este ámbito también se consideran todos los ilícitos señalados en los artículos 179° a 184° del Código Penal.

Actualmente, no se cuenta con cifras oficiales sobre el número de niñas, niños y adolescentes explotadas sexualmente; sin embargo, el Ministerio del Interior, cuenta con el Sistema de registro y estadística del delito de trata de personas y afines (RETA), que contiene indicadores sobre denuncias, diligencias policiales, lugares, hechos, identificación de personas y tipificación sobre la trata de personas de conformidad con la Ley N° 28950. Del total de casos de niñas, niños y adolescentes que se registra, se tienen que el mayor porcentaje se encuentra en las situaciones de explotación sexual.

#### **e) ¿En qué enfoques orienta su accionar?**

El Programa Nacional Yachay diseña y organiza sus acciones en el marco de diversos enfoques que generan una intervención más pertinente en su población objetivo; los principales son:

##### **e.1) Enfoque de los derechos de las niñas, niños y adolescentes: aplica los siguientes principios:**

–El niño es sujeto de derechos:

- A ser protegido y cuidado (Art. 3° Convención sobre los Derechos del niño).
- A expresar su opinión libremente en los asuntos que lo afectan (Art. 9° del Código del niño y adolescente y Art. 12° Convención por los DDNN).
- A ser protegido de toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual (Art. 19° convención por los DDNN).

- A disfrutar del más alto nivel de salud y a servicios de tratamiento en caso de enfermedad (Art. 21° del Código del niño y adolescente y Art. 24° Convención por los DDNN).
  - A un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social (Art. 27° Convención por los DDNN).
  - A la educación (Art. 15° del Código del niño y adolescente y Art. 28° Convención por los DDNN).
  - Al descanso y al esparcimiento (Art. 20° del Código del niño y adolescente y Art. 31° Convención por los DDNN).
  - A ser protegido de la explotación económica o el desempeño de trabajos riesgosos (Art. 32° Convención por los DDNN).
  - A ser protegido de la explotación sexual (Art. 34° Convención por los DDNN).
- Es una persona con opinión que participa y aporta al cambio.
  - Niño, niña o adolescente como miembros de la sociedad.
  - La familia como principal espacio para el desarrollo y soporte de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
  - El Estado cumple su compromiso de respetar y hacer respetar los derechos del niño, niña y adolescente.
  - La sociedad civil contribuye en la atención de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.

### **e.2) Enfoque de Desarrollo Humano:**

El enfoque de desarrollo humano se ha definido como el proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades humanas (la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida) y las libertades, para que las personas puedan vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación y a un nivel de vida digno, y participar en la vida de su

comunidad y en las decisiones que afecten sus vidas (Sen, 1998: p, 53).

### **e.3) Enfoque Familiar**

El enfoque familiar toma en cuenta la influencia que tiene la familia (padre, madre o tutor y demás miembros), como encargados de la crianza, protección y sustento de los hijos a su cargo, sobre la vida de cada uno de los miembros que la componen, principalmente aquellos que por su edad están en situación de mayor vulnerabilidad (niñas, niños y adolescentes y adultos mayores) y dependencia. Esta situación de influencia hace viable o no la consecución del desarrollo de capacidades y competencias de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle atendidos por el Programa Nacional “Yachay” y la sostenibilidad de los resultados en el tiempo (Bellido & Villegas, 1992).

La familia es para el niño su primer núcleo de convivencia y de actuación, donde irá modelando su construcción como persona a partir de las relaciones que allí establezcan y, de forma particular, según sean atendidas sus necesidades básicas (Brazelton & Greenspan, 2005: p. 56).

Los padres, en primer lugar y la familia, en ausencia de estos, son los primeros responsables en la creación del ambiente que favorecerá la construcción de la identidad del niño. López (1995, p. 9) a partir de sus investigaciones sobre las necesidades de la infancia y la atención que éstas precisan afirma que para la infancia no es adecuado cualquier tipo de sociedad, cualquier tipo de familia, cualquier tipo de relación, cualquier tipo de escuela, etc. sino aquéllas que le permiten encontrar respuestas a sus necesidades más básicas. El discurso de las necesidades es hoy especialmente necesario, porque no todos los cambios sociales que se están dando en la estructura familiar y en la relación padres e hijos están libres de riesgos para los menores.

Las prácticas educativas parentales no sólo son la primera influencia para el niño y la niña sino también la más significativa ya que muestran la manera en que los niños son educados y tratados por sus padres. Según Barudy & Dantagnan (2005: p, 63) los buenos tratos a niñas y niños aseguran el buen desarrollo y el bienestar infantil y son la base del equilibrio mental de los futuros adultos y, por tanto, de toda la sociedad. El punto de partida de los buenos tratos a la infancia es la capacidad de madres y padres para responder correctamente a las necesidades infantiles de cuidado, protección, educación, respeto, empatía y apego. La competencia parental en estos aspectos vitales permite que las niñas y los niños puedan crecer como personas capaces de tener una buena autoestima y de tratar bien a los demás.

Las investigaciones que Bowlby (1976: p, 53), Ainsworth & Bell (1970: p:89) llevado a cabo con niños criados en instituciones y separados de sus familias, pusieron de manifiesto la importancia que la familia tiene para la salud mental de los hijos, y, sobre todo, para la capacidad de establecer vínculos afectivos con posterioridad. Las experiencias de amor y seguridad, o por el contrario de temor y soledad, que los niños tengan en sus primeros años pueden ser determinantes para el desarrollo de su personalidad futura

Spitz (1972: p, 54), observó también el desarrollo de los niños institucionalizados que habían sido abandonados por sus familias entre el tercer mes y el primer año de vida, y que eran cuidados sin suficientes estímulos afectivos, descubriendo así los importantes retrasos cognitivos y sociales que manifestaban estos niños, además de su mayor susceptibilidad a las enfermedades infecciosas. Según este autor el factor fundamental que capacita al niño para construir una imagen de sí mismo y su mundo procede de las relaciones entre madre e hijo, una relación privilegiada.

#### **e.4) Enfoque del ciclo de vida**

El ciclo de vida es un enfoque que permite entender las vulnerabilidades y oportunidades de invertir durante etapas tempranas del desarrollo humano; reconoce que las experiencias se acumulan a lo largo de la vida, que las intervenciones en una generación repercutirán en las siguientes, y que el mayor beneficio de un grupo de edad puede derivarse de intervenciones previas en un grupo de edad anterior. Además, permite mejorar el uso de recursos escasos, facilitando la identificación de riesgos y brechas y la priorización de intervenciones claves.

El Ciclo de vida aborda las etapas del ciclo vital en términos de la vulnerabilidad producida por la condición etárea; las situaciones de vulnerabilidad (temporales) como por ejemplo el desplazamiento, la pobreza, la enfermedad, afectan a las personas a cualquier edad.

#### **f) Servicios brinda el Programa Nacional YACHAY**

En el trabajo diario con los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, el PN YACHAY busca prevenir y abordar efectivamente las causas y consecuencias que condicionan la permanencia en calle de los NNA y restituir sus derechos (alimentación, salud, educación, identidad, recreación, relaciones familiares sanas, entre otros).

Estas acciones se han ejecutado, estableciendo sinergias con las instituciones de la localidad, del estado o de la sociedad civil (la familia, la escuela, la comunidad, etc.) de manera que, a través de ellas se satisfagan las necesidades básicas y de desarrollo que presenta la población usuaria y sus familias.

El Programa Nacional Yachay, brinda los siguientes servicios:

**f.1) Promoción,** acceso a servicios para restitución de derechos: que comprende el conjunto de acciones que gestiona el educador de calle para que las niñas, niños y adolescentes en situación de calle accedan a los servicios especializados según sus necesidades identificadas en el diagnóstico. Así como acciones de información,

orientación y educación sobre sus derechos; y el patrocinio legal de defensores públicos especializados.

#### **f.2) Espacios de Protección:**

– **Atención en Centros de Referencia:** que comprende el servicio de apoyo alternativo a la calle para fortalecer el vínculo de las niñas, niños y adolescentes con el Sistema Educativo y el desarrollo de talleres preventivo promocionales, orientación y consejería personalizada.

– **Atención en Casas de Acogida:** Servicio de atención residencial, temporal, especializado para niñas, niños y adolescentes con vida en calle, sin cuidado parental y que son derivados por los Educadores de Calle como etapa previa de adaptación (recuperación de normas mínimas de convivencia) antes de pasar a una estancia de mayor duración (Casa de Estancia) o permanente (Centro de Atención Residencial – CAR).

– **Atención en Casas de Estancia:** En el proceso de salida de la Calle de las niñas, niños y adolescentes con vida en calle, es una segunda etapa a la cual se le deriva de la Casa de Acogida, en la cual permanecerán por un tiempo más prolongado y en el cual desarrollarán o recuperarán sus capacidades y competencias para reinsertarse adecuadamente a su familia y a la sociedad.

**f.3) Servicios de Capacitación:** Entre las acciones que se ejecutan en este servicio se encuentran:

– **Orientado a niñas, niños y adolescentes en situación de calle:**

- *Servicio de Formación Ocupacional o Técnica:* que permite que los y las adolescentes tengan un Proyecto de vida y se desempeñen como trabajadores dependientes o se inicien como emprendedores en el campo labor saliendo de actividades de riesgo o alto riesgo.

- *Servicio de Formación Deportiva:* que les permita a las niñas, niños y adolescentes en situación de calle, desarrollar sus habilidades para algún deporte, de manera que la práctica profesional del mismo le permita tener mejores oportunidades de trabajo a futuro.
- *Servicio de Formación Artísticas:* que les permita a las niñas, niños y adolescentes en situación de calle, desarrollar sus aptitudes para el arte.

– ***Orientado a los padres, madres o tutores:***

- *Soporte Emocional; Protector:* Acciones que le permita, a las madres, padres o tutores de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle que atiende el programa, desarrollar pautas de crianza que favorezcan el adecuado desarrollo de sus hijos tanto a nivel personal como social.
- *Soporte Sostenedor:* Comprende el conjunto de acciones que gestiona el Programa Nacional, a través de los Educadores de Calle para que las madres, padres o tutores de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle que atendamos accedan a servicios especializados para la mejora de los ingresos económicos familiares; sea incluyéndolos en programas sociales del estado o de ONG's que tengan bolsas de trabajo o que otorguen créditos no retornables que les permitan implementar o mejorar pequeños emprendimientos.

**f.4) Acompañamiento y orientación a la familia:** que comprende el conjunto de acciones de consejería, orientación y apoyo a la familia del niño, niña y adolescente, con el fin de evitar que sigan expuesto a los riesgos de la calle, fortalecer sus vínculos y que la familia asuma su rol protector lineamientos teóricos que serán la base del mismo.

**g) Marco legales institucionales**

– Constitución política del Perú, Artículo 1°, 2° y 4°.



- Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, ratificado por el Estado Peruano en 1978.
- Declaración universal de los derechos del niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959.
- Protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, ratificado por el Estado Peruano el año 2002, Artículos 1º, 2º y 3º.
- Convención sobre los derechos del niño, ratificada por el Perú, mediante DL 25278 del 04/ 08/ 90.
- Convenio N° 138 Sobre la edad mínima de admisión al empleo, ratificado por el Perú el año 2001, mediante el D.S. N° 038-2001-RE.
- Convenio N° 182 Sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil Ratificado por el Perú el año 2001, mediante el D.S. N° 087-2001-RE.
- Código de los Niños y Adolescentes: Ley N° 27337 Ley que Aprueba el Nuevo Código del Niño y del Adolescente y su modificatoria la Ley N° 28330.
- Código Civil del Perú, Decreto Legislativo N° 295.
- Código Penal Peruano. Decreto Legislativo N° 635.
- Decreto Legislativo N° 1098, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP, que aprueba el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia PNAIA 2012 – 2021.
- Decreto Supremo N° 005-2012-MIMP que crea el Programa Nacional Yachay.

- Decreto Supremo N° 001-2013-MIMP que modifica el D.S. N° 005-2012-MIMP.
- DS 003-.2010 - MIMDES- Relación de trabajos peligrosos y actividades peligrosas o nocivas para la salud integral y la moral de las y los adolescentes.
- Ley N° 27571, Ley que modifica el Art. 51 de la Ley N° 27337, que establece las edades mínimas requeridas para trabajar en determinadas actividades.
- Estrategia Nacional de Prevención de Eliminación del Trabajo Infantil - ENPETI 2012 a 2021.
- Plan bicentenario del gobierno del Perú 2021.
- Ley N° 28251, “Ley contra el abuso y la explotación sexual”.
- Ley N° 28190, “Ley que Protege a los Menores de edad de la Mendicidad”.

#### **h) Educadores(as) de Calle**

El Educador o educadora de calle, es un(a) profesional especializado(a), que facilita procesos de cambio de actitud de las niñas, niños y adolescentes frente al problema de situación de calle y presentan, y gestiona el acceso de estos a los servicios que brindan las instituciones en la comunidad. El Educador de Calle es un referente, una alternativa a los modelos del entorno, con una indispensable sensibilidad<sup>4</sup>. Interviene en el lugar donde se encuentra la niña, niño o adolescente (calles, plazas, mercados, etc.), bajo la dirección de una metodología de intervención de acuerdo a su perfil. (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2012).

- Es un(a) profesional graduado* (Bachiller) de las Ciencias Sociales, Humanas o afines, que tiene experiencia de trabajo con población infante - adolescente y/o de preferencia con la población objetivo y que presenta un nivel de vocación de servicio para el trabajo en calle,

con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle atendidos por el Programa y sus familias.

–*Es un canalizador(a)*, pues, previo diagnóstico de la problemática del niño y de la familia, realiza una serie de coordinaciones y compromisos con las instituciones de la comunidad, públicas, privadas o religiosas a fin de que estas brinden un soporte temporal a las familias y a las niñas, niños y adolescentes mientras superan su situación crítica.

Para la intervención que realizan los Educadores de Calle con las niñas, niños y adolescentes en situación de calle hace uso de los planteamientos teóricos de Delors (1996: p, 23) sobre los Cuatro Pilares de la Educación presentado en un informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, y los asume como referentes y sustento para la metodología de atención.

Según Delors (1996: p, 23), en un mundo en constante cambio, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir adquirir los instrumentos de la comprensión, aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno, aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás, en todas las actividades humanas: por último aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

**h.1) Aprender a conocer:** supone en primer término, aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento. Este aprendizaje consiste para cada persona en “aprender a comprender” el mundo que le rodea, al menos lo suficiente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades y comunicarse adecuadamente con los demás. El incremento del saber permite conocer, descubrir y

comprender de mejor manera nuestro ambiente, pero el proceso de aprendizaje no concluye nunca.

**h.2) Aprender a Hacer:** Este aprendizaje consiste para cada persona en “aprender a influir” sobre su propio entorno y provoca cambios positivos para uno y los demás. Se refiere a las competencias personales que permiten hacer frente a las situaciones cotidianas, resolver problemas, encontrar nuevas maneras de hacer las cosas, trabajar en equipo.

**h.3) Aprender a Vivir Juntos:** Este aprendizaje constituye una de las principales empresas de la educación, supone que la persona debe “aprender a vivir con los demás”; participar, cooperar y contribuir al desarrollo. Es desarrollar la capacidad de las personas de entenderse unas a otras, de comprender los puntos de vista de otros, aunque no se compartan, de realizar proyectos comunes en bien de todos.

**h.4) Aprender a Ser:** este aprendizaje supone contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad social, espiritualidad, etc. Implica, además, dotar a la persona de un pensamiento autónomo y crítico, para que pueda determinar por sí misma que debe hacer en las diferentes circunstancias de su vida.

#### **i) Restitución de derechos**

La restitución de derechos no se refiere sólo a cubrir las necesidades económicas, es una mirada que coloca el desarrollo de niñas, niños y adolescentes de manera integral y prioritaria, para que se incorporen a la sociedad como ciudadanas(os) con capacidades plenas para una sociedad democrática e inclusiva. La falta de este desarrollo integral provoca el desarrollo de actitudes, y luego conductas, marginales. Los costos económicos y sociales para el Estado son muy altos cuando se tiene que atender la inseguridad ciudadana de estas conductas antisociales y, muchas veces, delictivas.

El programa Nacional Yachay tiene como objetivo principal, la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que; trabajan en la calle, viven en la calle, andan en mendicidad y son explotados sexualmente. Este programa se plantea estrategias buscando el desarrollo de intervenciones públicas de protección y atención de los derechos de estas niñas, niños y adolescentes, a fin de prevenir su vulnerabilidad y exposición a riesgos.

Como puntos específicos este programa se plantea:

- La red de protección para niñas, niños y adolescentes en situación de calle.
- Fortalecer las intervenciones del Estado en cuanto a la problemática de esta población vulnerable.
- Implementar estrategias a fin de incrementar los ingresos familiares.
- Reducir los niveles de permisividad social.
- Generar un sistema de información para que la población se eduque y ayude a la integración de estos niños a la sociedad.

**j) Centros de referencias:**

Los centros de referencia del Programa Nacional Yachay tienen como finalidad brindar a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, un espacio protegido en el que podrá realizar diversas actividades que difícilmente podrían ejecutar en las calles, como son los talleres, actividades lúdico-recreativas, encuentros familiares, reforzamientos escolares entre otros para el buen desenvolvimiento de estos niños y evitar su retorno a las calles.

En los centros de referencia lo que se busca es Fortalecer los vínculos intrafamiliares mediante encuentros entre las niñas, niños y adolescentes afectados y sus familiares.

De igual manera en los centros de referencia se facilita el acceso hacia la formación técnico productivo, deportivo y artístico.

El programa Nacional Yachay cuenta con 62 Centros de Referencia a nivel Nacional, de los cuales 10 de ellos se encuentran en espacios que han sido cedidos por las Beneficencias Públicas y están ubicados en las ciudades de Abancay, Arequipa, Ica, Chincha, Jaén, Cajamarca, Puno, Sullana y Trujillo.

#### **k) Medidas preventivas**

Como medidas preventivas el Programa Nacional Yachay se plantea, contribuir a fortalecer el rol protector del Estado, las familias y de la sociedad con los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, mediante una intervención que tiene como característica que no es punitiva, para ello se suele tener en cuenta las necesidades específicas de niñas, niños y adolescentes, reconociendo su condición de sujeto de derechos y por tanto sujeto de cambio, reduciendo la tolerancia en la comunidad frente a la realidad de niñas, niños y adolescentes en situación de calle.

#### **l) Acompañamiento y orientación a la familia;**

El Programa Nacional Yachay tiene como prioridad brindar el servicio de acompañamiento y orientación a la familia, estas actividades están relacionadas con acciones de consejería, orientación y apoyo a la familia del niño, niña y adolescente, con el fin de evitar que sigan expuestos a los riesgos de la calle, fortalecer sus vínculos y que la familia asuma su rol protector.

A través del desarrollo de habilidades de socialización con sus padres/madres y amigos las niñas, niños y adolescentes fortalecen, ejercen y practican valores de respeto, compromiso e integración los que le ayudan a controlar sus impulsos. Este programa promueve espacios que ayudan a estrechar y mejorar los lazos familiares, y disfrutar de momentos que por diversas causas no pueden hacerlo con sus hijos e hijas.

#### **m) Atención integral**

A través del Programa Nacional Yachay, se realiza la atención integral al programa a los niños niñas y adolescentes en situación de calle, mediante la ejecución de acciones brindando acceso a servicios( identidad, salud, educación, ente otros).

De esta manera se busca fortalecer sus capacidades por medio de la orientación y consejería, talleres formativos en el desarrollo de sus habilidades, brindando de igual modo acceso a servicios técnicos formativos.

La atención integral del Programa nacional Yachay busca fortalecer las habilidades protectoras de los padres y madres, realizar organizaciones comunales y realizar articulaciones de los Gobiernos locales y regionales, para el fortalecimiento de la red de protección local, facilitando el acceso a servicios como identidad, salud y escolaridad principalmente.

**n) Servicio de formación educativa:**

El Programa nacional Yachay tiene como pilar fundamental, el reconocimiento de que la educación es un pilar fundamental para la reinserción escolar tanto en la educación básica como en la alternativa. De igual manera pone a disposición de esta población dos tipos de formación adicional: Técnico formativo y deportiva. La participación de los niños, niñas, adolescentes en actividades recreativas estructuradas contribuye a su desarrollo físico y psicosocial, además puede enseñar los valores fundamentales y las habilidades para la vida, disciplina, trabajo en equipo, imparcialidad y respeto hacia los otros. El deporte comprende todas las formas de actividad física que contribuyen a la buena forma física, el bienestar mental y la interacción social: el juego, la recreación, actividades deportivas organizadas, ocasionales o de competición, y deportes o juegos autóctonos.

**o) Servicio de prestaciones sociales:**

En cuanto al servicio de prestaciones sociales, Yachay identifica la necesidad de hacer un trabajo articulado con los gobiernos locales

para levantar información y cuantificar cuántos niños, niñas y adolescentes se encuentran en situación de mendicidad. La falta de este desarrollo integral provoca el desarrollo de actitudes, y luego conductas, marginales. Los costos económicos y sociales para el Estado son muy altos cuando se tiene que atender la inseguridad ciudadana de estas conductas antisociales y, muchas veces, delictivas. Las investigaciones en los campos de la antropología, la psicología del desarrollo, la medicina, la sociología y la educación ponen al descubierto la importancia fundamental que reviste el desarrollo a través de la educación con respecto a la formación de la inteligencia, la personalidad y el comportamiento social. En ese sentido, si los niños y niñas no reciben en esos años formativos la atención y el cuidado que necesitan, las consecuencias son acumulativas y prolongadas. Es evidente que los NNA en situación de calle han dejado de recibir por múltiples causas este estímulo necesario. Esos impedimentos pueden afectar a largo plazo la capacidad de los niños y niñas de iniciar sus estudios escolares y, posteriormente, su desempeño académico.

**p) El servicio de atención gratuita legal:**

El Programa Nacional Yachay, otorga a atención gratuita legal por medio de los educadores de calle que lo que buscan es atender a las niñas, niños y adolescentes, en la que brindan una atención especializada y de calidad, para prevenir y atacar las causas que condicionan la permanencia en calle de los niños, niñas y adolescentes a fin de restituir sus derechos, entre los cuales están alimentación, salud, relaciones familiares sanas, escolaridad, recreación, entre otros.

Los educadores de calle pueden detectar hechos que se configuren como delitos, los cuales deben ser denunciados por los defensores públicos adscritos ante la Policía Nacional del Perú o la Fiscalía Penal de Turno.



**Tabla1**

**Esquema de intervención del Programa Nacional Yachay por perfil poblacional**

CONDICIÓN DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MENDICIDAD	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE VIVEN EN LA CALLE	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EXPLOTADOS SEXUALMENTE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CON VÍNCULO FAMILIAR</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• METODOLOGÍA DEL PROGRAMA NACIONAL YACHAY</li> <li>• CENTRO DE REFERENCIA</li> <li>• ACTIVA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL</li> <li>• ALTERNATIVAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA FAMILIA.</li> <li>• FORTALECER VÍNCULO CON EL SISTEMA EDUCATIVO (REGULAR O ALTERNATIVO).</li> <li>• REDUCIR LA PRESENCIA EN CALLE.</li> <li>• SERVICIO DE FORMACIÓN TÉCNICA – OCUPACIONAL.</li> <li>• ACCESO A FORMACIÓN ARTÍSTICA Y DEPORTIVA.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>SIN VÍNCULO FAMILIAR</b></li> </ul>	<p>EN CASO VIVA SOLO O CON HERMANOS MENORES DE EDAD:</p> <p><b>EN LIMA:</b> SE COORDINARÁ CON LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR – DIT PARA ATENDER SU SITUACIÓN Y DICTAR MEDIDA DE PROTECCIÓN.</p> <p>• <b>EN PROVINCIA:</b> SE COORDINARÁ CON LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR – DIT DEL LUGAR O, EN CASO QUE NO EXISTA ESTE SERVICIO, CON LA FISCALÍA DE FAMILIA DEL LUGAR PARA ATENDER SU SITUACIÓN Y DICTAR LA MEDIDA DE PROTECCIÓN CORRESPONDIENTE.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• METODOLOGÍA DEL PROGRAMA NACIONAL YACHAY</li> <li>• CENTRO DE REFERENCIA</li> <li>• ACTIVA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL</li> <li>• MOTIVAR EL RETIRO DE LA CALLE DE FORMA VOLUNTARIA A UNA CASA DE ACOGIDA Y ESTANCIA.</li> <li>• FAMILIAS SUSTITUTAS QUE SE RESPONSABILICEN DE LA PROTECCIÓN DE EL O LA USUARIA</li> <li>• ALTERNATIVAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA FAMILIA.</li> <li>• FORTALECER VÍNCULO CON EL SISTEMA EDUCATIVO (REGULAR O ALTERNATIVO).</li> <li>• SERVICIO DE FORMACIÓN TÉCNICA – OCUPACIONAL.</li> <li>• SERVICIO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y DEPORTIVAS.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>EXPLOTADOS POR PADRES, MADRES, FAMILIARES O TERCEROS</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COORDINACIÓN CON LA DEMUNA DEL MUNICIPIO DEL LUGAR</li> <li>• SE HACE DE CONOCIMIENTO DEL DEFENSOR PÚBLICO ESPECIALIZADO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE Y SE ACTIVA EL RESPECTIVO PROTOCOLO PARA QUE HAGA LAS DENUNCIAS RESPECTIVAS.</li> <li>• SE HACEN LAS DENUNCIAS A LA FISCALÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO O LA PNP QUIENES HARÁN LA INVESTIGACIÓN (LABOR DE INTELIGENCIA) CORRESPONDIENTE; EN CASO DE EXPLOTACIÓN LABORAL SE PUEDE INFORMAR, TAMBIÉN, AL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, Y ACTIVARÁ EL RESPECTIVO PROTOCOLO.</li> <li>• EN CASO DE TRATA, SE HARÁ LA DENUNCIA A LA DIVISIÓN DE TRATA DE PERSONAL DE LA PNP Y SE ACTIVA EL RESPECTIVO PROTOCOLO.</li> </ul>			

Fuente: Yachay-MIMP, 2015

**1.4.2. Trabajo infantil**

**a) El trabajo y su importancia en la sociedad**

Diversas posturas teóricas han planteado a través de los años que el factor “trabajo” ha ocupado un lugar central en la historia de la humanidad, no sólo como un factor fundamental dentro de la economía, sino como un elemento de integración y cohesión social. Andreassi (2007: p, 14), sostiene que la humanidad desde siempre ha trabajado, relacionándose con la naturaleza, la cual ha modificado y puesto a su servicio a través del trabajo, lo cual ha llevado a que el hombre se haya transformado a sí mismo como persona y como ser social.

Así, el trabajo como actividad humana ha implicado una doble intención; por un lado, la transformación de la naturaleza y por otra la construcción de la propia realidad social, la cual comprende los siguientes elementos:

- Un fin o meta que está dada por la acción social.
- La realización misma de la actividad.
- El resultado o el producto de la actividad.
- Las vinculaciones que se producen, a partir del trabajo, entre los participantes de éste.

Santos (1995: p, 43) sostiene que el factor trabajo corresponde a una invención del hombre moderno, que afecta la forma en que se conoce, se practica, situándolo en el centro de la vida del ser humano.

Existen amplias definiciones sobre el concepto trabajo. Köhler & Artilles (2007:p, 96) indican el trabajo es toda actividad destinada a producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. Gorz (1997: p, 56) define el trabajo como una actividad desarrollada en la esfera pública, considerada útil por y para otros y remunerada. De esta última definición surgen tres elementos básicos sobre el trabajo: es una actividad social, es considerada útil y se manifiesta principalmente bajo un salario o una remuneración.

Existe por otra parte una coincidencia entre diversos investigadores que señalan que definir semánticamente el concepto trabajo, se

constituye en un proceso complejo. Su uso incluye numerosos significados y plantea posturas diversas, siendo estas a veces contradictorias.

Cottureau (1995:p, 21) realizó una síntesis de diversas definiciones y posturas frente al concepto trabajo, logrando identificar las siguientes visiones y alcances:

- La primera definición indica que el trabajo es un deber, una profesión o una vocación. Weber lo vincula a la esfera de lo ético, es decir a lo socialmente correcto, influenciado por el componente religioso.
- Una segunda mirada estudia el trabajo asalariado dentro de un ámbito productivo industrial. Esta visión corresponde a la mirada del siglo XIX, donde existían trabajos que se realizaban en la propia residencia del trabajador como en la naciente plataforma industrial.
- Una tercera mirada plantea el trabajo vinculado y dependiente de una actividad asalariada, es decir como una actividad de intercambio mercantil donde se vende fuerza de trabajo a cambio de una remuneración.
- Un cuarto significado del vincula el trabajo con una obra, una construcción o una realización del hombre. Esta concepción deriva del sentido artesanal, filosófico y artístico, dándole un sentido de pérdida conforme progresaba la producción en masa de tipo industrial.
- Una quinta mirada define el trabajo como una actividad comunitaria que tiene un valor social que se desarrolla en el marco de una sociedad.
- Una sexta mirada define el trabajo como una función social donde las personas cumplen determinados roles.
- Una séptima mirada proviene desde una mirada marxista en el sentido que al trabajo se le atribuye un valor económico que se manifiesta en la explotación del hombre por el hombre.
- Un octavo sentido del trabajo viene asociado a una connotación filosófica, que indica un dominio del hombre sobre la naturaleza.

- La novena mirada sobre el trabajo está planteada bajo una apropiación cooperativa a través de la cual la persona toma conciencia de sus posibilidades de desarrollo y de los obstáculos puestos a ésta.
- Una décima mirada habla del trabajo, entendido éste como una alineación del hombre, el cual lo convierte en un instrumento del proceso productivo.
- Una décima primera versión asume al trabajo como una acción instrumental sobre la naturaleza externa y cuyas manifestaciones se materializan en la técnica y los artefactos. Así señala que, si la racionalidad económica llegase a penetrar la vida humana, puede llevar a provocar una reproducción simbólica del mundo de vida de las personas.
- Una décima segunda visión viene del análisis de la sociedad post industrial, la cual se caracteriza por la decadencia del trabajo clásico, con una progresiva importancia del trabajo científico o informático. Así el trabajo industrial se ve reemplazado por un conjunto de actividades muy variadas.
- Una décima tercera versión critica no sólo a la noción de trabajo sino también a la relación estructural entre capital y el trabajo y sus conflictos, los cuales son sustituidos por las actividades profesionales sometidas a sistemas sociales.
- - Un último significado del trabajo se plantea como crítica desde la filosofía de la acción a la idea del trabajo como aspecto central en la sociedad industrial, realizando una triple distinción: el trabajo como actividad del hombre; el trabajo como producción de objetos perdurables; y el trabajo como acción a través de la cual el hombre no produce cosas sino actos políticos.

#### **b) El trabajo y los cambios históricos en su construcción social**

Al revisar distintos períodos históricos “el factor trabajo” presenta diversos significados, los cuales han respondido a distintos momentos

y circunstancias. La evolución de este ha llevado a definir los criterios que lo han caracterizado y los cambios sociales que han influido en su desarrollo.

Neff (1972, p. 60) señala que el trabajo ha sido interpretado de diversos modos en las diferentes épocas y en diferentes tipos de sociedades. Las primeras sociedades se limitaban a cazar y recolectar. Existía la necesidad de asegurar los medios para la subsistencia, contando con escasos recursos. Hasta los más pequeños también trabajaban. Bajo estas condiciones era muy poco probable que el concepto de “trabajo” pudiera tener algún significado. Se asume que las primeras tribus cazadoras y recolectoras no desarrollarán nada parecido a una división del trabajo, excepto a lo que se refería a la división hombre – mujer. Así los hombres se dedicaban más a las actividades vinculadas a la caza y la pesca, con un alto culto a las actividades guerreras. Las mujeres se ocupaban primordialmente de recolectar productos naturales, de fabricar ropas e implementos domésticos, y de elaborar las comidas el consumo. Los cazadores fabrican sus armas y anzuelos; las mujeres sus propios implementos; nadie se eximía del trabajo.

Una división más desarrollada del trabajo sólo podía aparecer cuando las técnicas para la producción de alimentos avanzan lo suficiente para superar las necesidades inmediatas del productor primario. Esta situación se asocia con cierto nivel de desarrollo de las artes de la agricultura y de la domesticación de los animales, destinada a obtener comida y fuerza de trabajo. Así las primeras organizaciones sociales complejas aparecieron en los grandes valles fértiles, cerca de los ríos, bajo condiciones ideales en términos climáticos. Así la sociedad adquiere suficiente productividad como para proveer no sólo las necesidades del grupo primario, sino también la de los hombres que se especializan totalmente en otras ocupaciones como artesanos, sacerdotes, etc.

Santos (1995: p, 56) indica que durante mucho tiempo el trabajo se relacionó con acciones que provocaban fatiga, pena y tormento.

También se vincula con un esfuerzo humano aplicado a la producción de objetos útiles, una forma de ganarse la vida, o simplemente una ocupación.

Arendt (1995, p. 42) señala que en la Grecia antigua (entre los años 1200 – 330 A.C), la libertad consistía en quedar al margen del trabajo; los ciudadanos rechazaban esta función innoble para dedicarse por completo a la vida política, la cual era considerada el verdadero mundo de los asuntos humanos. En la poli, la necesidad se situaba dentro del marco interno del hogar, allí se satisfacía toda actividad productiva y reproductiva. Esto justificaba la existencia de esclavos, los que permitían la provisión de las necesidades para la vida política de los ciudadanos. El menor de edad nacido libre y no caído en esclavitud, estaba destinado a la educación, para luego ser preparado para la guerra. Atenas dispensaba educación militar a sus hijos con la efebía o noviciado militar, el cual duraba dos años, comenzando este período a los 18 años. Sólo a partir del término del siglo V se comenzó en las polis a clasificar las ocupaciones según los esfuerzos requeridos. Aristóteles clasificaba las actividades en las cuales el cuerpo entraba en peligro o deterioro como las más bajas. Así en la Grecia antigua el concepto “trabajo” establecía desigualdades sociales y políticas entre un esclavo, un pensador y un ciudadano.

Neff (1972: p,56) indica que en la época en que se establecieron definitivamente las ciudades – estados griegos, el ciudadano libre no tenía necesidad de trabajar. Esta tendencia alcanzó su apogeo entre los espartanos, pero los atenienses no se quedaban atrás.

Köhler & Artilles (2007: p,32) indican que en Grecia antigua ocurre la primera transformación del concepto trabajo. En este sentido los campesinos libres y artesanos gozaban de prestigio y valoración social. Posteriormente el trabajo humano sufrió un período de negación donde éste llegó a ser considerado algo indigno del ser humano libre, que embrutecía la mente e inutilizaba al hombre de practicar la virtud. Así el trabajo manual se consideraba el trabajo de los esclavos. Estos eran

herramientas con alma, siendo una base fundamental del desarrollo material de las polis, formada esta última sólo de ciudadanos libres. Arendt, (1972, p. 82) señala que poco a poco las especies de trabajo llegaron a ser labores forzadas, sólo a cargo de personas no libres, de forma que la idea de trabajo se asimilo con la esclavitud. Infiere que la degradación del esclavo no surge por el hecho de su condición de no libre, sino del hecho de ser obligado a laborar, en una similitud a un animal doméstico.

En Roma, la organización de la familia era de tipo patriarcal, la autoridad era ejercida por el pater familiae, los hijos menores dependían de éste, situación que difería poco de la esclavitud. Este era el jefe de familia, su patria potestad se ejercía sobre sus hijos, nietos y otros descendientes. Gozaba el derecho vida y muerte sobre sus hijos, siendo posteriormente este mandado regulado por la ley.

Santos (1995, p. 43) indica que en las sociedades premodernas el trabajo era considerado una actividad penosa, fatigosa, un tormento para los condenados. De este modo durante el imperio romano y hasta el final de la edad media, en las sociedades de origen occidental el trabajo no se erige como en el centro de las relaciones sociales, situación que si se plantea en las sociedades modernas.

Durante la Edad Media (500–1500 DC), la continuidad tiende a predominar sobre cualquier posibilidad de cambio. La división sobre el trabajo se establece. Bajo una concepción judío cristiana y medieval, el trabajo, adopta la ambivalencia en su propio concepto. Por un lado, es la consecuencia del pecado original. El sufrimiento se convierte en una condición básica para la salvación. La religión cristiana redime al hombre a través del trabajo, conduciendo por el camino correcto lejos de los vicios y pecados del mundo, en contraste con otras creencias, en que el trabajo en sí significa felicidad y alegría.

En este período los sacerdotes, guerreros y trabajadores mantienen las jerarquías de un orden social basado en una economía de la salvación,

en la que cada cual cumplía un determinado rol, con un correspondiente status social. Santos (1995, p. 43) señala que en términos proporcionales al menos dos tercios de los que trabajaban vivían en la incertidumbre y la pobreza, dependiendo en muchos casos su salvación de la compasión de las personas ricas. La urbanización y el desarrollo de las ciudades trajo consigo el progreso de las manufacturas especializadas y el crecimiento de mano de obra no calificada, con ello aparecen nuevas formas de división del trabajo, diferenciándose con nitidez las actividades del campo y la ciudad. Aparecen los primeros capitales mercantiles y las dependencias pre modernas de trabajadores de empresa.

En amplias zonas de Europa la reforma religiosa cobra un auge importante. El trabajo se convierte en una obligación para todos los ciudadanos. Los poderes públicos lo hacen exigible. La ociosidad alcanza el rango de delito. Santos (1995, p. 44) señala que estas legislaciones, dirigidas especialmente a los más pobres abren paso a una serie de normas contra la holgazanería, que se intensifican en los procesos de industrialización. Surge el trabajo forzado en Inglaterra, y se instalan regímenes tipo carcelario para quienes caían en la categoría de mendigos.

En el Siglo XIII la migración campo – ciudad era relevante. En el campo la economía doméstica aseguraba la vida de todos los miembros de la familia, siendo algunas de estas actividades remuneradas. El traslado de grandes cantidades de población del campo hacia las ciudades llevó a la formación del mercado de trabajo. Santos (1995, p. 44) indica que la formación del capitalismo se apoyó en la proletarización de una mano de obra rural excedente y en la búsqueda de grandes masas de trabajadores de nuevas fuentes de subsistencia. El trabajo asalariado nace, de esta manera, en el contexto de una reducción / simplificación de las formas de vida y de sustento de la población.

Así hasta el Siglo XVI el concepto trabajo era utilizada para nombrar al verdugo, el que realizaba trabajos sobre el condenado. Este era el



único que podía ser considerado como trabajador. La palabra trabajo deriva del término latino “tripalium”, que hacía referencia a un implemento de tres palos usado para atar y torturar de los reos y para herrar caballos. En este mismo siglo se utilizaba el concepto laborar, el cual indicaba del desarrollo de tareas agrícolas, como el concepto obrar el cual se empleaba para el desarrollo de tareas más generales y amplias. El primero procede de la palabra latina labor y el segundo también de la palabra latina “opera”, cuya idea se refería a las actividades que deben desempeñarse respecto a alguien. Por otro lado “opera” proviene del vocablo griego “ponos” cuyo significado aludía a la pena; “operarius” era, por tanto, en el antiguo entender romano un hombre apenado, afligido, que debía realizar tareas para otros. Köhler & Artilles (2007, p. 13) señalan que la nobleza, sin embargo, laboraba, formándose una sociedad de tres estamentos: los que oraban a Dios, los que luchaban y los que trabajaban.

En la Edad Media la institución característica del trabajo urbano eran las corporaciones o asociaciones, donde el gremio se vinculaba a una asociación obligatoria de todos los que practicaban el mismo arte u oficio. En cada taller o industria corporativa había tres especies de trabajadores: los aprendices, los compañeros y los maestros. Como consecuencia de la orientación cristiana, el trabajo se desarrollaba en ellas en forma casi familiar, donde el maestro hacía las veces de padre, pues generalmente el aprendiz trabajaba y vivía en su hogar. Por otra parte, el menor casi siempre seguía el oficio de su padre y lo ayudaba hasta que heredaba la clientela, la casa, los utensilios y las herramientas. Incorporarse a un taller de un artesano era prácticamente incorporarse además a la familia. La admisión de los hijos y yernos de los apremiados a la corporaciones o asociaciones se facilitaba de tal manera que una gran parte de la industria llegó a vincularse a determinadas familias. Posteriormente, los menores, tras un largo período de práctica y mediante exámenes formales y

rigurosos, adquirirían el título de maestros que denotaba una superioridad técnica.

Esta era la manera en que durante la edad media se desarrollaba el trabajo de los menores, primero como aprendices, luego seguirían como compañeros para, en su edad adulta y previa aprobación de su examen, obtener el preciado título de maestro.

Santos (1995, p. 45) señala que durante el período comprendido entre los Siglos XVI – XVIII se asiste a una progresiva evolución del sentido del trabajo. Así se va imponiendo la idea de trabajo como una práctica dirigida a producir objetos útiles. Este significado incluirá la idea de ganarse el sustento a través de su desarrollo. Durante el Siglo XVII se destaca el valor social del trabajo, resaltando sus virtudes sociales y políticas, como también económicas. La sociedad ya no lo considera sólo como obra de Dios, sino que comprende complejidades, fracciones, en las cuales nacen las relaciones de dependencia que los individuos tienen con el trabajo.

Hasta la segunda mitad del Siglo XVIII, los problemas éticos, políticos, sociales y económicos se desarrollan bajo condiciones de alta complejidad. Los discursos sobre el trabajo se vuelven en un nivel social más general. Santos (1995, p. 45) consideraba que el trabajo era el precio que todo hombre debía pagar por vivir en una sociedad. Un deber fundamental para la persona como ser social. Este aspecto negativo del trabajo como un deber tiene una contrapartida positiva transformado en dos derechos fundamentales: la ciudadanía y la propiedad.

Ya a partir del año 1835 el aspecto económico pasa a tener un valor central en los problemas de la sociedad. Tanto en Francia como en Inglaterra, el trabajo pasa a entenderse de un concepto de esfuerzo o una pena, a una actividad útil, un medio para ganarse la vida. Al ritmo de la expansión del capitalismo, las doctrinas imperantes justifican el trabajo como una actividad de tipo mercantil. Santos (1995, p. 44)

indica que las grandes transformaciones del proceso modernizador imperan en tres grandes campos que influyen directamente sobre el trabajo humano: un nuevo orden de ideas políticas, la reforma religiosa y los cambios en las doctrinas económicas.

En el ámbito de los cambios en las ideas políticas hay un marcado alejamiento de las ideas religiosas. Ortega (1995, p. 47) indica que, en este período de la historia, el hombre pasa a ser parte central del mundo, surgiendo el concepto de hecho social, en las cuales las relaciones entre los hombres toman sentido, viéndose la necesidad de analizar estos procesos ya constituidos en fenómenos sociales. Por otro lado, el interés personal pierde una connotación moral negativa apoyado fuertemente por la consolidación del modelo capitalista. Se fortalece la idea de la propiedad privada, como fundamento del orden político. Hay una transición definitiva desde el trabajo como castigo al trabajo como un deber social, asumiendo éste un rol de regulador social.

En el ámbito religioso el espíritu de la Reforma colabora en este sentido de cambio social. Köhler & Artiles (2007, p. 14) señalan que el calvinismo permitía convertir a sus fieles en hombres trabajadores, sacrificados, ahorradores, austeros y dedicados a una profesión. Calvino, cit. Ortega (1995, p. 49) pone también, en cuestión las visiones de una iglesia católica poderosa y por ende su visión del trabajo. Neff (1972, p. 86) indica que Martín Lutero declaró que los monjes se habían convertido en holgazanes y parásitos, que vivían del trabajo del campesino, igual que el señor de la tierra. Una nueva interpretación de la Biblia indica que cada persona tiene una tarea que cumplir en el mundo. La reforma protestante no inventó la idea de que el trabajo ennoblecía, pero fue una fuerza poderosa para difusión de nuevos significados del trabajo, asociado a nuevos grupos sociales que buscaban la riqueza y el poder.

En el campo de las doctrinas, antes del Siglo XVII no existía la economía. Se consideraba que nada era producido por el hombre. Las

ideas de Smith centran el trabajo como responsable de la riqueza y da pie al desarrollo de la ciencia económica a fines del Siglo XVIII. Así esta nueva teórica relaciona directamente trabajo y producción.

Santos (1995, p. 50) indica que el trabajo es elevado a la categoría de un valor supremo dentro de la sociedad capitalista. La actividad productiva pasa a ser el centro motor de la sociedad, como esencia subjetiva de riqueza, situando al capital en un lugar central de desarrollo económico. El trabajo incorpora valor a los bienes, lo cual permite la comparación entre mercancías, así el valor se hace inseparable del cambio de mercancías.

Los principios filosóficos del Siglo XVIII, con su culto a la libertad individual, a la doctrina económica fisiocrática, con sus ideas de la libre competencia, eran opuestas al trabajo realizado por las corporaciones y las asociaciones. La revolución francesa, como consecuencia de la Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano, proclamó la libertad de trabajo y abolió totalmente las corporaciones, permitiendo a cada cual trabajar libremente. Fueron estimuladas todas las energías individuales, y la producción industrial, a la cual favorecían los recientes descubrimientos (desarrollo de la máquina a vapor). Sin embargo, este crecimiento y aumento de la riqueza sólo beneficiaba a algunos. La gran masa de los trabajadores era víctima de la más terrible de las opresiones.

La implantación de las nuevas máquinas y los adelantos técnicos, dejaban una cantidad importante de trabajadores sin trabajo, haciendo el libre juego de las leyes económicas, caer el trabajo humano a precios denigrantes e inmorales. El obrero había obtenido los derechos políticos pero la libertad lo había llevado a la miseria. Trabajaba catorce horas diarias, su salario era ínfimo, su alimentación escasa y su habitación pésima, presentaba falta de higiene en el taller y los riesgos en el trabajo eran mayores. No tenía ninguna garantía en caso de accidente o de invalidez, y cuando llegaba a ser viejo era expulsado

como una mercadería inservible. Se le prohibía asociarse y la huelga era considerada delito.

En esta época el trabajo de las niñas y niños era especialmente requerido. Se creía que determinadas partes de la maquinaria eran manejadas mejor por dedos pequeños y delicados. Lo que hoy se conoce como la primera revolución industrial creció mediante el abuso del trabajo infantil, labor que se desarrolló en condiciones de dureza que hoy parecen increíbles: jornadas de trabajo de dieciséis horas realizadas por niñas y niños de siete años en trabajos que producían menoscabo físico para trabajadores adultos, en talleres y minas. Muchachos de edades inferiores en la industria textil, constituyeron un episodio negro de la historia económica, que no tenía otro fin que el exclusivamente económico ya que, por citar tan sólo un ejemplo, en el año 1840, en Francia, los salarios de los menores oscilaban entre un cuarto y un sexto del salario de un trabajador adulto. Las niñas y niños que trabajaban en las manufacturas inglesas de algodón, en su primer siglo de existencia, procedían en su mayor parte de los asilos. La beneficencia cuidó que los fabricantes no les faltará mano de obra infantil y se desarrolló un verdadero comercio en el que se presentaban al industrial un grupo de niños y aquél escogía a los que juzgaba más útiles (Posadas, 2003: p, 74).

Los muchachos, contratados como aprendices, no percibían salario alguno, tan sólo casa y alimentación, en condiciones tan miserables que su mortalidad se elevó a cifras inauditas. La duración de la jornada de trabajo doblaba la actual, como término medio, incluso se trabajaba de noche. El sueldo de los inspectores o jefes estaba determinado por el trabajo que las niñas y niños rendían y por ello se les explotaba hasta el total agotamiento. Muchos de estos niños y jóvenes trataron de librarse de tal situación, apelando a la fuga. Ante este temor no se vaciló en encadenarlos como verdaderos delincuentes. La muerte era la única salida y los suicidios infantiles no escaseaban en las fábricas (Posadas, 2003:p, 85).

Aún peor que en la industria textil era la situación de las niñas y niños que ocupaba la minería. En Inglaterra hubo situaciones de menores que empezaron a trabajar a los cuatro años de edad. La edad normal de inicio del trabajo era los ocho años. A los más pequeños les correspondían labores de vigilancia en las galerías, debiendo por lo tanto comenzar su trabajo al inicio de la actividad de los operarios de la mina hasta el descanso nocturno.

A medida que iban creciendo, la naturaleza de los trabajos cambiaba obligándoseles a empujar vagones cargados, un trabajo de continuo ejercicio físico. A lo anterior, se unía el abuso de que eran objeto por parte de los trabajadores adultos y de la indolencia de las personas que tenían por tarea evitar tales abusos, los que incluso se negaban a intervenir en los conflictos suscitados entre trabajadores menores y trabajadores adultos. Lo anterior se agravaba aún más por las miserables condiciones en que vivían los trabajadores menores en sus propias familias. Muchos jóvenes provenían de padres ebrios que gastaban en las cantinas el poco dinero que obtenían producto del trabajo. Las condiciones de trabajo no diferenciaban sexo, ya que principalmente el trabajo de las minas era desarrollado por jovencitas, incluso mujeres embarazadas.

La protección del trabajo en general comenzó con el cuidado de los menores. A comienzos del Siglo XIX trabajaban en las fábricas niñas, niños y jóvenes de todas las edades en gran número, acarreando un gran problema social con consecuencias desfavorables para su salud y formación escolar y moral. Fue necesario entrar a dar protección a estas niñas y niños. Así se fue abandonando la concepción típica del liberalismo clásico de la abstención del Estado en la regulación de la vida económica, para dar paso a la dictación de las primeras leyes laborales. Dentro de los países precursores están Inglaterra, Francia, Italia y Alemania (Posadas, 2003: p, 96). Paralelo a lo anterior, en los Siglos XIX y XX se asiste a un complejo y vasto proceso de mercantilización del trabajo, donde este pasa a ser una prestación

medible e intercambiable. La fuerza del trabajo se convierte en la mercancía central de los que se denomina la “sociedad del trabajo”, estructura en la cual impera la racionalidad económica aplicada a la esfera de la subsistencia.

Köhler & Artilles (2007:p, 23) indican que la primera modernidad todavía enfrentaba un mundo poco preparado para el capitalismo indicando seis características que definirían el trabajo en esta etapa de la vida humana:

- El reparto desigual del trabajo.
- La poca distinción entre trabajo y ocio.
- El trabajo era de tipo individual, dependiendo de la calificación y la capacidad.
- trabajo dominante en muchos sectores era aún el taller de manufacturas y el trabajo familiar.
- La existencia de un contingente de trabajadores eventuales sin profesión, que trabajaban en cualquier cosa y en cualquier lugar.
- No existía una vinculación directa entre trabajo y acumulación de la riqueza.

En ese último plano Posadas (2003, p. 21) señala que la salarización o proletarización de la fuerza de trabajo es un episodio fundamental en el nacimiento de las sociedades contemporáneas, tan importante o más que otras como la industrialización, la secularización, la burocratización o la urbanización.

Con la Revolución Industrial el trabajo adquiere una nueva dimensión, siendo un factor de producción, y al mismo tiempo, una relación contractiva donde quedan vinculados el hombre y la sociedad. El trabajador es un hombre libre determinado y regulado por el mercado, surgiendo la diferenciación entre trabajo y empleo, dándose a éste último una connotación de una actividad socialmente reconocida y remunerada. Así Köhler & Artilles (2007:p,12) indican que la sociedad del trabajo se formó a lo largo del Siglo XIX sobre la base del trabajo

asalariado. La culminación de este modelo de sociedad fue con el Estado Keynesiano, o el Estado del pleno empleo y la fuerte protección social.

Blanch, cit. Köhler & Artilles (2007, p.17) indica que tres fueron los factores que fomentaron este proceso social:

- A finales del Siglo XVIII, el capitalismo sustituyó el orden feudal corporativo por la economía de mercado, convirtiendo al trabajador en una mercancía libre y transable.
- A mediados del Siglo XIX la industrialización lleva a que se separe el trabajo y el hogar.
- A fines del Siglo XIX, los Estados regularon las relaciones laborales a través de normas y códigos vigentes hasta los días de hoy.

Blanch, cit. Köhler & Artilles (2007:p, 45) indica que la modernidad capitalista ha reorganizado el significado del trabajo alrededor de los siguientes elementos: su contrapartida en términos de salario; su carácter contractual; su función mercantil; su naturaleza productiva; y su dimensión pública.

Castell (1997:p, 15) indica cinco condiciones que caracterizan las décadas centrales del Siglo XX: una separación rígida entre quienes trabajan y las personas inactivas; la fijación del trabajador a su puesto de trabajo y la racionalización de este cargo; el acceso a través del salario a nuevas formas de consumo; el acceso a la propiedad social y a los servicios públicos; y el derecho al trabajo se establece como un reconocimiento al hombre, en un ámbito colectivo.

En relación a la participación de la mano de obra infantil como fuerza de trabajo, esta no nació con la revolución industrial, sino estaba presente desde antes. En este plano la historia reconoce que desde siempre ha existido la práctica habitual de emplear a niñas y niños en tareas agrícolas o manufactureras junto a familiares y allegados. A partir del Siglo XIX este fenómeno se traslada desde el domicilio a grandes latifundios y fábricas. Posadas (2003:p, 28) señala que el



trabajo infantil es el rasgo más característico de la revolución industrial. El trabajo de los menores incluso estaba regulado por la legislatura británica de 1833 que fijaba la jornada de trabajo de estos en cuarenta y ocho horas a la semana (menores de entre diez y doce años).

Dentro de las razones que se plantean para justificar la masiva presencia de trabajadores infantiles en el desarrollo productivo se tienen entre otras: el explosivo aumento demográfico que generó una alta cantidad de integrantes de la familia que había que alimentar, así fueron las propias niñas y niños los que comenzaron a trabajar para posibilitar su propia existencia y la de sus familias, la demanda de las industrias por mano de obra infantil como de mujeres cuyos sueldos eran mucho menores que los adultos varones, la inserción de las niñas y niños al mundo del trabajo dependió de las necesidades de cada familia en particular. A comienzos del Siglo XIX el salario que generaba un obrero era claramente insuficiente para mantener a una familia con sus hijos, esto llevaba a que las familias más pobres se vieran en la necesidad de hacer trabajar a sus hijas e hijos desde temprana edad.

Por otro lado, también se explica que el trabajo infantil no necesariamente se relacionaba con la extrema pobreza, así el nivel de la oferta, la edad de inicio en el empleo y el tiempo de permanencia de las niñas y niños en los mercados de trabajo estaba en directa relación con el coste de oportunidad que ofrecían los diversos empleos y salarios. Sin embargo, el trabajo infantil supuso una contribución muy importante para las economías familiares hasta el último tercio del Siglo XIX (Posadas, 2003).

La presencia del trabajo infantil empieza a declinar al interior de las sociedades industriales. Las principales explicaciones que se dan a esta situación pasan por un lado por el desarrollo de una legislación protectora, por el proceso de modernización e innovación tecnológica y por la consolidación económica de las familias de los trabajadores, que dejaron de depender en forma significativa del trabajo infantil.

A partir de la mercantilización del trabajo, Gorz cit. Santos (1995, p. 63) plantea algunos rasgos distintivos de este: se desenvuelve en la esfera pública; se destina al uso de otros: se vende como mercancía; y se realiza en un tiempo medible y buscando altos rendimientos.

Desde que el trabajo se asocia a un salario, este cumple las características de ser una actividad desplegada con vistas a un intercambio mercantil y que constituye necesariamente el objeto de un cálculo contable. Este modelo imperante fuertemente en el mundo occidental tiene su mayor esplendor luego de la segunda guerra mundial, donde la mayoría de la población activa trabaja por cuenta ajena a cambio de una contrapartida salarial.

Esta sociedad del trabajo está formulada bajo una ideología y una ética que ensalza la dedicación y la consagración del hombre al trabajo. Así el trabajo se transforma en un medio para alcanzar prosperidad económica y social, siendo a su vez un deber moral, una obligación social y un modo personal necesario para convivir socialmente. Al hacer un resumen se podría aceptar la postura de Blanch quién plantea un esquema de polaridades semánticas en torno al lenguaje laboral.

**Tabla 2**

***Polaridades semánticas del lenguaje laboral***

Lengua	Términos	Significados
Griega clásica	Ponos (-)	Penalidad, fatiga, maldición, dolor menoscabo físico o moral.
	Benausia (-)	Tarea mecánica, humanamente degradante.
	Ergón (+)	Energía, fuerza, acción, realización.
	Sjolé(+)	Actividad contemplativa, creativa, filosófica.

Inglesa	Labour (-)	Acción esforzada desarrollada bajo el signo de la necesidad y de los imperativos de la subsistencia material inmediata.
	Work (+)	Actividad productiva, de carácter estratégico, que contribuye a la construcción o al mantenimiento de la infraestructura de la vida material.
Alemana	Arbeit (-)	Faena, tarea dura y esforzada.
	Werk (+)	Acción útil y eficaz individual y socialmente.

Fuente: Ribas, (2003, p.31).

Según Köhler & Artilles (2007:p, 36) el concepto de trabajo también podría establecerse como una clasificación asociada al período histórico vivido.

### Tabla 3

#### **Conceptos de trabajo**

Concepto	Características.
Concepto helénico	Actividad degradante, reservada a los esclavos y las mujeres.
Concepto romano	Heredero del concepto helénico, en el que prima una distinción entre la labor (actividad penosa, fatigosa) y la realización de obras (actividad creativa artística).
Concepto judeocristiano	Ambivalencia entre castigo y virtud.
Concepto medieval	Actividad sucia, reservada (tripalium = tortura) a las clases bajas
Concepto calvinista	Autorrealización del hombre, actividad moral de purificación y servicio a Dios, vocación.
Concepto bajo el período de la acción	Actividad de dignificación, única legitimación de la riqueza.
Concepto bajo el período de la revolución industrial	Factor de producción, distinción entre trabajo y empleo.

Fuente: Köhler & Artilles, (2004, p. 15).

#### **c) Algunas visiones sociológicas sobre el trabajo**

Claus (1988: p,78) señala que las visiones clásicas de la Sociología, tanto burguesa como marxista, comparten el punto de vista sobre el

trabajo como un hecho social central. Para la mayoría de los pensadores clásicos el “trabajo” asume un rol fundamental en el sentido de explicar el desarrollo de la sociedad industrial y postindustrial. Tal y como se expone a continuación:

***c.1) La mayor parte de las referencias sobre el escocés Smith (1723- 1790)***

Lo ubican como el padre de la “economía” al situar al trabajo moderno como un eje de debate y análisis que se sitúa hasta el día de hoy. Uno de los elementos centrales de su análisis da cuenta de la división del trabajo en todas sus dimensiones y niveles. Smith, cit. Köhler & Artiles (2004:p, 52) señala que el trabajo en las sociedades industriales corresponde a un avance sustantivo en el desarrollo de las sociedades, pero también analiza la capacidad de degradación del trabajador producto de la división del trabajo. Indica que “un hombre que gasta la mayor parte de su vida en formar dos o más operaciones muy sencillas, casi uniformes en sus efectos, no tiene motivos para ejercitar mucho su entendimiento, y mucho menos su invención para buscar varios expedientes con que remover diferentes dificultades que en distintas operaciones pudieran ocurrirle”.

Smith, cit. Posadas (2003:p,56) señala que las personas toman decisiones económicas (que comprar, que fabricar, a qué precio vender) con base en cálculos muy racionales sobre la relación de costo beneficio. Al hacerlo así, consideran solamente las consecuencias para ellos mismos; no piensan en los efectos de sus acciones sobre los otros. Además, en un sistema de libre mercado, Smith afirma que las decisiones únicamente motivadas por el interés particular conducen por último a la producción de suficientes mercancías para el consumidor y al correspondiente incremento de la riqueza de la sociedad. Esto sucede porque la competencia opera como una mano invisible en la producción de la línea, para maximizar las ganancias y para dirigir el trabajo y la inversión hacia áreas donde la demanda es mayor.

Smith, cit. Köhler & Artiles (2007:p, 46) veía a la sociedad como un sistema auto regulable en el cual muchas partes diferentes, actuando por su propio interés, se engranan conjuntamente a través de las fuerzas del mercado hasta formar un todo que funciona para el bien común. El trabajo es una expresión vital del ser humano y se presenta como necesidad de garantizar la reproducción material de la sociedad de forma organizada, siendo este un tema central para el análisis de las relaciones laborales.

A su vez, explica por qué la división del trabajo en combinación con la nueva maquinaria representaba el secreto del crecimiento económico del capitalismo, el cual se basaba en 3 factores:

- El aumento de la destreza de los trabajadores como consecuencia de la reducción de su trabajo a una sola operación y el hacer de este el único empleo de su vida.
- El ahorro de tiempo, que de otra forma se perdería al pasar de un tipo a otro de trabajo.
- El uso de las máquinas que facilitan y reducen el trabajo, permitiendo que un solo hombre realizase el trabajo de muchos.

Para Smith la división del trabajo es la base de la riqueza universal de las sociedades avanzadas en desmedro de otro tipo de naciones, no como una intencionalidad manifiesta del hombre, sino por la capacidad intrínseca de negociar en un ámbito de cooperación (Santos, 1995).

A su vez y en contraste a la imagen de ser el padre del liberalismo mercantil, Smith dedica parte de sus obras a analizar los impactos de la modernización económica en los trabajadores, dada por la desigualdad que se produce entre trabajadores y empleadores, asumiendo la necesidad de establecer un buen sistema educativo que ayude a reducir estos problemas (Berriain & Iturrate, 1998: p, 25).

En relación al salario Smith, cit. Köhler & Artiles (2007:p,14) plantea que este es producto de una relación de poder entre dos fuerzas o

clases sociales asimétricas, donde predomina la decisión del dueño del capital y no del dueño de la fuerza física o intelectual, así el salario no sería el resultado de la oferta versus demanda en el mercado laboral, como lo señala la teoría neo clásica de economía. Esto se refuerza por lo siguiente: Los salarios del trabajo, en todas las naciones se acomodan al convenio que por lo común se hace entre dos partes, cuyos intereses de ningún modo pueden considerarse los mismos. El operario desea sacar lo más y el empresario dar lo menos que pueda. Pero no es difícil de prever, cuál de estos dos actores en ciertas ocasiones habrá de llevar la ventaja.

### **c.2) Marx (1818-1883)**

Plantea que el trabajo permite al ser humano transformar la realidad natural; la interrelación del hombre con el mundo exterior posibilita en último modo la producción. Dicho planteamiento lleva a convertir a la persona en sujeto de su propio trabajo. Marx consideraba que en el capitalismo el trabajador queda sujeto de su propia producción, lo cual lo lleva a vivir situaciones de alienación. Así el proceso de producción conlleva la pérdida del propio objeto como su servidumbre a él; la persona se convierte así en siervo o esclavo de su propio objeto productivo. La alineación del trabajo en la economía capitalista se basa en la disparidad entre la fuerza productiva del trabajo, que crece con la expansión del capitalismo, y la falta de posibilidades por parte del trabajador para ejercer el control sobre los objetos que produce. Por lo mismo, el producto del trabajo es externo al trabajador, otras personas se apropian de las energías y del trabajo creador que la persona invierte en el proceso de la producción.

Para Marx el trabajo aliena, pero a la vez contiene el germen del hombre universal. En esta ambivalencia Gorz, cit. Ortega (1995, p. 345) señala que un único y mismo proceso es el que engendra, por un parte con el maquinismo, una relación demiúrgica, poyética del hombre con la naturaleza y el que, por otra parte, cimenta el poder colosal de las fuerzas productivas sobre una organización humana.

Los directos perjudicados de esta dominación son una clase proletaria, cuyos individuos son desmedrados y mutilados en sus facultades, embrutecidos por el trabajo, oprimidos por la jerarquía y dominados por la maquinaria a la que sirven”. Santos (1995, p. 55) indica que, en esta contradicción entre el carácter explotador y liberador del trabajo, Marx encuentra el motor de la historia y la base de su teoría, en la que el trabajo individual y el trabajo colectivo tenderán a coincidir, eliminándose el proceso de explotación del hombre hacia el mismo hombre a través del trabajo.

Así el trabajo ocupa un lugar primordial en la concepción del materialismo histórico. Las condiciones materiales de vida dentro de la sociedad explican el origen de las ideas. La historia es un proceso de creación y satisfacción continua de necesidades materiales. El trabajo y las relaciones a que este da lugar son el fundamento de las sociedades humanas. Según Santos (1995:p, 47) para Marx la producción es una condición fundamental de toda la historia, día tras día el hombre crea y recrea la sociedad en la que vive y las relaciones que se establecen entre los que participan en el proceso de producción.

En todo modo de producción, existen relaciones de explotación, las cuales se presentan en dos grupos sociales antagónicos: los explotadores y los explotados. El conocimiento histórico, en su forma más avanzada, mostraba ya en la época de Marx la sucesión de civilizaciones, de regímenes políticos, de culturas, etc., como resultado de la lucha entre grupos sociales: esclavos y ciudadanos libres; patricios y plebeyos; siervos y propietarios feudales, etc. Por lo tanto, cuando Marx inicia El Manifiesto con la célebre frase: La historia de toda sociedad, hasta nuestros días, es la historia de la lucha de clases, no está sino resumiendo las conclusiones a las que habían llegado sus predecesores. Estas conclusiones constituyen la materia prima sobre la que va a trabajar teóricamente para construir una

teoría científica de las clases y de sus luchas (Köhler & Artiles, 2007:p,19).

Así el gran aporte teórico de Marx es el señalar y relacionar la relación del concepto de clase con el concepto de modo de producción (fases históricas del desarrollo de la producción). La definición de Marx de clase social corresponde a grupos antagónicos, en que uno se apropia del trabajo del otro a causa del lugar diferente que ocupan en la estructura de un modo de producción determinado, lugar que está desarrollado fundamentalmente por la forma específica en que se relacionan con los medios de producción. La no correspondencia entre las relaciones de propiedad y de posesión efectiva sería lo que haría necesaria la intervención de factores extraeconómicos para establecer y mantener la relación de explotación. Por tanto, son las relaciones de producción el elemento más importante para definir las clases sociales. Según sea el carácter de estas relaciones de producción será el carácter que tome la relación entre clase explotadora y clase explotada (Berriain & Iturrate, 1998:p,32).

Por otro lado, Marx señala que el capitalismo presenta una dinámica que permite su sustento y el desarrollo de la producción. Así se da una producción de bienes para un mercado, las cuales tienen un valor de uso y un valor de cambio. El primero se refiere a la satisfacción que una necesidad determinada puede procurar una mercancía. El valor de cambio implica una relación económica determinada, la cual es inseparable del mercado donde se intercambian los artículos. Así para que algo tenga valor es preciso, que la fuerza de trabajo se haya fijado al objeto para producirlo, esto se transformaría en la premisa básica de la teoría del valor del trabajo que Marx planteó (Santos, 1995:p,41).

Así el valor de cambio y su medida (tiempo empleado por el trabajador) son categorías que ayudan a entender el funcionamiento del mercado. Como idea central de este último punto se puede señalar que Marx señala que el precio final de la fuerza de trabajo se



determina (como cualquier otra mercancía) mediante el tiempo de trabajo socialmente necesario para producirla. Es decir, por la cantidad de productos que el obrero requiere para subsistir y reproducirse. Así el trabajador vende su fuerza de trabajo y recibe por ello un salario que es el precio de la venta. A su vez entre el trabajo socialmente necesario y el trabajo excedente existe una relación que es la cuota de plusvalía o de explotación y a través de ella puede medirse la ganancia del capitalista (Berriain & Iturrate, 1998:p, 12).

### **c.3) Emile Durkheim (1858-1917)**

Es considerado junto a Auguste Comte el padre de la Sociología moderna. Él le da un desarrollo como disciplina propia del sistema científico. La formulación teórica sobre la división social del trabajo y el cambio social le permiten analizar las consecuencias sociales de la modernización, así como las implicaciones del cambio de una sociedad simple a una sociedad compleja, superior y diferenciada. Lo clave de su pensamiento es identificar los rasgos característicos de una sociedad basada en la solidaridad mecánica frente a una sociedad que se fundamenta en la solidaridad orgánica (Berriain & Iturrate, 1998:p, 12).

Una sociedad basada en una gran participación de creencias, valores y costumbres es lo que Durkheim llamo solidaridad mecánica. Esta es el aglutinante que une a las sociedades pequeñas, sencillas y tribales, en donde cada uno mira al mundo en idéntica forma y se compromete en actividades semejantes. Las sociedades grandes, complejas y urbanas, por el contrario, están tejidas solidariamente por lo que Durkheim llamó la solidaridad orgánica, o sea, la interdependencia que se basa en una división compleja del trabajo (Santos, 1995:p, 102).

Durkheim analiza el desarrollo de las sociedades tradicionales modernas, las cuales se han desplazado desde una solidaridad mecánica a una solidaridad orgánica. Así las sociedades tradicionales

tienen una estructura simple, segmentada, dada por familias o grupos anexados, siendo el principio de la organización social la “vida en común” con una fuerte conciencia colectiva.

En este análisis toma un rol protagónico la división social del trabajo. En la solidaridad orgánica Durkheim indica que existe una interdependencia funcional en la división del trabajo, lo cual se contrapone a las creencias y acciones de los distintos individuos. En este mismo plano Giddens, cit. Santos (1995, p. 578) indica que la solidaridad orgánica y la expansión de la división del trabajo van unidas al avance del individualismo social. En un tipo de sociedad compleja, las personas se agrupan no por lazos naturales sino más bien por la naturaleza particular de la actividad social a la cual se consagran, siendo así el medio natural ya no el ámbito personal sino más bien el ámbito profesional.

Para Durkheim las sociedades complejas se caracterizan por un alto grado de especialización, diferenciación con un alto nivel de contactos interindividuales y grupales. A su vez, su planteamiento teórico asume un lado positivo, dado por una madurez de la personalidad individual, aumento de la iniciativa de las personas y el desarrollo personal.

Durkheim reconoce causas en la presencia de la división social del trabajo, hace referencia a una progresiva concentración de la población en áreas de tamaño limitado, la formación y el desarrollo de las ciudades, así como al progreso de las comunicaciones. Indica que los conflictos que se dan en las sociedades complejas podrían llamarse como “divisiones anormales del trabajo”, los cuales no producen solidaridad social, lo cual podría llevar a una división anómica del trabajo o a una división coercitiva del trabajo. La primera está referida a una falta de solidaridad y reglamentación entre estructuras (un ejemplo de ello, es la presencia de crisis industriales, la separación de los obreros y sus patronos o la división intelectual del trabajo). La segunda indica el antagonismo observado entre las clases sociales. Plantea que si a los grandes grupos sociales le son

impuestas obligaciones bajo un concepto de coerción se tenderá inevitablemente a provocar una suerte de solidaridad imperfecta (Berriain & Iturrate, 1998:p, 65).

Asume que la principal función de la progresiva división del trabajo no consiste en el aumento de la productividad y riqueza, sino en facilitar la solidaridad social. La división social del trabajo desempeña un papel mucho más importante que el de dotar a nuevas sociedades de un lujo, envidiable tal vez, pero superfluo. Es una condición de su existencia, asegurando la cohesión social y como tal debiese tener un carácter moral, pues las necesidades de orden, de armonía, de solidaridad social pasan a ser generalmente morales. Analiza la transformación social generada por el capitalismo mediante un dualismo terminológico fundamental: el paso de la solidaridad no debe confundirse con nociones enfáticas de movimientos sociales o de compañerismo, sino que se refiere a un mecanismo básico de integración social. La cuestión central en la obra de Durkheim es de la ¿cómo conseguir y garantizar la cohesión social mediante la integración moral de los individuos en una sociedad cada vez más anónima, compleja y de gran escala? (Santos, 1995:p, 145).

La perspectiva analítica de Durkheim, cit Köhler & Artiles (2004, p. 92), es la cohesión social y para ello utiliza como metáfora básica de su teoría la de un organismo vital cuyos órganos funcionan en armonía con los demás cumpliendo cada uno su función particular a favor del bien social en su conjunto. Los conflictos aparecen en esta visión sólo como estados patológicos, como desviaciones pasajeras de la formalidad. Un organismo no conoce una guerra, sino que reparte las funciones entre sus órganos en forma espontánea, natural y equilibrada, de modo que cada órgano no aspira a otra cosa que a la que le corresponde. Durkheim analiza tres formas principales de formas anormales de la división del trabajo:

- La división del trabajo anónimo produce las frecuentes crisis industriales y comerciales y el antagonismo entre el trabajo y el capital. Es el resultado de la débil regulación de las relaciones entre los distintos órganos y funciones que impide un desarrollo natural y armónico de la división industrial. La división de trabajo, llevado demasiado lejos y sin regulación jurídica adecuada se convierte en una amenaza desintegradora para la sociedad.
- La división coactiva del trabajo produce las guerras de clases, consecuencia de normas y reglas vigentes pero obsoletas que obstaculizan la división del trabajo armónico.
- La descoordinación interna de las empresas y administradores significa una tercera forma anormal. Un desperdicio de tiempos y recursos que plantea el problema de una gestión racional. Se manifiesta en languideces y discontinuidades en la diferenciación funcional interna de las organizaciones.

Köhler & Artiles (2007, p. 95) indican que las crisis anómicas en la división del trabajo social surgen con el cambio en la organización productiva desde pequeños talleres hacia la gran industria. Fiel a su premisa de que la división del trabajo como tal lleva a la solidaridad orgánica, Durkheim afirma que, en un principio, una producción industrial más grande produce más interdependencia, mayor necesidad de coordinación entre las funciones de las máquinas y obreras y por lo tanto más solidaridad

#### **c.4) Weber (1864-1920)**

Fue uno de los más importantes intelectuales alemanes de su tiempo. Creía que las explicaciones sociológicas deben derivarse de la comprensión de por qué la sociedad elige ciertas acciones. Weber reconoció que existen factores sociales que deben analizarse utilizando métodos científicos, pero argumentaba también que los hechos sociales son el resultado acumulado de acciones individuales. Por ello planteaba que había que estudiar las acciones subjetivas de

la gente, sobre sus actitudes, sus valores y motivaciones (comprensión con empatía). Weber creía que la tendencia general hacia una racionalización cada vez mayor podría observarse en muchos aspectos de la vida social, una de estas formas era el aumento de la burocracia en el gobierno, donde las leyes eran la base de la autoridad. Weber asumía que las burocracias eran un avance sobre las antiguas formas de gobierno en las cuales o bien se seguía costumbres informales o bien se obedecía a los mandatos de un rey. El tener reglas señaladas por los representantes del pueblo, facilitaría el cambio en forma ordenada (Beriain & Iturrate, 1998:p,106).

Santos (2004) señala que en la obra “La ética protestante y el espíritu del capitalismo” Weber intenta determinar la influencia de ciertos ideales religiosos en la formación de una mentalidad económica al relacionar la reforma religiosa con el capitalismo. Para Weber las características del capitalismo moderno están en el compromiso disciplinado con el trabajo. Así el espíritu del capitalismo se basa en combinar la ganancia del dinero mediante la realización de actividades económicas legítimas con un uso moderado de estos ingresos en cuando al consumo personal. Para Weber la ganancia del dinero, cuando se da en forma legal, representa una virtud del trabajo que beneficia a una persona. Lo nuevo de la teoría de Weber fue considerar que el más noble contenido de la conducta humana consistía justamente en sentir como un deber el cumplimiento de una tarea profesional en el mundo. La idea central de la obra de Weber se basa en el intento de establecer vínculos entre la actividad económica y otras esferas de la vida social. Por otro lado, sus estudios analizan los efectos del trabajo industrial en la vida normal de los trabajadores.

Köhler & Artiles (2007, p. 80) señalan que desde una perspectiva política y metodológica diferente Weber, coincide con Marx en analizar el capitalismo como una formación social de una eficacia y dinámica muy superiores a todas las anteriores, debido a su

racionalidad inherente (occidental). Las coincidencias entre ambos son mucha más evidentes que las diferencias.

Lo que en Marx aparece como “cosificación” “reunificación” y “alineación”, es decir la subordinación de los individuos a un proceso social pseudo – objetivo, para Weber es un proceso universal de racionalización. El concepto de racionalización weberiano es la construcción de un proceso histórico intelectual cuyo fin consiste en la plena previsibilidad del mundo, de dominación de todos los fenómenos mediante el cálculo numérico. La racionalidad no reside en el mundo o en la naturaleza, sino en la particular construcción intelectual del mundo por la civilización occidental, un proceso de dar sentido a cada vez más fenómenos de un mundo irracional e infinito para generar así un entorno completamente controlable. Tampoco es un sistema de valores materiales, sino un principio formal y universal, independientemente de las posibilidades racionales materiales. La racionalidad weberiana invierte de esta manera la “fetichización marxista”: lo que para, Marx era una nueva forma de mistificación, dando un carácter objetivo a los resultados de acciones subjetivas humanas, para Weber es la eliminación de todo tipo de magia (Berriain & Iturrate, 1998:p,46).

Para Köhler & Artiles (2007, p. 81) el concepto weberiano de racionalidad se enmarca en su teoría de acción social. Weber habla de acción en tanto que la persona le da un significado subjetivo a su conducta y de social en la medida en que este significado subjetivo tiene en cuenta la conducta de otros, es decir se desarrolla en un contexto general. Se trata, por lo tanto, de una acción reflexiva. A partir de ahí, Weber distingue cuatro momentos de acción social:

- La racionalidad tradicional: se orienta a las costumbres y engloba los comportamientos rutinarios de las actividades cotidianas.,
- La racionalidad afectiva se orienta según las emociones, intuiciones y sentimientos espontáneos.

- La racionalidad con arreglo a valores se orienta de forma consciente a la creencia de unos valores particulares.
- La racionalidad con arreglo a fines o racionalidad instrumental se orienta no sólo a la relación entre medios y fines sino también, a las posibles consecuencias de la acción.

Para Köhler & Artiles (2007), Weber (1889:p, 214) siempre insistía en la complementariedad del análisis materialista y espiritualista y la importancia de la economía oponiéndose a un materialismo vulgar que sólo pretende deducir todo a una lógica económica.

Otros autores contemporáneos en Sociología plantean nuevas visiones sobre el trabajo, entre los que destacan:

#### **c.5) Claus (1994)**

Sociólogo, filósofo y economista alemán, plantea en su libro “La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro” que el trabajo se ha convertido en uno de los temas que ocupan mayor tiempo a la ciencia y a la política social. Plantea que el crecimiento económico, es ya tan incierto como la propia intención del desarrollo de generar pleno empleo. Indica que lo nuevo es el constante flujo de servicios y bienes que indican que las economías crecen, a pesar de ello desciende constantemente la capacidad de absorción de los mercados de trabajo. Esto conlleva una inmediata exclusión social, con una alta fragmentación, segmentación y polarización de la clase trabajadora.

En relación a la tesis de la crisis de la sociedad del trabajo, Köhler & Artiles (2007:p, 87) aluden a 3 grandes procesos que identifica Claus y que se desarrollan en la actualidad, los cuales atentan contra la relación trabajo - empleo, siendo estos:

- La cada vez más amplia diversidad y formas de trabajo, lo cual tiende a eliminar un estilo unitario, perdiéndose la categoría de trabajador u empleado.

- Cada vez es menos el tiempo que la persona trabaja, dado por la reducción de las jornadas el retraso en la incorporación al mundo del trabajo, o porque otras actividades de la vida humana pasan a tener mayor importancia.
- La pérdida de la centralidad del trabajo conlleva el fin de categorías como sociedad industrial – sociedad capitalista de clases, lo cual predice que los futuros movimientos sociales no surgirán de la clase trabajadora.

Además, señala que el trabajo ha tendido a volverse periférico, donde el contrato social y el mercado de trabajo ya no cumplen una función de orden social. Índica que el trabajo está siendo sustituido por otras áreas de la vida humana, perdiendo su concepto e importancia de centralidad.

Indica además que la actual crisis del trabajo está dada por la capacidad global de determinación macrosociológica que corresponde al hecho social del trabajo (asalariado) y de su racionalidad. Krmpotic & Manticelli (2005:p, 87) señalan que el trabajo conseguía explicitar los contenidos de la acción del trabajador, desde sus intereses, su estilo de vida, determinaba su identidad y permitía comprender el tránsito desde el mundo joven al mundo adulto. El trabajo normal debe dar respuesta a la pobreza en la medida que se asocia al crecimiento económico. Las presencias del trabajo precario son interpretadas como salidas transitorias de los grupos marginales en las sociedades en desarrollo.

### **c.6) Gorz**

Menciona que el trabajo es una invención de la modernidad, generalizada por el industrialismo. Es una actividad en la esfera pública, demandada, definida y reconocida como útil por otros. Indica que, en la sociedad post moderna, ha habido una drástica reducción del tiempo vitalicio del trabajo, que se combina con la seguridad de un ingreso social básico. Lo cual tiende a posibilitar el desarrollo de



múltiples actividades libres y creativas: Gorz cit. Köhler & Artilles (2007: p,158) indica que el reino de la libertad sólo existe fuera del trabajo” donde la única forma en que la persona sea capaz de encontrarse consigo mismo es a través de la liberación del trabajo, desarrollando todas sus potencialidades en el tiempo libre. Se vive la extinción de un modo de pertenencia social y de un tipo específico de sociedad: la que Agrieta ha llamado la sociedad salarial y Arendt (1995:p, 96) la denomina sociedad del trabajo.

Gorz (1995:p, 59) asimila el trabajo al reino de la necesidad, un mundo alienado donde el hombre no es capaz de crear, llevándolo a la depresión y a la enajenación. El trabajador no alcanza bajo ninguna circunstancia la emancipación y la libertad. La clase obrera se convierte en una copia y en un elemento más del capital, donde las organizaciones de trabajadores no escapan a tal futuro. Así la libertad sólo se alcanza “fuera del trabajo”, haciendo uso de su tiempo libre. El fenómeno del paro no significa así, ninguna desgracia. Por el contrario, se vincula a la liberación de las represalias del mercado de trabajo, dando la posibilidad con este de crecer como persona a través de distintas obras y actividades, contando con una seguridad existencial dado por un ingreso social suficiente. Para éste, salario y sistema capitalista deberían tender a desaparecer.

### **c.7) Riffkin (1996)**

Desarrolla la teoría sobre el fin del trabajo, señalando que en la postmodernidad el hombre se mueve en una era de escasez de trabajo global cuyo resultado está dado por los cambios tecnológicos y el aumento de la productividad dado por la incorporación de la microelectrónica al trabajo. Riffkin (1996:p, 154) habla de una tercera revolución industrial, dada por una sociedad de la información que ya no necesita del trabajo humano. Esta amplia revolución informática tendería a afectar todos los sectores económicos, siendo imposible el surgimiento de un nuevo campo o área que sea capaz de absorber los excedentes provenientes del área industrial. El dilema así, según

Riffkin es que pudiesen hacer las personas, visión que responde a partir de una mayor importancia y participación de estas en organizaciones del sector social, sin fines de lucro, a través de acciones de voluntariado o desarrollo comunitario (desarrollo del tercer sector).

De la Garza (2000. P, 91), resume las cuatro tesis de Riffkin sobre el fin del trabajo, bajo la siguiente lógica:

- Tesis 1:** El trabajo llega a su fin producto de la revolución tecnológica. Este fenómeno ha fragmentado las antiguas identidades de los trabajadores, ha provocado la decadencia de la industria, ha propiciado un cambio en las estructuras de ocupaciones, el desarrollo y la extensión de los empleos atípicos y precarios. Como consecuencia de lo anterior ha surgido un alto nivel de desempleo, con una alta heterogeneidad de la masa laboral, lo cual impide el potenciamiento o desarrollo de los movimientos obreros.
- Tesis 2:** El trabajo llega a su fin al perder la centralidad en la constitución y desarrollo de las relaciones sociales, especialmente en la conformación de las identidades colectivas. Afloran una serie de caracterizaciones de la vida humana, como el mundo del trabajo con sus correspondientes problemas y satisfacciones.
- Tesis 3:** El Trabajo llega a su fin cuando el trabajo pierde su función de generador de valor, ya que en la actualidad la principal riqueza de la sociedad está desarrollada en el sector financiero, y no en el valor de las personas en sí.
- Tesis 4:** El trabajo llega a su fin cuando se transforma en un problema político, desarrollado bajo el modelo neoliberal, donde los gremios y organizaciones de trabajadores han perdido sus grandes luchas frente al mercado.

Dichas Tesis no han logrado concitar un acuerdo generalizado desde el punto de vista de la teoría, lo cual hace que tiendan a refutarse en forma amplia o en forma parcial. Así la primera Tesis es rechazada

bajo la lógica que da decadencia del sector industrial, si bien puede ser generalizada, hay vastas áreas industriales donde el trabajo es amplio y en expansión, lo cual no lleva a tener una visión unificada en torno a esta tesis.

En relación a la segunda Tesis, se plantea que la sociedad no actúa en forma de articulación completa, más bien existen relaciones parciales, las cuales pueden perdurar o transformarse en función de la propia realidad social. La tercera Tesis es refutada en el sentido que a pesar de la importancia del mercado y el valor al dinero que le da este, no es menos cierto que todavía una gran inversión de la sociedad actual sigue siendo productiva, donde laboran hombres y mujeres, ya que una empresa u organización productiva sin hombres es una utopía. La cuarta Tesis es refutada en el sentido que no es primera vez, ni será la última, que los trabajadores entren en crisis frente a las transformaciones y cambios de relaciones de fuerza frente al capitalismo.

Otro enfoque contemporáneo está dado por las Teorías de la Subjetividad del Trabajo. Köhler & Artiles (2007:p,58) indican que bajo este prisma el trabajo es entendido como una relación social básica de la sociedad, la cual contribuye a la formación de subjetividades, de identidades personales y colectivas. Por subjetividad entienden al proceso de producción de formas de interacción social y al proceso de individualización en entornos sociales estructurados, marcando con ello la relación entre las personas y los procesos colectivos de trabajo.

#### **c.7) Beck (2000)**

Este teórico alemán, considerado un sociólogo de la subjetividad planteó la teoría de la sociedad del riesgo. Es una síntesis sociológica del período moderno el cual pierde sus componentes centrales, provocando una serie de debates, reformulaciones y nuevas estrategias de dominación. Se trata de la nueva sociedad post industrial donde las matrices básicas de la modernidad y su misma

correlación de fuerzas han cambiado sustancialmente. Algunos de estos cambios, que aún están en fase de desarrollo, son los siguientes:

- Revolución microelectrónica: junto con la reducción de la industrialización, plantea una nueva forma filosófica de entender el trabajo, las relaciones sociales, la estratificación socio-económico y formas de producción. Así se superaría en forma definitiva la industrialización clásica.
- Revolución femenina: es la transformación de la socialización del sexo (sexualidad) y la idea tradicional de familia. La mujer va ganando espacios que eran exclusivamente masculinos con todo el impacto social que dicho cambio sugiere, siendo en el ámbito del trabajo uno de los campos donde más se ha desarrollado y ampliado la mujer.
- Revolución ecológica: desde la década de los 70, se ha ido avanzando en las distintas capas de la sociedad bajo una premisa fundamental: "el crecimiento tiene un límite". La necesidad de tomar ciertos puntos mínimos de la teoría ecológica para salvaguardar el ecosistema, significaría necesariamente desmontar el proyecto capitalista.
- Revolución socio-política: es también el fin del paradigma filosófico moderno. Aparecería como consecuencia de la progresiva expansión de la apertura de lo político a los ciudadanos. No es el fin de lo político; es el renacimiento de lo político para una nueva era.

Los riesgos se reparten de manera homogénea en algunos sentidos, por ejemplo, el deterioro ecológico. Pero en otros se intensifica la diferencia, como por ejemplo en la distancia entre el primer mundo y el resto, en acceso a bienestar o la distribución del ingreso entre distintas clases sociales, con la consecuente diferencia en las posibilidades para promover la movilidad social. Esta diferencia también divide a quienes se han beneficiado de estas transformaciones (quienes acceden a los beneficios de la tecnología,

la dominación, etc.) y la mayoría que ve acrecentados los riesgos en un marco de incertidumbre generalizada y dominación avanzada. Los países periféricos (que no pertenecen al primer mundo) se han incorporado forzosamente a esta sociedad del riesgo; sus élites disfrutaban parcialmente de sus beneficios, pero aseguran una explotación ilimitada a sus pueblos. (Beck, 2000; cit. Köhler & Artiles, 2007:p, 56).

Las nuevas enfermedades y la industria farmacéutica; la devastación ecológica; el desempleo y desprotección estatal; la falta de educación y aumento de patologías psíquicas y conductas sociales anómicas; son algunos ejemplos que muestra la diferenciación que muestra el cambio de estructura para quienes no tienen acceso al capital. Toda la desinformación que esto lleva consigo también fractura la identidad de clase. El nuevo proletariado de cuello y corbata no se reconoce en el viejo overol del proletario moderno. Beck sintetiza este cambio como: en situaciones de clase, el ser determina a la conciencia, mientras que en situaciones de riesgo sucede al revés, la conciencia determina al ser (Beck, 2000; cit. Köhler & Artiles, 2007:p, 46).

En esta segunda modernidad, todos y cada uno tienen que buscar su sitio en el espacio global. El modelo de sociedad actual es uno sin normas comunes ni biografías normales, una sociedad sin solidaridad mecánica ni orgánica, donde queda una sola demanda generalizada: ser individual y auto responsable. La persona aparece, así como la encarnación de la libertad que no es otra cosa que la coerción de re-inventarse continuamente. El individuo moderno, se encuentra en la familia, en el trabajo, como cliente, ciudadano y vecino en situaciones que requieren decisiones entre opciones, donde hay que comprender, aplicar y seleccionar esquemas de interpretación (Beck, 2000:p, 145).

Plantea que las sociedades de la primera modernidad eran sociedades de trabajo, basadas en la norma del pleno empleo, y el trabajo asalariado. Las sociedades de la segunda modernidad dejan de ser sociedades de trabajo. Se destacan aquí tres fenómenos que

están socavando las bases de la sociedad industrial (Beck, 2000; cit. Köhler & Artiles, 2007:p, 105):

- Hay una pérdida del sentido del Estado de Bienestar, ya que al no existir una sociedad de pleno empleo no existen los recursos suficientes para garantizar los derechos de los grupos sociales más prioritarios.
- La democracia sufre la transición de un ciudadano trabajador a un ciudadano activo democrático, al no tener que contar con un trabajo estable y permanente.
- La organización de la vida personal dada por una alta cantidad de opciones y presiones difíciles de hacerlas compatibles desborda a las personas y las desocializa.

Las sociedades de segunda modernidad, sin pleno empleo, con un ciudadano activo democrático, con un fuerte individualismo en una sociedad en transición, en donde el trabajo frágil está sustituyendo al trabajo estable a velocidades extremas en todo el mundo. Según Beck (2000), debiese darse en este contexto una redefinición del régimen laboral post industrial sobre el telón de fondo de una seguridad existencial básica, creando “un dinero cívico” que evite que todos los riesgos del mercado de trabajo caigan sobre la persona ya atomizada. Señala que en relación al futuro del trabajo hay tantos escenarios como autores del mismo.

#### **Tabla 4**

##### ***Escenarios del futuro***

---

Esperanza	Hundimiento
-----------	-------------

---

Tecnologías de la información basadas en la ciencia	De la sociedad del trabajo a la sociedad del saber	Capitalismo sin trabajo.
Globalización	El mercado mundial: el milagro laboral neoliberal.	La vinculación geográfica del trabajo: un riesgo de globalización.
Crisis ecológicas	El trabajo sostenido El milagro económico ecológico	Apartheid global.
Individualización	El empresario autónomo. La libertad de la inseguridad.	Individualización del trabajo. Hundimiento de la sociedad.

Fuente: Beck, 2000

### **c.8) Senett (2000)**

Establece un diagnóstico del capitalismo contemporáneo con una generalización del riesgo en las vidas individuales debido a la flexibilización de la economía. En su planteamiento teórico identifica un profundo y sofisticado proceso de debilitamiento de la persona, con una visión pesimista sobre la recuperación de la ciudadanía en la sociedad y en el trabajo. Plantea las potenciales consecuencias psicológicas en el individuo (desestructuración de la personalidad, enfermedades mentales) debidas al nuevo modelo de trabajo flexible, dinámico y fuerte que se impone desde las multinacionales: las superficies brillantes y los mensajes sencillos que anuncian los productos globales son demasiado conocidos, demasiado fáciles de manejar. No obstante, algunos de ellos dividen entre superficie y profundidad el proceso de producción flexible, con sus tareas sencillas cuya lógica más profunda no puede ser resquebrajada.

La visión de Sennett (2000:p,69) se centra en las consecuencias de la flexibilización de la vida en el nuevo capitalismo para las personas, en una realidad dinámica, episódica y fragmentada. A su vez, existiría una trilogía entre biografía, carrera y carácter la cual determinaría las posibilidades de una persona de desarrollar una vida social de calidad, basada en relaciones sociales de lealtad y confianza, con un crecimiento personal armónico.

Asimismo, existen dos instituciones básicas que posibilitan la integración social y la estabilidad de las sociedades burguesas que se encontrarían en una fase de disolución, estas son:

- El trabajo flexible deja de ser la referencia para las relaciones sociales estables.
- La relación a un territorio, como lugar del desarrollo de la sociedad. Así la desvinculación a un espacio geográfico es consecuencia del tipo de trabajo flexible.

El capitalismo impaciente y flexible en relación al trabajo se define por ser (Senett, 2000;p, 321):

- Una imagen fragmentada de experiencias laborales sin continuidad en el tiempo.
- Un trabajo temporal que impide el arraigo emocional de un grupo humano.
- Un trabajo que no crea necesidades o relaciones de interdependencia estrecha entre los pares.
- Una acumulación fragmentaria de experiencias laborales sin establecer un perfil profesional claro, carente de identidad.
- Una nueva vinculación en el trabajo en equipo, donde lo clave es la comunicación superficial entre los integrantes, como el contenido del propio trabajo.
- Una nueva visión del trabajo que reduce la importancia a la antigüedad en el puesto laboral como al conocimiento profesional.

En este plano el trabajo flexible conlleva cambios frecuentes de trabajo, lo que supone la incertidumbre para el trabajador, desestructurando el tiempo y el espacio social, minimizando la capacidad del individuo, su personalidad, lo cual impacta directamente la forma de ver y de ser de la sociedad.

### **c.9) Castell (1997)**



Señala que, en las últimas décadas a profundas transformaciones sociales, tanto materiales como subjetivas que tienen un indudable carácter planetario, que son consecuencia de la crisis del capitalismo. Tanto el neoliberalismo como la reestructuración productiva de la era de la acumulación flexible son la respuesta que ha encontrado el capital para enfrentar la crisis, esto ha traído profundas transformaciones en el mundo del trabajo generando como consecuencia lo que Castell (1997:p, 78) ha dado en llamar la metamorfosis de la cuestión social.

En este mismo contexto constata que la revolución de las tecnologías de la información y la reestructuración del capitalismo han inducido una nueva forma de sociedad, la sociedad red. Esta se caracteriza por la globalización de las actividades económicas decisivas, por su organización en redes, por la flexibilidad e inestabilidad del trabajo y su individualización, por una cultura de la virtualidad real y por la transformación de los cimientos materiales de la vida, el espacio y el tiempo mediante la constitución de un espacio de flujos y del tiempo atemporal. En todo ello, la información tiene un peso central.

En términos generales Castell (1997:p, 56) designa a la cuestión social como incertidumbre, inquietud o enigma de una sociedad acerca de sus aptitudes para mantener la cohesión entre sus miembros. Es el desafío que plantea la capacidad de una sociedad para existir como un conjunto vinculado por relaciones de interdependencia. Para este autor la cuestión social se bautizó por primera vez explícitamente como tal en la década del 1900, a partir de la toma de conciencia de las condiciones de vida de las poblaciones que eran a la vez agentes y víctimas de la revolución industrial.

Se planteó como la cuestión del pauperismo, registrándose un divorcio casi total entre un orden jurídico- político; fundado sobre el reconocimiento de los derechos del ciudadano, y un orden económico, que suponía miseria masiva. En la convicción de que existía una amenaza al orden político y moral. El Estado de Bienestar

constituyó un modo de instrumentalizar un remedio, durante el período que abarcó las décadas del 50 al 70.

En términos generales, el Estado de Bienestar significó la consolidación de la situación salarial, mediante la ideología del progreso. El paradigma asegurador propone la aplicación de técnicas aseguradoras al dominio social y la pretensión de universalización de las mismas. El trabajo manifiesta su máxima centralidad en tanto soporte privilegiado de inscripción en la estructura social. Reconoce el advenimiento de una nueva cuestión social inscripta en la crisis del Estado de Bienestar a partir de los años 70, que se traduce en una inadaptación de los viejos métodos de gestión de lo social, gran punto de inflexión de la modernidad, donde lo social se torna opaco.

La fortaleza del Estado en cuanto actor protagónico en la apertura de los cauces de la integración social y en el fomento de un modelo de desarrollo hacia adentro, comienza a desvanecerse. La crisis fiscal y el consecuente agotamiento de los mecanismos claves de mediación entre política económica y política social permiten analizar las causas del debilitamiento del Estado.

Castell (1997:p, 35) da cuenta que el trabajo ha sufrido profundas transformaciones a través de fases de racionalización de la producción. La invención de métodos de control y organización productiva intensificó el esfuerzo humano, generando resistencia laboral y la aparición de movimientos sociales como el socialismo y el sindicalismo. La aplicación de la ciencia a la técnica, revolucionó las formas de producir para dar lugar al surgimiento de la era postindustrial. Los procesos de racionalización del trabajo se contextualizaron en el marco de la globalización, dando lugar a formas de organización productiva caracterizada por la contratación desregulada de mano de obra y formas precarias de empleo.

Ante la dificultad de las sociedades de asegurar el llamado pleno empleo, a fines del Siglo XX surgieron debates acerca de la

desaparición del trabajo asalariado, de su pérdida de centralidad en la vida de los individuos, de la necesidad de superar la sociedad salarial, como lo han puesto de manifiesto Claus (1984), Rifkin (1996) y Gorz (1995) entre otros.

La dimensión social del trabajo presenta actualmente altos índices de desocupación, subocupación, inestabilidad, precariedad laboral, bajos salarios, pobreza estructural y la exclusión de amplios sectores de la población del sistema productivo. Los sujetos que viven de su trabajo se encuentran en un estado de indefensión frente a la ausencia de una acción proteccionista del Estado en el ámbito individual y colectivo, dado que además ha quebrado de forma intencionada a las organizaciones gremiales dejando a los trabajadores sin representación colectiva organizada. La ausencia total de organizaciones sociales le hace mal a la democracia.

Frente a la amenaza permanente que sufren los trabajadores por la inestabilidad y precariedad laboral actual, vastos sectores reprimen su necesidad de demandar mejores condiciones de trabajo y mejores salarios, por temor a “perder el trabajo”. La falta de demanda de trabajo, tanto asalariada como no asalariada, frente a la magnitud actual de la oferta de mano de obra, está dejando un importante sector de la población excluida del mercado laboral y en muchas ocasiones por no responder a las exigencias del mercado laboral.

En este contexto; la ocupación informal, los contratos de tiempo determinado; el trabajo a prueba; los bajos salarios; la sobre ocupación, da lugar a una ciudadanía de baja intensidad. Estas condiciones sociales objetivas de la problemática laboral, repercuten en el sistema de relaciones sociales de los sujetos.

El trabajo cumple un rol esencial en lo que hemos llamado exclusión. Lo que Castell (1997.p, 56) denomina desafiación. La persona desafiada es aquella que pierde todo contacto con los elementos que constituyen un entramado social. El primer punto de exclusión es la

pérdida del trabajo y con él la adscripción a distintas instituciones: salud, educación, incluso a la conformación de núcleos afectivos o de redes familiares. Cuando desaparece lo central, que es el trabajo, se produce la incertidumbre laboral, inestabilidad en la familia y el debilitamiento en las estructuras comunitarias. Surge la vulnerabilidad social.

Para Castell (1997:p,37), la globalización trae como consecuencia la pérdida de la centralidad del trabajo como organizador de la sociedad y una pérdida de creencia en un Estado de bienestar que era el que cumplía las funciones de protección. Además, produce crecientes niveles de desigualdad social a los que habrá que sumar la desesperanza.

No hay cuestión social que no esté vinculada al proceso de construcción del mercado de trabajo. El tratamiento de la pobreza también está asociado a las transformaciones en el mundo del trabajo. Las relaciones de trabajo son la base de las relaciones sociales, y estas se han traducido en un exponencial aumento del desempleo, precariedad e informalidad, con sus consecuencias en el aumento de la pobreza y de las desigualdades económicas. En la fase actual, las políticas sociales se orientan hacia un desempeño altamente funcional al régimen de acumulación capitalista, orientando el Estado su intervención sobre los problemas sociales que la estrategia de reconversión productiva plantea.

Castell (1997:p,36) da énfasis a esta problemática al calificar el proceso de globalización como intensificador del nivel de desigualdad en las distintas sociedades. En las economías avanzadas la producción se concentra en un sector de la población relativamente joven y con un elevado nivel educativo y sugiere que la futura estructura social estará extremadamente fragmentada a consecuencia de la gran flexibilización e individualización del trabajo. Las fragmentaciones en el mundo del trabajo impactan sobre la cuestión

social generando diferentes y nuevas manifestaciones del conflicto capital-trabajo.

El aumento de la precariedad laboral, unida a la baja cobertura del seguro de desempleo implica un cambio muy importante en las reglas del juego para los trabajadores primarios subordinados. Cada vez hay menos empleos estables a los que retornar, las oportunidades de empleo en el mercado se dan a través de la realización de tareas esporádicas y mal remuneradas. No hay posibilidades de permanecer fuera del mercado de trabajo ya que la baja cobertura del seguro de desempleo implica el riesgo de privación absoluta. Para estos trabajadores implica una ruptura en términos históricos, con respecto a lo que constituyó su experiencia laboral durante décadas.

Los dolorosos y sentidos testimonios dan cuenta de una situación de injusticia histórica. Ellos aportaron durante años a la creación del producto social y en la actualidad no pueden recibir nada de él. Como señala Castell (1997:p,37) quien no puede pagar de otro modo, tiene que pagar continuamente con su persona. Como proceso de exclusión, el problema del desempleo es una cuestión vinculada al estilo de desarrollo seguido por los países y sus consecuencias redistributivas, no existen vías de solución, sino se cuestiona la forma de apropiación y distribución del producto en nuestra sociedad.

El trabajo en crisis afecta al ámbito privado y público de la esfera de la vida cotidiana. En el ámbito privado, se observa un repliegue a la vida doméstica en búsqueda de seguridad y protección, no necesariamente exenta de conflictos. La precariedad o carencia de una actividad laboral onerosa, posiciona al sujeto y a su grupo familiar en situación de vulnerabilidad y riesgo social, por cuanto puede entrar en una caída libre cuando las redes sociales e institucionales de protección se encuentran debilitadas. La situación descrita genera ausencia de participación concreta en el ámbito público, por la falta de participación en las organizaciones sociales.

Las formas de acción colectiva más prevalecientes tienen que ver con la constitución de múltiples formas asociativas que demandan algún tipo de reivindicaciones sectoriales con escaso o nulo poder de negociación, ante la falta de unión para luchar por objetivos comunes que persigan el bien general que redunde tanto en beneficio de las mayorías como de las minorías. Un ejemplo pertinente son los sindicatos que siempre han representado sectores de trabajadores. Sus mayores logros lo han alcanzado cuando la lucha ha sido canalizada por las centrales u organismos que los nuclea.

En el mismo contexto, Castell (1997:p,37) afirma que los movimientos sociales son los responsables en base a sus acciones colectivas conscientes, cuyo impacto transforma los valores y las instituciones de la sociedad. En consecuencia, por identidad, Castell entiende el proceso de construcción de sentido que se efectúa mediante unas fuentes o atributos culturales que los sujetos van organizando y jerarquizando en el curso de su experiencia. El sentido queda concebido como la identificación simbólica que los sujetos realizan del objetivo de su acción. La identidad es la fuente de sentido y experiencia para las personas que en una época de crisis se reconstruye de nuevo.

La construcción social de la identidad siempre tiene lugar en un contexto marcado por las relaciones de poder. Castell (1997:p,46) propone tres formas y orígenes de crear identidad: la identidad legitimadora (introducida por las instituciones dominantes de la sociedad para extender y racionalizar su dominación frente a los actores sociales); la identidad de resistencia (generada por aquellos actores que se encuentran en posiciones/condiciones devaluadas o estigmatizadas por la lógica de la dominación, por lo que construyen trincheras de resistencia); y la identidad proyecto (cuando los actores sociales, basándose en los materiales culturales de que disponen, construyen una nueva identidad que redefine su posición en la sociedad y al hacerlo buscan la transformación de toda la estructura

social). Las identidades legitimadoras generan una sociedad civil, las de resistencia generan comunas o comunidades y las de proyecto engendran sujetos.

En el mismo contexto de creación de identidades y grupos de reacción para una sociedad justa sin desigualdades sociales. Las grandes naciones hacen lo que quieren mientras las pequeñas hacen lo que deben.

### **c.10) Alonso (2001)**

Indica el peligro que implica la ruptura entre trabajo y ciudadanía. En este plano analiza el tiempo actual como una destrucción o fragmentación sistemática de las normas sociales que fomentaron el empleo fondista. Así las acciones de flexibilidad tienden a consolidar el debilitamiento de las instituciones que habían implementado las políticas de empleo bajo cierta seguridad y posibilidad de ascenso y movilidad social. Según Alonso (2001:p,56), lo que está en juego aquí es la vinculación trabajo – ciudadanía social, basada en la reproducción social de la fuerza laboral con un estado protector y las organizaciones sociales como pilares fundamentales. Desde finales del siglo XX se ha inducido una ciudadanía puramente política y de derechos individuales, con un sentido de ciudadanía privada. Este nuevo capitalismo se presenta como una era de vulnerabilidad.

El trabajo convierte al empleo en una constelación frágil de micro contratos, sin una perspectiva a largo plazo, ni la posibilidad de plantear un proyecto vital. El empleo débil reestructura las jerarquías del mercado del trabajo favoreciendo a los más poderosos en desmedro de los débiles. Esta desregulación se hace especialmente aguda en determinadas sociedades sin tradición de Estado de Bienestar, con una gran diferencia entre sus trabajadores en función de la edad, el sexo, el nivel educativo y los niveles de ingresos. Con una alta marginalidad laboral en los más jóvenes, afectando fuertemente a la clase media que había avanzado en otras épocas de

la historia social moderna. La precariedad transita desde un nivel marginal hacia un foco central del capitalismo moderno, en una suerte de destino (Alonso, 2001:p,87).

Otro elemento del nuevo capitalismo está dado por un constante déficit de lugares ocupables en la estructura social. La inestabilidad crónica del empleo se vincula con actividades cívicas y políticas, lo que conlleva la pérdida de la ciudadanía social. Lo que se plantea no es fin del trabajo, sino el desorden y la entropía social alrededor del mundo del trabajo. En este sentido la sociedad asalariada se ha “desafiliado”, en el sentido que el trabajo ya no constituye el eje sobre el que se construye conscientemente la cuestión social, ni fija las identidades o los horizontes vitales. La sociedad en la actualidad consagra un trabajo sin proyecto y estabilidad para enormes grupos sociales y que con el discurso del término del trabajo solo refuerza la mala calidad laboral de grandes grupos sociales. Hemos pasado a la soberanía del consumo, a la cultura del signo mercantil y a la consagración de los medios de comunicación masiva como generadores de coherencia y de adhesión social, papel que antiguamente cumplía el trabajo (Alonso, 2001:p,13).

#### **d) Trabajo Infantil**

El concepto de trabajo infantil no tiene una definición única; ni en lo que se refiere a edades límite, para considerarlo infantil, ni en las diferentes modalidades o dimensiones que podría considerar la definición de trabajo.

La OIT (1999:p,62) señala que el trabajo infantil es toda actividad laboral que es física, mental, social o moralmente perjudicial para el niño. Por lo general privándole de ir a la escuela, obligándoles a abandonar prematuramente las aulas o exigiendo que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado.

A su vez, se entiende por trabajo infanto – adolescente aquel que es realizado por cualquier persona menor de 18 años. Por trabajo infantil



aquel que es realizado por todo niña o niño menor de 15 años y que siempre es ilegal. El Trabajo adolescente, es el realizado por personas entre 15 y 18 años, siendo legal en la medida que se cumplan los requisitos contemplados en el Código del Trabajo, la Convención Internacional de los Derechos del Niño y demás compromisos internacionales firmados por Chile.

Por otro lado, los indicadores de la Encuesta CASEN hasta el año 1994, no cuantificaban el trabajo de los menores de 12 años. Sólo a partir de 1996 se incluye una pregunta directa sobre el trabajo de los niños. Las estadísticas de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2006), describen el trabajo de menores, refiriéndose a niñas - niños en el tramo de 12 a 14 años y como jóvenes en el tramo de 15 a 17 años. También se presentan diferencias en la manera como se legisla el trabajo de los menores.

La propia definición internacional sobre lo que se considera Población Económicamente Activa (PEA) estaría fijando el ingreso al mercado de trabajo en los 15 años, por lo que la población bajo ese límite debería pensarse inhabilitada para realizar actividades laborales, ya que sería económicamente inactiva por su condición etaria. Sin embargo, los 250 millones de niñas, niños y adolescentes que trabajan en el mundo muestran que el ingreso a la actividad económica se produce para muchos a edades mucho más tempranas de lo que refleja este concepto. Así, la construcción del mercado laboral es ajena a la edad y a la condición de infancia de los trabajadores. En esta misma lógica, es posible pensar que el PIB (y por ende el ingreso familiar y per cápita) se vería fuertemente influido si se erradicara el trabajo infantil en aquellos países donde los niños y adolescentes constituyen un porcentaje importante de la fuerza de trabajo.

El trabajo infantil es un mecanismo de exclusión social que reafirma la vulnerabilidad de los grupos sociales que lo ejercen, entendiendo este proceso como un mecanismo de segmentación social que aleja a los niños de la posibilidad de acceso a servicios mínimos de calidad, al

conocimiento y ejercicio de sus derechos, y, por ende, limita toda posibilidad de acceso a la participación social y política, propias de la pertenencia de un ciudadano a una sociedad democrática.

De la misma forma, el trabajo infantil es escasamente compatible con la educación y la formación profesional, ya que la jornada laboral generalmente extensa, dificulta o impide la regularidad en la asistencia a clases y la fatiga física y mental, no les permite un rendimiento aceptable u óptimo o un aprendizaje efectivo, lo cual a futuro limitará la preparación y las competencias del menor, que será una persona con poca preparación para ser competitivo en el mercado laboral, así como insertarse laboralmente en trabajos dignos, rentables, o con seguridades y condiciones mínimas propias de los derechos de los trabajadores. Sin lugar a dudas, el trabajo infantil limita la posibilidad de ser niño, no sólo porque la actividad laboral y la responsabilidad que esta demanda genera conductas de adulto en los niños, niñas y adolescentes, sino también porque la aleja de las actividades lúdicas, educativas, del descanso, de la recreación y de la socialización con sus semejantes en edad.

Es necesario recalcar, que no todo el trabajo que realizan los niños debe ser considerado como riesgoso o perjudicial para su salud e integridad física. Las actividades tales como ayudar a sus padres en la casa, asistir en un negocio familiar o ganarse dinero para gastos personales fuera de las horas de escuela y durante las vacaciones escolares, contribuyen al desarrollo de los niños y al bienestar de sus familias; les hace obtener habilidades y experiencia, y ayudan a prepararlos para ser miembros productivos de la sociedad durante su vida adulta.

Para la OIT (2002), el término trabajo infantil suele ser definido como el trabajo que priva a los niños de su infancia, su potencial y su dignidad, y que es nocivo para su desarrollo físico y mental. Se refiere al trabajo que:

- Es física, mental, social o moralmente perjudicial o dañino para el niño, e interfiere en su escolarización:
- Privándole de la oportunidad de ir a la escuela;
- Obligándole a abandonar prematuramente las aulas, o
- Exigiendo que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado.

En sus formas más extremas, el trabajo infantil implica niños que son esclavizados, separados de sus familias, expuestos a graves riesgos y enfermedades y/o abandonados a valerse por sí mismos en las calles de las grandes ciudades, a menudo a muy temprana edad.

Otra definición de trabajo infantil tomando en cuenta criterios legales y técnicos, citados por el Ministerio de Bienestar Social del Ecuador (2005) es la siguiente: trabajo infantil es aquel que es realizado por un menor de 18 años, y está dirigido a obtener réditos económicos, por medio de la oferta de un bien o servicio, sea remunerado o no, realizado de manera temporal o permanente, tanto en el ámbito familiar, como para terceros, con relación contractual o de forma precaria, pudiendo ser legal o ilegal.

De acuerdo con la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas, ACHNU (2004), en su definición cita al trabajo infantil como cualquier actividad de un/a menor de edad que contribuye a la satisfacción de necesidades materiales básicas, en las que se incluyen tanto a tareas del hogar como actividades ilegales y delitos como el robo y el comercio sexual- hasta definiciones más restrictas que consideran sólo las actividades laborales legales y socialmente aceptadas realizadas por niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, el Centro de asesoría laboral del Perú en el estudio denominado Niñez y trabajo en Lima Metropolitana, considera al trabajo infantil como: toda actividad realizada de manera regular, por niños, niñas y adolescentes, de entre 5 y 17 años, en relación de dependencia o en forma independiente, destinada a la producción y/o

comercialización de bienes, así como la prestación de servicios; por lo cual percibe ingresos monetarios y/o materiales.

En resumen, hemos citado distintas fuentes de información que nos han proporcionado su punto de vista acerca del trabajo infantil en su definición, concordando entre sí el hecho de que el trabajo infantil es perjudicial para los niños cuando el mismo priva las oportunidades que los mismos tienen en el área de la educación, salud, y el hecho de poder disfrutar de la edad que ellos viven.

#### **e) Panorama general del trabajo infantil en el mundo**

Se estima que en la actualidad trabajan 246 millones de niños y niñas con edades comprendidas entre los 5 y los 17 años, según los últimos cálculos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). De esta cifra, cerca de un 70%, o 171 millones de niños y niñas, trabajan en situaciones o condiciones peligrosas en minas, con químicos y pesticidas en la agricultura o manejando maquinarias peligrosas. Alrededor de 73 millones tienen menos de 10 años. Su inmadurez física les expone aún más que a los adultos a las enfermedades y lesiones relacionadas con el trabajo, e incluso puede que tengan una menor conciencia de los riesgos que conllevan sus ocupaciones y su lugar de trabajo. Las enfermedades y las lesiones incluyen heridas, la rotura o pérdida completa de un miembro del cuerpo, quemaduras y enfermedades de la piel, lesiones oculares y auditivas, enfermedades respiratorias y gastrointestinales, y fiebre y dolor de cabeza debido al excesivo calor en los campos y en las fábricas.

Aunque el número de enfermedades y lesiones debidas al trabajo infantil peligroso es más elevado en el caso de los niños y niñas que trabajan en el sector agrícola –que emplea a dos terceras partes de todos los trabajadores menores de edad – la frecuencia de lesiones infantiles es mayor en la construcción y la minería. Uno de cada cuatro niños y más de una de cada tres niñas que trabajan en la construcción sufre lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo; la

frecuencia correspondiente para la minería es de algo más de uno de cada seis niños y una de cada cinco niñas.

Salazar (2009:p,85) señala que en América Latina los datos varían de acuerdo al país, por ejemplo, en Guatemala la participación laboral de niños y niñas de 7 a 12 años significa el 27% del total del trabajo de menores de edad en ese país. En Perú, el trabajo involucra al 16% de los niños y adolescentes que se hallan entre los 6 y los 17 años de edad. En Colombia, el trabajo de los menores de 12 años es un problema de grandes dimensiones, en especial en las zonas rurales, donde 1 de cada 3 niños de 10 a 11 años y 1 de cada 4 de 6 a 9 años trabajan en actividades secundarias. En las grandes ciudades, el problema no deja de ser significativo: 1 de cada 6 niños de 10 a 11 años, y 1 de cada 10 de 6 a 9 años, participan en el mercado laboral nacional.

La rama de actividad económica que genera mayores tasas de participación laboral de los niños es la agricultura. En algunos casos se trata de labores agrícolas tradicionales, derivadas de formas de producción que sólo permiten la subsistencia del núcleo familiar. En otras ocasiones, la ocupación de los niños se inserta en cultivos orientados al mercado, e incluso a la exportación. En Guatemala se encuentra que el 65% del total de la población trabajadora menor de edad se ocupa en la agricultura, siendo mayor el porcentaje para los niños indígenas que para los no indígenas; en Perú, el 40% de la población de niños y adolescentes que trabajan, lo hacen en actividades agropecuarias.

La misma tendencia se constata en los informes de Brasil (78.5% de los niños trabajadores de 10—17 años lo hacen en la agricultura) y Colombia (donde el 82.6% de los varones y el 36.0% de las niñas de 10 a 17 años que trabajan se desempeñan en la rama de actividad agropecuaria). Es menester señalar que, mayormente los niños generan recursos precarios o reducidos, que en la práctica no ayudan a la familia a salir de su condición de pobreza ni para suplir sus

necesidades alimentarias básicas; así el balance final del trabajo infantil es francamente negativo: a cambio de un ingreso mínimo, se sacrifica el presente y el futuro del niño.

Desde otro ángulo, el género es una variable que juega un papel importante: son más los varones que las niñas que trabajan en todos los países. La información de Guatemala reporta que para el tramo de la población que trabaja entre 7 a 17 años, 84% son varones y 16% mujeres. En el caso de Brasil, para el tramo de edad entre 10 a 14 años tenemos un 63% de varones frente a 37% de mujeres. La misma tendencia se corrobora con la información de Colombia y Perú: el 70% de los adolescentes colombianos (12 a 17 años) que trabajan son varones. En Perú para el grupo de trabajadores entre 6 a 17 años el 60% igualmente son varones.

Las investigaciones coinciden en señalar que, si los niños y adolescentes tuviesen mayor acceso a la escuela, los resultados serían mejores oportunidades de empleo, aumento de su capacidad productiva y de su calidad de vida, acceso a la movilidad social y a la igualdad.

#### **f) Mitos sobre el trabajo infantil**

El auge reciente del interés sobre el trabajo infantil se ha basado en una serie de mitos que es necesario clarificar (UNICEF, 1997):

**f.1) Primer mito:** trabajo infantil sólo existe en los países pobres. Aunque la inmensa mayoría de la población infantil trabajadora se encuentra en los países en vías de desarrollo, las niñas, niños y adolescentes trabajan regularmente en todos los países. En cada país, rico o pobre, es la naturaleza del trabajo que realizan los menores lo que determina si éstos se ven o no afectados negativamente por él, y no por el simple hecho de trabajar. Pocas personas en el mundo desarrollado considerarían que el empleo de un niño para distribuir o vender periódicos una o dos horas antes de ir a la escuela es una forma explotadora de trabajo infantil, a pesar

del hecho que el menor perciba una retribución menor por el trabajo que la tarifa normal de un adulto. Este tipo de trabajo se estimula a menudo bajo el supuesto de que el menor adquiriera experiencia sobre el mundo real del trabajo y la economía.

Existen diversas formas peligrosas de trabajo infantil en los países desarrollados. Usualmente, la niña o niño explotado procede de minorías étnicas o grupos inmigrantes, como sucede con los gitanos y las comunidades albanesas en Grecia. En el Reino Unido, entre el 15 y el 26% de las niñas y niños de 11 años, y entre el 36 y el 66% de los adolescentes de 15 años realizan algún tipo de trabajo. En los Estados Unidos la mayoría de los menores trabajadores están empleados en la agricultura y una gran proporción de ellos pertenecen a familias de inmigrantes o de minorías étnicas. En el año 1990 el Departamento del Trabajo descubrió a más de 11.000 niñas y niños trabajando ilegalmente. En ese mismo año un informe, sobre las niñas y niños chicanos que trabajaban en las granjas del Estado de Nueva York, pone de manifiesto su exposición a pesticidas.

**f.2) Segundo mito:** trabajo infantil no será eliminado hasta que desaparezca la pobreza. Es cierto que la inmensa mayoría de los menores trabajadores provienen de los sectores más pobres y desfavorecidos de la sociedad. Este hecho conduce a menudo a la conclusión de que el trabajo infantil y la pobreza son inseparables y de que es absurdo reclamar la eliminación inmediata del trabajo infantil.

**f.3) Tercer mito:** trabajo infantil se desarrolla en mayor medida en las industrias exportadoras. Estas constituyen un sector especialmente visible en los países en desarrollo. Los balones de fútbol fabricados por las niñas y niños de Pakistán que utilizan los menores de otros países en desarrollo pueden ser un símbolo convincente. Pero existen millones de infantes y adolescentes que

trabajan en sectores no exportadores, con frecuencia en condiciones peligrosas y abusivas.

**f.4) Cuarto Mito:** la única manera de avanzar en la lucha contra el trabajo infantil, es que los consumidores y los gobiernos apliquen medidas de presión sancionándolo. Este planteamiento es incorrecto, ya que supone que sólo el mundo desarrollado tiene capacidad para impulsar la lucha contra el trabajo infantil y que los individuos, las ONG, los medios de comunicación y los gobiernos de los países en desarrollo han dejado de prestar atención o han olvidado el problema.

Levi-Strauss (1987.p, 62) indica que el mito es un producto social, que carece de autor, es anónimo. Su origen es individual, sin embargo, su producción y transmisión se hallan exigidas y determinadas socialmente, razón por la cual su consecuencia quedará indicada en su resocialización. Dicho de otra manera, el mito no posee autor, pertenece al grupo social que lo relata, no se sujeta a ninguna transcripción y su esencia es la transformación. Postula que el mito es un sistema de operaciones lógicas que opera mediante varios códigos.

En este plano mucho se ha escrito sobre el trabajo infantil, sus causas y sus consecuencias, sin embargo, muchos de estos mitos como construcciones sociales pueden no dar cuenta en forma certera y completa de un fenómeno. Así, al decir que éste sólo se presenta en países en situación de pobreza niega la existencia de esta problemática en países desarrollados donde la actividad infantil tiene un lugar y una presencia. Por otro lado, la erradicación de la pobreza por sí sola no va a terminar con una situación de trabajo infantil, especialmente en aquellas culturas donde el trabajo es considerado un valor y donde los menores lo asumen como parte de su propio crecimiento. En otro ámbito, el trabajo infantil es tan amplio y tan diverso que supera con creces su presencia en el sector industrial, más bien este tipo de actividad de los menores se desarrolla fuertemente en el sector informal de la economía. En relación al último mito indicado



por UNICEF, la potencial eliminación del trabajo infantil está dado por medidas integradoras por parte del Estado y la sociedad civil que apunten a proteger a la generación más joven del país, y a la consistencia de las propias leyes que impidan el ingreso de menores de edad directa o indirectamente al mundo del trabajo.

**g) Las causas que originan el trabajo infantil:**

Al establecer las causas que originan el trabajo infantil, surgen cuatro factores que se consideran claves: la explotación de la pobreza, la carencia de educación, las restricciones de la tradición y el subdesarrollo de la estructura del mercado de trabajo.

En relación a la explotación de la pobreza, la fuerza más poderosa que conduce a las niñas, niños y adolescentes al trabajo es la pobreza. En una sociedad que se caracterice por la pobreza y la desigualdad es probable que se incremente la incidencia del trabajo infantil y aumente el riesgo de que se realice en condiciones de explotación. Para las familias pobres, la contribución que el menor haga al hogar puede marcar la diferencia entre el hambre a la sobrevivencia. Estudios latinoamericanos (Salazar, 2009:p,63) han demostrado que sin el de trabajadores de 13 a 17 años, la pobreza aumentaría entre un 10 y un 20%.

La explotación de los pobres y los indefensos no sólo significa que los adultos ven denegadas las oportunidades de empleo que podrían sostener mejor a sus familias, ni tampoco supone que los niños, niñas o adolescentes son utilizados para trabajar en duras condiciones. Significa una vida de trabajo no cualificado y de ignorancia, no sólo para la niña y niño afectado, sino a menudo para los menores y adolescentes de las próximas generaciones. Cualquier pequeña ganancia financiera a corto plazo para las familias se consigue a costa de una pérdida incalculable a largo plazo. La pobreza engendra el trabajo infantil, el cual engendra la carencia de educación que a su vez engendra de nuevo la pobreza.

En relación a la falta de una educación adecuada, es evidente claro que los Estados han recortado fuertemente el gasto en educación, instrumento fundamental para terminar con el trabajo infantil. La investigación desarrollada por la UNESCO y la UNICEF, (1994) realizada en los 14 países más pobres acrecentó la preocupación por el nivel de las escuelas y el sistema escolar en su conjunto. La educación está insuficientemente financiada, pero el sistema escolar, tal como se presenta en la mayor parte de los países en desarrollo esta fracasado por algo más allá de los recursos. A menudo esta educación está basada en enfoques rígidos y tediosos con planes de estudios inadecuados y remotos en relación a la vida de los niños.

Las expectativas tradicionales, que empujan a las niñas, niños y adolescentes hacia el trabajo, puede ser un factor muy poderoso, ya que los modelos sociales enraizados también tienen una parte de responsabilidad. Existe un aspecto más sobrio en las expectativas sobre el trabajo de los menores. Cuanto más duro y más peligroso sea el trabajo, más probable que sea considerado por la tradición como algo perteneciente al ámbito de los pobres y los desfavorecidos, de las clases más bajas y las minorías étnicas.

El trabajo infantil en el medio urbano, en su mayoría forma parte del sector informal y marginal de la economía, debido a que el ámbito productivo y de los mercados laborales existe una dualización donde un sector de la población se ve excluida del acceso a bienes y servicios, mientras que otro no. La ausencia de mecanismos regulatorios en este sector de la economía facilita la entrada de los menores al mundo laboral, considerándolos un recurso de mano de obra barata con ventajas comparativas.

## **Tabla 5**

### ***Ventajas comparativas del trabajador infantil***

---

Supuestas ventajas comparativas de la niña y niño trabajador

---

Docilidad	Mayor atrevimiento (para demostrar que es fuerte, que es "macho" en el caso del niño).
Fineza de los dedos y destreza	Velocidad.
Acuidad visual	Fácil manipulación de las niñas y niños.
Fácil despido, cuando su aporte ya no es necesario.	Aceptación de remuneraciones bajas e inferiores a adultos.
Ausencia de contrato de trabajo	Imposibilidad de afiliarse a un sindicato.
Bajo nivel de movilidad social ( menor probabilidad de abandonar el empleo )	Ignorancia de los riesgos, de los derechos adquiridos e implicaciones legales del trabajo.
Capacidad de asumir riesgos	Difícil denuncia de las situaciones de abusos.
Tamaño pequeño lo que ofrece ventajas para determinadas actividades.	

Las niñas presentan otras supuestas ventajas: aceptan más fácilmente realizar una tarea monótona, aburrida, fatigosa y mal pagada, durante jornadas de trabajo prolongadas.

Fuente: Almonacid, et. al (2001)

La economía aporta nuevos elementos para explicar los principales determinantes socio –económicos que influyen en la ocurrencia del trabajo infantil. En lo que respecta a los determinantes de la oferta de trabajo infanto juvenil se establecen cinco factores que inciden, entre los que destacan:

**g.1. Ingreso - pobreza del hogar:** esta relación permite constatar que a mayores niveles de ingreso familiar la probabilidad de que la niña, niño y adolescente se encuentre trabajando o combinando ambas actividades es menor. Sin embargo, calcular sus efectos no es tarea fácil (Rosati, et. al, 2002:p, 63). La pobreza es un factor necesario para la existencia del trabajo infantil, pero no es el factor suficiente para la aparición y permanencia del problema. De la misma forma, se puede apoyar la idea que el trabajo infantil funciona como un "seguro del hogar" que se implementa o utiliza ante situaciones inesperadas (pérdida del empleo de un miembro de la familia, de emergencias de salud, etc.) o bien en casos de pobreza más crónica como estrategia de sobre vivencia (Damián, 2002:p,136).

Basu & Van (1998:p,46) señalan que el trabajo infantil corresponde a una estrategia de subsistencia de las familias más pobres. Esta postura descansa en dos supuestos claves: el axioma del lujo que dice que la familia envía a sus hijos a trabajar sólo si el ingreso

familiar cae por debajo del nivel de subsistencia, y el axioma de la sustitución el que indica que el trabajo de los menores es sustituto perfecto del trabajo adulto, aunque la productividad es menor. Asumiendo que el trabajo infantil y el trabajo de los adultos son sustitutos perfectos, ellos encuentran que es viable tener dos posibles equilibrios dentro del mercado de trabajo: en uno de ellos los salarios de equilibrio son bajos y se observa oferta de trabajo de menores de edad y en el otro los salarios son altos y no se observa trabajo infantil.

Existe un alto consenso en lo que respecta a la incidencia del trabajo infantil. En América Latina se estima que la proporción de hogares bajo la línea de pobreza podría aumentar en una proporción no menor al 20% si estos menores no obtuvieran ingresos (CEPAL, 1999). Esto significa que muchas veces el aporte económico de las niñas, niños y jóvenes permite a esas familias cubrir las necesidades de alimentación, vivienda y otras necesidades básicas de los propios hogares (Silva & Damianovic, 1998: p,85).

Bhalotra (2001: p,69) centra su atención en las elasticidades del salario de la oferta de trabajo infantil utilizando el enfoque de la asignación del tiempo, pero sin incluir la producción en el hogar. Expone que la oferta de trabajo de niños depende del tipo de trabajo y del valor asociado a él, el salario de los padres y del ingreso familiar no relacionado al trabajo, así como de las características del hogar. Hace también un análisis de la oferta laboral cuando la familia se encuentra en el nivel de subsistencia (consumiendo lo mínimo para sobrevivir). Indica que la oferta laboral de la niña, niño y adolescente tiene una pendiente negativa, en vez de la usual positiva, pues el efecto es más fuerte que el efecto sustitución en el nivel de subsistencia. Con ello, pese a una reducción en el salario del niño, éste trabajaría más horas con el fin de mantener el ingreso familiar en el nivel de subsistencia.

**g.2. Características socioeconómicas de los jefes del hogar:** entre los resultados más sólidos, en los estudios empíricos de diferentes

países, se encuentra la evidencia de que el nivel educativo de los padres y su situación laboral son dos de los factores que más pesan en la decisión de enviar a sus hijos a trabajar o estudiar (Psacharopoulos, 1997), Gustafsson – Wrigth & Pyne, 2002:p,36). Se puede inferir que mientras mayor es la educación de los padres, menor será la incidencia del trabajo infantil. A su vez, Levinson (2001:p,92) indica que se debe tomar en cuenta las diferencias de género en esta relación causal. Por lo general, la probabilidad de que la niña, niño y adolescente trabaje, es mucho menor en el caso que la madre supere los estudios de primaria (Cigno, et. al., 2002:p, 98).

Claramente muchos niños, niñas y adolescentes, sostienen que su ingreso al mundo laboral significa un aporte necesario para la familia, la motivación al trabajo se enmarca en la limitación de la situación económica familiar. Estas precarias condiciones no sólo se deben a los malos sueldos de los padres, sino que se identifican con la inestabilidad laboral de ellos (Silva & Damianovic, 1998: p,94).

En un contexto donde la flexibilidad de los mercados laborales está muy presente, y donde acceder a un empleo más o menos estable en el sector formal resulta cada vez más difícil, las condiciones laborales del padre y la madre son un determinante muy importante para reducir o aumentar el trabajo infantil. La falta de educación determina que muchos padres no visualicen los riesgos y perjuicios a que se exponen sus hijos cuando inician prematuramente la vida laboral. Muchas de las causas del trabajo infantil están conectadas entre sí. En Chile, estas se relacionan con la pobreza y con el bajo nivel educacional de los padres (OIT, MINTRAB, SENAME, 2003:p,62).

**g.3. Relación entre educación y trabajo infantil:** esta relación es la que más ha inspirado investigaciones, especialmente aquellas desarrolladas bajo la línea del capital humano, dando énfasis en los efectos en el corto y largo plazo de interrumpir la educación por el trabajo. La mayoría de los estudios parten desde la perspectiva que son actividades no excluyentes y que existe una gran proporción de

niños(as) que combinan ambas actividades (Basu & Van, p. 1998.p,89). Hoy en día la educación constituye un requisito básico para acceder a empleos de calidad, así el ingreso prematuro de los niños, niñas y adolescentes al mundo del trabajo, limita la posibilidad de una mejor vida, para ellos y sus descendientes, y disminuyen las oportunidades de beneficiarse e ingresar al crecimiento económico.

Ante esta realidad, es necesario identificar la intensidad del trabajo que realizan sus impactos; no sólo con relación a la asistencia escolar, sino con el aprovechamiento y la calidad de la educación, tema aún muy poco investigado. La calidad educativa determina la percepción que tienen las familias sobre el sistema educativo. Si se percibe que la calidad es baja los padres se cuestionan si la escolarización es el camino para garantizarles un trabajo estable y bien retribuido a sus hijos. Estos tipos de decisiones pueden ser comunes en los grupos sociales de bajos ingresos debido a que sus oportunidades de empleo se ubican más en el sector informal donde la inversión en capital humano tiene menor importancia.

**g.4. La estructura del hogar:** sus investigaciones Cigno, et. al. (2002:p, 49) señalan que la forma en cómo influye esta variable en la distribución del tiempo de la niña, niño y adolescente es una combinación entre un efecto sustitución y un efecto ingreso, por lo que sugieren para su correcta identificación una agrupación del hogar del adulto, identificando las niñas y niños en edad escolar y las niñas y niños pequeños. La relación esperada es que al existir un mayor número de adultos trabajando, menor será la probabilidad de que los menores tengan que trabajar. Asimismo, el número de menores en edad escolar incrementa la probabilidad de que las niñas, niños y adolescentes terminen trabajando. Por otro lado, es mucho mayor la probabilidad de que las niñas en edad escolar tengan que trabajar para cuidar a sus hermanos pequeños.

Cabe señalar que debido a la heterogeneidad de las actividades del trabajo infantil (trabajo en la calle, en la agricultura, en las industrias,

en los mercados fijos y ambulantes, etc.) el efecto de estas variables puede ser distinto dependiendo de la intensidad del trabajo del menor, si se realiza en el mercado o en el hogar, o bien si se da en el ámbito urbano o rural.

**g.5. Factores culturales:** las niñas, niños y adolescentes trabajan en general, porque su familia es pobre, pero también por factores culturales. La concepción que subyace en el fondo parece ser la que todos los miembros de la familia son proveedores económicos de ella y mediante el ejercicio de esta responsabilidad se forma a las niñas, y niños de hoy para que sean los adultos competentes del mañana (Maureira, 2007:p, 65). En todos los países se encontraron formas de producción donde la familia actúa como bloque, dándose por sobreentendida la colaboración activa de las niñas, niños y adolescentes.

Los padres justifican la vinculación de sus hijos al mercado, aduciendo que en él adquieren valores como la responsabilidad, la autonomía y la tenacidad para sobrellevar las dificultades y para soportar sacrificios. Además, se interpreta el trabajo como una protección contra los vicios y el ocio que conduce a la delincuencia. Igualmente, el trabajo infantil, al estar asociado al aprendizaje de la vida, está asociado a virtudes que las niñas, niños y adolescentes deberían aprender, tales como; la dignidad, el buen comportamiento, el premio al esfuerzo y no a la flojera, la contribución a la familia, entre otros (Silva & Damianovic, 1998:p,35).

La percepción de la escuela es ambivalente. Por una parte, se valora la posibilidad de aprender a leer y a escribir, pero al menos un sector de padres rurales percibe esta educación como irrelevante. Debido a que los horarios de la escuela y del trabajo se contraponen, tienden a privilegiar el trabajo, porque éste tiene beneficios inmediatos evidentes y necesarios para la subsistencia familiar. Salazar (2000) plantea la disyuntiva entre la posibilidad de movilidad social futura, que les abre la escuela y las urgencias de la sobrevivencia presente.

Como determinantes de demanda de trabajo infantil se pueden destacar (OIT, 2002):

– **Las condiciones del mercado laboral y la demanda de trabajo de menores.** Es evidente que el grado de segmentación del mercado laboral, entre empleos formales e informales es un determinante en el trabajo infantil, ya sea de forma indirecta al determinar las condiciones de trabajo de los jefes del hogar, o bien directamente por la fijación del nivel salarial que puede acceder una niña, niño y adolescente. En este sentido, la probabilidad de que se vean incentivados a trabajar dependerá de su salario potencial, que a su vez estará determinado por el sector en que se empleen, por lo general de tipo informal.

La tendencia de los países en desarrollo es hacia una alta participación del sector informal en los métodos de producción y de distribución, con lo cual existe un amplio espacio receptor de mano de obra infantil donde las actividades están poco reguladas y muy flexibilizadas (OECD, 2003; OIT, 2002).

Asimismo, las estrategias empresariales para evadir legislaciones sociales y reducir sus costos, se han enfocado en la subcontratación hacia organizaciones que operan en el sector informal e incluso a nivel de empresas familiares. Debido a estas fuerzas dirigidas hacia la informalización, se puede esperar que exista una mayor presión de la demanda de trabajo infantil.

– **El papel de la tecnología:** en un sistema productivo dado, la influencia de la tecnología en el trabajo infantil se da por el grado de sustitución entre el trabajo de los adultos y el de las niñas, niños y adolescentes. Algunos cambios tecnológicos, que se han presentado a lo largo del tiempo, han influido tanto positiva como negativamente, en el trabajo infantil (Ander, 2000.p,38). Aunque es un campo aún poco explorado, por las investigaciones dadas, la dificultad del análisis fundado en la ambivalencia de los efectos del cambio



tecnológico y debido a la ausencia de datos fiables. Calderón & Valiente (2004:p,65) señalan que cierto tipo de innovaciones tecnológicas como la miniaturización de los componentes electrónicos pueden ocasionar incrementos en el trabajo infantil debido a las estrategias de subcontratación de las empresas para que las niñas y niños trabajen desde su hogar ensamblando estos materiales.

#### **h) Costos que se asocian al trabajo infantil**

Salazar (2000:p,65) indica que entre los principales costos del trabajo infantil destaca la reducción de las posibilidades de las niñas, niños y adolescentes de ejercer el derecho a la educación. Este hecho, lo que se manifiesta especialmente en el tema del atraso escolar. El trabajo que realizan, aunque sea por pocas horas, se hace nocivo para la educación, debido a que va en contra de la asistencia escolar y el tiempo de escolaridad (Ray & Lancaster, 2005:p, 85). Indica además que existe una incidencia que se da a largo plazo, por las graves consecuencias que tiene el trabajo infantil en la inserción posterior de los jóvenes en el mercado laboral. La CEPAL, ha señalado que estos niños recibirán un 20% menos de ingreso promedio en su vida adulta.

Otro de los impactos negativos que tiene el trabajo infantil, es el cansancio al tener que trabajar y estudiar de manera regular. Los niños y adolescentes reconocen tener un escaso tiempo libre para realizar actividades recreativas, tales como jugar, pasear, ver televisión e incluso dormir. Los menores que trabajan no logran vivir la niñez como corresponde, ya que asumen una adultez prematura, preocupándose del ingreso que ellos aportan a sus hogares y cumpliendo con las necesidades familiares, valorando de esta forma el trabajo más que el tiempo libre.

#### **i) Consecuencias del trabajo infantil y adolescente**

La pobreza es, a la vez, causa y consecuencia del trabajo infantil y adolescente. Según la CEPAL (1999:p,97) esta realidad es uno de los

mecanismos más claros de reproducción generacional de la pobreza, pues los niños que abandonan los estudios por el trabajo, cuando sean mayores, ganarán como mínimo un 20% menos que un adulto en situación regular.

El desarrollo de actividades laborales hace incompatible la asistencia a la escuela o el liceo, favoreciendo la deserción escolar. En aquellos casos en que la asistencia es compartida con el trabajo implica una doble carga para el menor quienes pueden terminar reprobando el grado que cursan o abandonando el establecimiento educativo.

La Encuesta CASEN de 1998 arrojó que el 63% de las niñas, niños y adolescentes trabajadores asisten a la escuela frente a un 37% que no lo hace. Al consultársele a estos últimos, el porqué del retiro escolar señaló en una proporción considerable (47%) que se debía a su situación como trabajadores.

Otra potencial consecuencia en los menores está dada por la exposición que presentan, especialmente los que trabajan en la calle, donde se dan situaciones de abusos y amenazas, presencia de delincuencia y explotación económica. Dentro de los potenciales riesgos que presentan, está su proceso normal de maduración, que es distinto al de los adultos. Los menores son mucho más vulnerables a riesgos si comparten lugares de trabajo con adultos, especialmente las niñas. La población infanto juvenil que presenta un régimen laboral inadecuado, puede sufrir problemas irreversibles en su salud.

En el plano psicológico estos niños adelantan etapas de evolución propias de la infancia. Se adultizan y crecen, muchas veces con carencias afectivas, mostrando síntomas como retraimiento, regresión, envejecimiento prematuro, depresión y menoscabo de su autoestima.

Asimismo, la labor de los menores impide un aumento del salario de los adultos, y contribuye a la inestabilidad laboral de éstos con el incremento del desempleo y el subempleo. Desde otro punto de vista, el trabajo infantil y adolescente puede facilitar el empleo de los adultos,

pero con frecuencia al precio de exigir el trabajo de los menores. Es decir, muchos adultos sobre todo mujeres, pueden ingresar al mercado de trabajo porque sus hijos se hacen cargo de las tareas domésticas.

Muñoz (2000:p,32), coincide al señalar las consecuencias de esta problemática en cuatro grandes aspectos:

- **Efectos físicos:** existe consenso entre los especialistas de las graves consecuencias que sobre la salud física de las niñas, niños y adolescentes puedan tener ciertas actividades: largas jornadas de trabajo, sobrecarga y malas posturas. Sin olvidar las derivadas del ambiente de trabajo como: la contaminación, la exposición a altas o bajas temperaturas y a productos tóxicos, entre otros.
- **Efectos psicológicos:** en este plano se presentarían algunas discrepancias entre quienes sostienen que toda actividad laboral produce daño ya que el trabajo no coincide con su desarrollo, además de enajenarlos de sus propios espacios, como el hogar, la escuela o del esparcimiento; y entre quienes plantean que los efectos negativos se producen sólo en ciertas circunstancias, como por ejemplo la lejanía del hogar, la relación con adultos extraños o en la calle.
- **Efectos sobre la escolaridad:** generalmente se plantea la absoluta incompatibilidad entre trabajo infantil y desempeño escolar relativamente exitoso. Sin embargo, existe una relación entre trabajo asalariado y deserción, ausentismo y rendimiento escolar; disminuyendo la incidencia del trabajo doméstico. Lo que sí aparece decisivo es la incapacidad del sistema escolar para distinguir, en términos de procesos pedagógicos a las niñas, niños y adolescentes trabajadores de quienes no lo son.
- **Efectos sobre la pobreza:** la mayor parte de los enfoques sobre las consecuencias del trabajo infantil señalan que la temprana incorporación al mundo del trabajo tiene una directa incidencia en el tipo de empleo, su remuneración y, por ende, en la manutención y reproducción de la pobreza.

## **j) Trabajo infantil y rendimiento académico**

Ray & Lancaster (2005:p, 68) señalan que la preocupación que viene causando el trabajo infantil en los últimos años se debe en gran medida a la convicción de que es perjudicial para la formación del capital humano. Las investigaciones han señalado la relación que tiene el trabajo infantil sobre la escolaridad, y cómo éste afecta a la deserción escolar y al atraso escolar. UNICEF (1992) señala que las niñas y niños que nunca asisten a la escuela son numerosos, donde la carencia de un aprestamiento escolar incrementa las posibilidades de un fracaso, repetición y la deserción para los más pobres. Salazar (2000:p,64) señala que en las áreas rurales se muestra con mayor claridad el desencuentro entre educación que se ofrece y las necesidades reales de las familias. Las prácticas culturales favorecen el trabajo infantil desde temprana edad.

Uno de los temas más complejos es analizar los potenciales efectos del trabajo infantil; si éste entorpece el desarrollo académico y cómo influye en una futura deserción escolar. Los resultados de investigaciones ponen de manifiesto que el trabajo es nocivo para el desenvolvimiento de la instrucción, pues va en detrimento de la tasa de asistencia a la escuela y del tiempo de escolaridad (OIT, 2002).

Un aspecto importante es el rendimiento escolar, el cual se puede entender como una medida que pretende reflejar la cantidad de aprendizaje logrado por una niña, niño y adolescente, a partir de un cúmulo de objetivos académicos. En Chile se expresa numéricamente de uno a siete, en la cual la determinación de la nota se obtiene a partir de un porcentaje mínimo de aprendizaje, al que le corresponde la nota suficiente cuatro. Cuando se habla de un rendimiento escolar insuficiente o insatisfactorio, se tiende a pensar en malas notas; pero un rendimiento se puede analizar desde dos puntos de vistas diferentes (Ray & Lancaster, 2005:p,65):

- En función del grado de adecuación de lo aprendido con las capacidades y/o aptitudes de la niña, niño y/o adolescente.
- En función del grado de satisfacción/frustración de las expectativas frente a lo aprendido.

En cuanto al rendimiento escolar, es posible mencionar algunos factores que inciden en un desempeño escolar apropiado identificándolos como factores asociados a (Ray & Lancaster, 2005:p,59):

- Las características familiares de cada uno.
- Lugar de procedencia (ciudad, campo).
- Factores asociados a los colegios donde se encuentren estudiando, ya sea privado, municipal o particular subvencionado.
- Adicionalmente es posible comparar el desempeño con familiares o hermanos mayores.
- Las habilidades propias e innatas de los alumnos, y la influencia de la propia familia en generar características personales en niños.
- El trabajo que el menor realiza en su casa.
- El propio trabajo infantil juvenil (remunerado – no remunerado) dentro del mercado laboral formal o informal.
- Las características de los profesores en sus modelos de enseñanza.
- La calidad de la educación en general, con el fin de generar un producto educacional de buena calidad y que sea reconocido a lo largo de sus vidas con la posibilidad de poder optar a la elección de carreras profesionales adecuadas.

Se han logrado identificar diversos factores que dificultan el rendimiento escolar satisfactorio (Salazar, 2000:p,85):

- ***Sin causa evidente:*** se refiere a que niñas, niños y adolescentes con mal rendimiento, aunque presentan un buen nivel intelectual y de madurez, sin problemas físicos, sin trastornos específicos de aprendizaje y con ausencia de problemas afectivos o familiares de importancia. En general, estas dificultades de rendimiento escolar se

deben a un problema de motivación para el aprendizaje, por parte del alumno y/o a una metodología inadecuada. Cuando una niña o niño no se encuentra motivado, no tiene deseos de estudiar, prefiere salir a jugar, conversar con sus amigos o realizar otras actividades.

- **Asociadas con inmadurez para los aprendizajes:** se refiere al nivel de desarrollo físico, psíquico y social que les permitan afrontar adecuadamente el ingreso a la escuela. La inmadurez en la iniciación de los aprendizajes constituye una causa frecuente del bajo rendimiento escolar, especialmente en los primeros años de escolaridad. No todas han alcanzado su nivel de maduración a una misma edad cronológica, la maduración se construye progresivamente en la interacción de factores internos y externos. Es decir, su dinamismo interno les asegura una madurez anatómica y fisiológica, en la medida en que le sean proporcionadas las condiciones nutricionales, afectivas y de estimulación.
- **Relacionadas con enfermedades físicas o trastornos orgánicos:** la enfermedad es un factor que constituye más que una causa, ya que la aleja del colegio y les disminuyen la capacidad de realizar un esfuerzo sostenido alterando su proceso de instrucción normal.
- Relacionada con problemas emocionales y/o familiares: éstas se encuentran relacionadas con trastornos afectivos y/o emocionales. Sus manifestaciones más comunes se constatan en depresiones y agresividad.
- **Estructura familiar de protección:** entre los factores familiares que producen un adecuado rendimiento escolar se encuentra el interés de los padres y las facilidades que el hogar brinda para la realización del trabajo escolar. Padres demandantes del trabajo escolar de sus hijos, pero que a la vez responden a las necesidades de ese trabajo. Crecer en un hogar donde se discuten las situaciones, permite expresar sentimientos, se intercambian opiniones e informaciones, tienden a desarrollar un lenguaje más rico y fluido, a ganar seguridad y confianza frente a su grupo de iguales. También favorece la

adquisición de valores, motivaciones y metas, los cuales estimula la mejor utilización de las capacidades y la satisfacción por el estudio y la escuela.

- **Estructura familiar de riesgo:** la importancia de la familia como propiciadora o no de riesgo escolar, por sus características escolares, su papel socializador y su función educativa, asociado a las deficientes condiciones socioeconómicas que pueden repercutir en sus miembros y en especial en las niñas, niños y adolescentes fomentando el riesgo educativo.

Con relación a las niñas, niños y adolescentes que pertenecen a familias numerosas: experimentan la disminución de recursos por parte de los padres, ya que tienen menos tiempo, energía, dinero y materiales didácticos, con cada nacimiento adicional.

- **Disfuncionalidad familiar:** problemas en las relaciones familiares conllevan a problemas de conducta, sentimientos de depresión, agresividad y baja autoestima, cuyas variables influyen en su rendimiento académico.
- **El bajo nivel educativo de los padres:** incide negativamente en el rendimiento escolar de sus hijos. Este se encuentra relacionado con la pobreza, los hábitos de vida, los modelos de interacción familiar, la comunicación lingüística y las expectativas educacionales para los hijos e hijas.
- **Interés de los padres por la educación de sus hijos:** el interés que la familia tenga depositado en la educación parece ser un factor determinante, incluso más que el económico, en el rendimiento escolar. El hecho de encontrar el refuerzo positivo en casa constituye un factor motivacional para los hijos.
- **Una mínima adquisición de bienes:** por lo cual no dispone en su hogar de textos, ni materiales de apoyo para reforzar la tarea escolar. Implica, además, una baja calidad y escasez de estrategias de aprendizaje que ayuden a los menores a tener éxito en la escuela.

- **Las características de los hogares de bajo nivel socio-económico:** influyen adversamente en el desarrollo cognitivo y psicosocial de las niñas, niños y adolescentes ya que limitan su experiencia cognitiva, esencial para el aprendizaje escolar. Es frecuente la presencia de situaciones de: hacinamiento, promiscuidad, tensiones intrafamiliares, que afecta la concentración, la capacidad de retención y la discriminación entre estímulos auditivos y visuales, habilidades necesarias para el éxito en la escuela.
- **Los padres de bajo nivel socio-económico,** utilizan estrategias poco efectivas para enseñar a sus hijos, aunque valoren la educación y deseen que ellos tengan un buen rendimiento en la escuela. Interactúan escasamente con sus niños en actividades que tengan relación con estrategias de aprendizaje. En estas familias no se acostumbra leer a los niños, lo que desde una perspectiva cognitiva les coarta las habilidades para el aprendizaje en la escuela.

Por otra parte, Sapelli & Torche (2004:p, 46), en sus estudios sobre deserción escolar y trabajo identifica elementos que potencialmente pudiesen incidir sobre esta problemática:

- **Edad de la niña, niño y adolescente:** la edad incide negativamente en la probabilidad de asistir y positivamente en la de trabajar. A mayor edad, mayor probabilidad de trabajar.
- **Repitencia:** a mayor permanencia en los niveles educativos, menor la asistencia y mayor la probabilidad de trabajar.
- **Educación del padre:** existe un efecto espejo en el sentido que la educación del padre contribuye a aumentar la asistencia y a disminuir la incorporación al trabajo.
- **Educación de la madre:** la educación de la madre contribuye a aumentar la probabilidad de asistencia, pero no tiene incidencia significativa respecto de la probabilidad de trabajar.



- **Número de hermanos menores de 5 años:** tener muchos hermanos pequeños contribuye a disminuir la probabilidad de asistencia, pero no aumenta la probabilidad de trabajar. Lo más probable que ocurra en este caso es que el niño, niña y adolescente deserte o se vea obligado a desertar para ayudar a cuidar a sus hermanos.
- **Hermano mayor:** ser el mayor contribuye a aumentar la probabilidad de que trabaje, pero no que deje de asistir.
- **Jefe de familia se sexo femenino:** que el jefe de familia sea mujer disminuye la probabilidad de asistencia, pero no afecta la probabilidad de que trabaje, por lo cual es probable que los hijos se queden a cuidar la casa. El hecho de disponer de alternativas podría aumentar la asistencia a la escuela.
- **Número de personas en el núcleo familiar:** cuanto mayor es el número de personas en el núcleo familiar, mayor es la probabilidad de que el niño trabaje, pero esto no afecta la probabilidad de asistencia al establecimiento educacional.
- **La niña, niño y adolescente vive con sus padres:** el vivir con los padres tiene un efecto positivo sobre la probabilidad de asistir a la escuela y un efecto negativo sobre el trabajar.
- **Ingreso per cápita del hogar:** un mayor ingreso aumenta la probabilidad de asistir al colegio, pero no influye sobre la probabilidad de trabajar.
- **Sexo de la niña, niño y adolescente:** los hombres tienen una mayor probabilidad de trabajar. Pero no influye sobre la probabilidad de asistencia a la escuela.

Sapelli & Torche (2004:p,56), considera la importancia de analizar conjuntamente las decisiones de estudiar, desertar de la escuela y trabajar. Existe una conclusión entre estas variables. Asimismo, señala que los ingresos de la familia no son tan relevantes a la hora de trabajar, ya que hay otras variables más destacadas que determinan

esta decisión, como son: el nivel educativo de los padres, el contexto social donde se desenvuelven (vecindario) y el sexo.

### **k) Erradicación del trabajo infantil**

El trabajo infantil es un mecanismo de exclusión social que reafirma la vulnerabilidad de los grupos sociales que lo ejercen, entendiendo este proceso como un mecanismo de segmentación social que aleja a los niños de la posibilidad de acceso a servicios mínimos de calidad, al conocimiento y ejercicio de sus derechos, y, por ende, limita toda posibilidad de acceso a la participación social y política, propias de la pertenencia de un ciudadano a una sociedad democrática. La eliminación del trabajo infantil ha sido una de las prioridades de las organizaciones de las Naciones Unidas desde sus inicios, a fin de prevenir y combatir la explotación infantil.

Desde sus inicios la Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo especializado de las Naciones Unidas, ha basado su acción en la estipulación de la edad mínima de admisión al empleo como criterio para definir y reglamentar el trabajo infantil. También promueve un enfoque flexible, que les permite a los países abordar progresivamente el problema a partir de estrategias orientadas al fortalecimiento de las capacidades nacionales y a la atención prioritaria de niños, niñas y adolescentes víctimas de las peores formas de trabajo infantil. Su objetivo es trabajar con miras a la erradicación progresiva del trabajo infantil por medio del reforzamiento de las capacidades nacionales para enfrentarse a los problemas relacionados con éste, mediante la creación de un movimiento mundial de lucha contra el trabajo infantil (OIT, 1999).

El trabajo infantil peligroso aún representa un serio problema para los países de América Latina. Pese a los esfuerzos realizados para su erradicación, así como a la serie de convenios internacionales y nacionales que comprometen a los países con la eliminación del trabajo infantil, en todos los países de la región la presencia del trabajo

infantil aún representa una grave amenaza al desarrollo de capacidades de los niños y niñas, y contribuye a fortalecer los mecanismos de transmisión intergeneracional de la pobreza y a ahondar la inequidad (UNICEF, 2011.p,28).

La erradicación del trabajo infantil exige un importante aumento de los recursos financieros destinados al desarrollo. Por ello, la IE (2015) alienta a su organización miembro a presionar a sus respectivos gobiernos para que, tan pronto como sea posible, destinen al menos el 0,7 % de su PIB a ayudas al desarrollo, y un porcentaje más alto de esta cantidad al desarrollo y mejora de la calidad de la educación pública.

Asimismo, la IE anima a sus miembros a presionar a sus gobiernos para que ratifiquen la Resolución 138 de la OIT (sobre la edad mínima laboral) y la Resolución 182 (sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil). Todo ello para asegurar que se obtienen los recursos suficientes para conseguir la expansión de la educación pública, la mejora de la calidad de las guarderías, los colegios, la educación de transición y la educación especial, así como una formación vocacional, todo ello destinado a lograr el objetivo de una educación para todos.

### **1) Paradigma positivista y postpositivista**

El paradigma de la presente investigación es cuantitativo, Según Fuentes (2002), es denominado también paradigma cuantitativo, empírico-analítico, racionalista, se basa en la teoría positivista del conocimiento, se caracteriza por su naturaleza cuantitativa, sostiene el realismo ontológico al manifestar que se puede descubrir cómo funciona la naturaleza y predecir fenómenos naturales. La realidad está fuera de las cosas, es decir la realidad está determinada, la realidad es observable, medible y cuantificable.

Asimismo, tiene un enfoque postpositivista, denominado también denominado también paradigma cualitativo, fenomenológico, naturalista,

humanista o etnográfico, que según Guba (1990:p,68) es una versión modificada del positivismo. Estos nuevos planteamientos proceden fundamentalmente de la antropología, la etnografía, el interaccionismo simbólico entre otros

#### **m) Educación gratuita**

Para hacer que la enseñanza sea un catalizador de la creación de sociedades sostenibles, innovadoras y equitativas, los gobiernos y las instituciones educativas tienen que concebir políticas que hagan que las escuelas y las universidades sean asequibles e inclusivas.

El derecho a una educación libre y obligatoria, al menos al nivel básico o de primaria, está consagrado en las normas internacionales relativas a los derechos humanos. La comunidad internacional se ha puesto el objetivo de lograr una enseñanza primaria universal, así como eliminar las disparidades de género en la educación para el 2015. Si estos objetivos han de cumplirse, es necesario abordar los elevados y constantes índices de trabajo infantil en muchos países.

Según el artículo 2° de la Ley general de educación; la educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad.

El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT ofrece a los Estados Miembros una cooperación técnica para la búsqueda de soluciones a esta problemática. El IPEC es el programa de mayor magnitud a nivel mundial sobre este tema. Debido a que la educación desempeña un papel central en la lucha contra el trabajo infantil, ésta ha sido un componente medular de la estrategia del IPEC desde su fundación en 1992. Dicha estrategia se ha inspirado en los Convenios y Recomendaciones de la OIT y en la experiencia de sus

mandantes (gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores), de forma que la OIT ofrece una contribución notable en el ámbito del trabajo infantil y la educación.

#### **n) Empleo de calidad**

Para la Unicef (2018,p,63) una de las estrategias para erradicar el trabajo infantil es dar acceso a un empleo de calidad a los adultos responsables de los niños y de las niñas, para que de esta manera puedan llevar un sustento a su hogar acorde a las necesidades básicas de cada vivienda.

Para llevar a cabo estas estas estrategias, Unicef Perú trabaja en estrecha colaboración con los actores que intervienen en el mercado laboral y la protección de los derechos de los niños. Solo implicando a todas las partes, se conseguirá que Perú sea un país libre de trabajo infantil (Unicef Perú, 2018:p,25).

#### **o) Cambios en la normativa**

Según el Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (2005:p,37). Cuando los niños o niñas trabajan pocas horas con las tareas de la familia (en ocupaciones artesanales, agropecuarias, domésticas u otras tareas ligeras en general) sin que esto ponga en riesgo o interfiera principalmente con la educación escolar y la salud física y mental de niños y niñas, eso no constituye objeto del presente Plan.

Los condicionamientos macro-sociales, tales como pueden ser la situación económica, son mediadores por las características particulares y coyunturas concretas que atraviesa cada familia sometida a los mismos condicionamientos. El escenario general del trabajo infantil y adolescente es la pobreza. Sin embargo, ya es aceptado que la pobreza es factor necesario para explicar el trabajo infantil, pero no factor suficiente. Como es evidente, no todas las familias pobres envían a sus hijos a trabajar.

**p) Identificación de rasgos:**

Como identificación de los rasgos del trabajo infantil, más allá de especular sobre los orígenes sociales, el hecho fáctico es que existe entre la ciudadanía cierta conformidad y acostumbramiento al trabajo infantil lo cual impide una reflexión crítica ante este fenómeno. En el fondo parece permanecer la idea del trabajo infantil como factor de control social: mejor que trabajen a que sean rateros, pandilleros o vagos.

Sobre la base de estos dos factores estructurales, es posible identificar otros elementos importantes entre los que destaca la educación escolar pública. Existen problemas de cobertura, principalmente en inicial y secundaria, limitaciones que se acentúan en zonas rurales. Asimismo existen severos problemas de calidad que se traducen en los deplorables resultados académicos obtenidos por los estudiantes en pruebas de evaluación internacional.

**q) Acciones de prevención:**

Con el fin de convocar nuevos actores sociales y sumarlos en iniciativas de prevención, atención inmediata y erradicación del problema, el Programa Nacional Yachay ha desarrollado una serie una serie de materiales dirigidos a promover el conocimiento sobre el trabajo infantil, sus causas, efectos y factores asociados. “Materiales de trabajo para prevenir y erradicar el trabajo infantil doméstico” conforma un conjunto de herramientas destinadas a movilizar la voluntad de los funcionarios de las instituciones y de los padres de familia, en la transformación de las relaciones y prácticas que sustentan el trabajo infantil doméstico.

Para erradicar el trabajo infantil es necesario establecer el papel de los padres en la protección y cumplimiento de los derechos de sus hijos e hijas. Identificar la manera en que el trabajo infantil es una forma de agotamiento de la vida, por medio de una analogía entre el cultivo de una planta y el cultivo de la vida durante la infancia.

**r) Desarrollo comunitario:**

El desarrollo comunitario para erradicar el trabajo infantil es un aspecto clave motivado a que es necesario que desde la comunidad se genere rechazo al trabajo infantil, debido a que el trabajo infantil responde a situaciones generalizadas de pobreza (sobre todo, la pobreza extrema), desigualdad en el reparto de oportunidades (acceso, calidad y pertinencia educativa, y servicios), inequidad, desempleo, escasez de trabajo decente para las personas adultas, procesos de desintegración familiar y, sobre todo, a la falta o debilidad de la presencia gubernamental y su limitación para regular y hacer cumplir los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para articular los mecanismos institucionales de protección social de aquellas familias que más lo requieren y para sancionar y regular el interés y accionar de los particulares.

#### **s) Concientización social;**

La pobreza y el trabajo infantil interactúan alimentando un círculo que contribuye a la reproducción de ambos problemas. La relación pobreza-trabajo infantil se ve intermediada por una compleja trama de factores entre los cuales intervienen la composición del hogar, la organización económico-laboral de la familia, el sector en el que laboran y el nivel educativo alcanzado por los padres, y la valoración que estos hacen del trabajo y de la educación en un escenario caracterizado por las carencias inmediatas y por la dificultad en el acceso a servicios básicos, como la educación, salud y seguridad social (De Andraca, 2007:p, 56).

Las características del mercado de trabajo se conjugan con la especial vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes, y contrastan a su vez con el grado de institucionalidad que el trabajo infantil ha adquirido (que puede reflejarse en la gran cantidad de personas menores de edad que reciben un salario). La falta de contratos (para aquellas personas que se encuentran en edad de laborar según la legislación nacional), de sistemas de protección en materia de salud y seguridad en el trabajo, el incumplimiento de las regulaciones en cuanto a las jornadas laborales y otras irregularidades se combinan con el incompleto desarrollo tanto

físico como emocional, lo que resulta, por lo general, en la vulneración de sus derechos básicos (García, 2009:p, 63).

### **1.5. Formulación del Problema**

Uno de los problemas que enfrenta nuestro país es el trabajo infantil y eso es fácilmente visible en muchas ciudades del país, en las esquinas con semáforos, en los transportes de servicio público, o en cualquier calle, niños, niñas y adolescentes sacrifican incluso la asistencia a sus respectivas escuelas para trabajar en las calles hasta altas horas de la noche. Los caramelos, las verduras, las frutas pueden tener la capacidad de invisibilizar a niñas, niños y adolescentes que trabajan. No se les ve. O, lo que es peor, no se les quiere ver. Mano de obra barata, trabajadores sin derecho a nada, corren el peligro mayor de no educarse. De hacer virutas su futuro. Si bien solo se habla del trabajo infantil, también hay una población en presunto abandono, que vive en la calle y es explotada sexualmente. Estos perfiles son muchos más difíciles, tienen otros horarios, por tanto, requiere adecuarse a esos horarios para captar e intervenir a las víctimas de estos delitos.

El Programa Nacional Yachay nace en setiembre del 2012 con el principal objetivo de que los niños y adolescentes puedan tener una vida digna, con los derechos que le pertenecen y permitiendo su desarrollo personal a nivel individual, familiar y comunidad. Cabe señalar que los padres de los niños y adolescentes rescatados de las calles tienen la obligación de cumplir su deber de proteger a sus hijos y son advertidos de los peligros del trabajo infantil. En la actualidad, el Programa Nacional Yachay opera en 20 regiones del país; con ello, Yachay llegaría a atender en 2021 a un universo de 50,000 niños, niñas y adolescentes. En sus cuatro primeros años, entre 2012 y 2016, ya atendió a más de 12,000 menores, y en lo que va del año ha brindado sus servicios a 6,463 niños y adolescentes.

Es importante, por tanto, ampliar el programa porque cuando se identifica la zona de intervención, se aprecia mucha movilidad. Es decir,



que los niños no están concentrados en un solo lugar, en alguna provincia o distrito, sino que se movilizan de zona. La ampliación del programa debe considerar la revisión y fortalecimiento de la metodología de la intervención que se da mediante educadores de calle. Actualmente, Yachay tiene asignados 12 millones de soles, pero ampliar la cobertura desde 2018 requerirá 7 millones adicionales. A la par, se debe optimizar los recursos mejorando las alianzas estratégicas y los convenios con otros sectores del Estado, iglesias y ONG que están trabajando con la problemática de niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

El MIMP ha suscrito convenios con algunas instituciones, como la PNP o el Ministerio de Interior, y los medios de comunicación para visibilizar esta problemática y dar mensajes adecuados. Se vienen implementando ya como complemento a estos programas sociales leyes que sancionen a los padres que descuiden a sus criaturas, las exponen al peligro y explotan en las calles con fines de lucro. Parte de las políticas de estado para disminuir las brechas sociales, para tener mejores ciudadanos, es permitiendo un desarrollo integral de nuestros niños en todos los aspectos y para ello la cooperación de todos nosotros es necesaria.

Por lo antes expuesto, se pretende analizar la incidencia del programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en la erradicación del trabajo infantil. Para ello nos planteamos el siguiente problema general de investigación:

¿En qué medida incide el Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018?

## **1.6. Justificación**

La presente investigación está fundamentada debido a la presencia de niñas, niños y adolescentes en la calle trabajando, mendigando y siendo víctimas de explotación lejos de los cuidados parentales y una situación de evidente desprotección, empujados a desarrollar actividades de

sobrevivencia. Si bien una de las principales causas puede encontrarse en las condiciones económicas de la familia, existen otros factores no menos importantes como los patrones culturales, la violencia intrafamiliar y la falta de oportunidades en familias de escasos recursos que conllevan a estos menores laborar a temprana edad privándolos de su infancia, potencial y dignidad, además de interferir con su escolarización. La protección integral de los niños, niñas y adolescentes entonces debe garantizar el ejercicio de sus derechos, en ese sentido, la intervención del Programa Nacional Yachay en el fortalecimiento de estas redes de protección gira entorno a la mejora de condiciones de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle, articulando con los gobiernos regionales y locales la generación de planes o iniciativas que favorezcan la restitución de los derechos de esta población logrando cifras significativas de reinserción escolar y mejor calidad de vida para sus beneficiarios. Esta investigación, además se justifica por:

- **Valor teórico**, no existen en la región La Libertad trabajos científicos orientados al análisis y estudio del trabajo infantil, hasta el momento no se han realizado investigaciones como la que presentamos especialmente enfocados en la erradicación del mismo desde la intervención de los programas sociales del Estado. Un aspecto preocupante es la situación de la niñez en el país y que a partir de este estudio pretendemos aportar conocimiento de tan compleja realidad, considerando la escasez de información, los tardíos esfuerzos estatales por generar estrategias y políticas para abordar el Trabajo Infantil, la utilización de los niños y niñas como objetos de investigación y la particular facilidad que tiene la sociedad peruana de hacer invisibles los problemas sociales, esta investigación pretende ser un aporte para intervenciones desde la gestión pública en esta materia.
- **Relevancia social**, el trabajo infantil es problema social complejo de abordar, de reconocer socio-culturalmente y para el cual es necesario generar propuestas o estrategias de intervención a escala nacional. Urgen medidas que aborden las causas fundamentales del trabajo

infantil, y la protección social como elemento clave para contribuir a dar a todos los niños las mismas oportunidades para desarrollar su potencial y tener una vida saludable, feliz y productiva. Esta tesis pretende contribuir a la visualización del trabajo infantil como una problemática en la que debemos asumir, como gestores públicos, la responsabilidad de colaborar en su detección y prevención mediante la implementación de programas preventivos enfocados en la niñez para contribuir con su proceso de crecimiento y desarrollo.

- **Implicaciones prácticas,** En este trabajo pretendemos dar a conocer a la sociedad el problema social que constituye el trabajo infantil para darle la importancia correspondiente, puesto que viola los derechos humanos fundamentales de la infancia y la adolescencia, impidiendo o limitado su adecuado proceso educativo, enfrentándolo a un ambiente adulto y a veces hostil que le genera problemas de adaptación social; la preocupación por el tema de las instituciones y organizaciones por combatir y cambiar la triste realidad de los niños que trabajan es reciente. Constituye entonces esta investigación un valioso insumo para la gestión pública y su aporte al diseño, ejecución, desarrollo y evaluación de políticas públicas y programas de intervención al respecto.
- **Utilidad metodológica,** esta investigación será realizada acorde con los procedimientos metodológicos de la investigación científica, los métodos y tipos de estudio, se utilizarán las técnicas e instrumentos apropiados para la recolección de datos, estos serán confiables y válidos. Es así que estos procedimientos incluirán el planeamiento de interrogantes, objetivos e hipótesis, a fin de establecer un conocimiento probable sobre la incidencia significativa del Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en la erradicación del trabajo infantil en Trujillo, La Libertad, 2018.
- **Epistemológica,** la perspectiva epistemológica le otorga fundamento a la investigación, de este modo; el marco teórico elaborado en base a las variables: Programa Yachay y Trabajo infantil será un intento por dejar establecido cual es la postura epistemológica que desarrollaremos en la

comprensión de la importancia de la erradicación del trabajo infantil puesto que sigue siendo un problema grave en el mundo actual que produce efectos negativos en la vida de los niños y niñas porque afecta su desarrollo físico y mental, su salud y su vida misma, de allí la importancia de la intervención estatal a través de programas y planes para revertir esta situación devolviéndoles sus derechos.

- **Conveniencia;** Este estudio resulta de gran utilidad para dar a conocer información referida al trabajo infantil de forma concreta y con bases científicas, de las graves repercusiones que entraña el trabajo infantil para la sociedad, la economía y el desarrollo y de la importancia que el gobierno hayan comenzado a adoptar una posición más firme ante este problema y a plantearse modalidades de acción viables y eficaces para controlarlo y, finalmente eliminarlo tal es el caso del Programa Yachay impulsado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; que surge como iniciativa para mejorar las condiciones de los Niños, Niñas y Adolescentes que trabajan impulsados por múltiples factores sociales, económicos y culturales.
- **Legal;** el Programa Nacional Yachay, se sustenta en el Decreto Supremo N° 005-2012-MIMP, que tiene como objetivo de restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle para que logren su desarrollo integral y prevenir su exposición a situaciones de riesgo. Este programa, conceptualiza a las niñas, niños y adolescentes en situación de calle como aquellas personas que tienen o no vínculo familiar y que se encuentran limitados en sus derechos por encontrarse socializando en la calle en forma parcial o total, hecho que los vulnera y expone a riesgos tales como enfermedades, accidentes, abuso sexual, explotación, trabajo infantil, abandono u otras situaciones que afectan su desarrollo integral.

El Programa Nacional Yachay interviene en todo el territorio nacional y su población objetivo está constituida por las niñas, niños y adolescentes con o sin vínculo familiar que se encuentran socializando en la calle en forma total o parcial. El citado programa brinda prestaciones de carácter

temporal a esta población y evaluará periódicamente su impacto. A través de los educadores de calle (psicólogo, trabajador social, docente, entre otros) intervienen de forma amigable a los niños, niñas y adolescentes en el lugar donde se encuentren: plazas, mercados, y calles comerciales. Este trabajo es posible con la participación de la familia, la comunidad y los municipios creando sinergias y alianzas para lograr el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Se relación con las siguientes leyes: Ley N° 27337, Código de los niños y adolescentes; Ley N° 28950 contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes; Ley N° 28190 que protege a los menores de edad de la mendicidad. Además, que se tiene como política el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (PNAIA, 2021)

En cuento a la Erradicación del trabajo infantil, esta investigación se sustenta en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) que prevé la protección contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda: ser peligroso, entorpecer la educación, o ser nocivo para la salud o para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social; la Declaración de la OIT relativa a los Principios Fundamentales y Derechos en el Trabajo (1998) y la abolición Efectiva del Trabajo Infantil.

En el Perú se ha logrado establecer una legislación para la promoción y protección de niños y adolescentes, en los diferentes aspectos de su desarrollo, entre las que se encuentra el trabajo, además de los derechos que le reconoce la Constitución Política vigente, se ha ratificado la Convención Internacional de los Derechos del Niño, el Convenio 138 y 182 relativo a la edad mínima de admisión al trabajo y a las peores formas de trabajo infantil y su acción inmediata para eliminarlo, de la OIT.

La Constitución política del Perú de 1993, en su artículo 23º, señala textualmente: el trabajo en sus diversas modalidades, es objeto de atención prioritaria del Estado, el cual protege especialmente a la madre,

al menor de edad y al impedido que trabajan; el Código de los Niños y Adolescentes en su artículo III, señala que el niño y el adolescente gozan de todos los derechos inherentes a la persona humana y de los derechos específicos relacionados con su proceso de desarrollo, en su artículo 40º, estipula que el niño que trabaja por necesidad económica o material, y el niño de la calle, tienen derecho a participar en programas dirigidos a asegurar su proceso educativo y su desarrollo físico y mental. El Ente Rector, en coordinación con los gobiernos locales, tendrá a su cargo la promoción y ejecución de estos programas, además se han creado las Defensorías del Niño y Adolescente, que constituyen el marco legal e institucional para los derechos de los niños y adolescentes.

## **1.7. Hipótesis**

### **1.7.1. Hipótesis general**

El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil restituyéndole sus derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle para que logren su desarrollo integral, Trujillo, La Libertad, 2018.

### **1.7.2. Hipótesis nula (H<sub>0</sub>)**

El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables no incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil restituyéndole sus derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle para que logren su desarrollo integral, Trujillo, La Libertad, 2018.

### **1.7.3. Hipótesis específicas**

H<sub>1</sub> - El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables mediante la restitución de derechos incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.

- H<sub>2</sub> - El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través de sus centros de referencia incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.
- H<sub>3</sub>- El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con medidas preventivas incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.
- H<sub>4</sub>- El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con el acompañamiento y orientación a la familia incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.
- H<sub>5</sub>- El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con la atención integral incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.
- H<sub>6</sub>- El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través de su servicio de formación educativa incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.
- H<sub>7</sub>- El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través de su servicio de prestaciones sociales administrativas incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.
- H<sub>8</sub>- El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través de su servicio de atención gratuita legal incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.
- H<sub>9</sub>- El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación

del trabajo infantil ofreciendo educación gratuita, Trujillo, La Libertad, 2018.

H<sub>10</sub>- El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil promoviendo empleo de calidad para los familiares del menor, Trujillo, La Libertad, 2018.

H<sub>11</sub>- El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil promoviendo cambios en la normatividad, Trujillo, La Libertad, 2018.

H<sub>12</sub>- El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil mediante la identificación de riesgos, Trujillo, La Libertad, 2018.

H<sub>13</sub>- El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil a través de acciones de prevención, Trujillo, La Libertad, 2018.

H<sub>14</sub>- El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil fortaleciendo el desarrollo comunitario, Trujillo, La Libertad, 2018.

H<sub>15</sub>- El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil fomentando la concientización social, Trujillo, La Libertad, 2018.

H<sub>16</sub>- El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil sugiriendo sanciones eficaces, Trujillo, La Libertad, 2018.



## **1.8. Objetivos**

### **1.8.1. General**

Determinar si el Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide en la erradicación del trabajo infantil restituyéndole sus derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle para lograr su desarrollo integral, Trujillo, La Libertad, 2018.

### **1.8.2. Específicos**

- O<sub>1</sub>- Identificar los niveles de eficiencia del programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones en Trujillo, La Libertad, 2018.
- O<sub>2</sub>- Identificar los niveles de erradicación del trabajo infantil en Trujillo, La Libertad, 2018.
- O<sub>3</sub>- Determinar si el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables mediante la restitución de derechos incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.
- O<sub>4</sub>- Determinar si el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través de sus centros de referencia incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.
- O<sub>5</sub>- Determinar si el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con medidas preventivas incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.
- O<sub>6</sub>- Determinar si el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con el acompañamiento y orientación a la familia incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.

- O<sub>7</sub>- Determinar si el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con la atención integral incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.
- O<sub>8</sub>- Determinar si el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través de su servicio de formación educativa incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.
- O<sub>9</sub>- Determinar si el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través de su servicio de prestaciones sociales incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.
- O<sub>10</sub>- Determinar si el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través de su servicio de atención gratuita legal incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.
- O<sub>11</sub>- Determinar si el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil ofreciendo educación gratuita, Trujillo, La Libertad, 2018.
- O<sub>12</sub>- Determinar si el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil promoviendo empleo de calidad para los familiares del menor, Trujillo, La Libertad, 2018.
- O<sub>13</sub>- Determinar si el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil promoviendo cambios en la normatividad, Trujillo, La Libertad, 2018.
- O<sub>14</sub>- Determinar si el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la

erradicación del trabajo infantil mediante la identificación de riesgos, Trujillo, La Libertad, 2018.

O<sub>15</sub>- Determinar si el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil a través de acciones de prevención, Trujillo, La Libertad, 2018.

O<sub>16</sub>- Determinar si el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil fortaleciendo el desarrollo comunitario, Trujillo, La Libertad, 2018.

O<sub>17</sub>- Determinar si el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil fomentando la concientización social, Trujillo, La Libertad, 2018.

O<sub>18</sub>- Determinar si el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil sugiriendo sanciones eficaces, Trujillo, La Libertad, 2018.

## **II.MÉTODO**

### 2.1. Tipo de investigación

Según su carácter; fue no experimental, es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, es investigación donde no se hacen variar intencionalmente las variables independientes. Lo que se hace en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. En un estudio no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador. En la investigación no experimental las variables independientes ya han ocurrido y no pueden ser manipuladas, el investigador no tiene control directo sobre dichas variables, no puede influir sobre ellas porque ya sucedieron, al igual que sus efectos.

Señala Kerlinger (1979, p. 116), que la investigación no experimental o *expost-facto* es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones. De hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural, en su realidad.

Según su finalidad; fue aplicada, también recibe el nombre de práctica o empírica, se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos que se adquieren. La investigación aplicada se encuentra estrechamente vinculada con la investigación básica, que como ya se dijo requiere de un marco teórico. En la investigación aplicada o empírica, lo que le interesa al investigador, primordialmente, son las consecuencias prácticas.

Para Egg (1998, p. 35), las investigaciones aplicadas son la respuesta efectiva y fundamentada a un problema detectado, descrito y analizado. La investigación aplicada concentra su atención en las posibilidades fácticas de llevar a la práctica las teorías generales, y destina sus esfuerzos a resolver los problemas y necesidades que se plantean los hombres en sociedad en un corto, mediano o largo plazo. Es decir, se interesa fundamentalmente por la propuesta de solución en un contexto físico-social específico.

En la presente investigación se buscó determinar si el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil restituyéndole sus derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle para que logren su desarrollo integral, Trujillo, La Libertad, 2018.

Según su naturaleza; fue cuantitativa, Tamayo (1999:p, 13), utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de estadísticas para establecer con exactitud, patrones de comportamiento en una población.

Se basa en un tipo de pensamiento deductivo, que va desde lo general a lo particular. Desde un conocimiento extenso de una generalidad, para luego deducir el comportamiento acotado de una particularidad individual. Se basa en un modelamiento que define cómo se hace cada cosa, transformándolo en un enfoque más rígido, enmarcado en una cierta forma de hacer las cosas (Cauas, 2006.p,16).

Según su alcance; fue transversal debido a que se reúnen los datos en un único momento, en un tiempo único durante el estudio. En este tipo de investigación se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado (Hernández et al., 1998:p,56).

Según la orientación que asume; la investigación estuvo orientada a la comprobación. Es la investigación cuya orientación básica es contrastar teorías. Su objetivo es explicar y predecir los fenómenos. Emplea principalmente la metodología empírico-analítica (Fox, 1981:p,10); en la investigación a desarrollar se comprobarán los resultados obtenidos de la aplicación de los cuestionarios que se elaboraran para tal fin, su objetivo es verificar la hipótesis de investigación.

### **Para la recolección y análisis**

- a) Método Inductivo–Deductivo;** esta investigación estuvo compuesta por dos etapas; una primera etapa que estuvo caracterizada por la inducción

de principios explicativos a partir de los fenómenos observados, y luego una segunda, donde a partir de los principios se construyeron enunciados que contengan y se refieran a los fenómenos investigados, a fin de obtener desde la información recopilada, las conclusiones del trabajo de investigación, las mismas que pueden ser generalizadas con el fin de producir nuevo conocimiento, que al mismo tiempo son derivadas de la realidad y de la experiencia.

**b) Método descriptivo;** tiene como principal objetivo describir sistemáticamente hechos y características de una población dada o área de interés de forma objetiva y comprobable. En la presente investigación permitió establecer etapas como: identificación y delimitación del problema, elaboración y construcción de los instrumentos, observación y registro de datos, decodificación y categorización de la información y el posterior análisis describiendo de manera sistemática el objeto de estudio y catalogar la información observada a fin de determinar de qué manera el Programa Nacional Yachay incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo.

**c) Método sociológico;** se basa en la aplicación de conceptos y técnicas de investigación que reúnen datos y su tratamiento para sacar conclusiones sobre hechos sociales; en ese sentido este estudio estuvo orientado a buscar la relación social que contienen los resultados del Programa Nacional Yachay en la erradicación del trabajo infantil a fin de establecer las relaciones de los individuos objeto de estudio con sus semejantes en sociedad, su vida colectiva, además las relaciones de los grupos sociales entre sí, así como de las instituciones sociales. Las relaciones frente a todos sus ambientes y frente a todos los problemas sociales, haciendo reflexiones sobre las relaciones de conflicto en las relaciones de los seres humanos.

#### **Para el análisis de datos**

**a) Método Analítico-Sintético:** Estudia los hechos, partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para

estudiarlas en forma individual (análisis), y luego se integran dichas partes para estudiarlas de manera holística e integral (síntesis). En la presente investigación se aplicó en el desarrollo de esta investigación puesto que mediante este método será posible el análisis de la información documental y la síntesis de ideas concretas y concisas de la materia en estudio: Programa Nacional Yachay y erradicación del trabajo infantil.

**b) Método hipotético – deductivo:** el investigador propone una hipótesis como consecuencia de sus inferencias del conjunto de datos empíricos o de principios y leyes más generales. En el primer caso arriba a la hipótesis mediante procedimientos inductivos y en segundo caso mediante procedimientos deductivos. Es la vía primera de inferencias lógico deductivas para arribar a conclusiones particulares a partir de la hipótesis y que después se puedan comprobar experimentalmente.

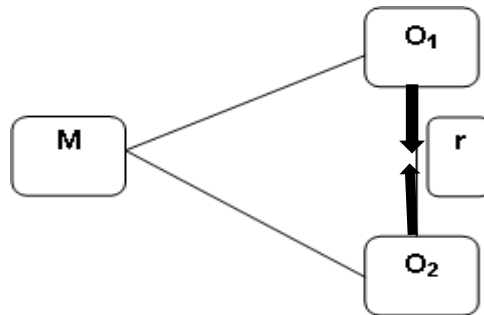
**c) Método de medición:** La medición implica un método que se desarrolla con el objetivo de obtener información numérica acerca de una propiedad o cualidad del objeto, proceso o fenómeno, donde se comparan magnitudes medibles y conocidas. El valor numérico de una propiedad va a estar dada por la diferencia de valores entre las magnitudes comparadas.

## **2.2. Diseño de investigación**

El diseño es correlacional causal transeccional, debido a que busca establecer las relaciones entre las variables precisando el sentido de causalidad entre ellas, esto es, si existe una relación de causa a efecto (Sánchez & Reyes, 1987:p,26).

Hernández, et. al. (2006:p,36), sostienen que las investigaciones correlacionales causales describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado, ya sea en términos correlacionales, o en función de la relación causa-efecto. Los diseños correlacionales-causales en ocasiones describen relaciones en uno o más grupos o subgrupos, y suelen describir primero las

variables incluidas en la investigación, para luego establecer las relaciones entre éstas (en primer lugar, son descriptivos de variables individuales, pero luego van más allá de las descripciones: establecen relaciones). La representación del diseño de investigación es el siguiente:



Dónde:

M : Muestra (Beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo-La Libertad).

O<sub>1</sub>: Observación de la variable independiente: Programa Nacional Yachay.

O<sub>2</sub>: Observación de la variable dependiente: Erradicación del trabajo infantil.

r : Relación de causalidad de las variables.

## 2.3. Variables

### 2.3.1. Variable independiente: Programa Nacional Yachay

El Programa Nacional Yachay -voz quechua que significa aprender- es un programa del Estado que se creó por Decreto Supremo N° 005-2012-MIMP el 6 de setiembre del 2012, con el objetivo de restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle (trabajo infantil, vida en calle, mendicidad y/o explotación sexual) para que logren su desarrollo integral y prevenir mayor exposición a situaciones de riesgo. Este trabajo se realiza en tres espacios: a nivel individual, para promover el acceso a servicios según las necesidades identificadas durante el abordaje de esta población: educación, salud,



DNI, entre otros y el desarrollo de habilidades sociales que les permita evitar situaciones de riesgo o tomar medidas de prevención. A nivel de la familia, con la finalidad de fortalecer sus vínculos y que el niño, niña o adolescente no siga expuesto a los riesgos de la calle y sobre todo para que la familia asuma su rol protector. A nivel de la comunidad, con la participación e involucramiento de los principales actores sociales para que incorporen dentro de sus planes de acción a esta población (MIMP, 2012).

### **2.3.2. Variable dependiente: Erradicación del trabajo infantil**

El trabajo infantil es un mecanismo de exclusión social que reafirma la vulnerabilidad de los grupos sociales que lo ejercen, entendiendo este proceso como un mecanismo de segmentación social que aleja a los niños de la posibilidad de acceso a servicios mínimos de calidad, al conocimiento y ejercicio de sus derechos, y, por ende, limita toda posibilidad de acceso a la participación social y política, propias de la pertenencia de un ciudadano a una sociedad democrática. La eliminación del trabajo infantil ha sido una de las prioridades de las organizaciones de las Naciones Unidas desde sus inicios, a fin de prevenir y combatir la explotación infantil.

Desde sus inicios la Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo especializado de las Naciones Unidas, ha basado su acción en la estipulación de la edad mínima de admisión al empleo como criterio para definir y reglamentar el trabajo infantil. También promueve un enfoque flexible, que les permite a los países abordar progresivamente el problema a partir de estrategias orientadas al fortalecimiento de las capacidades nacionales y a la atención prioritaria de niños, niñas y adolescentes víctimas de las peores formas de trabajo infantil. Su objetivo es trabajar con miras a la erradicación progresiva del trabajo infantil por medio del reforzamiento de las capacidades nacionales para enfrentarse a los problemas relacionados con éste, mediante la creación de un movimiento mundial de lucha contra el trabajo infantil (OIT, 1999).



## 2.4. Operacionalización de Variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>Variable independiente:</b> <b>Programa Nacional Yachay</b>	<p>El Programa Nacional Yachay -Voz quechua que significa aprender- es un programa del Estado que se creó con el objetivo de restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle (trabajo infantil, vida en calle, mendicidad y/o explotación sexual) para que logren su desarrollo integral y prevenir mayor exposición a situaciones de riesgo. Este trabajo se realiza en tres espacios: a nivel individual, para promover el acceso a servicios según las necesidades identificadas durante el abordaje de esta población: educación, salud, DNI, entre otros y el desarrollo de habilidades sociales que les permita evitar situaciones de riesgo o tomar medidas de prevención. A nivel de la familia, con la finalidad de fortalecer sus vínculos y que el niño, niña o adolescente no siga expuesto a los riesgos de la calle y sobre todo para que la familia asuma su rol protector. A nivel de la comunidad, con la</p>	<p>Esta variable se operacionalizó mediante 8 dimensiones: restitución de derechos, centros de referencia, medidas preventivas, acompañamiento y orientación a la familia, atención integral, servicio de formación educativa, servicio de prestaciones sociales y servicio de atención gratuita legal; esto permitió determinar si el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil restituyéndole sus derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle para que logren su desarrollo integral, Trujillo, La Libertad, 2018. Para medirla, se aplicó un cuestionario compuesto por 80 ítems.</p> <p>La hipótesis será contrastada</p>	<b>Restitución de derechos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo integral</li> <li>▪ Prevenir situaciones de riesgo</li> <li>▪ Intervenciones públicas de protección</li> <li>▪ Prevenir vulnerabilidad</li> <li>▪ Red de protección</li> <li>▪ Incrementar ingresos de las familias</li> <li>▪ Permisividad social</li> <li>▪ Sistemas de información</li> <li>▪ Estrategia de educadores de calle</li> </ul>	<p>Ordinal de tipo Likert</p> <p>Muy bueno</p> <p>Bueno</p> <p>Regular</p> <p>Malo</p> <p>Muy malo</p>
			<b>Centros de referencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ambientes adecuados</li> <li>▪ Situación de mendicidad</li> <li>▪ Casas de Estancia</li> <li>▪ Bienestar personal</li> <li>▪ Problemática del niño</li> <li>▪ Compromiso con la comunidad</li> <li>▪ Atención especializada</li> <li>▪ Reinserción social</li> <li>▪ Intervención articulada</li> <li>▪ Bienestar de los niños</li> </ul>	
			<b>Medidas preventivas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Espacios de participación</li> <li>▪ Responsabilidad social</li> <li>▪ Horas tiempo de trabajo</li> <li>▪ Acciones de capacitación</li> <li>▪ Implementación de políticas</li> <li>▪ Compromiso ciudadano</li> <li>▪ Tareas de sensibilización</li> <li>▪ Acciones articuladas</li> <li>▪ Marco normativo nacional</li> <li>▪ Equipos multidisciplinarios</li> </ul>	
			<b>Acompañamiento y orientación a la familia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecimiento de habilidades</li> <li>▪ Encuentros familiares</li> <li>▪ Capacidad de emprendimiento</li> <li>▪ Restablecimiento del vínculo familiar</li> <li>▪ Intervención con la familia</li> <li>▪ Procesos de cambio de actitud</li> <li>▪ Soporte a las familias</li> <li>▪ Colocación familiar de niños</li> <li>▪ Emprendimiento laboral</li> <li>▪ Fortalecimiento de vínculos familiares</li> </ul>	

	participación e involucramiento de los principales actores sociales para que incorporen dentro de sus planes de acción a esta población (MIMP, 2012).	estadísticamente usando la prueba Tau-b de Kendall.	<b>Atención integral</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Servicios técnico formativos</li> <li>▪ Servicios deportivos</li> <li>▪ Programas de capacitación</li> <li>▪ Servicios de protección integral</li> <li>▪ Proceso de integración</li> <li>▪ Iniciativas de intervención</li> <li>▪ Espacios protegidos</li> <li>▪ Articulación con los Municipios</li> <li>▪ Registro de niños y adolescentes</li> </ul>	
			<b>Servicio de formación educativa</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividades de reforzamiento escolar</li> <li>▪ Formación de la inteligencia</li> <li>▪ Comportamiento social</li> <li>▪ Desempeño académico</li> <li>▪ Formación técnica y deportiva</li> <li>▪ Enseñanza en valores</li> <li>▪ Interacción social</li> <li>▪ Sentido de pertenencia</li> <li>▪ Reinserción a la escuela</li> <li>▪ Educación básica alternativa</li> <li>▪ Apoyo al proceso educativo</li> </ul>	
			<b>Servicio de prestaciones sociales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acceso a servicios especializados</li> <li>▪ Desarrollo físico y psicosocial</li> <li>▪ Actividades recreativas</li> <li>▪ Bienestar mental</li> <li>▪ Trámites administrativos</li> <li>▪ Apoyo de instituciones públicas</li> <li>▪ Atenciones en salud</li> <li>▪ Inserción en programas sociales</li> <li>▪ Ayuda alimentaria y nutricional</li> <li>▪ Desarrollo del micro emprendimiento</li> <li>▪ Acceso a servicios públicos</li> </ul>	
			<b>Servicio de atención gratuita legal</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ordenanzas de protección</li> <li>▪ Investigaciones y propuestas legales</li> <li>▪ Trabajo con DEMUNAS</li> <li>▪ Estado de abandono</li> <li>▪ Situación jurídica del niño</li> <li>▪ Investigación tutelar</li> <li>▪ Derechos del niño y adolescente</li> <li>▪ Asistencia legal</li> <li>▪ Rol protector del Estado</li> <li>▪ Denuncias por maltrato</li> </ul>	

**Fuente:** Elaboración propia

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<p><b>Variable dependiente:</b> <b>Erradicación del trabajo infantil</b></p>	<p>La eliminación del trabajo infantil ha sido una de las prioridades de la ONU desde sus inicios, a fin de prevenir y combatir la explotación infantil. La OIT, organismo especializado de las Naciones Unidas, ha basado su acción en la estipulación de la edad mínima de admisión al empleo como criterio para definir y reglamentar el trabajo infantil. Promueve un enfoque flexible, que les permite a los países abordar progresivamente el problema a partir de estrategias orientadas al fortalecimiento de las capacidades nacionales y a la atención prioritaria de niños, niñas y adolescentes víctimas de las peores formas de trabajo infantil. Su objetivo es trabajar con miras a la erradicación progresiva del trabajo infantil por medio del</p>	<p>Esta variable se operacionalizó mediante 8 dimensiones: educación gratuita, empleo de calidad, cambios en la normatividad, identificación de riesgos, acciones de prevención, desarrollo comunitario, concientización social y sanciones eficaces, esto permitió determinar si el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil restituyéndole sus derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle para que logren su desarrollo integral, Trujillo, La Libertad, 2018. Para medirla, se aplicó un cuestionario compuesto por 80 ítems.</p> <p>La hipótesis será contrastada estadísticamente usando la prueba Tau-b de Kendall.</p>	<p><b>Educación gratuita</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acceso a la educación básica</li> <li>▪ Derecho a educación de calidad</li> <li>▪ Desarrollar del potencial del niño</li> <li>▪ Materiales educativos gratuitos</li> <li>▪ Obligatoriedad de la enseñanza</li> <li>▪ Mayor cobertura educativa</li> <li>▪ Sistema educativo inclusivo</li> <li>▪ Desarrollo del sistema escolar</li> <li>▪ Becas e incentivos académicos</li> <li>▪ Programas de estudio adecuados</li> </ul>	<p>Ordinal de tipo Likert</p> <p>Muy alta</p> <p>Alta</p> <p>Media</p> <p>Baja</p> <p>Muy baja</p>
			<p><b>Empleo de calidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Satisfacción de múltiples necesidades</li> <li>▪ Exclusión laboral</li> <li>▪ Bienestar del trabajador</li> <li>▪ Condiciones del empleo</li> <li>▪ Subvención de la canasta familiar</li> <li>▪ Beneficios sociales y laborales</li> <li>▪ Inserción al mercado laboral formal</li> <li>▪ Jornada laboral</li> <li>▪ Permanencia y estabilidad laboral</li> <li>▪ Remuneraciones equitativas</li> </ul>	
			<p><b>Cambios en la normatividad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Interés superior del niño</li> <li>▪ Respeto por su dignidad</li> <li>▪ Modificaciones legislativas</li> <li>▪ Marco legislativo protector</li> <li>▪ Normatividad internacional</li> <li>▪ Eficiencia del aparato estatal</li> <li>▪ Sistema de inspecciones</li> <li>▪ Capacidad de los funcionarios</li> <li>▪ Penas privativas efectivas</li> <li>▪ Medidas legislativas y administrativas</li> </ul>	
			<p><b>Identificación de riesgos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Riesgo en su desarrollo normal</li> <li>▪ Interrupción del proceso educativo</li> <li>▪ Actividades laborales riesgosas</li> <li>▪ Posibles víctimas de abuso</li> <li>▪ Afectación de la salud física y mental</li> <li>▪ Procesos de exclusión social</li> <li>▪ Condición de vulnerabilidad social</li> <li>▪ Limitación al acceso de la recreación</li> <li>▪ Desprotección legal y familiar</li> <li>▪ Situaciones de violencia y abuso</li> <li>▪ Desintegración familiar</li> </ul>	

	<p>reforzamiento de las capacidades nacionales para enfrentarse a los problemas relacionados con éste, mediante la creación de un movimiento mundial de lucha contra el trabajo infantil (OIT, 1999:p,6).</p>		<p><b>Acciones de prevención</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acciones conjuntas interinstitucionales</li> <li>▪ Sistema de protección social</li> <li>▪ Verificación de la situación de los niños</li> <li>▪ Erradicación del trabajo forzoso</li> <li>▪ Programas de capacitación</li> <li>▪ Políticas de atención social</li> <li>▪ Atención Integral al Niño</li> <li>▪ Reconocimiento de los factores y causas</li> <li>▪ Estudios y diagnósticos situacionales</li> <li>▪ Implementación de espacios socializadores</li> </ul>	
			<p><b>Desarrollo comunitario</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acceso a programas educativos</li> <li>▪ Mejores puestos laborales</li> <li>▪ Disminución de los índices de pobreza</li> <li>▪ Acceso a servicios públicos de calidad</li> <li>▪ Eficiencia de servicios sociales del Estado</li> <li>▪ Compromiso de la administración pública</li> <li>▪ Cambio de normas sociales</li> <li>▪ Coaliciones y alianzas comunitarias</li> <li>▪ Condiciones de vida</li> <li>▪ Empoderamiento de la población</li> <li>▪ Participación e involucramiento social</li> </ul>	
			<p><b>Concientización social</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estigmatización del trabajo infantil</li> <li>▪ Campañas de sensibilización</li> <li>▪ Movilización social</li> <li>▪ Mayor acceso a la información</li> <li>▪ Protección de las etapas de crecimiento</li> <li>▪ Denuncia ciudadana del delito</li> <li>▪ Compromiso social con el problema</li> <li>▪ Preparación de agentes de cambio</li> <li>▪ Medios de difusión masiva</li> <li>▪ Acercamiento a la problemática</li> <li>▪ Compromiso con el respeto de derechos</li> </ul>	
			<p><b>Sanciones eficaces</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Penas privativas de libertad</li> <li>▪ Inspección del trabajo</li> <li>▪ Procedimientos ágiles y eficientes</li> <li>▪ Respuestas integrales y coordinadas</li> <li>▪ Procedimientos normativos</li> <li>▪ Medidas de protección</li> <li>▪ Cumplimiento de normatividad establecida</li> <li>▪ Uso de herramientas técnicas y jurídicas</li> <li>▪ Atención oportuna de las denuncias</li> <li>▪ Prohibición de actividades riesgosas</li> <li>▪ Eficiencia de los operadores de justicia</li> </ul>	

**Fuente:** Elaboración propia

## 2.5. Población y muestra

### 2.5.1. Población

La población es un conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio. Según Tamayo (1997, p. 114), la población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación. La población en la presente investigación estuvo conformada por los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay.

En la tabla 6; se presenta la distribución de la población con la que se trabajó en esta investigación:

**Tabla 6**

***Distribución de la población de beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo-***

***La Libertad, 2018.***

CONDICION	Sexo		TOTAL
	Hombres	Mujeres	
Beneficiarios	129	100	<b>229</b>
Familiares	420	496	<b>916</b>
Profesionales especialistas	40	60	<b>100</b>
<b>TOTAL</b>	<b>589</b>	<b>656</b>	<b>1245</b>

**Fuente:** INEI- Censo Población y vivienda, estimación al 2013; Planilla de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Mache.

### 2.5.2. Muestra

Según Tamayo (1997, p. 38), la muestra es la que puede determinar la problemática ya que les capaz de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso. Es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico. Para

determinar el tamaño de muestra se usó la fórmula del muestreo aleatorio simple para poblaciones finitas, para Webster (1998, p. 324), un muestreo aleatorio simple es la que resulta de aplicar un método por el cual todas las muestras posibles de un determinado tamaño tengan la misma probabilidad de ser elegidas. Esta definición refleja que la probabilidad de selección de la unidad de análisis A es independiente de la probabilidad que tienen el resto de unidades de análisis que integran una población; la selección de elementos se basa parcialmente en el criterio del investigador, la formula a que se aplicó fue la siguiente:

Dónde:

N = Población	=1245
Z = Nivel de confianza (Dist. Normal	= 1.96
E = Error permitido ( $\alpha = 5\%$ )	= 0.05
p = Probabilidad de éxito	= 0.5
q = Probabilidad de fracaso	= 0.5

Test de Newman Kauls

$$q = \frac{(\bar{x}_A - \bar{x}_B)}{s_{AB}}$$

Remplazando valores:

$$n_o = \frac{(1245)(1.96)^2(6817)(0.5)(0.5)}{(1245 - 1)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n_o = 90$$

Entonces nuestra muestra estuvo conformada por 90 personas; beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo-La Libertad; como se muestra en la tabla 7;



**Tabla 7**

***Distribución de la muestra de beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo-La Libertad, 2018.***

CONDICION	Sexo		TOTAL
	Hombres	Mujeres	
Beneficiarios	20	20	40
Familiares	20	20	40
Profesionales especialistas	5	5	10
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>90</b>

**Fuente:** Calculo basado en los registros del Programa Nacional Yachay, Trujillo-La Libertad, 2016.

## **2.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

### **2.6.1. Técnicas**

La técnica que se utilizará en la investigación, dado el diseño adoptado; fue la que a continuación se describe:

**La encuesta:** según Tamayo (1997, p.24), la encuesta es aquella que permite dar respuestas a problemas en términos descriptivos como de relación de variables, tras el recojo sistemática de información según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida. En la presente investigación se requiere para determinar si el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil restituyéndole sus derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle para que logren su desarrollo integral, Trujillo, La Libertad, 2018. Las encuestas se realizarán mediante cuestionarios escritos; en este tipo de

investigación, la encuesta es con frecuencia, el medio idóneo para conseguir opiniones y sugerencias que contribuyan a la obtención de datos reales que permitan sugerir soluciones para la solución de los problemas que aquejan a la sociedad.

### **2.6.2. Instrumentos**

El instrumento que se utilizó acorde con la técnica seleccionada, es el que a continuación se describe:

**El cuestionario:** Según Hurtado (2000, p. 469) un cuestionario es un instrumento que agrupa una serie de preguntas relativas a un evento, situación o temática particular, sobre el cual el investigador desea obtener información. Dicho instrumento debe ser: fácil de ser leído, corregido, cuantificable, diferenciador y que nos permita obtener informaciones de alto nivel de credibilidad que sirvan de base a la investigación. En la presente investigación, los cuestionarios de ambas variables serán elaborados en base a un conjunto de preguntas cerradas y se aplicaron a beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo-La Libertad, esto permitió recoger información de las variables analizadas: Programa Nacional Yachay y erradicación del trabajo infantil.

El cuestionario referido a la variable independiente: Programa Nacional Yachay; está compuesta por 8 dimensiones: restitución de derechos, **centros** de referencia, medidas preventivas, acompañamiento y orientación a la familia, atención integral, servicio de formación educativa, servicio de prestaciones sociales y servicio de atención gratuita legal; con un total de 80 ítems.

El cuestionario referido a la variable dependiente: Erradicación del trabajo infantil; está compuesta por 8 dimensiones: educación gratuita, empleo de calidad, cambios en la normatividad, identificación de riesgos, acciones de prevención, desarrollo comunitario, concientización social y sanciones eficaces; con un total de 80 ítems.

### **2.6.3. Validación y confiabilidad del instrumento**

El instrumento de recolección de datos debe resumir dos requisitos esenciales: validez y confiabilidad. Con la validez se determina la revisión de la presentación del contenido, el contraste de los indicadores con los ítems (preguntas) que miden las variables correspondientes.

#### **a) La validez de los instrumentos de recolección de datos**

Para Hernández, et al. (2006, p. 107), la validez es una condición de los resultados y no del instrumento en sí. El instrumento no es válido de por sí, sino en función del propósito que persigue con un grupo de eventos o personas determinadas, en la presente investigación esta será realizada por el juicio de 9 expertos, la misma que se realizará en la fase de investigación que requiere la aplicación de los instrumentos, con el objetivo de dar la conformidad de los mismos; el juicio de expertos en este sentido es de gran importancia en el aspecto metodológico, puesto que posibilita reducir errores tanto en la forma como en el contenido avalando la idoneidad del instrumento.

Según Hurtado (2012, p. 792), es una de las técnicas utilizadas para calcular el índice de validez de constructo. Se basa en la correspondencia teórica entre los ítems del instrumento y los conceptos del evento. Busca corroborar el consenso entre el investigador y los expertos con respecto a la pertenencia de cada ítem a las respectivas sinergias del evento y, de esta manera, apoyar la definición de la cual se parte.

##### **- Validación por contenido**

Para la validación por contenido del instrumento se usó la prueba de V. de Aiken (1985), que es el coeficiente que se computa como la razón de un dato obtenido sobre la suma máxima de la diferencia de los valores posibles. Pudiendo ser calculado sobre las valoraciones de un conjunto de jueces con relación a un ítem o como valoraciones de un juez respecto a un grupo de ítems.

A cada experto se le brindó una matriz de validación, donde se recogerá la información de acuerdo con los criterios de evaluación de contenido

para cada ítem, según: redacción, pertinencia, coherencia o congruencia, adecuación y comprensión.

Luego de la revisión de parte de los expertos se procederá a evaluar:

- Los ítems que obtengan un 100% de coincidencia favorable por los expertos, serán incluidos en el cuestionario.
- Los ítems que obtengan un 100% de coincidencia desfavorable por los expertos, serán excluidos del cuestionario.
- Los ítems donde exista acuerdo parcial entre los expertos se revisaron, reformularon y nuevamente se validaron.

Los expertos seleccionados para la validación de los instrumentos de esta investigación, son:

- Dr. Noriega Ángeles Carlos Alberto
- Dr. Barrantes Prado Eliter
- Dr. Miranda Flores Javier
- Dr. Morales Salazar Pedro Otoniel
- Dra. De Souza Canayo Bertha Zelmith
- Dr. Grados Vásquez Martin
- Dra. Jima Chamiquit Clelia
- Dr. Yengle Ruiz Carlos
- Dr. Chero Cruz Cusi

#### **- Validación por constructo**

La validez de constructo intenta determinar en qué medida un instrumento mide un evento en términos de la manera como éste se conceptualiza, y en relación con la teoría que sustenta la investigación. Un instrumento tiene validez de constructo cuando sus ítems están en correspondencia con sus sinergias o los indicios que se derivan del concepto del evento que se pretende medir (Hurtado, 2012, p. 790).

La validez de constructo incluyó tres etapas (Carmines & Zeller, 1991):

- Se establece y especifica la relación teórica entre los conceptos (sobre la base del marco teórico).
- Se correlacionan ambos conceptos y se analiza cuidadosamente la correlación.
- Se interpreta la evidencia empírica de acuerdo con el nivel en que clarifica la validez de constructo de una medición en particular.

Se utilizó el análisis factorial, para definir la dimensionalidad de un constructo y presentando evidencias que permitieron seleccionar los ítems o indicadores que se ajusten mejor, de igual forma determinar cuántos factores (dimensiones) se necesitan para explicar las correlaciones que se dan entre el conjunto de puntuaciones (indicadores).

Para probar la validez del instrumento se deben cumplir los siguientes requisitos:

- La medida de adecuación KMO debe ser mayor a 0.5
- La prueba de esfericidad de Bartlett en su grado de significancia debe ser menor a 0.05
- La comunalidad debe ser mayor a 0.4

La validez de constructo del instrumento del Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, arroja los siguientes resultados:

- En cuanto a la dimensión restitución de derechos, se ha obtenido un KMO de 0,671, valor mayor que 0.5, es válido, el valor de Sig. es 0.000 menor que 0.05, es válido, mientras que todas las Comunalidades de los Ítems (0,537, 0,749, 0,811, 0,630, 0,631, 0,777, 0,664, 0,866) son mayores que 0.5, son válidos.
- En cuanto a la dimensión centros de referencia, se ha obtenido un KMO de 0,659, valor mayor que 0.5, es válido, el valor de Sig. es 0.000

menor que 0.05, es válido, mientras que todas las Comunalidades de los Ítems (0,741, 0,771, 0,847, 0,853, 0,713, 0,731, 0,783, 0,625, 0,797, 0,729) son mayores que 0.5, son válidos.

- En cuanto a la dimensión acompañamiento y orientación a la familia, se ha obtenido un KMO de 0,637, valor mayor que 0.5, es válido, el valor de Sig. es 0.000 menor que 0.05, es válido, mientras que todas las Comunalidades de los Ítems (0,725, 0,709, 0,825, 0,820, 0,575, 0,824, 0,706, 0,731, 0,575, 0,909) son mayores que 0.5, son válidos.
- En cuanto a la dimensión centros de referencia, se ha obtenido un KMO de 0,659, valor mayor que 0.5, es válido, el valor de Sig. es 0.000 menor que 0.05, es válido, mientras que todas las Comunalidades de los Ítems (0,698, 0,729, 0,887, 0,664, 0,809, 0,882, 0,640, 0,938, 0,857, 0,849) son mayores que 0.5, son válidos.
- En cuanto a la dimensión atención integral, se ha obtenido un KMO de 0,708, valor mayor que 0.5, es válido, el valor de Sig. es 0.000 menor que 0.05, es válido, mientras que todas las Comunalidades de los Ítems (0,741, 0,695, 0,803, 0,784, 0,548, 0,891, 0,679, 0,756, 0,594) son mayores que 0.5, son válidos.
- En cuanto a la dimensión formación educativa, se ha obtenido un KMO de 0,652, valor mayor que 0.5, es válido, el valor de Sig. es 0.000 menor que 0.05, es válido, mientras que todas las Comunalidades de los Ítems (0,854, 0,795, 0,531, 0,883, 0,626, 0,856, 0,530, 0,739, 0,851, 0,810, 0,914) son mayores que 0.5, son válidos.
- En cuanto a la dimensión prestaciones sociales, se ha obtenido un KMO de 0,608, valor mayor que 0.5, es válido, el valor de Sig. es 0.000 menor que 0.05, es válido, mientras que todas las Comunalidades de los Ítems (0,746, 0,749, 0,826, 0,634, 0,913, 0,723, 0,883, 0,756, 0,904, 0,773) son mayores que 0.5, son válidos.
- En cuanto a la dimensión servicio de atención gratuita legal, se ha obtenido un KMO de 0,653, valor mayor que 0.5, es válido, el valor de Sig. es 0.000 menor que 0.05, es válido, mientras que todas las

Comunalidades de los Ítems (0,924, 0,618, 0,706, 0,766, 0,521, 0,740, 0,684, 0,815, 0,918, 0,799) son mayores que 0.5, son válidos.

La validez de constructo del instrumento de la variable erradicación del trabajo infantil, por dimensiones, arroja los siguientes resultados:

- En cuanto a la dimensión educación gratuita, se ha obtenido un KMO de 0,731, valor mayor que 0.5, es válido, el valor de Sig. es 0.000 menor que 0.05, es válido, mientras que todas las Comunalidades de los Ítems (0,684, 0,867, 0,810, 0,683, 0,781, 0,797, 0,769, 0,737, 0,692, 0,910) son mayores que 0.5, son válidos.
- En cuanto a la dimensión empleo de calidad, se ha obtenido un KMO de 0,567, valor mayor que 0.5, es válido, el valor de Sig. es 0.000 menor que 0.05, es válido, mientras que todas las Comunalidades de los Ítems (0,717, 0,621, 0,874, 0,726, 0,892, 0,869, 0,724, 0,902, 0,726, 0,864) son mayores que 0.5, son válidos.
- En cuanto a la dimensión cambios en la normatividad, se ha obtenido un KMO de 0,741, valor mayor que 0.5, es válido, el valor de Sig. es 0.000 menor que 0.05, es válido, mientras que todas las Comunalidades de los Ítems (0,829, 0,741, 0,822, 0,782, 0,713, 0,658, 0,775, 0,696, 0,590, 0,829) son mayores que 0.5, son válidos.
- En cuanto a la dimensión identificación de riesgos, se ha obtenido un KMO de 0,645, valor mayor que 0.5, es válido, el valor de Sig. es 0.000 menor que 0.05, es válido, mientras que todas las Comunalidades de los Ítems (0,885, 0,872, 0,668, 0,694, 0,792, 0,867, 0,864, 0,713, 0,612, 0,838) son mayores que 0.5, son válidos.
- En cuanto a la dimensión acciones de prevención, se ha obtenido un KMO de 0,578, valor mayor que 0.5, es válido, el valor de Sig. es 0.000 menor que 0.05, es válido, mientras que todas las Comunalidades de los Ítems (0,887, 0,958, 0,791, 0,847, 0,581, 0,848, 0,789, 0,837, 0,842, 0,594) son mayores que 0.5, son válidos.

- En cuanto a la dimensión desarrollo comunitario, se ha obtenido un KMO de 0,533, valor mayor que 0.5, es válido, el valor de Sig. es 0.001 menor que 0.05, es válido, mientras que todas las Comunalidades de los Ítems (0,917, 0,559, 0,602, 0,730, 0,660, 0,861, 0,645, 0,616, 0,580, 0,729) son mayores que 0.5, son válidos.
- En cuanto a la dimensión concientización social, se ha obtenido un KMO de 0,588, valor mayor que 0.5, es válido, el valor de Sig. es 0.000 menor que 0.05, es válido, mientras que todas las Comunalidades de los Ítems (0,690, 0,766, 0,705, 0,508, 0,762, 0,764, 0,543, 0,658, 0,540, 0,889) son mayores que 0.5, son válidos.
- En cuanto a la dimensión sanciones eficaces, se ha obtenido un KMO de 0,634, valor mayor que 0.5, es válido, el valor de Sig. es 0.000 menor que 0.05, es válido, mientras que todas las Comunalidades de los Ítems (0,643, 0,555, 0,697, 0,626, 0,899, 0,807, 0,613, 0,784, 0,726, 0,928) son mayores que 0.5, son válidos.

#### **b) Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos**

Según Hernández, et al. (2006:p,16), la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados iguales (consistentes y coherentes). Para cualquier instrumento de medida es necesario conocer cuál es la precisión con la que se mide, es decir, que tantos errores tiene la medición. Mientras menos errores tengan más confiable es, lo que propiciaría que cada vez que midamos algo sus valores cambiarían muy poco. Los instrumentos de esta investigación, se sometieron a una prueba piloto de observación para lo cual se tomaron como muestra a 20 beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo-La Libertad, se determinó usando el Coeficiente de Alfa de Cronbach, el mismo que se calculara con el software de estadística para Ciencias Sociales (SPSS V23).

George & Mallery (1995:p,35) indican que el coeficiente del Alfa de Cronbach por debajo de 0,5 señala un nivel de fiabilidad no aceptable, si



toma un valor entre 0,5 y 0,6 se puede considerar como un nivel pobre, si se sitúa entre 0,6 y 0,7 se está ante un nivel débil; entre 0,7 y 0,8 hace referencia a un nivel aceptable; en el intervalo 0,8 – 0,9 se puede calificar como un nivel bueno, y si toma un valor superior a 0,9 es excelente.

Para el cuestionario de Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el valor del Alfa de Cronbach es de 0.81 que corresponde al nivel bueno; en la dimensión restitución de derechos, el valor Alfa de Cronbach es de 0,88 que corresponde al nivel bueno; en la dimensión centros de referencia, el valor del Alfa de Cronbach es de 0,81 que corresponde al nivel bueno; en la dimensión medidas preventivas, el valor del Alfa de Cronbach es de 0,78 que corresponde al nivel muy aceptable; en la dimensión acompañamiento y orientación a la familia, el valor del Alfa de Cronbach es de 0,75 que corresponde al nivel muy aceptable; en la dimensión atención integral, el valor del Alfa de Cronbach es de 0,82 que corresponde al nivel bueno; en la dimensión servicio de formación educativa el valor del Alfa de Cronbach es de 0,85 que corresponde al nivel bueno; en la dimensión servicios de prestaciones sociales el valor del Alfa de Cronbach es de 0,77 que corresponde al nivel muy aceptable; en la dimensión servicio de atención gratuita legal el valor del Alfa de Cronbach es de 0,82 que corresponde al nivel bueno.

Para el cuestionario relacionado con la erradicación del trabajo infantil, el valor del Alfa de Cronbach es de 0.80 que corresponde al nivel bueno; en la dimensión educación gratuita, el valor del Alfa de Cronbach es de 0,83 que corresponde al nivel bueno; en la dimensión empleo de calidad, el valor del Alfa de Cronbach es de 0,80 que corresponde al nivel bueno; en la dimensión cambios de normatividad, el valor del Alfa de Cronbach es de 0,90 que corresponde al nivel excelente; en la dimensión identificación de riesgos, el valor del Alfa de Cronbach es de 0,84 que corresponde al nivel bueno; en la dimensión acciones de prevención, el valor del Alfa de Cronbach es de 0,78 que corresponde al nivel muy aceptable; en la dimensión desarrollo comunitario, el valor del Alfa de Cronbach es de 0,75 que corresponde al nivel muy aceptable; en la dimensión concientización

social, el valor del Alfa de Cronbach es de 0,71 que corresponde al nivel muy aceptable; y en la dimensión sanciones eficaces, el valor del Alfa de Cronbach es de 0,81 que corresponde al nivel bueno;

## **2.7. Métodos de análisis de datos**

### **a) Métodos de procesamiento de datos**

Procesos electrónicos; en este tipo de proceso se emplean las computadoras; una vez ingresados los datos, el computador efectúa los procesos requeridos automáticamente y emite el resultado deseado. Los procesos son realizados a velocidades increíblemente altas, obteniendo información confiable.

Para la recolección de los datos en esta investigación, se aplicarán dos cuestionarios: uno para medir el Programa Nacional Yachay y otro para medir la erradicación del trabajo infantil. Se elaborará para ello una matriz de la base de datos donde se digitará la información que se recabe de los instrumentos; además se elaborarán tablas y figuras estadísticas para mostrar en forma ordenada los resultados mediante frecuencias, facilitando su lectura e interpretación.

### **b) Técnicas de análisis de datos**

Las técnicas a usar para el análisis estadístico de los datos de la investigación son los que se describen a continuación:

#### **- Estadística descriptiva:**

- Matriz para la base de datos del cuestionario de Programa Nacional Yachay.
- Construcción de tablas de distribución de frecuencias para las variables
- Elaboración de figuras estadísticas.

#### **- Estadística inferencial:**

- Para procesar los resultados de los y para la contrastación de las hipótesis, se utilizó el software de estadística para ciencias sociales (SPSS V23).

- Se usó la Prueba de Kolmogorov - Smirnov con el nivel de significancia al 5% para determinar la normalidad en la distribución de la muestra en sus variables y dimensiones, pudiendo usar pruebas paramétricas o no paramétricas.
- Se usó el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall.

## 2.8. Aspectos éticos

Por el rigor científico de esta investigación, se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones éticas:

- Credibilidad o valor de la verdad;** los resultados de esta investigación guardarán estricta relación con el fenómeno observado, así el investigador evito realizar conjeturas a priori sobre la realidad estudiada.
- Transferibilidad o aplicabilidad;** los resultados de la investigación podrán ser fácilmente transferidos o replicados en otros contextos.
- Consistencia o dependencia;** el investigador debió procurar una relativa estabilidad en la información que recoge y analiza sin perder de vista que por la naturaleza de la investigación siempre tendrá un cierto grado de inestabilidad.
- Confirmabilidad o reflexividad;** los resultados de la investigación debieron garantizar la veracidad de las descripciones realizadas por los participantes. La confirmabilidad permite conocer el papel del investigador durante el trabajo de campo e identificar sus alcances y limitaciones para controlar los posibles juicios o críticas que suscita el fenómeno o los sujetos participantes.
- Participación voluntaria, libre e informada de los sujetos:** implicó el consentimiento libre e informado de los informantes, después de recibir la información adecuada acerca de la naturaleza y finalidad de la investigación, los objetivos, los métodos, los beneficios calculados y los posibles riesgos o incomodidades que esta pueda implicar.

### III. RESULTADOS

Los resultados obtenidos han sido analizados de acuerdo con los objetivos e hipótesis propuestos en la investigación; la metodología empleada para esa finalidad es cuantitativa y utiliza soporte estadístico; lo que permite tabular y graficar de forma precisa los datos obtenidos como resultado de la aplicación de los dos cuestionarios empleados, se usó como prueba estadística, el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall. El objetivo de la presente investigación ha sido analizar si el Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil restituyéndole sus derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle para lograr su desarrollo integral, Trujillo, La Libertad, 2018. Para recoger de manera eficiente la información, se aplicaron dos cuestionarios, lo que ha facultado la recolección de datos estadísticos de las variables y dimensiones, los mismos que se muestran de forma clara, ordenada y explicada en las siguientes páginas.

#### 3.1. Descripción de resultados de los niveles del Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Trujillo, La Libertad, 2018.

Tabla 8

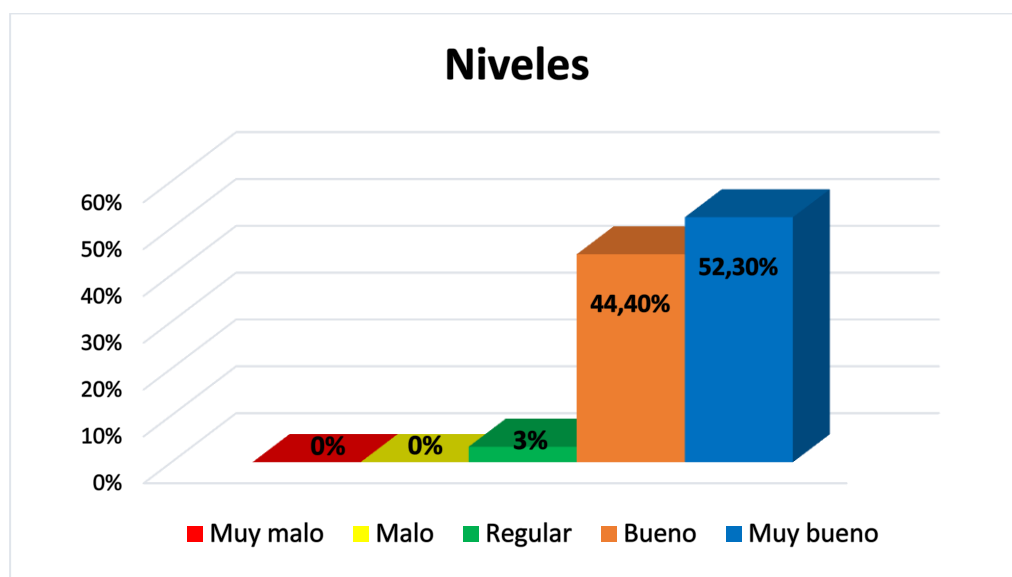
*Comparación de los puntajes obtenidos de los niveles del Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Trujillo, La Libertad, 2018.*

NIVELES	Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	
	P	%
Muy Malo	0	0
Malo	0	0
Regular	3	3.3
Bueno	40	44.4
Muy Bueno	47	52.3
TOTAL	90	100

**Fuente:** Matriz de base de datos

### Interpretación:

En la tabla 8 encontramos que en la variable Programa Nacional Yachay el nivel es muy bueno con un 52.3% (47 beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad), seguido del nivel bueno con un 44.4% (40 beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad), tenemos también, el nivel medio con un 3.3% (3 beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad) y finalmente el nivel malo y muy malo con un 0% respectivamente. En consecuencia, los beneficiarios de este programa manifiestan que es eficiente en la erradicación del trabajo infantil, ya que al tener una dimensión nacional desarrolla intervenciones públicas de protección y atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de calle. Asimismo, busca aportar capacidad de emprendimiento y, el desarrollo y fortalecimiento de habilidades protectoras (encuentros familiares) para restablecer el vínculo familiar de amor y protección.



**Figura 1:** Niveles de puntajes obtenidos de los resultados del Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Trujillo, La Libertad, 2018.

**Fuente:** Tabla 8

**3.2. Descripción de resultados de los niveles de las dimensiones de la variable Programa Nacional Yachay: restitución de derechos, centros de referencia, medidas preventivas, acompañamiento y orientación a la familia, atención integral, servicio de formación educativa, servicio de prestaciones sociales y servicio de atención gratuita legal.**

**Tabla 9**

***Comparación de los puntajes de los niveles de las dimensiones de la variable Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Trujillo, La Libertad, 2018.***

NIVELES	Restitución de derecho		Centros de Referencia		Medidas Preventivas		Acomp. y orientación familiar		Atención Integral		Servicio de formación educativa		Servicio de Prestac. sociales		Servicio de Atención Gratuita Legal	
	P	%	P	%	P	%	P	%	P	%	P	%	P	%	P	%
<b>Muy Malo</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Malo</b>	0	0	0	0	0	0	1	1.1	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Regular</b>	6	6.6	9	10	5	5.6	3	3.3	10	11.2	3	3.3	5	5.6	6	6.6
<b>Bueno</b>	42	46.7	29	32.2	49	54.4	39	43.3	57	63.3	43	47.8	37	41.1	30	33.4
<b>Muy Bueno</b>	42	46.7	52	57.8	36	40	47	52.3	23	25.5	44	48.9	48	53.3	54	60
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	<b>90</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Matriz de base de datos

### **Interpretación:**

En la tabla 9 se muestran las dimensiones de la variable Programa Nacional Yachay, donde el mayor número de respuestas está en el nivel muy bueno en los siguientes porcentajes: restitución de derechos 46.7%, centros de referencia 57.8%, medidas preventivas 40%, acompañamiento y orientación a la familia 52.3%, atención integral 25.5%, servicio de formación educativa 48.9%, servicio de prestaciones sociales 53.3%, y servicio de atención gratuita legal 60%.

El Programa Nacional Yachay, se creó en el 2012, con el objetivo de restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle para que logren su desarrollo integral y prevenir su exposición a situaciones de riesgo. a través de los educadores de calle (psicólogo, trabajador social, docente, entre otros) quienes abordan de forma amigable a los niños, niñas y adolescentes en el lugar donde se encuentren. Este programa retira a los niños de la calle bajo una serie de estrategias principalmente considerando tres espacios: el niño, restitución de derechos, la familia y la comunidad.

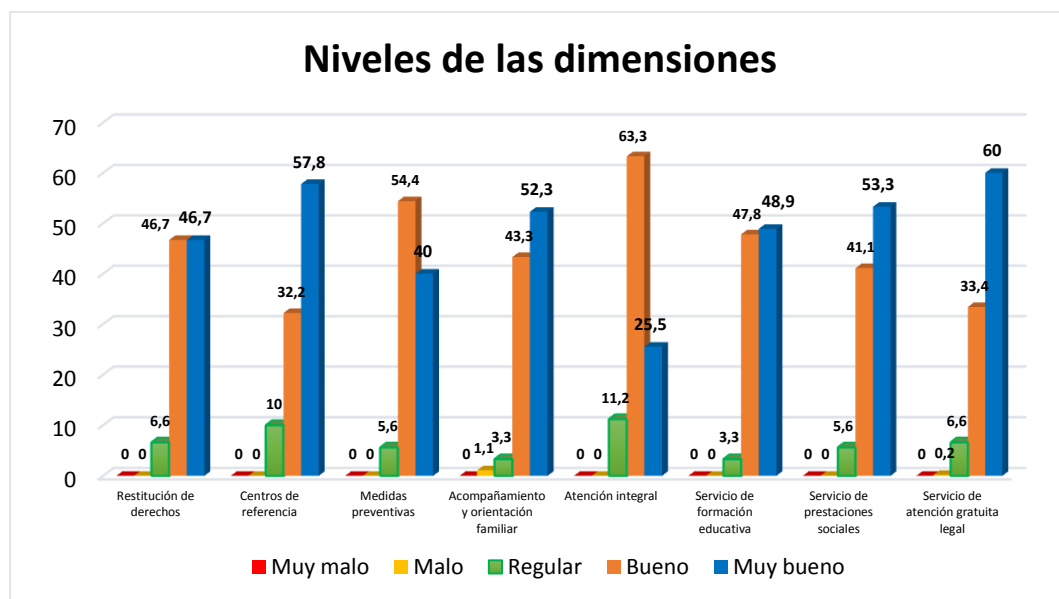
Este programa tiene como objetivos principales: Reducir la tolerancia en la comunidad frente a la realidad de niñas, niños y adolescentes en situación de calle; Desarrollar una intervención que se caracteriza por no ser punitiva. Para ello, se tiene en cuenta las necesidades específicas de niñas, niños y adolescentes, reconociendo su condición de sujeto de derechos y por tanto sujeto de cambio: y Contribuir a fortalecer el rol protector del Estado, las familias y de la sociedad con los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

En la misma tabla, cabe mencionar que la dimensión con mayor porcentaje es el servicio de atención integral con un 63.3% en el nivel bueno, la atención integral comprende la ejecución de acciones en: las niñas, niños, y adolescentes, brindando acceso a servicios (identidad, salud, educación, etc.), e inserción y reinserción escolar, refuerzo educativo y seguimiento escolar para fortalecer sus capacidades (orientación y consejería, talleres formativos en el desarrollo de sus habilidades), brindando acceso a servicios

técnico formativos y acceso a servicios deportivos, recreativos y artísticos; con la familia, desarrollando y fortaleciendo las habilidades protectoras de las padres y madres (talleres formativos y de sensibilización, orientación y consejería, etc.), así como otorgándoles prestaciones sociales alternativas (microemprendimiento - empleabilidad); con la comunidad articulando con los Gobiernos locales y regionales (fortaleciendo la red de protección local, facilitando el acceso a servicios como identidad, salud y escolaridad principalmente.), con las organizaciones comunales y las instituciones de la comunidad públicas y privadas (acceso a servicios).

Asimismo, tenemos a la dimensión servicio de atención gratuita legal con un 60% de consideración muy bueno; a través del convenio suscrito entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Programa Nacional Yachay, la intervención de los defensores públicos es gratuita, oportuna, personalizada, técnica y eficaz, y se enmarca en las competencias establecidas de la Ley N° 29360 (Ley de Servicio de Defensa Pública y su reglamento D.S. N° 012-2009-JUS). Se busca atender a las niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de los Defensores Públicos en la temática de las niñez y adolescencia en situación de calle, para que brinden una atención especializadas y de calidad. Los Defensores Públicos son el apoyo legal para los educadores de calle del Programa Nacional Yachay, pues buscan prevenir y atacar las causas que condicionan la permanencia en calle de los niños, niñas y adolescentes a fin de restituir sus derechos.





**Figura 2:** Niveles de puntajes obtenidos de las dimensiones del Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Trujillo, La Libertad, 2018.

Fuente: Tabla 9

### 3.3. Descripción de resultados de los niveles de la erradicación del trabajo infantil en el distrito de Trujillo, La Libertad, 2018.

Tabla 10

**Comparación de los puntajes obtenidos de los niveles de la erradicación del trabajo infantil en el distrito de Trujillo, La Libertad, 2018.**

NIVELES	ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL	
	P	%
Muy Bajo	0	0
Bajo	0	0
Medio	9	10
Alto	48	53.3
Muy Alto	33	36.7
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>100</b>

Fuente: Matriz de base de datos

### **Interpretación:**

En la tabla 10 encontramos en la variable erradicación del trabajo infantil el nivel es alto con un 53.3% (48 beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad), seguido del nivel muy alto con un 36.7% (33 beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad), luego tenemos el nivel medio con un 10% (9 beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad), y finalmente el nivel bajo y muy bajo con 0% respectivamente. Por lo tanto, los beneficiarios perciben que la erradicación del trabajo infantil es alta, esto debido a la existencia de políticas públicas y programas eficaces, pues en su formulación en el plano nacional son flexibles y adaptables a las circunstancias de cada ciudad. En esa perspectiva es imprescindible el apoyo de las políticas de Estado que buscan acabar, de manera particular, con las peores formas del trabajo infantil. Por lo tanto, El estado es el llamado a erradicar el trabajo infantil. Se trata, de pasar del compromiso político a cambios de política concretos (políticas públicas) dotados de recursos. El gobierno nacional debe brindar el marco jurídico adecuado, influir en otros sectores de importancia, y diseñar estrategias para la reducción de la pobreza, de manera particular, impulsando programas específicos destinados a eliminar el trabajo infantil.

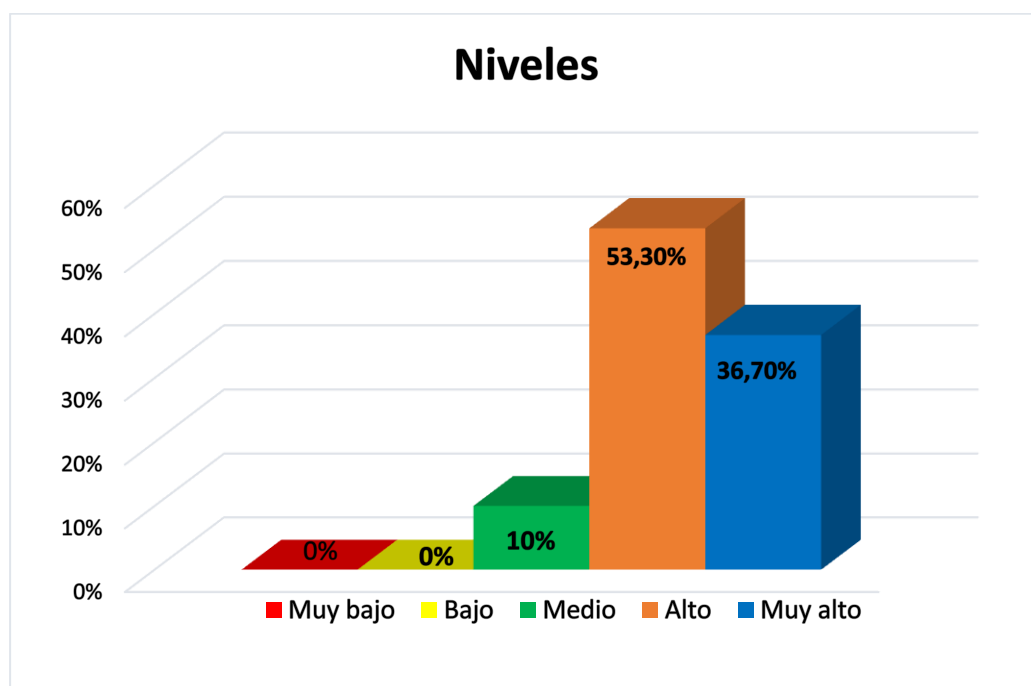


Figura 3: Niveles de puntajes obtenidos de los resultados de la erradicación del trabajo infantil en el distrito de Trujillo, La Libertad, 2018.

Fuente: Tabla 10

**3.4. Descripción de resultados de los niveles de las dimensiones de la variable Erradicación del trabajo infantil: educación gratuita, empleo de calidad, cambios de normatividad, identificación de riesgos, acciones de prevención, desarrollo comunitario, concientización social y sanciones eficaces.**

Tabla 11

**Comparación de los puntajes de los niveles de las dimensiones de la variable erradicación del trabajo infantil en el distrito de Trujillo, La Libertad, 2018.**

NIVEL ES	Educación Gratuita		Empleo de Calidad		Cambio en la normativa		Identificación de riesgos		Acciones de prevención		Desarrollo comunitario		Concientización social		Sanciones eficaces	
	P	%	P	%	P	%	P	%	P	%	P	%	P	%	P	%
Muy Bajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bajo	9	10	0	0	4	4.4	2	2.2	0	0	0	0	0	0	0	0

<b>Medio</b>	5	5.6	15	16.7	32	4.4	0	0	10	11.2	9	10	8	8.9	15	16.7
<b>Alto</b>	45	50	25	27.8	50	55.5	43	47.8	31	34.4	36	40	36	40	27	30
<b>Muy Alto</b>	31	34.4	50	55.5	4	35.7	45	50	49	54.4	45	50	46	51.1	48	53.3
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	<b>90</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Matriz de base de datos

### **Interpretación:**

En la tabla 11 se presentan las dimensiones de la erradicación del trabajo infantil, donde el mayor número de respuesta está en el nivel muy alto en los siguientes porcentajes: educación gratuita 34.4%, empleo de calidad 55.5%, cambios de normatividad 35.7%, identificación de riesgos 50%, acciones de prevención 54.4%, desarrollo comunitario 50%, concientización social 51.1%, y sanciones eficaces 53.3%.

La erradicación del trabajo infantil es una de las prioridades de todo Estado, para restituir los derechos de la infancia a través de su mantención en el sistema escolar, desarrollo de capacidades y habilidades para la construcción del proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, movilizando agentes locales en la sensibilización y movilización de la comunidad. Siendo que, a través de estrategias eficientes como la reducción drástica de la pobreza, el acceso a una educación de calidad y pertinente, el otorgar un empleo de calidad a los adultos responsables de los menores y acabar con las normas sociales que legitiman el trabajo infantil, trabajando de manera coordinada con los actores intervinientes en la protección de los derechos de los niños.

En la misma tabla, cabe decir que la dimensión con mayor porcentaje es la de empleo de calidad con un 55.5% en el nivel muy alto; esto se debe esencialmente a que se debe brindar un empleo decente y oportunidades laborales a los adultos responsables de los niños, niñas y adolescentes que resulta una iniciativa de cooperación técnica dedicada exclusivamente a prevenir y combatir el trabajo de los niños, niñas y adolescentes con miras a la erradicación progresiva del trabajo

infantil, por medio del reforzamiento de las capacidades nacionales para enfrentarse a los problemas relacionados con éste. Es importante avanzar en la aplicación de políticas públicas sobre trabajo infantil, tanto a nivel nacional, como a nivel regional y local, que permitan que el niño pueda ir al colegio, que los adultos tengan una posibilidad de empleo, y cambiar esa permisibilidad al trabajo infantil.

Además, se tiene la dimensión cambio en la normativa con un 55.5% de consideración alta; la evidente tensión entre la norma nacional y la norma internacional supone la necesidad de establecer mayor coherencia entre ambas, puesto que es importante precisar que en el tema de la adecuación de la normativa interna a los instrumentos jurídicos internacionales los mayores avances se han dado a nivel del Estado peruano. Los logros en el plano de los gobiernos locales y regionales, a pesar de iniciativas importantes, en una mirada del país en su conjunto, son aún bastante magros. De otro lado, no obstante que en términos generales existen los instrumentos legales esenciales para evitar el trabajo de niños, niñas y regular el trabajo de adolescentes, es notoria la insuficiencia del aparato institucional que permita canalizar y cumplir dichas normas. Por tanto, es imperiosa la necesidad de fortalecer las capacidades normativas a fin de asumir las tareas institucionales asignadas a los diversos sectores del estado.

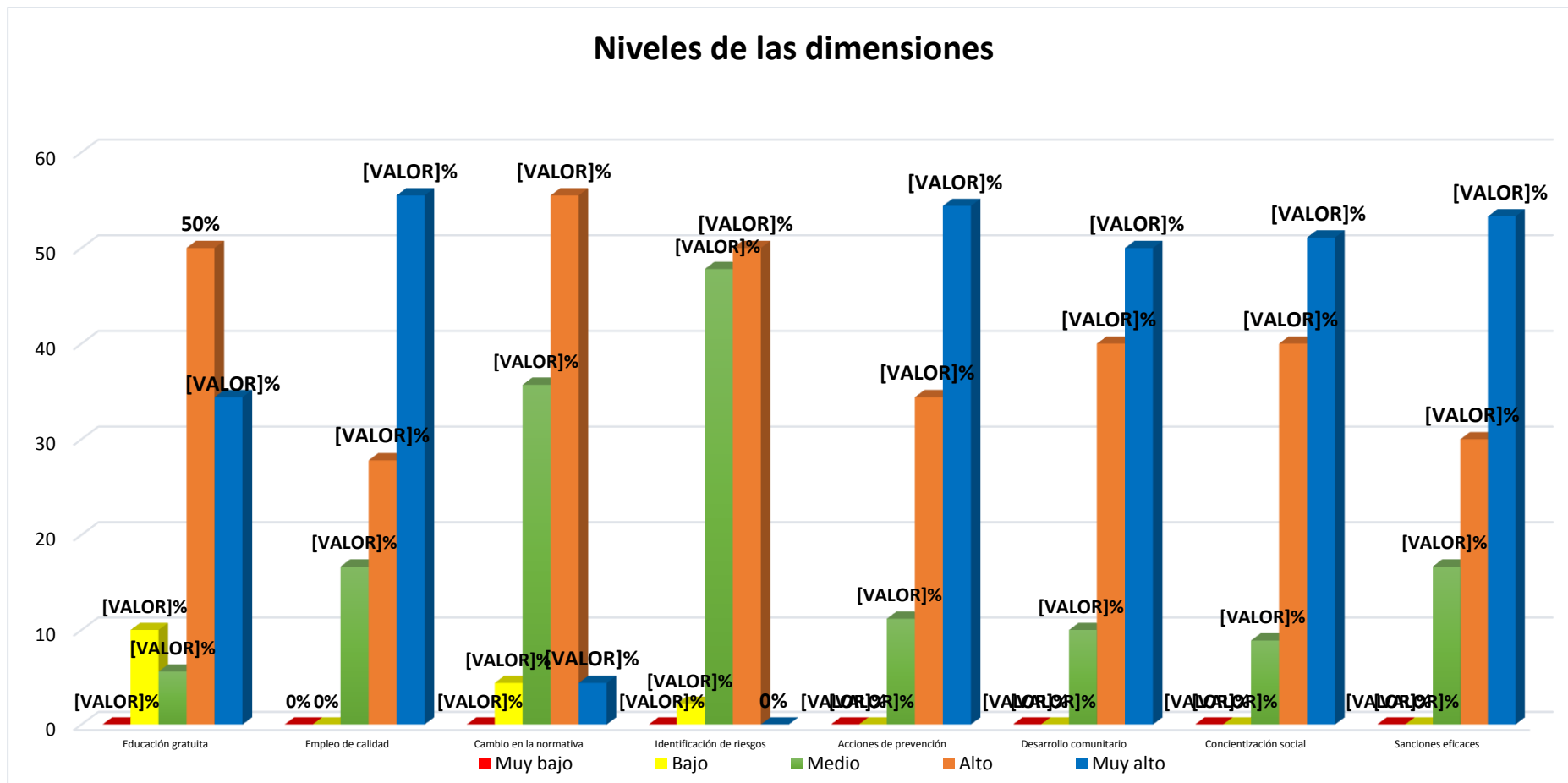


Figura 4: Niveles de puntajes obtenidos de las dimensiones de la erradicación del trabajo infantil en el distrito de Trujillo, La Libertad, 2018.

Fuente:

Tabla

11

### 3.5. Resultados ligados a la hipótesis

**Tabla 12**

***Prueba de Kolmogorov Smirnov de los puntajes sobre el Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y sus dimensiones, y su incidencia en la erradicación del trabajo infantil para restituir los derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle para lograr su desarrollo integral, Trujillo, La Libertad, 2018.***

N° Parámetros normales <sup>a,b</sup>		PROGRAMA YACHAY	ERRADICACION TRABAJO INFANTIL	RESTITUCION DE DERECHOS	CENTRO DE REFERENCIA	MEDIDAS PREVENTIVAS	ACOMPANIAMIENTO Y ORIENTACION A LA FAMILIA	ATENCION INTEGRAL	SERV. DE FORMACION EDUC.	SERV. DE PRESTACIONES SOCIALES	SERV. DE ATENCION GRATUITA
		90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
Media		186,21	179,00	18,69	24,14	23,73	24,26	19,48	26,81	24,41	24,69
Desviación estándar		20,177	24,800	2,799	3,530	3,483	4,129	3,098	4,067	3,675	4,148
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,105	,124	,147	,174	,150	,119	,122	,099	,097	,202
	Positivo	,054	,062	,121	,082	,150	,115	,091	,090	,074	,100
	Negativo	-,105	-,124	-,147	-,174	-,081	-,119	-,122	-,099	-,097	-,202
Estadístico de prueba		,105	,105	,124	,147	,174	,150	,119	,122	,099	,097
<b>Sig. asintótica (bilateral)</b>		<b>,016c</b>	<b>,002c</b>	<b>,000c</b>	<b>,000c</b>	<b>,000c</b>	<b>,003c</b>	<b>,002c</b>	<b>,030c</b>	<b>,036c</b>	<b>,000c</b>

**Fuente:** Instrumentos aplicados a los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, 2018.

**Interpretación:**

En la tabla 12 se observa el resultado de la prueba de normalidad (Kolmogorov-Smirnov) de la variable Programa Nacional Yachay y sus respectivas dimensiones y la variable erradicación del trabajo infantil, mostrando el mismo nivel de significación de la prueba de Kolmogorov-Smirnov donde la mayoría de los valores son menores al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ), en las dimensiones restitución de derechos, centros de referencia, medidas preventivas, acompañamiento y orientación a la familia, atención integral, servicio de formación educativa, servicio de prestaciones sociales y servicio de atención gratuita legal; demostrando la muestra que tanto en las dimensiones como en las variables la distribución no es normal, en consecuencia se ha determinado usar pruebas no paramétricas para el análisis de la relación de causalidad entre las variables, lo que corresponde al diseño de investigación, asimismo se dispuso el empleo del coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall, ya que otorgara tener mayor precisión de los datos que se consiguieron en la investigación.



**Tabla 13**

***Prueba de Kolmogorov Smirnov de los puntajes sobre el Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y su incidencia en la erradicación del trabajo infantil y sus dimensiones para restituir los derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle para lograr su desarrollo integral, Trujillo, La Libertad, 2018.***

N° Parámetros normales <sup>a,b</sup>		ERRADICACION TRABAJO INFANTIL	PROGRAMA YACHAY	EDUCACION GRATUITA	EMPLEO DE CALIDAD	CAMBIO DE LA NORMATIVA	IDENTIFICACION DE RIESGOS	ACCIONES DE PREVENCION	DESARROLLO COMUNITARIO	CONCIENTIZACION SOCIAL	SANCIONES EFICACES
		90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
	Media	186,21	179,00	22,53	23,78	19,23	18,60	23,81	23,49	24,11	23,44
	Desviación estándar	20,177	24,800	4,120	4,474	3,898	3,662	4,256	3,754	3,855	3,992
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,105	,124	,178	,163	,163	,194	,159	,204	,155	,185
	Positivo	,054	,062	,178	,090	,163	,194	,159	,146	,112	,128
	Negativo	-,105	-,124	-,158	-,163	-,145	-,107	-,154	-,204	-,155	-,185
	Estadístico de prueba	,108	,105	,124	,178	,163	,163	,194	,159	,204	,155
	<b>Sig. asintótica (bilateral)</b>	<b>,011<sup>c</sup></b>	<b>,016<sup>c</sup></b>	<b>,002<sup>c</sup></b>	<b>,000<sup>c</sup></b>	<b>,000<sup>c</sup></b>	<b>,000<sup>c</sup></b>	<b>,000<sup>c</sup></b>	<b>,000<sup>c</sup></b>	<b>,000<sup>c</sup></b>	<b>,000<sup>c</sup></b>

**Fuente:** Instrumentos aplicados a los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, 2018.

### Interpretación:

En la tabla 13 se aprecia el resultado de la prueba de normalidad (Kolmogorov-Smirnov) de la variable Programa Nacional Yachay y la erradicación del trabajo infantil y sus dimensiones en el distrito de Trujillo, La Libertad, 2018, donde se muestra el nivel de significación de la prueba Kolmogorov-Smirnov, donde la mayor parte de los valores son menores al 1% de significancia ( $P < 0.01$ ) en las dimensiones educación gratuita, empleo de calidad, cambios de normatividad, identificación de riesgos, acciones de prevención, desarrollo comunitario, concientización social y sanciones eficaces; demostrando que la distribución de la muestra tanto en las dimensiones como en las variables no es normal, en consecuencia se estableció emplear pruebas no paramétricas para el análisis de la relación de causalidad entre las variables, el mismo que concuerda con el diseño de la investigación, por lo que decidió emplear el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall, para efectuar un mejor ajuste de los datos conseguidos en la investigación.

**3.5.1. Prueba de hipótesis general:** El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil restituyéndole sus derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle para que logren su desarrollo integral, Trujillo, La Libertad, 2018.

**Tabla 14**

***Prueba de relación del Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y su incidencia en la erradicación del trabajo infantil para restituir los derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle para lograr su desarrollo integral, Trujillo, La Libertad, 2018.***

PROGRAMA NACIONAL YACHAY DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES		ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			Total
		Medio	Alto	Muy alto	
Regular	Nº	0	2	1	3
	%	0,0%	2,2%	1,1%	3,3%

Bueno	Nº	8	22	10	40
	%	8,9%	24,4%	11,1%	44,4%
Muy Bueno	Nº	1	24	22	47
	%	1,1%	26,7%	24,4%	52,2%
Total	Nº	9	48	33	90
	%	10,0%	53,3%	36,7%	100,0%

**Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0.91    Sig. P = 0.001 < 0.01**

**Rho de Spearman = 0.95**

**Fuente:** Instrumentos aplicados a los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, 2018.

### **Interpretación:**

En la tabla 14 se observa que el 26.7% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que el Programa Nacional Yachay es muy bueno, por tanto, la erradicación del trabajo infantil es alta. Asimismo, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.91$ , con nivel de significancia estándar menor al 1% ( $P < 0.01$ ); comprobando que la cifra del Programa Nacional Yachay incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018.

### **3.5.2. Prueba de hipótesis específicas**

***H<sub>1</sub>:** El Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables mediante la restitución de derechos incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018*

**Tabla 15**

***Tabla de contingencia de la dimensión restitución de derechos del programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y su incidencia en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.***

RESTITUCIÓN DE DERECHOS	ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			Total	
	Medio	Alto	Muy alto		
Regular	Nº	2	3	1	6
	%	2,2%	3,3%	1,1%	6,7%
Bueno	Nº	3	26	13	42
	%	3,3%	28,9%	14,4%	46,7%
Muy Bueno	Nº	4	19	19	42
	%	4,4%	21,1%	21,1%	46,7%
Total	Nº	9	48	33	90
	%	10,0%	53,3%	36,7%	100,0%

**Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0.88 Sig. P = 0.001 < 0.01**

**Rho de Spearman= 0.89**

**Fuente:** Instrumentos aplicados a los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, 2018.

**Interpretación:**

En la Tabla 15 se aprecia que el 28.9% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la restitución de derechos del Programa Nacional Yachay es bueno; entonces, la erradicación del trabajo infantil es alta. Igualmente, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0,88$  con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el Programa Nacional Yachay mediante la restitución de derechos incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018.

**H<sub>2</sub>:** *El Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través de sus centros de referencia incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.*

**Tabla 16**

**Tabla de contingencia de la dimensión centros de referencia del programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y su incidencia significativa en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.**

CENTROS DE REFERENCIA		ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			Total
		Medio	Alto	Muy alto	
Regular	Nº	1	4	4	9
	%	1,1%	4,4%	4,4%	10,0%
Bueno	Nº	4	16	9	29
	%	4,4%	17,8%	10,0%	32,2%
Muy bueno	Nº	4	28	20	52
	%	4,4%	31,1%	22,2%	57,8%
Total	Nº	9	48	33	90
	%	10,0%	53,3%	36,7%	100,0%

**Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0.81 Sig. P = 0.001 < 0.01**

**Rho de Spearman= 0.83**

**Fuente:** Instrumentos aplicados a los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, 2018.

**Interpretación:**

En la Tabla 16 se observa que el 31.1% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que los centros de referencia del Programa Nacional Yachay son muy buenos; por tanto, la erradicación del trabajo infantil es alta. A la par, se observa que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.81$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el

Programa Nacional Yachay a través de sus centros de referencia incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018.

*H<sub>3</sub>: El Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con medidas preventivas incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.*

**Tabla 17**

**Tabla de contingencia de la dimensión medidas preventivas del programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y su incidencia significativa en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.**

MEDIDAS PREVENTIVAS	ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			Total	
	Medio	Alto	Muy alto		
Regular	Nº	1	3	1	5
	%	1,1%	3,3%	1,1%	5,6%
Bueno	Nº	5	29	15	49
	%	5,6%	32,2%	16,7%	54,4%
Muy bueno	Nº	3	16	17	36
	%	3,3%	17,8%	18,9%	40,0%
<b>Total</b>	<b>Nº</b>	<b>9</b>	<b>48</b>	<b>33</b>	<b>90</b>
	<b>%</b>	<b>10,0%</b>	<b>53,3%</b>	<b>36,7%</b>	<b>100,0%</b>

**Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0.78    Sig. P = 0.001 < 0.01**

**Rho de Spearman = 0.80**

**Fuente:** Instrumentos aplicados a los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, 2018.

**Interpretación:**

En la Tabla 17 se aprecia que el 32.2% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que las medidas preventivas del Programa Nacional Yachay son buenas; por tanto, la erradicación del trabajo

infantil es alta. También, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.78$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el Programa Nacional Yachay con medidas preventivas incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018.

*H<sub>4</sub>: El Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con el acompañamiento y orientación a la familia incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.*

**Tabla 18**

**Tabla de contingencia de la dimensión acompañamiento y orientación a la familia del Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y su incidencia significativa en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.**

ACOMPANAMIENTO Y ORIENTACIÓN A LA FAMILIA		ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			Total
		Medio	Alto	Muy alto	
Malo	Nº	1	0	0	1
	%	1,1%	0,0%	0,0%	1,1%
Regular	Nº	1	2	0	3
	%	1,1%	2,2%	0,0%	3,3%
Bueno	Nº	6	22	11	39
	%	6,7%	24,4%	12,2%	43,3%
Muy bueno	Nº	1	24	22	47
	%	1,1%	26,7%	24,4%	52,2%
Total	Nº	9	48	33	90
	%	10,0%	53,3%	36,7%	100,0%

**Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0,75    Sig. P = 0.001 < 0.01**

**Rho de Spearman = 0.77**

**Fuente:** Instrumentos aplicados a los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, 2018.

**Interpretación:**

En la Tabla 18 se aprecia que el 26.7% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que el acompañamiento y orientación a la familia del Programa Nacional Yachay es muy bueno; consecuentemente, la erradicación del trabajo infantil es alta. Asimismo, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.75$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el Programa Nacional Yachay con el acompañamiento y orientación a la familia incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018.

*H<sub>5</sub>: El Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con la atención integral incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.*

**Tabla 19**

**Tabla de contingencia de la dimensión atención integral del Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y su incidencia significativa en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.**

ATENCIÓN INTEGRAL		ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			Total
		Medio	Alto	Muy alto	
Regular	Nº	1	6	3	10
	%	1,1%	6,7%	3,3%	11,1%
Bueno	Nº	6	30	21	57
	%	6,7%	33,3%	23,3%	63,3%
Muy bueno	Nº	2	12	9	23
	%	2,2%	13,3%	10,0%	25,6%



Total	Nº	9	48	33	90
	%	10,0%	53,3%	36,7%	100,0%

**Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0.88 Sig. P = 0.001 < 0.01**

**Rho de Spearman = 0.90**

**Fuente:** Instrumentos aplicados a los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, 2018.

**Interpretación:**

En la Tabla 19 se aprecia que el 33.3% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la atención integral del Programa Nacional Yachay es bueno; entonces la erradicación del trabajo infantil es alta. También, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.88$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el Programa Nacional Yachay con la atención integral incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018.

*H<sub>6</sub>: El Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través de su servicio de formación educativa incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.*

**Tabla 20**

**Tabla de contingencia de la dimensión servicio de formación educativa del Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y su incidencia significativa en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.**

SERVICIO DE FORMACIÓN EDUCATIVA	Nº	ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			Total
		Medio	Alto	Muy alto	
		Regular	0	3	

	%	0,0%	3,3%	0,0%	3,3%
Bueno	Nº	7	21	15	43
	%	7,8%	23,3%	16,7%	47,8%
Muy bueno	Nº	2	24	18	44
	%	2,2%	26,7%	20,0%	48,9%
Total	Nº	9	48	33	90
	%	10,0%	53,3%	36,7%	100,0%

**Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0.85 Sig. P = 0.001 < 0.01**

**Rho de Spearman = 0.88**

**Fuente:** Instrumentos aplicados a los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, 2018.

#### **Interpretación:**

En la Tabla 20 se aprecia que el 26.7% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que el servicio de formación educativa del Programa Nacional Yachay es muy bueno; entonces, la erradicación del trabajo infantil es alta. También, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.85$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el Programa Nacional Yachay a través de su servicio de formación educativa incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018.

*H<sub>7</sub>: El Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través de su servicio de prestaciones sociales administrativas incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.*

#### **Tabla 21**

**Tabla de contingencia de la dimensión servicio de prestaciones sociales administrativas del Programa Nacional Yachay del**

**Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y su incidencia significativa en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.**

SERVICIO DE PRESTACIONES SOCIALES	ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL				Total
	Medio	Alto	Muy alto		
	Nº				
Regular	Nº	0	4	1	5
	%	0,0%	4,4%	1,1%	5,6%
Bueno	Nº	7	20	10	37
	%	7,8%	22,2%	11,1%	41,1%
Muy bueno	Nº	2	24	22	48
	%	2,2%	26,7%	24,4%	53,3%
<b>Total</b>	<b>Nº</b>	<b>9</b>	<b>48</b>	<b>33</b>	<b>90</b>
	<b>%</b>	<b>10,0%</b>	<b>53,3%</b>	<b>36,7%</b>	<b>100,0%</b>

**Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0.77 Sig. P = 0.001 < 0.01**

**Rho de Spearman = 0.78**

**Fuente:** Instrumentos aplicados a los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, 2018.

**Interpretación:**

En la Tabla 21 se aprecia que el 26.7% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que el servicio de prestaciones sociales administrativas del Programa Nacional Yachay es muy bueno; por tanto, la erradicación del trabajo infantil es alto. Además, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.77$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el Programa Nacional Yachay a través de su servicio de prestaciones sociales administrativas incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018.

**H<sub>8</sub>:** *El Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través de su servicio de atención gratuita legal incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.*

**Tabla 22**

**Tabla de contingencia de la dimensión servicio de atención gratuita legal del Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y su incidencia significativa en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018.**

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITA LEGAL	ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL				Total
		Medio	Alto	Muy alto	
		Nº			
Regular	Nº	1	4	1	6
	%	1,1%	4,4%	1,1%	6,7%
Bueno	Nº	4	17	9	30
	%	4,4%	18,9%	10,0%	33,3%
Muy Bueno	Nº	4	27	23	54
	%	4,4%	30,0%	25,6%	60,0%
<b>Total</b>	<b>Nº</b>	<b>9</b>	<b>48</b>	<b>33</b>	<b>90</b>
	<b>%</b>	<b>10,0%</b>	<b>53,3%</b>	<b>36,7%</b>	<b>100,0%</b>

**Kendall ( $\tau$ ) = 0.823 Sig. P = 0.001 < 0.01**

**Rho de Spearman= 0.85**

**Fuente:** Instrumentos aplicados a los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, 2018.

**Interpretación:**

En la Tabla 22 se observa que el 30.0% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que el servicio de atención gratuita legal del Programa Nacional Yachay es muy bueno; entonces la erradicación del trabajo infantil es alta. De esta manera, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es  $\tau = 0.82$  con nivel de significancia menor al 1% de

significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el Programa Nacional Yachay a través de su servicio de atención gratuita legal incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018.

*H<sub>9</sub>: El Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil ofreciendo educación gratuita, Trujillo, La Libertad, 2018.*

**Tabla 23**

**Tabla de contingencia del programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y su incidencia en la erradicación del trabajo infantil ofreciendo educación gratuita, Trujillo, La Libertad, 2018.**

PROGRAMA NACIONAL YACHAY DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES		EDUCACIÓN GRATUITA				Total
		Bajo	Medio	Alto	Muy alto	
Regular	Nº	0	0	3	0	3
	%	0,0%	0,0%	3,3%	0,0%	3,3%
Bueno	Nº	2	2	25	11	40
	%	2,2%	2,2%	27,8%	12,2%	44,4%
Muy bueno	Nº	1	3	23	20	47
	%	1,1%	3,3%	25,6%	22,2%	52,2%
Total	Nº	3	5	51	31	90
	%	3,3%	5,6%	56,7%	34,4%	100,0%

**Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0.84 Sig. P = 0.001 < 0.01**

**Rho de Spearman = 0.89**

**Fuente:** Instrumentos aplicados a los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, 2018.

**Interpretación:**

En la Tabla 23 se aprecia que el 27.8% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo,

La Libertad, consideran la erradicación del trabajo infantil ofreciendo educación gratuita es alta, consecuentemente, el Programa Nacional Yachay es bueno. De esta manera, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.84$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil ofreciendo educación gratuita, Trujillo, La Libertad, 2018.

*H<sub>10</sub>: El Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil promoviendo empleo de calidad para los familiares del menor, Trujillo, La Libertad, 2018.*

**Tabla 24**

**Tabla de contingencia del Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y su incidencia en la erradicación del trabajo infantil promoviendo empleo de calidad, Trujillo, La Libertad, 2018.**

		EMPLEO DE CALIDAD			Total
		Medio	Alto	Muy alto	
Regular	Nº	1	0	2	3
	%	1,1%	0,0%	2,2%	3,3%
Bueno	Nº	9	13	18	40
	%	10,0%	14,4%	20,0%	44,4%
Muy bueno	Nº	5	12	30	47
	%	5,6%	13,3%	33,3%	52,2%
Total	Nº	15	25	50	90
	%	16,7%	27,8%	55,6%	100,0%

**Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0.80 Sig. P = 0.001 < 0.01**

**Rho de Spearman = 0.82**

**Fuente:** Instrumentos aplicados a los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, 2018.

**Interpretación:**

En la Tabla 24 se aprecia que el 33.3% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la erradicación del trabajo infantil promoviendo empleo de calidad para los familiares del menor es muy alta, por tanto, el Programa Nacional Yachay es muy bueno. Igualmente, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.80$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil promoviendo empleo de calidad para los familiares del menor, Trujillo, La Libertad, 2018.

*H<sub>11</sub>: El Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil promoviendo cambios en la normatividad, Trujillo, La Libertad, 2018.*

**Tabla 25**

**Tabla de contingencia del Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de la dimensión en la erradicación del trabajo infantil promoviendo cambios de normatividad, Trujillo, La Libertad, 2018.**

PROGRAMA NACIONAL YACHAY DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES		CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD				Total
		Bajo	Medio	Alto	Muy alto	
Regular	Nº	0	2	1	0	3
	%	0,0%	2,2%	1,1%	0,0%	3,3%
Bueno	Nº	4	19	15	2	40
	%	4,4%	21,1%	16,7%	2,2%	44,4%

Muy bueno	Nº	0	13	32	2	47
	%	0,0%	14,4%	35,6%	2,2%	52,2%
Total	Nº	4	34	48	4	90
	%	4,4%	37,8%	53,3%	4,4%	100,0%

**Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0.90 Sig. P = 0.001 < 0.01**

**Rho de Spearman= 0.93**

**Fuente:** Instrumentos aplicados a los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, 2018.

**Interpretación:**

En la Tabla 25 se observa que el 35.6% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la erradicación del trabajo infantil promoviendo cambios en la normatividad es alta, por ende, el Programa Nacional Yachay es muy bueno. Además, se observa que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.90$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil promoviendo cambios en la normatividad, Trujillo, La Libertad, 2018.

*H<sub>12</sub>: El Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil mediante la identificación de riesgos, Trujillo, La Libertad, 2018.*

**Tabla 26**

***Tabla de contingencia del Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de la dimensión y su incidencia en la erradicación del trabajo infantil mediante la identificación de riesgos, Trujillo, La Libertad, 2018.***



PROGRAMA NACIONAL YACHAY DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES		IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Regular	Nº	0	2	1	3
	%	0,0%	2,2%	1,1%	3,3%
Bueno	Nº	2	24	14	40
	%	2,2%	26,7%	15,6%	44,4%
Muy bueno	Nº	0	17	30	47
	%	0,0%	18,9%	33,3%	52,2%
Total	Nº	2	43	45	90
	%	2,2%	47,8%	50,0%	100,0%

**Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0.84    Sig. P = 0.001 < 0.01**

**Rho de Spearman = 0.86**

**Fuente:** Instrumentos aplicados a los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, 2018.

**Interpretación:**

En la Tabla 26 se observa que el 33.3% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la erradicación del trabajo infantil mediante la identificación de riesgos es alta, entonces, el Programa Nacional Yachay es muy bueno. Asimismo, se observa que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.84$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil mediante la identificación de riesgos, Trujillo, La Libertad, 2018.

*H<sub>13</sub>: El Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la*

erradicación del trabajo infantil a través de acciones de prevención, Trujillo, La Libertad, 2018.

**Tabla 27**

**Tabla de contingencia del Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de la dimensión y su incidencia en la erradicación del trabajo infantil a través de acciones de prevención, Trujillo, La Libertad, 2018.**

	PROGRAMA NACIONAL YACHAY DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	ACCIONES DE PREVENCIÓN			Total
		Medio	Alto	Muy alto	
Regular	Nº	1	1	1	3
	%	1,1%	1,1%	1,1%	3,3%
Bueno	Nº	5	17	18	40
	%	5,6%	18,9%	20,0%	44,4%
Muy bueno	Nº	4	13	30	47
	%	4,4%	14,4%	33,3%	52,2%
<b>Total</b>	<b>Nº</b>	<b>10</b>	<b>31</b>	<b>49</b>	<b>90</b>
	<b>%</b>	<b>11,1%</b>	<b>34,4%</b>	<b>54,4%</b>	<b>100,0%</b>

**Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0.78 Sig. P = 0.001 < 0.01**

**Rho de Spearman= 0.80**

**Fuente:** Instrumentos aplicados a los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, 2018.

**Interpretación:**

En la Tabla 27 se observa que el 33.3% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la erradicación del trabajo infantil a través de acciones de prevención es muy alta, por lo tanto, el Programa Nacional Yachay es muy bueno. De esta manera, se observa que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.78$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del

trabajo infantil a través de acciones de prevención, Trujillo, La Libertad, 2018.

*H<sub>14</sub>: El Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil fortaleciendo el desarrollo comunitario, Trujillo, La Libertad, 2018.*

**Tabla 28**

**Tabla de contingencia del Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de la dimensión y su incidencia en la erradicación del trabajo infantil fortaleciendo el desarrollo comunitario, Trujillo, La Libertad, 2018.**

**Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0.75    Sig. P = 0.001 < 0.01**

**Rho de Spearman = 0.76**

		PROGRAMA NACIONAL YACHAY DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES			DESARROLLO COMUNITARIO	
			Medio	Alto	Muy alto	Total
Regular	Nº	1	1	1	3	
	%	1,1%	1,1%	1,1%	3,3%	
Bueno	Nº	5	19	16	40	
	%	5,6%	21,1%	17,8%	44,4%	
Muy bueno	Nº	3	16	28	47	
	%	3,3%	17,8%	31,1%	52,2%	
Total	Nº	9	36	45	90	
	%	10,0%	40,0%	50,0%	100,0%	

strumentos aplicados a los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, 2018.

**Interpretación:**

En la Tabla 28 se observa que el 31.1% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la erradicación del trabajo infantil fortaleciendo el desarrollo comunitario es muy alta, consecuentemente, el Programa Nacional Yachay es muy bueno, Igualmente, se observa que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.75$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil fortaleciendo el desarrollo comunitario, Trujillo, La Libertad, 2018.

*H<sub>15</sub>: El Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil fomentando la concientización social, Trujillo, La Libertad, 2018.*

**Tabla 29**

***Tabla de contingencia del Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de la dimensión y su incidencia en la erradicación del trabajo infantil fomentando la concientización social, Trujillo, La Libertad, 2018.***

PROGRAMA NACIONAL YACHAY DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES		CONCIENTIZACION SOCIAL			Total
		Medio	Alto	Muy alto	
Regular	Nº	0	2	1	3
	%	0,0%	2,2%	1,1%	3,3%
Bueno	Nº	4	20	16	40
	%	4,4%	22,2%	17,8%	44,4%
Muy bueno	Nº	4	14	29	47
	%	4,4%	15,6%	32,2%	52,2%
Total	Nº	8	36	46	90
	%	8,9%	40,0%	51,1%	100,0%

**Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0.71    Sig. P = 0.001 < 0.01**

### Rho de Spearman= 0.73

**Fuente:** Instrumentos aplicados a los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, 2018.

### Interpretación:

En la Tabla 29 se aprecia que el 32.2% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la erradicación del trabajo infantil fomentando la concientización social es muy alta, por tanto, el Programa Nacional Yachay es muy bueno. Además, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.71$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil fomentando la concientización social, Trujillo, La Libertad, 2018.

*H<sub>16</sub>: El Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil sugiriendo sanciones eficaces, Trujillo, La Libertad, 2018.*

### Tabla 30

**Tabla de contingencia del Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de la dimensión y su incidencia en la erradicación del trabajo infantil sugiriendo sanciones eficaces, Trujillo, La Libertad, 2018.**

PROGRAMA NACIONAL YACHAY DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES		SANCIONES EFICACES			Total
		Medio	Alto	Muy alto	
Regular	Nº	1	1	1	3
	%	1,1%	1,1%	1,1%	3,3%
Bueno	Nº	10	11	19	40
	%	11,1%	12,2%	21,1%	44,4%

Muy bueno	Nº	4	15	28	47
	%	4,4%	16,7%	31,1%	52,2%
Total	Nº	15	27	48	90
	%	16,7%	30,0%	53,3%	100,0%

**Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0.81    Sig. P = 0.001 < 0.01**

**Rho de Spearman= 0.84**

**Fuente:** Instrumentos aplicados a los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, 2018.

**Interpretación:**

En la Tabla 30 se aprecia que el 31.1% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la erradicación del trabajo infantil sugiriendo sanciones eficaces es muy alta, por ende, el Programa Nacional Yachay es muy bueno. También, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.81$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil sugiriendo sanciones eficaces, Trujillo, La Libertad, 2018.

#### **IV. DISCUSIÓN**

La pobreza es un fenómeno en expansión en todos los países, que afecta con mayor fuerza a los países en desarrollo que se produce por diversos factores que atraviesan sus habitantes, lo que obliga a los padres a recurrir a medidas extremas en busca de sustento, como el trabajo de sus hijos, es decir el trabajo infantil. Dicha necesidad puede exponer a los niños y niñas trabajadores a la explotación, malas condiciones de trabajo, riesgos de salud y a una educación en desventaja, que en la mayoría de casos lleva a la deserción escolar o a la repetición (Álvarez, 2011:p,23).

Según la Organización Internacional del Trabajo (2017:p,56), en el mundo hay 152 millones de niños menores de 17 años que son víctimas del trabajo infantil. Si bien las causas que llevan a los menores de edad a trabajar son en su mayoría económicas, es lamentable y a la vez paradójico que una de las consecuencias sea de vulnerar los derechos fundamentales de los infantes. Los menores que trabajan en las calles logran combinar su trabajo por horas con la escuela en vista que la duración del trabajo depende de la tarea que realiza, casi siempre en un promedio de cinco o más horas, por consiguiente, están expuestos a los peligros de contraer enfermedades y al maltrato de los adultos.

Estas condiciones perjudican la educación de los niños y niñas, quienes trabajan y estudian a la vez, en la mayoría de los casos suelen abandonar su

educación y formación antes de concluirla, es decir limitan adquirir el rendimiento y aprendizaje escolar que enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que caracteriza a los seres humanos. Si bien el trabajo se constituye con un medio que permite alcanzar las metas personales y la mejora de la calidad de vida de la persona, no es considerado así cuando se trata del trabajo de un menor de edad, puesto que el trabajo de menores sustrae un tiempo irrecuperable, el cual no regresa jamás. (Clavijo, 2012:p,23)

En el Perú, la realidad de la niñez trabajadora no escapa del drama que se vive en América Latina y el mundo, pues cada vez es más frecuente encontrar en las calles a niños que, en vez disfrutar su infancia y estudiar, se ven obligados a trabajar. Siendo que, el 41.3% se encuentra en las zonas urbanas del país, según los indicadores revelados. Además, el 14% de los niños y adolescentes entre 7 y 19 años no han concluido sus estudios y no están matriculados en ninguna entidad educativa (MTPE, 2015:p,63).

Se estima que el Perú es el segundo país con más niños trabajadores en Latinoamérica, según la OIT hay al menos 920.229 niños de entre 5 y 13 años que trabajan en el Perú, es decir, el 17,6% de los menores peruanos trabaja y casi la mitad lo hacen en condiciones de explotación. Además, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2015) indican que de los siete millones de niños y adolescentes que hay en el país, 832.000 tienen entre 6 y 13 años, menos de la edad establecida para trabajar. De ellos, 241.998 adolescentes de entre 13 y 17 años realizan trabajos que exceden las 50 horas semanales, lo cual se considera como trabajo peligroso, según la Encuesta Nacional de Hogares realizada en el 2017.

Por ello los niños trabajadores en la calle son uno de los grupos humanos más vulnerables a las políticas económicas y sociales implementadas por la economía de mercado en cualquier país en desarrollo como el Perú. Los niños son los más sensibles a cualquier situación de pobreza; el estado, la sociedad y la familia tienen la obligación de garantizar al niño su desarrollo armónico integral, así como el ejercicio pleno de sus derechos protegiéndolo contra el abandono, la desnutrición, la violencia, el abuso y la explotación (Alarcón, 2011:p,36)



En ciudad de Trujillo, este grupo social se encuentra en esta situación debido a la inestabilidad económica; conflictos familiares; por la ignorancia de algunos padres que obligan a sus hijos a trabajar en zonas peligrosas, por otro lado, la educación no es gratuita y para muchas familias es prácticamente imposible solventar los gastos escolares (MTPE, 2015).

En ese contexto, los Niños que trabajan en las calles son vulnerados de sus derechos físicos, psicológicos, sociales y educativos, dicha situación proviene por la inestabilidad económica de las familias de los menores; conflictos familiares; por la ignorancia de padres que obligan a sus hijos a trabajar en zonas peligrosas, conllevando al retraso y abandono escolar. Esta problemática se ha convertido en un círculo vicioso que se repite de generación en generación y es necesaria una respuesta inmediata a la situación del trabajo infantil, este será el elemento clave que permita decir que el distrito de Trujillo y todo el Perú, es el país con menos niños trabajadores en la calle.

En la tabla 8 encontramos que en la variable Programa Nacional Yachay el nivel es muy bueno con un 52.3% (47 beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad), seguido del nivel bueno con un 44.4% (40 beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad), tenemos también, el nivel medio con un 3.3% (3 beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad) y finalmente el nivel malo y muy malo con un 0% respectivamente. En consecuencia, los beneficiarios de este programa manifiestan que es eficiente en la erradicación del trabajo infantil, ya que al tener una dimensión nacional desarrolla intervenciones públicas de protección y atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de calle. Asimismo, busca aportar capacidad de emprendimiento y, el desarrollo y fortalecimiento de habilidades protectoras (encuentros familiares) para restablecer el vínculo familiar de amor y protección. En ese sentido, el Programa Nacional Yachay (del quechua: aprender) se creó por Decreto Supremo N° 005-2012-MIMP y fue modificado por el Decreto Supremo No 001-2013-MIMP, con el objetivo

de restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle (trabajo infantil, vida en calle, mendicidad y/o explotación sexual) para que logren su desarrollo integral y prevenir mayor exposición a situaciones de riesgo (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2017).

Según el MIMP (2013) este Programa de dimensión nacional, desarrolla intervenciones públicas de protección y atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, a través de dos niveles de intervención: comunidad y sociedad, donde los actores a cargo buscan fortalecer la red de protección e involucramiento de sectores muy importantes en este proceso. Por lo tanto, en la medida que disminuya la permisividad social frente al tema se promoverá la formación y calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

En la tabla 9 se muestran las dimensiones de la variable Programa Nacional Yachay, donde el mayor número de respuestas está en el nivel muy bueno en los siguientes porcentajes: restitución de derechos 46.7%, centros de referencia 57.8%, medidas preventivas 40%, acompañamiento y orientación a la familia 52.3%, atención integral 25.5%, servicio de formación educativa 48.9%, servicio de prestaciones sociales 53.3%, y servicio de atención gratuita legal 60%. Se tiene que, el Gobierno Central establece las normas y redes de protección para los niños, niñas y adolescentes, encargándose de la restitución de sus derechos y priorizando acciones dirigidas a estos en sus planes de acción, que promueven espacios de participación, desarrollo integral, recreación y protección. Asimismo, buscan generar estrategias y evidencias del proceso, a fin de promover la responsabilidad social y el voluntariado, pues resulta indispensable la participación de la ciudadanía en la vigilancia del cumplimiento del programa y las entidades del gobierno, en la denuncia de cualquier situación perjudicial del NNA y, además, la participación de la ciudadanía para promover la conciencia y compromiso social para alcanzar un desarrollo integral (MIMP, 2013).

En la misma tabla, cabe mencionar que la dimensión con mayor porcentaje es el servicio de atención integral con un 63.3% en el nivel bueno, la atención integral comprende la ejecución de acciones en: las niñas, niños, y

adolescentes, brindando acceso a servicios (identidad, salud, educación, etc.), e inserción y reinserción escolar, refuerzo educativo y seguimiento escolar para fortalecer sus capacidades (orientación y consejería, talleres formativos en el desarrollo de sus habilidades), brindando acceso a servicios técnico formativos y acceso a servicios deportivos, recreativos y artísticos; con la familia, desarrollando y fortaleciendo las habilidades protectoras de las padres y madres (talleres formativos y de sensibilización, orientación y consejería, etc.), así como otorgándoles prestaciones sociales alternativas (micro emprendimiento - empleabilidad); con la comunidad articulando con los Gobiernos locales y regionales (fortaleciendo la red de protección local, facilitando el acceso a servicios como identidad, salud y escolaridad principalmente.), con las organizaciones comunales y las instituciones de la comunidad públicas y privadas (acceso a servicios).

Asimismo, tenemos a la dimensión servicio de atención gratuita legal con un 60% de consideración muy bueno; a través del convenio suscrito entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Programa Nacional Yachay, la intervención de los defensores públicos es gratuita, oportuna, personalizada, técnica y eficaz, y se enmarca en las competencias establecidas de la Ley N° 29360 (Ley de Servicio de Defensa Pública y su reglamento D.S. N° 012-2009-JUS). Se busca atender a las niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de los Defensores Públicos en las temáticas de la niñez y adolescencia en situación de calle, para que brinden una atención especializadas y de calidad. Los Defensores Públicos son el apoyo legal para los educadores de calle del Programa Nacional Yachay, pues buscan prevenir y atacar las causas que condicionan la permanencia en calle de los niños, niñas y adolescentes a fin de restituir sus derechos.

En la tabla 10 encontramos en la variable erradicación del trabajo infantil el nivel es alto con un 53.3% (48 beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad), seguido del nivel muy alto con un 36.7% (33 beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad), luego tenemos el nivel medio con un 10% (9 beneficiarios, familiares y profesionales

especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad), y finalmente el nivel bajo y muy bajo con 0% respectivamente. Por lo tanto, los beneficiarios perciben que la erradicación del trabajo infantil es muy alta, esto debido a la existencia de políticas públicas y programas eficaces, pues en su formulación en el plano nacional son flexibles y adaptables a las circunstancias de cada ciudad; en ese contexto, el término trabajo infantil suele definirse como todo trabajo que priva a los menores de su niñez, su potencial y su dignidad, y que resulta perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Se alude al trabajo que: es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral de los niños y/o interfiere con su escolarización puesto que les priva de la posibilidad de asistir a clases, obligándoles a abandonar la escuela de forma prematura o les exige combinar el estudio con un trabajo excesivamente largo y pesado (OIT, 2015).

Calderón & Valiente (2004.p,13) señalan que, la erradicación del trabajo infantil debe ser tratado a través de varios ejes transversales, empezando, por la educación en casa y el acceso a una educación de calidad y gratuita, al alcance de toda la población. La concientización de la ciudadanía para prevenir el trabajo infantil y denuncias los casos de niños abandonados en las calles, es un factor clave para el desarrollo de esta conciencia social y de la comunidad misma. Además, de despertar una conciencia sobre el cambio de las normatividades que no dan ningún resultado para reducir los niveles de trabajo infantil y sancionar de manera eficaz a las familias que obligan a los menores a trabajar.

En la tabla 11 se presentan las dimensiones de la erradicación del trabajo infantil, donde el mayor número de respuesta está en el nivel muy alto en los siguientes porcentajes: educación gratuita 34.4%, empleo de calidad 55.5%, cambios de normatividad 35.7%, identificación de riesgos 50%, acciones de prevención 54.4%, desarrollo comunitario 50%, concientización social 51.1%, y sanciones eficaces 53.3%. Para la OIT (2002), no todos los trabajos que realizan los niños menores de 18 años son trabajo infantil, ya que muchos trabajos se dan en contextos que son coherentes con su educación y desarrollo integral. Esta organización define tres formas de trabajo infantil que

deben abolirse: el trabajo realizado por un niño cuya edad es inferior a la edad mínima fijada en la legislación nacional para ese tipo de trabajo; el trabajo que sea perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño, es decir, el trabajo peligroso; y las formas incuestionablemente peores de trabajo infantil definidas internacionalmente, como la esclavitud, el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y otras formas de trabajo forzoso, el reclutamiento forzoso de niños para utilizarlos en conflictos armados, la prostitución y la pornografía, y las actividades ilícitas.

En la misma tabla, cabe decir que la dimensión con mayor porcentaje es la de empleo de calidad con un 55.5% en el nivel muy alto; esto se debe esencialmente a que se debe brindar un empleo decente y oportunidades laborales a los adultos responsables de los niños, niñas y adolescentes que resulta una iniciativa de cooperación técnica dedicada exclusivamente a prevenir y combatir el trabajo de los niños, niñas y adolescentes con miras a la erradicación progresiva del trabajo infantil, por medio del reforzamiento de las capacidades nacionales para enfrentarse a los problemas relacionados con éste. Es importante avanzar en la aplicación de políticas públicas sobre trabajo infantil, tanto a nivel nacional, como a nivel regional y local, que permitan que el niño pueda ir al colegio, que los adultos tengan una posibilidad de empleo, y cambiar esa permisibilidad al trabajo infantil.

Además, se tiene la dimensión cambio en la normativa con un 55.5% de consideración alta; la evidente tensión entre la norma nacional y la norma internacional supone la necesidad de establecer mayor coherencia entre ambas, puesto que es importante precisar que en el tema de la adecuación de la normativa interna a los instrumentos jurídicos internacionales los mayores avances se han dado a nivel del Estado peruano. Los logros en el plano de los gobiernos locales y regionales, a pesar de iniciativas importantes, en una mirada del país en su conjunto, son aún bastante magros. De otro lado, no obstante que en términos generales existen los instrumentos legales esenciales para evitar el trabajo de niños, niñas y regular el trabajo de adolescentes, es notoria la insuficiencia del aparato institucional que permita canalizar y cumplir dichas normas. Por tanto, es imperiosa la necesidad de

fortalecer las capacidades normativas a fin de asumir las tareas institucionales asignadas a los diversos sectores del estado.

En la tabla 12 se observa el resultado de la prueba de normalidad (Kolmogorov-Smirnov) de la variable Programa Nacional Yachay y sus respectivas dimensiones y la variable erradicación del trabajo infantil, mostrando el mismo nivel de significación de la prueba de Kolmogorov-Smirnov donde la mayoría de los valores son menores al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ), en las dimensiones restitución de derechos, centros de referencia, medidas preventivas, acompañamiento y orientación a la familia, atención integral, servicio de formación educativa, servicio de prestaciones sociales y servicio de atención gratuita legal; demostrando la muestra que tanto en las dimensiones como en las variables la distribución no es normal, en consecuencia se ha determinado usar pruebas no paramétricas para el análisis de la relación de causalidad entre las variables, lo que corresponde al diseño de investigación, asimismo se dispuso el empleo del coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall, ya que otorgara tener mayor precisión de los datos que se consiguieron en la investigación. El MIMP (2013) indica que, a través del Programa Nacional Yachay se busca la protección integral de los niños, niñas y adolescentes frente al trabajo infantil, garantizando el ejercicio de sus derechos. Para lograr esta protección, es necesario que existan redes de protección de la infancia y la adolescencia a nivel regional y/o local, las cuales están conformadas por el conjunto de instituciones públicas, privadas, programas y sociedad civil, mediante los cuales se organiza la intervención articulada de sus servicios.

En la tabla 13 se aprecia el resultado de la prueba de normalidad (Kolmogorov-Smirnov) de la variable Programa Nacional Yachay y la erradicación del trabajo infantil y sus dimensiones en el distrito de Trujillo, La Libertad, 2018, donde se muestra el nivel de significación de la prueba Kolmogorov-Smirnov, donde la mayor parte de los valores son menores al 1% de significancia ( $P < 0.01$ ) en las dimensiones educación gratuita, empleo de calidad, cambios de normatividad, identificación de riesgos, acciones de prevención, desarrollo comunitario, concientización social y sanciones

eficaces; demostrando que la distribución de la muestra tanto en las dimensiones como en las variables no es normal, en consecuencia se estableció emplear pruebas no paramétricas para el análisis de la relación de causalidad entre las variables, el mismo que concuerda con el diseño de la investigación, por lo que decidió emplear el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall, para efectuar un mejor ajuste de los datos conseguidos en la investigación. En este orden, durante la intervención del Programa Nacional Yachay con las DEMUNAS se ha identificado a la COMUDENA (Comité Municipal por el Desarrollo de los Niños, Niñas y Adolescentes) como red de protección en beneficio de los Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle, dado que se constituye en el nivel local, un espacio dedicado a la protección y promoción de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, funcionando como instancias de trabajo permanente y organizado. Asimismo, permite articular y desarrollar iniciativas de intervención, sobre diversos aspectos de la problemática del trabajo infantil desde la escala local. Es por ello, que se debe brindar brindando asistencia técnica a este espacio con la finalidad de fortalecer su intervención en beneficio de los Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle, para erradicar toda forma de explotación laboral (MIMP, 2013).

En la tabla 14 se observa que el 26.7% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que el Programa Nacional Yachay es muy bueno, por tanto, la erradicación del trabajo infantil es alta. Asimismo, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.91$ , con nivel de significancia estándar menor al 1% ( $P < 0.01$ ); comprobando que la cifra del Programa Nacional Yachay incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018. El trabajo en red que realiza el Programa Yachay en la erradicación del trabajo infantil comprende coordinación entre instituciones, públicas privadas y sociedad civil para articular los servicios en beneficio de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle; conocimiento de las personas que trabajan (personas referentes) en ellas y de los servicios que

ofrecen; intercambio de información acerca del caso a trabajar en conjunto; construcción conjunta de estrategias de ayuda para el Niños, Niñas y Adolescentes; articular el servicio de atención y derivación; programas de capacitación para el fortalecimiento de capacidades; campañas informativas de difusión masiva; e investigaciones y propuestas legales. (MIMP, 2013).

En la Tabla 15 se aprecia que el 28.9% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la restitución de derechos del Programa Nacional Yachay es bueno; entonces, la erradicación del trabajo infantil es alta. Igualmente, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es  $\tau = 0,88$  con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el Programa Nacional Yachay mediante la restitución de derechos incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018. Alarcón (2011) señala que la restitución de derechos no se refiere sólo a cubrir las necesidades económicas, es una mirada que coloca el desarrollo de niñas, niños y adolescentes de manera integral y prioritaria, para que se incorporen a la sociedad como ciudadanas(os) con capacidades plenas para una sociedad democrática e inclusiva. La falta de este desarrollo integral provoca el desarrollo de actitudes, y luego conductas, marginales. Los costos económicos y sociales para el Estado son muy altos cuando se tiene que atender la inseguridad ciudadana de estas conductas antisociales y, muchas veces, delictivas.

Para la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes el Programa Yachay desarrolla intervenciones públicas de protección y atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de calle los cuales van desde la red de protección, fortalecer las inversiones del Estado, Promover los ingresos de la familia, reducir los niveles de permisividad social y Generar un sistema de información. (MIMP, 2013).

En la Tabla 16 se observa que el 31.1% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que los centros de referencia del Programa Nacional



Yachay son muy buenos; por tanto, la erradicación del trabajo infantil es alta. A la par, se observa que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.81$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el Programa Nacional Yachay a través de sus centros de referencia incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018. Los centros de referencia están dentro de un sistema diseñado y organizado de tal manera que se involucre a todos los actores del proceso en salud y educación, así como a las autoridades locales, regionales y nacionales. Estos centros son asistenciales y administrativos, a través de los cuales se asegura una continuidad de atención de las necesidades de usuarios en estado de riesgo o vulnerables como lo es la población de niños, niñas y adolescentes. (MINSA, 2005).

Los centros de referencia tienen como finalidad brindar a la educadora y el educador de calle un espacio de trabajo, en el que podrán realizar diversas actividades que difícilmente podrían ejecutar en la calle, como son: talleres, charlas, entrevistas con los padres y madres de familia o la comunidad, realizar reforzamiento escolar y apoyo en tareas. Para las niñas, niños y adolescentes en situación de calle, el centro de referencia es reconocido positivamente como un espacio de protección donde pueden llegar, descansar, socializar, jugar, recibir apoyo emocional y realizar actividades formativas. Actualmente, en todo el País el Programa cuenta con 62 centros de referencia, espacios donde el educador y la educadora de calle realizan actividades que no pueden hacer en la calle: reforzamiento escolar, capacitación a los padres y madres de familia y talleres lúdicos para las niñas, niños y adolescentes. (Ministerio de La Mujer Poblaciones Vulnerables 2013)

En la Tabla 17 se aprecia que el 32.2% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que las medidas preventivas del Programa Nacional Yachay son buenas; por tanto, la erradicación del trabajo infantil es alta. También, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.78$ , con nivel de significancia menor al 1% de

significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el Programa Nacional Yachay con medidas preventivas incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018. Según la UNAM (2011) es el conjunto de medidas preventivas que tienen como objeto proteger la salud y seguridad personal de las personas frente a los diferentes riesgos producidos por diferentes factores que vulneran y agreden sus derechos. Estas normas indican cómo hacer para cometer menos errores y sufrir menos situaciones semejantes y, si ellos ocurren, cómo debemos minimizar sus consecuencias hasta erradicarlas.

El CONAETI (2015: p,89) refiere que, en la actualidad, existen una población vulnerable que está comenzando a crecer de manera desenfrenada, esta población es la de niñas, niños y adolescentes, por lo que se deben apuntar a prevenir estas tres tareas: tareas penosas, tareas peligrosas y tareas insalubres.

En la Tabla 18 se aprecia que el 26.7% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que el acompañamiento y orientación a la familia del Programa Nacional Yachay es muy bueno; consecuentemente, la erradicación del trabajo infantil es alta. Asimismo, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.75$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el Programa Nacional Yachay con el acompañamiento y orientación a la familia incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018. Tanto la familia como el centro educativo comparten la gran responsabilidad de la educación, la formación y el desarrollo humano de la población. La labor con las familias no se puede evadir, en la acción orientadora, dirigida a infantes y adolescentes, se enmarca en la perspectiva del desarrollo humano integrado. Las familias buscan ayuda y acompañamiento cuando entran en crisis, generalmente personifican el problema en un subsistema, que con frecuencia es la persona que según la familia presenta dificultades. el establecimiento de una relación que va desde la cercanía hasta la distancia con el sistema

familiar, con el cual conforma el sistema terapéutico. La posición cercana permite la confirmación y la expresión de afecto y la actitud empática, mientras que en la intermedia se asume el papel de observador o espectador (papel oyente activo, neutral, hace preguntas de secuencia y circulares, rastrea información), y en la posición distante se espera un rol más directivo que permite la asignación de tareas a la familia en busca de la reestructuración del sistema familiar (Villareal, 2007: p,36).

El objetivo del acompañamiento y la orientación familiar es facilitar las elecciones y decisiones prudentes o ayudar a personas que sufren por las preocupaciones de la vida cotidiana, además, su propósito es promover la adaptación o la salud mental. La orientación familiar es un proceso complejo que incluye multitud de elementos. Varios autores consideran a la orientación familiar como un proceso de ayuda técnica y humana dirigido al individuo para que alcance su autonomía personal y una madurez social (Fernández, 2016.p, 23).

En la Tabla 19 se aprecia que el 33.3% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la atención integral del Programa Nacional Yachay es bueno; entonces la erradicación del trabajo infantil es alta. También, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.88$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el Programa Nacional Yachay con la atención integral incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018. Tralleto (2016:p,63) menciona que, es aquella que se logra, cuando, a la hora de planificar servicios o programas dirigidos a personas con necesidades de apoyo, se contemplan de manera holística todos los ámbitos que nos constituyen como personas y las necesidades anejas a los mismos: Los relacionados con el cuerpo (biomédicos), los que tienen que ver con el cuerpo (biomédicos), los que tienen que ver con nuestro funcionamiento psicológico (aspectos cognitivos, comportamentales y de personalidad), los que afectan al campo social (rol que ocupamos en la sociedad en cada etapa de la vida,

participación, etc.) y los que atañen al entorno medioambiental que acudimos o en el que vivimos.

La atención integral comprende la ejecución de acciones en las niñas, niños, y adolescentes, en la familia y en la comunidad, brindando acceso a servicios (identidad, salud, educación, etc.); inserción y reinserción escolar, refuerzo educativo y seguimiento escolar; fortaleciendo sus capacidades (orientación y consejería, talleres formativos en el desarrollo de sus habilidades); brindando acceso a servicios técnico formativos; brindando acceso a servicios deportivos, recreativos y artísticos; desarrollando y fortaleciendo las habilidades protectoras de los padres y madres (talleres formativos y de sensibilización, orientación y consejería, etc.); prestaciones sociales alternativas (micro emprendimiento - empleabilidad); gobiernos locales y regionales (fortaleciendo la red de protección local, facilitando el acceso a servicios como identidad, salud y escolaridad principalmente); organizaciones comunales; e instituciones de la comunidad pública y privada. (MIMP, 2013).

En la Tabla 20 se aprecia que el 26.7% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que el servicio de formación educativa del Programa Nacional Yachay es muy bueno; entonces, la erradicación del trabajo infantil es alta. También, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.85$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el Programa Nacional Yachay a través de su servicio de formación educativa incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018. El nivel de intervención como Programa Nacional Yachay se da en un contexto social y educativo. En este nivel se busca fortalecer la red de protección, el involucramiento de sectores muy importantes como educación, salud, Gobiernos regionales y Locales incorporando en sus planes de acción a menores en situación de calle. La sensibilización de la población cobra importancia en la medida que disminuyamos la permisividad social frente al tema y promovamos una cultura de protección y de denuncia ante casos de explotación dirigidos a niños, niñas y adolescentes en situación de

calle. En consecuencia, es importante que la sociedad cuente con maestros, profesores y personas eficaces y eficientes para poner en práctica distintos y adecuados recursos y en las ocasiones oportunas, con el fin de acceder a mejores logros educativos, ya sean aulas como en poblaciones que no trabajan con este sistema (Del Cid, 2010).

El MIMP (2013) establece que, las investigaciones en los campos de la antropología, la psicología del desarrollo, la medicina, la sociología y la educación ponen al descubierto la importancia fundamental que reviste el desarrollo a través de la educación con respecto a la formación de la inteligencia, la personalidad y el comportamiento social. En ese sentido, si los niños y niñas no reciben en esos años formativos la atención y el cuidado que necesitan, las consecuencias son acumulativas y prolongadas. Es evidente que los NNA en situación de calle han dejado de recibir por múltiples causas este estímulo necesario. Esos impedimentos pueden afectar a largo plazo la capacidad de los niños y niñas de iniciar sus estudios escolares y, posteriormente, su desempeño académico.

En la Tabla 21 se aprecia que el 26.7% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que el servicio de prestaciones sociales administrativas del Programa Nacional Yachay es muy bueno; por tanto, la erradicación del trabajo infantil es alto. Además, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.77$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el Programa Nacional Yachay a través de su servicio de prestaciones sociales administrativas incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018. Para que las familias puedan generar sus propios ingresos y mejorar su calidad de vida, es importante desarrollar sus capacidades, promover el desarrollo de pequeños emprendimientos y ampliar la cobertura de servicios públicos para mejorar sus conexiones con los mercados de productos, servicios y de trabajo. Las familias deben recibir la asistencia técnica y capacitación necesaria que les permita mejorar el uso de sus activos y fomentar el uso de servicios de ahorro

y crédito. Asimismo, deben poseer el equipamiento y la capacitación necesaria para incrementar su productividad. Adicionalmente, el Estado debe invertir en infraestructura básica como caminos vecinales, conexiones de agua, saneamiento, y electricidad; así como promover la ampliación de la cobertura de servicios financieros y servicios de formalización de la propiedad y de organizaciones empresariales para que las familias tengan mayores oportunidades. Todo esto permitirá que las familias puedan realizar negocios productivos, contribuyan al desarrollo de su comunidad, empiecen a beneficiarse del progreso económico y a su vez, tengan una mayor seguridad económica para afrontar la adultez mayor. Es por ello que el eje se concentra en la Inclusión Económica, generando oportunidades para las personas a lo largo de su vida laboral, priorizando a las familias en territorios de alta pobreza. (De Tejada, et al. 2005).

En la Tabla 22 se observa que el 30.0% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que el servicio de atención gratuita legal del Programa Nacional Yachay es muy bueno; entonces la erradicación del trabajo infantil es alta. De esta manera, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.82$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el Programa Nacional Yachay a través de su servicio de atención gratuita legal incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018. En el reconocimiento que los derechos es el pilar fundamental para el desarrollo de esta población, el programa Nacional Yachay ofrece para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el programa, la ayuda necesaria para la asistencia tanto educativa como legal. En este sentido, el Programa Nacional Yachay ratifica su compromiso de restituir los derechos de los menores en situación de calle, por lo que, amplía la atención legal a nivel nacional, por concentrar población en niñas, niños y adolescentes que trabajan y que se encuentran en situación de mendicidad. (MIMP, 2013)

En la Tabla 23 se aprecia que el 27.8% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran la erradicación del trabajo infantil ofreciendo educación gratuita es alta, consecuentemente, el Programa Nacional Yachay es bueno. De esta manera, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.84$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil ofreciendo educación gratuita, Trujillo, La Libertad, 2018. La necesidad de aportar ingresos a la educación por parte del estado impone como una prioridad la educación, y evita que muchos niños tengan que abandonar la escuela, en el mejor de los casos a hacerla compatible con el trabajo. El rendimiento escolar de estos niños siempre será menor que el rendimiento de los niños no trabajadores. Los niños que compatibilizan el trabajo y la escuela; se ausentan con más frecuencia de la escuela, las notas obtenidas son más bajas, tienen más posibilidades de repetir curso y finalmente abandonan los estudios. Motivado a esto resulta necesario implementar medidas que garanticen una educación gratuita al alcance de todas las niñas, niños y adolescentes. (Man, 2016).

En la Tabla 24 se aprecia que el 33.3% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la erradicación del trabajo infantil promoviendo empleo de calidad para los familiares del menor es muy alta, por tanto, el Programa Nacional Yachay es muy bueno. Igualmente, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.80$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil promoviendo empleo de calidad para los familiares del menor, Trujillo, La Libertad, 2018. Para la UNICEF (2015). Dar oportunidades de empleo digno a los adultos responsables de niños y niñas

es una solución para erradicar el trabajo infantil. Debido a que, si los padres pueden tener empleos de calidad, cuentan con la capacidad de otorgar protección social a todo el núcleo familiar y acceso a mejores oportunidades.

En la Tabla 25 se observa que el 35.6% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la erradicación del trabajo infantil promoviendo cambios en la normatividad es alta, por ende, el Programa Nacional Yachay es muy bueno. Además, se observa que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.90$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil promoviendo cambios en la normatividad, Trujillo, La Libertad, 2018. Hay muchas maneras de abusar de los más pequeños y la explotación laboral infantil es una de ellas. Se utilizan como mano de obra barata y en la mayoría de los casos el origen del problema está en la pobreza y desigualdad existente en el mundo. Los padres se ven en la necesidad de poner a trabajar a los niños para poder llevar dinero a casa y subsistir, de ahí que entre las medidas que propone Amanda Martín destaque tanto la pobreza como el empleo digno para los adultos responsables de los infantes. Junto con la explotación en el trabajo está la utilización de los pequeños como esclavos, la explotación sexual, la trata de niños o el reclutamiento de estos para participar en guerras y enfrentamientos. Es necesario implementar cambios en las leyes que acaben con las normas sociales que legitiman el trabajo infantil (UNICEF 2015).

En la Tabla 26 se observa que el 33.3% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la erradicación del trabajo infantil mediante la identificación de riesgos es alta, entonces, el Programa Nacional Yachay es muy bueno. Asimismo, se observa que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.84$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el



programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil mediante la identificación de riesgos, Trujillo, La Libertad, 2018. El trabajo que realizan los niños conlleva una serie de riesgos debido a la manipulación de herbicidas y pesticidas, al uso de maquinaria pesada e instrumentos punzantes y cortantes, herramientas diseñadas para adultos, sufriendo cortes en piernas y manos. Presentan síntomas propios de la inhalación de sustancias tóxicas; dolor de cabeza, de estómago, mareos, irritación de nariz y ojos, náuseas, picazón, etc. Por lo que, se ven expuestos a todo tipo de agresiones, robos, mafias etc. Además de los peligros propiamente urbanos como el tráfico. Sobre el trabajo de los niños en la calle no existen cifras fiables, debido por una parte a su carácter itinerante y por otro lado a que cuando son localizados por la policía quedan registrados en el capítulo de mendicidad. (Castillo, 1985:p,65)

En la Tabla 27 se observa que el 33.3% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la erradicación del trabajo infantil a través de acciones de prevención es muy alta, por lo tanto, el Programa Nacional Yachay es muy bueno. De esta manera, se observa que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.78$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil a través de acciones de prevención, Trujillo, La Libertad, 2018. Para la UNICEF (2015) el Estado es un actor proactivo en la implementación de políticas públicas para la erradicación del trabajo infantil, teniendo como paradigma al niño trabajador como sujeto social pleno de derechos. La UNICEF propone que, para evaluar las políticas públicas en relación a la prevención y erradicación del trabajo infantil, se debe analizar tres dimensiones: Las prioridades – problema; la población meta a la que se dirige; y, el tipo y calidad de la intervención que se plantea. Para UNICEF la actuación simultánea entre los sectores de educación, de trabajo y de

desarrollo social a nivel de políticas y programas articulados a nivel local con población infantil que trabaja y sus familias (becas, planes sociales, servicios de salud, empleos), es la estrategia idónea para pensar, diseñar e implementar políticas públicas, programas y proyectos para la disminución y erradicación del trabajo infantil.

En la Tabla 28 se observa que el 31.1% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la erradicación del trabajo infantil fortaleciendo el desarrollo comunitario es muy alta, consecuentemente, el Programa Nacional Yachay es muy bueno, Igualmente, se observa que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.75$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil fortaleciendo el desarrollo comunitario, Trujillo, La Libertad, 2018. Walker, et al., (2007:p,23) precisa que el apoyo de la comunidad e instituciones a las familias, vinculado a las condiciones de orientación, asistencia y acompañamiento para la generación de condiciones favorables al desarrollo de niñas, niños y sus familias. De allí la importancia de las redes de soporte que faciliten, entre otros, el intercambio de información, experiencias y prácticas Acceso de las familias a servicios educativos de calidad, tanto escolarizados como no escolarizados, entendidos como la oportunidad real que tiene la familia de recibir servicios, que, junto con un componente de trabajo con las familias, potencialmente, se traducirá en patrones de atención y cuidado a las niñas y los niños. Ello implica no solo el contar con la infraestructura y materiales educativos adecuados, sino también con prácticas pedagógicas que favorezcan el desarrollo del menor. Evidentemente, este acceso está medido por la disponibilidad y calidad de la oferta de estos servicios.

En la Tabla 29 se aprecia que el 32.2% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la erradicación del trabajo infantil fomentando la

concientización social es muy alta, por tanto, el Programa Nacional Yachay es muy bueno. Además, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.71$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil fomentando la concientización social, Trujillo, La Libertad, 2018. Borrás (1995: p,23) precisa que el trabajo infantil puede desaparecer creando más oportunidades laborales para los adultos y sus comunidades: hay que romper el círculo de la pobreza. Para ello es fundamental un cambio en la estrategia productiva. Indica que la lógica de la economía globalizada es simple: los bienes se producen allí donde más baratos resultan y se venden allí donde el beneficio es mayor. Los empresarios en contrapartida se encuentran con países en los que la industrialización pasa por ofrecer mano de obra barata como forma de atracción para que las inversiones extranjeras se instalen en su territorio; crean empleo en zonas donde la pobreza y el desempleo es elevado. El empleo creado es generalmente de escasa cualificación, con salarios bajos como punto de partida, pero además la sobreoferta de mano de obra hace que los salarios bajen aún más. Por lo que finalmente los terminan realizando las mujeres y los niños. La esperada prosperidad no se produce.

En la Tabla 30 se aprecia que el 31.1% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la erradicación del trabajo infantil sugiriendo sanciones eficaces es muy alta, por ende, el Programa Nacional Yachay es muy bueno. También, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.81$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); esta cifra comprueba que el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil sugiriendo sanciones eficaces, Trujillo, La Libertad, 2018. Unicef (2015) se encarga de la promoción y el cumplimiento de los dispositivos legales tanto nacionales como internacionales, brindando principal atención a

los que competen al bienestar de los niños, niñas y adolescentes, siendo así que implementa programas que incorporen al trabajo cuestiones que ayuden al fortalecimiento del desarrollo integral del niño y adolescente enfocándolo en un aspecto productivo. Asimismo, mencionado informe ha realizado un análisis del actual código del trabajo el mismo que establece en su capítulo VII, la prohibición de niños, niñas y adolescentes que sean menores de los 15 años esto debido a que los mismos tiene que disfrutar de lo que compete ser niños y por ser también más susceptibles a abusos por parte de los empleadores.

En ese sentido se establece que la implementación de políticas públicas de prevención y atención a las niñas, niños y adolescentes exige la creación y mejora de los servicios en el espacio educativo, pues debe buscarse atacar las causas que condicionan la permanencia en calle de niñas, niños y adolescente. En este marco, se encuentra el Programa Nacional Yachay que busca erradicar el trabajo infantil haciendo posible la atención de estos menores de forma articulada y sistémica para garantizar la creación y desarrollo de servicios especializados en el ámbito educativo, entre ellos el servicio de defensa y promoción formativa para el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, el cual debe estar a cargo de las entidades locales.

El programa Yachay de dimensión nacional, desarrolla intervenciones públicas de protección y atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, siendo que el lugar donde se encuentran, por lo general son las calles, plazas, mercados y centros de referencia. A través de los educadores se busca fortalecer las habilidades de los menores con la finalidad de que asuman situaciones de menor riesgo y disminuyan el tiempo libre dedicado a la calle, supliéndolo por situaciones que facilitan su formación a fin de mejorar su calidad de vida en el estudio, el deporte y la recreación.

Asimismo, el trabajo que realiza el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con los niños de la calle a través del Programa Yachay, materializa la meta gubernamental de evitar que los niños, niñas y

adolescentes trabajen y vivan en las calles; protegiéndolos de ataques y peligros. Asimismo, acoge a los menores, trabaja con las instituciones públicas y privadas de la comunidad, y da soporte a las familias con los Educadores de la Calle para restablecer los lazos de afecto con sus hijos e hijas.

El Programa atiende tres espacios fundamentales: a nivel individual, familiar y comunidad, donde el educador de calle es un facilitador, que previo al diagnóstico rápido y operativo de la problemática del niño, niña y de la familia, realiza una serie de coordinaciones y compromisos con las instituciones de la comunidad, públicas o privadas, para la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

De esta manera, se tiene como finalidad erradicar todo rastro de trabajo infantil y promover la participación de los padres para que sus hijos tengan una educación de calidad, siendo que de esta manera podrán asistir regularmente a los centros educativos. Además, posteriormente los Jóvenes del Programa Nacional Yachay pueden seguir estudios superiores con las becas de INABEC y del Programa Beca 18 permitiéndoles aspirar a un futuro mejor, a través del esfuerzo y estudio con la oportunidad que les brinda el Estado Peruano mediante el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

## **V. CONCLUSIONES**

- El Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.91$ , con nivel de significancia estándar menor al 1% ( $P < 0.01$ ); comprobando que la cifra del Programa Nacional Yachay; por lo que, se acepta la hipótesis de investigación y se rechaza la hipótesis nula.

- La variable Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, tiene un nivel muy bueno con un 52.3%.
- La variable erradicación del trabajo infantil, tiene un nivel muy alto con un 36.7%.
- En las dimensiones de la variable Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el mayor número de respuestas está en el nivel muy bueno, en los siguientes porcentajes: restitución de derechos 46.7%, centros de referencia 57.8%, medidas preventivas 40%, acompañamiento y orientación a la familia 52.3%, atención integral 25.5%, servicio de formación educativa 48.9%, servicio de prestaciones sociales 53.3%, y servicio de atención gratuita legal 60%.
- En las dimensiones de la erradicación del trabajo infantil, el mayor número de respuesta está en el nivel muy alto, en los siguientes porcentajes: educación gratuita 34.4%, empleo de calidad 55.5%, cambios de normatividad 35.7%, identificación de riesgos 50%, acciones de prevención 54.4%, desarrollo comunitario 50%, concientización social 51.1%, y sanciones eficaces 53.3%.
- El Programa Nacional Yachay mediante la restitución de derechos incide muy significativamente en un 28.9% en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es  $\tau = 0,88$  con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); se acepta la hipótesis.
- El Programa Nacional Yachay a través de sus centros de referencia incide muy significativamente en un 31.1% en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es  $\tau = 0.81$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); se comprueba la hipótesis.

- El Programa Nacional Yachay con medidas preventivas incide muy significativamente en un 32.2% en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es  $\tau = 0.78$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); se comprueba la hipótesis.
- El Programa Nacional Yachay con el acompañamiento y orientación a la familia incide muy significativamente en un 26.7% en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es  $\tau = 0.75$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); se acepta la hipótesis.
- El Programa Nacional Yachay con la atención integral incide muy significativamente en un 33.3% en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es  $\tau = 0.88$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); se admite la hipótesis.
- El Programa Nacional Yachay a través de su servicio de formación educativa incide muy significativamente en un 26.7% en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es  $\tau = 0.85$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); se comprueba la hipótesis.
- El Programa Nacional Yachay a través de su servicio de prestaciones sociales administrativas incide muy significativamente en un 26.7% en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es  $\tau = 0.77$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); se demuestra la hipótesis.

- El Programa Nacional Yachay a través de su servicio de atención gratuita legal incide muy significativamente en un 30.0% en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es  $\tau = 0.82$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); se acepta la hipótesis.
- El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en un 27.8% en la erradicación del trabajo infantil ofreciendo educación gratuita, Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es  $\tau = 0.84$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); se admite la hipótesis.
- El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en un 33.3% en la erradicación del trabajo infantil promoviendo empleo de calidad para los familiares del menor, Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es  $\tau = 0.80$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); se demuestra la hipótesis.
- El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en un 35.6% en la erradicación del trabajo infantil promoviendo cambios en la normatividad, Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es  $\tau = 0.90$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); se comprueba la hipótesis.
- El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en un 33.3% en la erradicación del trabajo infantil mediante la identificación de riesgos, Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es  $\tau = 0.84$ , con nivel de



significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); se acepta la hipótesis.

- El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en un 33.3% en la erradicación del trabajo infantil a través de acciones de prevención, Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.78$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); se admite la hipótesis.
- El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en un 31.1% en la erradicación del trabajo infantil fortaleciendo el desarrollo comunitario, Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.75$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); se acepta la hipótesis.
- El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en un 32.2% en la erradicación del trabajo infantil fomentando la concientización social, Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.71$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); se comprueba la hipótesis.
- El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en un 31.1% en la erradicación del trabajo infantil sugiriendo sanciones eficaces, Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $\tau = 0.81$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P < 0.01$ ); se acepta la hipótesis.

## **VI. RECOMENDACIONES**

- Se recomienda al Ministerio de Educación realizar una articulación interinstitucional del Programa Nacional Yachay estableciendo espacios para la coordinación de acciones sobre trabajo infantil, incluyendo a las instituciones públicas y privadas.
- Se recomienda al Ministerio de La Mujer y poblaciones Vulnerables establecer los fondos y mecanismos necesarios para realizar transferencias económicas condicionadas (becas) a las familias clasificadoras que participen en la iniciativa, con énfasis en la erradicación del trabajo infantil y la integración al sistema educativo tanto formal como no formal.
- Se recomienda al Gobierno Regional fortalecer el rol de protección local, facilitando el acceso a servicios como identidad, salud y escolaridad principalmente para lograr la integración de las niñas, niños y adolescentes en la comunidad
- Se recomienda al Gobierno Regional brindar apoyo y seguimiento escolar que incluya estrategias de retención que contribuyan a disminuir el abandono estudiantil, promoviendo una integración comunitaria de instituciones educativas, suscitando el trabajo en redes.
- Al Programa Nacional Yachay se recomienda elaborar y desarrollar una campaña de sensibilización sobre el Trabajo Infantil y la importancia del Programa Nacional Yachay, a fin de informar y concienciar sobre un problema que es de todos.
- El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables debe desarrollar programas de reconversión y capacitación laboral que no incluyan mano de obra infantil.
- Se recomienda al área de recursos humanos sensibilizar y concientizar al personal del Programa Nacional Yachay en la elaboración y aplicación de Proyectos, conformando grupos de trabajo más integrados y comprometidos, con ambiciones de realizar un buen trabajo de apoyo y beneficio a todos los niños y adolescentes en calle o abandono.

- A los funcionarios del Programa Nacional Yachay especialmente del área de planeamiento deben elaborar proyectos de mejoramiento de la gestión en función a los lineamientos de política administrativa relacionados con la restitución de los derechos de los niños y adolescentes en calle.
- Se recomienda que los jefes del Programa Nacional Yachay tengan en cuenta el planeamiento estratégico que es fruto de la cooperación y contribución del personal del Programa Yachay debe, ejecutarse con una labor global y mancomunada, entre los actores de las áreas, asimismo se sugiere, que en cada proceso de planificación se fomente la participación masiva del personal en las diferentes áreas de Yachay.
- A la comunidad en general, realizar reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer las redes de protección a través de un trabajo articulado con los actores sociales que permita una atención integral de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle.

## **VII PROPUESTA**

### **Propuesta para el mejoramiento de los factores asociados a la calidad**

**de vida de niños, niñas y adolescentes por medio del Programa Nacional Yachay Del Ministerio de la Mujer y población vulnerable para incentivar la erradicación del trabajo infantil.**

## **7.1. Datos Informativos**

7.1.1. **Organismo:** Programa Nacional Yachay

7.1.2. **Dirección de la Organización:** Trujillo-La Libertad

7.1.3. **Participantes:** beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo.

7.1.4. **Investigador:** Mg. Florián Tacanga, Cesar Augusto

7.1.5. **Asesor:** Dr. Morales Salazar, Pedro Otoniel

## **7.2. Fundamentación**

El Problema, respecto a los niños y adolescentes que se encuentran en abandono o en calle, es fruto de la pobreza y la desigualdad social del país, especialmente en las zonas pobres; es decir el problema principal es la pobreza que viven los hogares de los asentamientos humanos, callejones y barriadas; la falta de empleo de los padres y familiares que son el sustento de la casa, niños y adolescentes que no van al colegio, donde se incrementa la violencia infantil y de adolescentes, consumen drogas, terocal, y niñas adolescentes que se encuentran en la calle abandonadas por sus familiares o porque se escaparon de sus casas por las malas juntas del colegio o del barrio donde viven.

La inclusión social equivale a lograr que estos niños pasen a un proceso de integración a la sociedad con la intervención del Estado por intermedio de las políticas públicas del gobierno. La inclusión social equivale a lograr que estos niños pasen a un proceso de integración a la sociedad con la intervención del Estado por intermedio de las políticas públicas del gobierno. La inclusión social es amplia y puede tener diferentes significados. No obstante, existe consenso general sobre sus

características esenciales, sus principales indicadores y el modo en que se relaciona con la pobreza y la desigualdad.

La calidad de vida es la que refleja las condiciones de vida destacadas por una persona en relación a su vida en su casa, trabajo y comunidad, de buena salud y de bienestar. Como tal, la calidad de vida es una manifestación subjetiva que tiene una persona de varios aspectos de las experiencias de su vida, incluyendo características personales y condiciones objetivas de vida. Desde esta perspectiva el Programa Nacional Yachay, que rescata a los niños, y adolescentes abandonados en la calle, está solucionando problemas sociales que se da en las ciudades de la costa, sierra y selva del Perú. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, está rescatando a los menores de edad y adolescentes de las plazas, mercados y calles comerciales en las ciudades de Lima, Iquitos, Trujillo, Huancavelica, Ica, Arequipa, Moquegua, Huancayo, Tacna, Ucayali, Piura, Puno, Cuzco, Huánuco, Pasco.

El Programa nacional Yachay surge en base a la experiencia de Educadores de Calle que estuvo a cargo del INABIF a partir del año 1.993, promovido por UNICEF y con el aporte de recursos del BID para la ejecución de las actividades. La finalidad de esta propuesta es brindar herramientas para el mejoramiento de los factores asociados a la calidad de vida de niños y adolescentes del Programa Nacional Yachay en La Libertad. Es por ello que es de suma importancia fortalecer a la familia, los vínculos con los adolescentes y niños que no se encuentren expuestos en las calles y corriendo riesgos. Las familias tienen que asumir su rol protector que desde luego les corresponde.

Todos los niños y adolescentes en situaciones de abandono, de calle que se encuentre fuera de sus hogares, menores de 17 años de ejercer sus deberes y derechos, alcanzando un desarrollo integral en su contexto. Con esta propuesta se busca incentivar el respeto a los derechos de los adolescentes y niños en situación de abandono, para que alcance su

máximo desarrollo integral y prevenir complicaciones, riesgos que puede ser un costo elevado al Estado.

### **7.3. Objetivos**

- Brindar un servicio que cumpla con los estándares de calidad mínimos esperados por los usuarios del Programa Nacional Yachay en la Región de La Libertad.
- Establecer una propuesta válida de cumplimiento de metas del programa de servicios de prestaciones económicas que contenga un mayor alcance, mayor presupuesto y políticas claras.
- Favorecer la promoción y el desarrollo de lineamientos en seguridad social, dando prioridad a aquellas necesidades sociales más urgentes.
- Facilitar información, orientación y asesoramiento a ciudadanos, grupos e instituciones para mejorar la calidad de vida y lograr la erradicación del trabajo infantil en los niños, niñas y adolescentes.
- Estudiar, analizar y gestionar las demandas recibidas y tramitar de manera oportuna las prestaciones requeridas, facilitando el seguimiento y apoyo necesario a los niños, niñas y adolescentes.
- Realizar el seguimiento y la evaluación de los programas de los servicios de prestaciones económicas que se desarrollan.
- Proponer un programa basado en el planeamiento estratégico institucional para mejorar los servicios en el Programa Nacional Yachay.
- Satisfacer las expectativas de la población asegurada y asegurar que la institución cumpla con sus planes y metas.

### **7.4. Base Legal**

- La Constitución Política del Perú, Artículo 1°, 2° y 4°.
- Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, ratificado por el Estado Peruano en 1978.
- Declaración universal de los derechos del niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959.
- Protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la

pornografía, ratificado por el Estado Peruano el año 2002, Artículos 1°, 2° y 3°.

- Convención sobre los derechos del niño, ratificada por el Perú, mediante DL 25278 del 04/ 08/ 90.
- Convenio N° 138 Sobre la edad mínima de admisión al empleo, ratificado por el Perú el año 2001, mediante el D.S. N° 038-2001-RE.
- Convenio N° 182 Sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil Ratificado por el Perú el año 2001, mediante el D.S. N° 087-2001-RE.
- Código de los Niños y Adolescentes: Ley N° 27337 Ley que Aprueba el Nuevo Código del Niño y del Adolescente y su modificatoria la Ley N° 28330.
- Código Civil del Perú, Decreto Legislativo N° 295.
- Código Penal Peruano. Decreto Legislativo N° 635.
- Decreto Legislativo N° 1098, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP, que aprueba el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia PNAIA 2012 – 2021.
- Decreto Supremo N° 005-2012-MIMP que crea el Programa Nacional Yachay.
- Decreto Supremo N° 001-2013-MIMP que modifica el D.S. N° 005-2012-MIMP.
- DS 003-.2010 - MIMDES- Relación de trabajos peligrosos y actividades peligrosas o nocivas para la salud integral y la moral de las y los adolescentes.
- Ley N° 27571, Ley que modifica el Art. 51 de la Ley N° 27337, que establece las edades mínimas requeridas para trabajar en determinadas actividades.
- Estrategia Nacional de Prevención de Eliminación del Trabajo Infantil - ENPETI 2012 a 2021.
- Plan bicentenario del gobierno del Perú 2021.
- Ley N° 28251, “Ley contra el abuso y la explotación sexual”.

- Ley N° 28190, “Ley que Protege a los Menores de edad de la Mendicidad”.

## **7.5. Diagnóstico institucional**

El Programa voz quechua que significa aprender se creó por Decreto Supremo N° 005-2012-MIMP el 6 de setiembre del 2012, con el objetivo de restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle (trabajo infantil, vida en calle, mendicidad y/o explotación sexual) para que logren su desarrollo integral y prevenir mayor exposición a situaciones de riesgo.

### **7.5.1. El Programa tiene como objetivos:**

- Reducir la tolerancia en la comunidad frente a la realidad de niñas, niños y adolescentes en situación de calle.
- Desarrollar una intervención que se caracteriza por no ser punitiva. Para ello, se tiene en cuenta las necesidades específicas de niñas, niños y adolescentes, reconociendo su condición de sujeto de derechos y por tanto sujeto de cambio.
- Contribuir a fortalecer el rol protector del Estado, las familias y de la sociedad con los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

### **7.5.2. Este trabajo se realiza en tres espacios:**

- **A nivel individual**, para promover el acceso a servicios según las necesidades identificadas durante el abordaje de esta población: educación, salud, DNI, entre otros y el desarrollo de habilidades sociales que les permita evitar situaciones de riesgo o tomar medidas de prevención.
- **A nivel de la familia**, con la finalidad de fortalecer sus vínculos y que el niño, niña o adolescente no siga expuesto a los riesgos de la calle y sobre todo para que la familia asuma su rol protector.
- **A nivel de la comunidad**, con la participación e involucramiento de los principales actores sociales para que incorporen dentro de sus planes de acción a esta población.



El Programa Nacional YACHAY, ha permitido en Julio del 2015, que cerca de 9,600 niñas, niños y adolescentes de 24 ciudades que trabajan o viven en la calle sean protegidos, tengan su DNI, su Seguro Integral de Salud, asistan a la escuela y tengan acceso a servicios de formación educativa, artística recreativa y deportiva.

–**Educadores de Calle:** A fines de 1993, se inició desde el Estado una experiencia de intervención no convencional, que implementó una metodología de trabajo con poblaciones vulnerables, que propuso una intervención personalizada. El educador de calle es un facilitador, que previo al diagnóstico rápido y operativo de la problemática del niño, niña y de la familia, realiza una serie de coordinaciones y compromisos con las instituciones de la comunidad, públicas o privadas, para la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Asimismo, temporalmente, brindar soporte a las familias y a las niñas, niños y adolescentes, mientras se recuperan de su situación crítica.

A lo largo de estos años, los Educadores han desarrollado acciones dirigidas principalmente a las niñas, niños y adolescentes que trabajan en la calle y que viven en la misma. Se interviene a las familias para mejorar sus condiciones de vida y la situación laboral de las madres y los padres, para evitar que esas niñas, niños y adolescentes regresen a las calles, expuestos a peligros y sacrificando su derecho al juego, a la educación a este esfuerzo del gobierno 2,257 niñas, niños y adolescentes dejaron su situación de calle y cerca de 5,799 disminuyeron sus jornadas en ella

## **7.6. Instrumentos Técnicos Para La Planificación Estratégica**

**7.6.1. Análisis de involucrados:** El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) define al análisis de los involucrados como la principal herramienta para diseñar el proyecto a fin de analizar su viabilidad y estudiar posibles aliados o adversarios. La información de los diferentes actores involucrados se sistematiza en una matriz, donde se presentan los intereses de los diferentes grupos afectados o

beneficiados por el proyecto; es decir a través de una Matriz de involucrados.

- 7.6.2. Definición de la Visión y Misión:** mientras que la misión se refiere a la declaración duradera de objetivos que distinguen a una organización gubernamental o empresa de otras similares. La visión es la imagen objetivo de la organización o empresa a ser alcanzada en un horizonte de tiempo dado.
- 7.6.3. Determinación de los Objetivos:** Los objetivos se pueden definir como los resultados a largo plazo que una organización aspira lograr a través de una misión básica (David, 1996). Es la situación o resultado futuro que un determinado actor o grupo de actores desea lograr (CIAT, 1995). Los objetivos son los esfuerzos y resultados que una organización proyecta lograr mediante su misión básica.
- 7.6.4. Matriz FODA:** es una herramienta de formulación de estrategias que conduce al desarrollo de cuatro tipos de estrategias: FO; DO; FA y DA. La Matriz FODA se estructura en dos ejes: el de las abscisas donde se ubican los elementos internos de la organización, fortalezas y debilidades, y el de las ordenadas donde se ubican los elementos del entorno del organismo, oportunidades y amenazas.
- 7.6.5. Árbol de problemas:** se define al árbol de problemas como un diagrama semejante a un organigrama que muestra por medio de cuadros y casilleros organizados en forma de estructuras ramificadas, los problemas en una situación y las relaciones de causa y efecto entre ellos.
- 7.6.6. Árbol de objetivos:** el árbol de objetivos es un organigrama que describe las soluciones de los problemas señalados en el árbol de problemas. Resulta de describir en cada cuadro la situación que resultará de resolver el problema antes identificados.
- 7.6.7. Matriz de Marco Lógico:** es una herramienta conceptual que ayuda a preparar el diseño, darle seguimiento a la ejecución y realizar la evaluación de proyectos. Ofrece un esquema de orden para conceptualizar y describir los proyectos. Es útil para comunicar la

información esencial sobre los proyectos de una manera escueta, lógica y homogénea.

### **7.7. Involucrados**

- Director (Funcionarios del Programa Nacional Yachay): son los responsables del buen desarrollo de todo el proceso.
- Encargado de planificación y seguimiento (Equipo Técnico): Conduce el proceso de preparación de planificación estratégica y de actualización de la misma durante el período de ejecución del proyecto.
- Usuarios (niños, niñas y adolescentes): La población vulnerada que se ve beneficiada del Programa.
- Comités directivos: son los que participan en la formulación de la planificación estratégica y velan por la aplicación de los elementos estratégicos durante la implementación del proyecto.
- Institución ejecutora de gobierno (Ministerio de la Mujer y Población vulnerable): es la que emite los lineamientos para preparar la planificación estratégica y da seguimiento a los resultados.
- Institución financiera (MEF): es la que emite recomendaciones al proceso de formulación y ejecución de la planificación estratégica.
- Institución Cooperante (EPS): emiten recomendaciones al proceso de formulación y ejecución, también dan seguimiento al proceso que se realiza, supervisando su ejecución, también participa en la evaluación de los resultados.
- Asistencia técnica externa (consultoras): son los asesores especializados, facilitadores o consultores externos que apoyan en la definición de temas, estudios y metodologías. Para su incorporación se requiere preparar términos de referencia, que expliciten los objetivos, actividades y alcances de la tarea a realizar.
- Gobiernos Regionales (Gobierno Regional de La Libertad): intervienen a través de convenios, aportes profesionales y económicos con el desarrollo del plan.

- Gobiernos Locales (Municipalidades): participan a través de apoyo técnico, estadístico y profesional, se establecen convenios y estrategias locales.

## 7.8. METAS PROPUESTAS

METAS	ACCIONES PROPUESTAS
<p>Promover la integración escolar a través del programa nacional Yachay, reduciendo las debilidades del trabajo infantil para erradicar el mismo.</p>	Fortalecer la respuesta institucional de las redes educativas para reducir conductas antisociales
	Firmar convenios que impulsen los servicios de educación para erradicar el trabajo infantil
	Fomentar la participación de los familiares en la integración de los niños, niñas y adolescentes en la sociedad
	Desarrollar un Plan estratégico en servicios de prestaciones económicas de ámbito nacional inclusivo y participativo.
<p>Contribuir a fortalecer el rol protector del Estado, las familias y de la sociedad con los niños, niñas y adolescentes en situación de calle</p>	Promover el acceso a servicios según las necesidades identificadas durante el abordaje de esta población: educación, salud, DNI, entre otros y el desarrollo de habilidades sociales que les permita evitar situaciones de riesgo o tomar medidas de prevención
	Promover a nivel de familia, con la finalidad de fortalecer sus vínculos y que el niño, niña o adolescente no siga expuesto a los riesgos de la calle y sobre todo para que la familia asuma su rol protector.

**Fuente:** Elaboración propia

## 7.9. Formulación de la estrategia

### - Definición de la Misión

La misión que el establecimiento defina como propia deberá dar a conocer la razón de ser del establecimiento, es decir lo que debe realizar como organización, para que y a quien estarán dirigidas las actividades que realice el establecimiento. Esta misión debe ser el principio que oriente los procesos y la línea de acción del establecimiento. No obstante lo anterior, esta misión siempre debe estar alineada con las políticas definidas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

#### **- Definición de la Visión**

La visión del establecimiento, debe considerar una mirada de largo plazo por parte de los Directivos del establecimiento, respecto de aquello en que desean convertirse como organización en un horizonte de largo plazo.

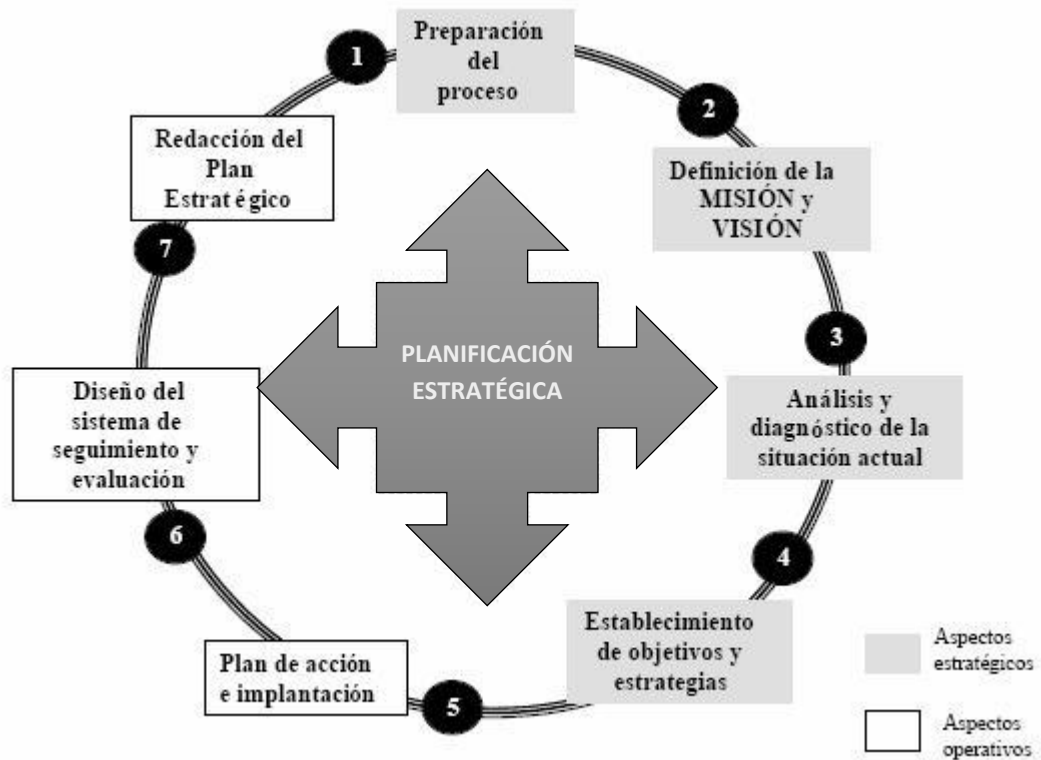
### **7.10. Responsables**

Para la implementación del Plan estratégico para la mejora de los factores asociados a la calidad de vida de niños y adolescentes para la erradicación del trabajo infantil, se deberá incorporar todos los actores sociales, económicos y políticos; así como al equipo técnico responsable. Por tanto los responsables deberán ser:

- Equipo técnico multidisciplinario especializado en Planificación estratégica.
- Programa Nacional Yachay
- Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables
- Empresa privada
- gobiernos regionales y locales
- Instituciones educativas
- Ongs

### **7.11. Metodología**

Una de las características de esta metodología es su flexibilidad para ser adaptada como y cuando se considere oportuno a las características de cada organización sin importar su dimensión, ya sea grande o pequeña, ni el contenido de sus funciones, ni el ámbito sectorial de actuación.



## 7.12. Pasos para la concreción de la propuesta

### -Datos generales

Título del Plan:

Programa Social:

Fecha de inicio:

Fecha de término:

Lugar:

Provincia:

Región:

Autoridades del Programa:

### -Descripción del proyecto

- Presentación de la propuesta a desarrollar que se pretende implementar como alternativa frente al problema.
- Como se desarrollara la intervención para atender el problema.Cuál será la estrategia y las actividades principales.
- Se explica el objetivo y los resultados que se esperan lograr.

### **-Identificación del problema**

Cuál es el problema que buscamos erradicar; sus causas y efectos.

### **-Diseño de la propuesta**

- Elaboración de una propuesta para un caso específico, en base a los criterios para aplicar la gestión estratégica y mejorar los servicios de prestaciones económicas. Y comprende: Marco normativo, diagnóstico institucional, problemática del Programa, instrumentos técnicos, actores involucrados, metas propuestas, responsables de la implementación, metodología.
- Elaboración de la Guía de Trabajo.
- Elaboración y selección de materiales para la implementación del plan.

### **-Justificación de la propuesta**

La justificación expresa la importancia y trascendencia desempeñada en el Programa Nacional Yachay como alternativa para mejorar los planes para lograr la erradicación del trabajo infantil y la integración a la sociedad de los niños, niñas y adolescentes. Para la justificación considerar los siguientes aspectos:

- Los antecedentes del problema.
- Por qué se desea implementar el Plan estratégico en servicios de prestaciones económicas: mencionar lo que se desea superar a través del Plan.

### **-Beneficiarios**

- Son las personas que reciben los beneficios del programa, de manera directa o indirecta.
- Beneficiarios directos son las personas en las que se focaliza la intervención.
- Beneficiarios indirectos son los grupos que sin ser el público objetivo del programa, son beneficiados de una u otra manera.
- Enunciarlos, definir su cantidad y sus características.
- En la presente propuesta, los beneficiarios serán 96 personas, entre ellos; familiares y profesionales del Programa Nacional Yachay.

### **–Objetivos y resultados**

- El objetivo expresa el cambio que deseamos alcanzar con el proyecto. Se redacta como logro y responde a tres preguntas: ¿Quiénes (beneficiarios)? ¿Qué capacidades/actitudes desarrollan? ¿Cómo (estrategia innovadora)?
- Los resultados, configuran el logro del objetivo del Plan; son fruto de las actividades realizadas y permitirán alcanzar el objetivo. Los resultados se enuncian como afirmaciones.

### **–Validación de la Propuesta**

- Diseño de la validación
- Capacitación de los autoridades locales
- Trabajo de campo
- Ajuste de la Propuesta Inicial

### **–Socialización de la Propuesta**

- Diseño de estrategia de generalización
- Publicación de estrategias que conforman la Propuesta
- Socialización desde el Plan

### **–Actividades, Cronograma, Responsables y Presupuesto**

- Las actividades son el conjunto de acciones para alcanzar los resultados.
- Deben estar señaladas en un cronograma.
- El Programa Nacional Yachay, La Libertad debe asumir responsabilidades frente a las actividades.
- Una actividad puede servir a más de un resultado, pero no estar considerada en varios resultados a la vez.
- Se debe elaborar un presupuesto indicando la actividad, el costo unitario y el costo total por actividad, para establecer el presupuesto.

### **–Evaluación y monitoreo**

- La evaluación permite medir, a través de los indicadores, los avances respecto a los resultados.



- Contribuye a la reflexión sobre ¿cómo nos va con el desarrollo del plan?
- Se debe señalar ¿en qué momento se hará la evaluación, con qué instrumentos y qué medios de verificación nos demostrarán el logro alcanzado?

**–Sostenibilidad e institucionalización**

- La sostenibilidad es la vigencia que tiene el plan hasta lograr alcanzar la meta propuesta
- La sostenibilidad del plan, hace referencia a dos aspectos:
- La relación de coordinación, alianza y corresponsabilidad de las autoridades locales, empresa privada y equipo técnico.
- Las estrategias institucionales que permitan que el plan forme parte de la política nacional.
- Conocimiento y compromiso del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con el desarrollo del plan.
- Compromiso del equipo técnico del plan.
- Incorporación de las actividades del plan en la agenda municipal.

**–Rendición de cuentas**

- Rendir cuenta es un ejercicio ciudadano.
- Indica transparencia de la gestión.
- Permite relacionarse de manera responsable y respetuosa con los demás, para dar a conocer los avances y dificultades de la gestión.
- Se debe realizar en acto público.
- Se convierte en un derecho y deber de todos.
- Se ha de rendir cuentas antes, durante y después del plan.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almonacid, et. al (2001). *Trabajo infantil en la ciudad de Osorno. Una vulneración de los derechos del niño*. Seminario para optar el Título de Asistente Social. Osorno, Chile. Universidad de los Lagos.
- Alonso, L. (2001). *Trabajo y postmodernidad. El empleo débil*. Editorial Fundamentos, Madrid.
- Álvarez, S. (2007). *Situación y Perspectivas de la Lucha por la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en Nicaragua 2007-2016*. Nicaragua Pág. 26.
- Arendt, H. (1995). *De la historia a la acción*, Paidós, Barcelona.
- Barudy, J. & Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia*. Barcelona: Gedisa.
- Basu, K. & Van, H. (1998). *The Economics of Child Labor*. American Economic Review.
- Beck, U. (2000). *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Paidós, Barcelona.
- Bellido, A. & Villegas, E. (1992). *Influencia de la familia en el desarrollo de pautas inadecuadas de conducta. Alternativas*. Cuadernos de Trabajo Social. N. 1.
- Beriain, J. & Iturrate, J. (1998). *Para comprender la teoría sociológica*. Editorial Verbo Divino, Navarra.
- Bhalotra, S. (2001). *Is child work necessary?* Social Protection Discussion Paper Series. Washington, DC: The World Bank.
- Bowbly, J. (1976). *El vínculo afectivo*. Buenos Aires: Paidós.
- Brazelton T.; Greenspan S. (2005). *Las necesidades básicas de la infancia*. Barcelona: Graó.
- Calderón, E. & Valiente, O. (2004). *La renta básica como política alternativa para combatir el trabajo infantil*. X Congreso

Internacional del Basic Income European Network Barcelona,  
Universidad Autónoma de Barcelona.

- Cardona, O. (2003). *¿De qué trata la conciencia social? La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo.*
- Castell, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social.* Paidós, Buenos Aires.
- Castillo, S. (1985): *Reformas Sociales. Información oral y escrita publicada de 1889 a 1893,* Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Cauas (2006). *Elementos para la elaboración y ejecución de un proyecto de investigación,* Guía para presentación de proyectos de investigación.
- CEPAL (2006). *Los jóvenes y el empleo en américa latina desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral.* Primera edición, Cepal en coedición con Mayol Ediciones S.A.
- Cigno, A., et. al. (2002). *Child Labor Handbook.* Social Protection Discussion Papers Series N° 0206, Washington DC: The World Bank.
- Claus, O. (1988). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales.* Madrid: Sistema.
- Clavijo, M. (2012). *El Trabajo Infantil y su Incidencia en el Rendimiento Académico de los Estudiantes del Centro Educativo de Educación Básica María Chico Soto.* Universidad Central de Ecuador. Ecuador.
- Damián, A. (2002). *Cargando el ajuste: los pobres y el mercado de trabajo en México.* México D.F., El Colegio de México.
- Del Cid, K. (2010). *La formación docente y la calidad de la educación en los centros educativos bilingües del municipio de El*

*Progreso, departamento de Yoro. Honduras.*

- De la Garza, E. (2000). *El fin del trabajo o el trabajo sin fin*. Tratado de sociología del trabajo. Fondo de Cultura Económica, México.
- Delors, J. (1996). *La Educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. UNESCO.
- De Oña, J. (2003). *Educador Social. - El educador de calle: una persona al encuentro de los excluidos*. BARBECHO, Revista de Reflexión Socioeducativa Nº 2.
- De Tejada. et al. (2005). *Escolaridad materna y desnutrición del hijo o hija. Centro Clínico Nutricional Menca de Leoni. Caracas. Anales Venezolanos de Nutrición, vol.18, Nº 2.*
- Egg, A. (1998). *Introducción de las técnicas de investigación social*. Buenos Aires, Humanitas.
- INEI (2011). *Encuesta Nacional de Hogares*. Lima, Perú.
- INFOMED (2017). *Acciones de prevención*. Cuba.
- Fernández, M. (2016). *La orientación familiar*. Universidad de Burgos. España.
- Fox, D. (1981). *El proceso de investigación en educación*. Pamplona: Eunsa.
- Gorz, A. (1997). *Metamorfosis del trabajo*. Editorial Sistema. Madrid.
- Gustafsson-Wright & Hnin H. Pyne. (2002), *Gender Dimensions of Child Labor and Street Children in Brazil*, World Bank Research, working paper 2897.
- Hernández, R., et al. (1998). *Metodología de la Investigación*. 2ª. ed. McGraw-Hill. México, D.F.
- Hurtado, J. (2000). *Metodología de la Investigación holística*. 3era Edición. Caracas.

- INEI (2007). *Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda*.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015). *Encuentra Nacional a hogares. Diagnóstico y peores formas del estado actual del trabajo infantil*. Lima, Perú.
- Jaramillo, M. (2013). *El trabajo infantil. El caso de «El Prado» en Bogotá, D. C. (Colombia)*; Universidad de Salamanca. Salamanca, España.
- Kerlinger, F. (1979). *Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento*. México, D.F.: Nueva Editorial Interamericana.
- Köhler & Artiles (2007). *Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Barcelona, Delta publicaciones.
- Krmpotic, C. & Monticelli, (2005). *Trabajo duro, trabajo sucio - La inserción laboral de jóvenes residentes en barrios crítico*, Buenos Aires, Espacio Ed.
- Levison, D., et. al (2001), *Youth Education and Work in México*, World Development, vol. 29, N° 1.
- Levi-Strauss, C. (1987). *La estructura de los mitos, en Antropología estructural*. Barcelona, Paidós.
- López, F. (1995). *Necesidades de la infancia: Respuesta familiar*. Infancia y Sociedad 30, 8-47.
- Man, S. (2006). *El silencio de la inocencia*. Barcelona, Ediciones Destino.
- Martínez, M. (2013). *Evaluación del proyecto de erradicación de trabajo infantil del Ministerio de Relaciones Laborales en el Ecuador en el período 2010-2011*; Universidad Central del Ecuador. Quito, Ecuador.
- Maureira, F. (2007). *El trabajo infantil: una aproximación antropológica*,

en CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

Ministerio de Bienestar Social del Ecuador (2005). *Manual de la modalidad de Creciendo con Nuestros Hijos/as*, Fondo de Desarrollo Infantil. CNH. CIDI. Fournier. Quito.

Ministerio de Educación (2017). *Programas de formación docente en servicio en el Perú*. Lima. Perú.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2013). *YACHAY, Por los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle*. Cuadernos sobre N° 4 Poblaciones Vulnerables Año 1.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017). *Resolución ministerial N° 061-2017-MIMP*. Lima Perú.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2015). *Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2012-2021*. Perú. Pág. 34.

Muñoz, M. (2000). *El trabajo infantil. Proyecto de erradicación del trabajo infantil*, OIT-IPEC. Revista OIT, Santiago de Chile.

Neff, W. (1972). *El trabajo, el hombre y la sociedad*. Buenos Aires. Editorial Paidós.

OIT (1999). *Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil* (núm. 182). Adopción: Ginebra, 87ª reunión CIT (17 junio 1999) - Estatus: Instrumento actualizado (Convenios Fundamentales).

OIT (2002). *Trabajo infantil, Un manual para estudiantes*. Primera edición, Organización Internacional del Trabajo.

OIT (2017). *Boletín Encuentros. Erradicación del Trabajo Infantil. Que Hacer para Liberar a los Niños del Trabajo Infantil Minero*. Perú. Pág. 31.

Ortega, M. (2006). *Trabajo infantil: una mirada desde los niños, niñas y*

- adolescentes; Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago, Chile.
- Posadas, C. (2003). *Historia económica del trabajo (Siglos XIX y XX)*. Editorial Tecnos.
- Programa Nacional Yachay (2012). *Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP*.
- Psacharopoulos, G. (1997), *Child Labor Versus Educational Attainment: Some Evidencie from Latin America*, J. Population Econ., 10: 4.
- Ray, R. & Lancaster, G. (2005). *Efectos del trabajo infantil en la escolaridad. Estudio plurinacional*, Revista Internacional del Trabajo, vol. 124 (2005), núm. 2.
- Riffkin, J. (1996). *El fin del trabajo*, Paidós. Buenos Aires.
- Rivadeneira, J. (2009). *Factores determinantes del trabajo infantil en el área urbana ecuatoriana*; Escuela Superior Politécnica del Litoral. Guayaquil, Ecuador.
- Rosati, F., et. al. (2002). *Child Labour Handbook*. Social Protection Discussion Paper Series, World Bank.
- Salazar, M. (2000). *Artículo trabajo infantil en América Latina: algunos avances y efectos de las políticas educativas en la década de 1990*. OEA-IIN, Colombia.
- Salazar, M. (2009). *El trabajo infantil en América Latina*, Universidad Pedagógica Nacional. Digitalizado por Red Académica.
- Santos, J. (1995). *Sociología del trabajo*, Tirant Lo Blanch, Valencia, España.
- Sapelli, C. y Torche, A. (2004). *Deserción escolar y trabajo juvenil: ¿dos caras de una misma decisión?*, Cuadernos de Economía, vol. 41, núm. 123, pp. 173-198.
- Sauri, J. (2012). *Estudio sobre el trabajo infantil en México a través del*

- análisis estadístico de los módulos del trabajo infantil 2007 y 2009 del INEGI*; Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, México.
- Sen, A. (1998). *Bienestar, justicia y mercado*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica.
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter*. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. Anagrama, Barcelona.
- Silva, U. & Damianovic, N. (1998). *Estudio exploratorio sobre trabajo infantil*. Documento de trabajo, Santiago de Chile: Dirección del Trabajo.
- Spitz, R. (1972). *El primer año de vida del niño*. Madrid: Aguilar.
- Tamayo, M. (1999). *La investigación*, serie aprender a investigar, Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior, ICFES, Colombia.
- Trallero, J. (2016). *Qué significa atención integral a la persona*. Barcelona. España.
- UNICEF (1989). *Convención sobre los derechos del niño*. Ley 23.849, Adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas.
- UNICEF (1997). *Estado mundial de la infancia*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Ginebra, Suiza.
- UNICEF (2016). *Guía Práctica para la Protección y Restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes*. México.
- Villalobos, J. (2000). *Educación y concientización: Legados del pensamiento y acción de Paulo Freire*. Mérida. Venezuela.
- Villareal, C. (2007). *La orientación familiar: una experiencia de intervención*. Universidad de Costa Rica. San Pedro. Costa Rica.
- Vivanco, R. (2010). *El fenómeno del trabajo infantil y adolescente en los*



*mercados de trabajo en Chile: un análisis sociológico a una de las estrategias de sobre vivencia de familias en situación de pobreza*; Universidad de Granada. Granada, España.

Walker, S. et al. (2007). *Child Development: Risk Factors for Adverse Outcomes in Developing Countries. Lan - cet 369: 145-157.*

Webster, A. (1998). *Estadística aplicada a la Empresa y a la Economía*, 2ª. ed., Ed. McGraw-Hill, México.

## **ANEXO I**

### **Matriz de puntuación de las variables**

## **ANEXO II**

## **CUESTIONARIO PARA CONOCER LA PERCEPCION SOBRE EL PROGRAMA NACIONAL YACHAY, TRUJILLO-LA LIBERTAD**

El presente cuestionario tiene por objetivo determinar si el Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil restituyéndole sus derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle para lograr su desarrollo integral, Trujillo, La Libertad, 2017. Este instrumento es completamente privado y la información que de él se obtenga es totalmente reservada y válida sólo para los fines académicos de la presente investigación. En su desarrollo usted debe ser extremadamente objetivo, honesto y sincero en sus respuestas. Se le agradece por anticipado su valiosa participación, considerando que los resultados de este estudio de investigación científica permitirán promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes entonces debe garantizar el ejercicio de sus derechos.

### **INSTRUCCIONES:**

El cuestionario consta de dos partes. Así tenemos:

- La primera, dirigida a identificar aspectos generales del encuestado.
- La segunda, orientada a conocer la consideración que tienen los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas para conocer su percepción del Programa Nacional Yachay, Trujillo-La Libertad. Esta parte consta de (80) ítems, cada ítem incluye cinco (4) alternativas de respuestas.
- Lea con mucha atención las preguntas y las opciones para las repuestas. Para cada ítem marque con un lápiz sólo una respuesta colocando una equis (x) en el recuadro que considere que se ajuste más a la realidad.

### **I. IDENTIFICACIÓN PERSONAL (Marque con una X)**

<b>1. GÉNERO</b>	
Masculino	<input type="checkbox"/>
Femenino	<input type="checkbox"/>

<b>2. EDAD</b>	
Entre 20 y 40	<input type="checkbox"/>
Entre 40 y 60	<input type="checkbox"/>
Entre 60 y 80	<input type="checkbox"/>
Más de 80	<input type="checkbox"/>

<b>3. FORMACIÓN</b>	
Universitaria	<input type="checkbox"/>
Secundaria	<input type="checkbox"/>
Primaria	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

N.º	Ítems	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
<b>Restitución de derechos</b>					
1	¿Considera usted, que el programa Yachay ayuda a promover el desarrollo integral en las niñas, niños y adolescentes?				
2	¿La participación del programa Yachay en el fortalecimiento de las redes de protección previene situaciones de riesgo?				
3	¿Las Intervenciones públicas de protección ayudan a fortalecer la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes?				
4	¿Según su criterio, las organizaciones asumen la responsabilidad para prevenir la vulnerabilidad por la que atraviesan las niñas, niños y adolescentes?				
5	¿Considera usted, que el programa Yachay en la búsqueda de la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes tiene como estrategia ayudar a mejorar el ingreso familiar?				
6	¿Cree usted el programa Yachay ayuda a reducir los niveles de Permisividad social y a promover cultura de protección de las niñas, niños y adolescentes?				
7	¿Los Sistemas de información del Programa Yachay promueven ordenanzas de protección para niñas, niños y adolescentes en situación de mendicidad?				
8	¿Las estrategia realizadas por los educadores de calle del programa Yachay logra restablecer el acceso a servicios y la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes?				
<b>Centros de referencia</b>					
9	¿Considera que el programa Yachay cuenta con Ambientes adecuados para fortalecer los servicios de formación técnica ocupacional y deportivo en las niñas, niños y adolescentes en situación de calle?				
10	¿A través del programa Yachay se puede disminuir el índice de situación de mendicidad en las niñas, niños y adolescentes?				
11	¿Las Casas de Estancia ayudan a las niñas, niños y adolescentes a recuperar sus capacidades y competencias cognitivas adecuadamente?				
12	¿Los Centros de referencia influyen de manera positiva en el Bienestar personal de las niñas, niños y adolescentes, que se encuentran en situación de mendicidad?				
13	¿En los Centros de Referencia se busca atacar la Problemática de la niñas, niños y adolescentes y ayudarlos de la mano de sus padres y la comunidad?				

14	¿Considera que la comunidad debe comprometerse con el programa Yachay creando alianzas para lograr el bienestar de las niñas, niños y adolescentes?				
15	¿La Atención especializada con el sistema educativo y el desarrollo de talleres preventivos en los centros de referencia es importante para alertar sobre la problemática del trabajo infantil en la adolescencia?				
16	¿Los centros de referencia deben tener como prioridad la Reinserción social para que las, niñas, niños y adolescentes vuelvan a sus actividades escolares?				
17	¿Se debe realizar una Intervención articulada con el gobierno local y la comunidad para el fortalecimiento de la red de protección de las niñas, niños y adolescentes?				
18	¿Considera que en los centros de referencia ayudan a lograr el Bienestar de los niños?				
<b>Medidas preventivas</b>					
19	¿Se deben crear más espacios de participación e información para prevenir sobre la problemática ocasionada por el trabajo infantil en las niñas, niños y adolescentes?				
20	¿La prevención para evitar situación de calle a través de la implementación de actividades lúdicas recreativas para el fortalecimiento de habilidades personales y sociales de las niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección debe ser fundamental en la Responsabilidad social?				
21	¿Se deben implementar horas y tiempo de trabajo para el fortalecimiento de la red de protección d las niñas, niños y adolescentes?				
22	¿Considera que las acciones de capacitación intervienen de manera inmediata a las niñas, niños y adolescentes y sus familias que se encuentran realizando alguna actividad en la calle?				
23	¿Considera importante una Implementación de políticas, para atender a toda la población de niñas, niños y adolescentes que se encuentran desprotegidos en situación de calle?				
24	¿El compromiso ciudadano debe reducir la tolerancia frente a la realidad de niñas, niños y adolescentes en situación de calle?				
25	¿Se deben realizar tareas de sensibilización como medidas preventivas para evitar que las niñas, niños y adolescentes recaigan en una situación de desprotección?				
26	¿El estado debe realizar acciones articuladas de la mano de la comunidad para prohibir el trabajo a niñas, niños y adolescentes ya que se considera nocivo para su desarrollo?				
27	¿Deben aplicarse medidas establecidas en el Marco normativo nacional para proteger a las niñas, niños y adolescentes de toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, explotación, incluido el abuso?				

28	¿Según su criterio, actualmente el Estado cuenta con Equipos multidisciplinarios para implementar medidas preventivas con respecto al maltrato infantil?				
<b>Acompañamiento y orientación a la familia</b>					
29	¿Considera importante el enfoque familiar para el fortalecimiento de habilidades y competencias de las niñas, niño y adolescentes en situación de calle atendidos por el Programa Yachay y la sostenibilidad de los resultados en el tiempo?				
30	¿Los encuentros familiares ayudan al buen desarrollo y el bienestar infantil y son la base del equilibrio mental de los futuros adultos y, por tanto de toda la sociedad?				
31	¿Considera que el Programa Yachay despierta la Capacidad de emprendimiento en las niñas, niños y adolescentes atendidos en sus centros?				
32	¿El Programa Yachay logra el Restablecimiento del vínculo familiar por medio de las actividades desarrolladas?				
33	¿Es importante la Intervención de la familia de las niñas, niños y adolescentes para ayudarlos a incorporarse a sus actividades escolares, y para que no vuelvan a las calles?				
34	¿Brinda el Programa Yachay herramientas para lograr procesos de cambio de actitud para fortalecer la etapa previa de adaptación (recuperación de normas mínimas de convivencia)?				
35	¿Por medio del programa Yachay se busca dar soporte a las familias, mediante pautas de crianzas que favorezcan el adecuado desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle?				
36	¿El Programa Yachay busca la Colocación familiar de niñas, niños y adolescentes con el fin de evitar que sigan expuestos a los riesgos de la calle?				
37	¿El Programa Yachay comprende un conjunto de acciones para lograr el emprendimiento laboral de los padres y tutores de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle que atiende el programa?				
38	¿Considera usted, que el programa Yachay incide de manera positiva en el fortalecimiento de vínculos familiares?				
<b>Atención integral</b>					
39	¿Considera que los servicios técnicos formativos realizados por el Programa Yachay ayudan a los adolescentes a que se inicien como emprendedores?				
40	¿Los servicios deportivos permiten que los niños se desarrollen profesionalmente en una actividad que les guste?				
41	¿Los Programas de capacitación permiten que las niñas, niños y adolescentes desarrollen sus habilidades?				
42	¿Considera que los Servicios de protección integral brindan accesos a servicios como educación y salud a las niñas, niños y adolescentes en situación de calle?				

43	¿Son importantes los Procesos de integración en las niñas, niños y adolescentes para complementar su atención integral?				
44	Las Iniciativas de intervención por parte del Programa Yachay ¿ayudan a las niñas, niños y adolescentes a la inserción y reinserción escolar?				
45	Los Espacios protegidos ¿Promueven los programas de capacitación para fortalecer las capacidades de las niñas, niños y adolescentes?				
46	¿Considera usted que mediante la Articulación con los Municipios se deben formular propuestas para la implementación de una campaña en contra de la mendicidad infantil?				
47	¿Considera que a través del Registro de niños y adolescentes en situación de calle en el programa Yachay se logra reforzamiento escolar, capacitación a los padres y madres de familia y talleres lúdicos para las niñas, niños y adolescentes?				
<b>Servicio de formación educativa</b>					
48	Las actividades de reforzamiento escolar ¿son importantes para la reinserción escolar en las niñas, niños y adolescentes?				
49	¿Los educadores de calle brindan herramientas para la Formación de la inteligencia de las niñas, niños y adolescentes a través del programa Yachay?				
50	¿Considera que es fundamental el Comportamiento social para generar iniciativas que favorezcan la reinserción escolar en las niñas, niños y adolescentes?				
51	¿El programa Yachay ayuda a mejorar el Desempeño académico de las niñas, niños y adolescentes a través de sus talleres formativos?				
52	¿La Formación técnica y deportiva es una buena estrategia para promover estilos de vida saludables en las niñas, niños y adolescentes?				
53	¿Es trascendental la Enseñanza en valores para fortalecer los vínculos y servicios de formación educativa en las niñas, niños y adolescentes?				
54	¿La interacción social es muy importante para que las niñas, niños y adolescentes se integren de manera positiva a la sociedad?				
55	¿Es sustancial instaurar valores de Sentido de pertenencia y promover la importancia del estudio en las niñas, niños y adolescentes?				
56	¿Mediante el programa Yachay se logra Reinserción a la escuela de las niñas, niños y adolescentes?				
57	¿Considera importante brindar una Educación básica alternativa para ayudar a las niñas, niños y adolescentes a reincorporarse a las aulas?				
58	¿A través del programa Yachay se da Apoyo al proceso				

	educativo en las niñas, niños y adolescentes?				
<b>Servicio de prestaciones sociales</b>					
59	¿A través del programa Yachay se brindan Acceso a servicios especializados a las niñas, niños y adolescentes?				
60	¿Las Actividades recreativas que brinda el programa Yachay ayudan al Desarrollo físico y psicosocial de las niñas, niños y adolescentes que están en el programa?				
61	¿El programa Yachay a través de sus servicios de prestaciones sociales contribuye al Bienestar mental de las niñas, niños y adolescentes?				
62	¿Se realizan oportunamente los trámites administrativos de los beneficiarios del programa?				
63	¿Considera importante el respaldo y Apoyo de instituciones públicas para restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle?				
64	¿La Atenciones en salud mediante (Seguro Integral de Salud) debe ser el principal servicio de prestación social para mejorar las condiciones de las niñas, niños y adolescentes?				
65	¿A través del programa Yachay se logra la Inserción en programas sociales de las niñas, niños y adolescentes?				
66	¿El programa Yachay establece Ayuda alimentaria y nutricional como prioridad a las niñas, niños y adolescentes que forman parte del programa?				
67	¿Se puede lograr el Desarrollo del micro emprendimiento mediante el programa Yachay de las niñas, niños y adolescentes y sus padres?				
68	¿El Acceso a servicios públicos debe ser importante para reincorporar a las niñas, niños y adolescentes a una sociedad que los apoye?				
<b>Servicio de atención gratuita legal</b>					
69	¿Las Ordenanzas de protección establecidas por el gobierno ayudan a restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes?				
70	¿Las Investigaciones y propuestas legales realizadas por el programa Yachay gira entorno a la mejora de las condiciones de las niñas, niños y adolescentes?				
71	¿El Trabajo con DEMUNAS junto con el Programa Yachay ayuda a fortalecer y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes?				
72	¿Es importante el apoyo de la familia comunidad y gobierno para evitar que las niñas, niños y adolescentes entren en Estado de abandono?				
73	¿El programa Yachay incide significativamente para establecer la Situación jurídica del niño?				



74	¿Considera usted importante que el programa Yachay a través de la Investigación tutelar, supervise las medidas de protección de las niñas, niños y adolescentes?				
75	¿Es obligación del Estado respetar y hacer respetar los Derechos del niño y adolescente?				
76	¿La Asistencia legal debe ser importante para restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes?				
77	¿Considera que Rol protector del Estado es significativo para ejecutar acciones a favor de la niñez, en el marco de la ratificación por los derechos de los niños?				
78	¿Considera que las Denuncias por maltratos a las niñas, niños y adolescentes son atendidas de maneras veras?				

### ANEXO III

## CUESTIONARIO APLICADO PARA CONOCER LA PERCEPCION SOBRE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

El presente cuestionario tiene por objetivo determinar si el Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil restituyéndole sus derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle para lograr su desarrollo integral, Trujillo, La Libertad, 2017. Este instrumento es completamente privado y la información que de él se obtenga es totalmente reservada y válida sólo para los fines académicos de la presente investigación. En su desarrollo usted debe ser extremadamente objetivo, honesto y sincero en sus respuestas. Se le agradece por anticipado su valiosa participación, considerando que los resultados de este estudio de investigación científica permitirán promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes entonces debe garantizar el ejercicio de sus derechos.

### INSTRUCCIONES:

El cuestionario consta de dos partes. Así tenemos:

- La primera, dirigida a identificar aspectos generales del encuestado.
- La segunda, orientada a conocer la consideración que tienen los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas para conocer su percepción del Programa Nacional Yachay, Trujillo-La Libertad. Esta parte consta de (80) ítems, cada ítem incluye cinco (4) alternativas de respuestas.
- Lea con mucha atención las preguntas y las opciones para las repuestas. Para cada ítem marque con un lápiz sólo una respuesta colocando una equis (x) en el recuadro que considere que se ajuste más a la realidad.

### II. IDENTIFICACIÓN PERSONAL *(Marque con una X)*

4. GÉNERO	
Masculino	<input type="checkbox"/>

5. EDAD	
Entre 20 y 40	<input type="checkbox"/>

6. FORMACIÓN	
Universitaria	<input type="checkbox"/>

		Entre 40 y 60		Secundaria	
Femenino		Entre 60 y 80		Primaria	
		Más de 80		Otros	
N.º	Ítems	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
<b>Educación gratuita</b>					
1	¿Es necesario el Acceso a la educación básica en las niñas, niños y adolescentes?				
2	¿Resulta para usted importante que los niños tengan Derecho a educación de calidad?				
3	¿Es importante Desarrollar el potencial del niño por medio de la educación para fortalecer los valores de los niños?				
4	¿El estado debería otorgar Materiales educativos gratuitos para fomentar la educación es nuestras niñas, niños y adolescentes?				
5	¿El estado debería promover Obligatoriedad de la enseñanza para disminuir los índices niñas, niños y adolescentes en situación de calle?				
6	¿Brindar Mayor cobertura educativa de calidad y gratuita sería una forma de solucionar la situación de mendicidad en las niñas, niños y adolescentes?				
7	¿Las Municipalidades deben impulsar un Sistema educativo inclusivo para que todos los niños reciban programas educativos apropiados?				
8	¿Para implementar un buen Desarrollo del sistema escolar es necesario que el Estado otorgue educación gratuita?				
9	¿Las Becas e incentivos académicos deben ser una forma de estimular a las niñas, niños y adolescentes en situación de calle a reincorporarse a las aulas?				
10	¿Los Programas de estudio adecuados son la principal herramienta para erradicar la mendicidad en las niñas, niños y adolescentes en situación de calle?				
<b>Empleo de calidad</b>					
11	¿Un empleo de calidad trae como resultado la Satisfacción de múltiples necesidades en los hogares?				
12	¿La Exclusión laboral limita las posibilidades de desarrollo de las familias?				
13	¿Un empleo de calidad es sinónimo de Bienestar del trabajador?				
14	¿Las Condiciones del empleo son fundamentales para contar con un empleo de calidad?				

15	¿Considera usted que actualmente a través de los empleos se puede lograr la Subvención de la canasta familiar?				
16	¿Es importante implementar por parte del Estado buenos Beneficios sociales y laborales para satisfacer la demanda laboral?				
17	¿A través de la Inserción al mercado laboral formal se puede combatir la mendicidad en niñas, niños y adolescentes?				
18	¿La jornada laboral de 4 horas implementadas para menores de edad permite que puedan realizar sus actividades académicas?				
19	¿Es importante la Permanencia y estabilidad laboral para el crecimiento económico y el bienestar económico de la familia?				
20	¿Un empleo de calidad es el que brinda Remuneraciones equitativas?				
<b>Cambios en la normatividad</b>					
21	¿Considera necesario realizar cambios en la normativa pública para proteger los Interés superior del niño?				
22	¿Las normativas actuales se enfocan en el Respeto por la dignidad de los niños?				
23	¿Sería necesario realizar Modificaciones legislativas, para mejorar los derechos de las niñas, niños y adolescentes?				
24	¿Considera usted, que actualmente contamos con un Marco legislativo protector de los derechos de las niñas, niños y adolescentes?				
25	¿Es necesario realizar cambios en nuestras leyes que se adapten a la Normatividad internacional en cuanto a derechos de menores?				
26	¿Considera que actualmente hay Eficiencia del aparato estatal para combatir el maltrato infantil?				
27	¿Según su criterio, reconoce que actualmente contamos con un Sistema de inspecciones, que controle el maltrato y explotación infantil?				
28	¿Aplicar cambios en la normativa es buena opción para mejorar la Capacidad de los funcionarios para atender la problemática del trabajo infantil?				
29	¿Es necesario realizar un cambio en la normativa para aplicar Penas privativas más efectivas?				
30	¿Considera que se deben mejorar las medidas legislativas y administrativas en favor de los niños en el país?				
<b>Identificación de riesgos</b>					
31	¿El trabajo infantil ocasiona en los niños Riesgo en su desarrollo normal e Interrupción del proceso educativo?				
32	¿Al realizar Actividades laborales riesgosas las niñas, niños y adolescentes exponen sus vidas?				
33	¿Los niños que se ven obligados a abandonar sus estudios por ir trabajar pueden ser Posibles víctimas de abuso físico y mental?				

34	¿Las niñas, niños y adolescentes que empiezan a trabajar a temprana edad son propensos a tener Afectación de la salud física y mental?				
35	¿A través del trabajo infantil los niños entran a Procesos de exclusión social?				
36	¿Los niños que trabajan en diferentes actividades en las calles poseen una Condición de vulnerabilidad social?				
37	¿Los niños que empiezan a trabajar muy temprano tienen Limitación al acceso de la recreación?				
38	¿La Desprotección legal y familiar es la consecuencia del trabajo infantil?				
39	¿Trabajando en la calle las niñas, niños y adolescentes se ven expuestos a Situaciones de violencia y abuso?				
40	¿Una de las causas de que las niñas, niños y adolescentes vivan en la calle es la Desintegración familiar?				
<b>Acciones de prevención</b>					
41	¿Considera que se han implementados suficientes Acciones conjuntas interinstitucionales para atacar la problemática del trabajo infantil?				
42	¿Los Sistema de protección social con se cuentan actualmente ayudan en un 100% a erradicar la mendicidad y el trabajo infantil?				
43	¿Es importante ejercer acciones de prevención mediante la Verificación de la situación de los niños y un seguimiento de su situación social para evitar que caigan en mendicidad?				
44	¿Es necesario que el Estado tome acciones de Erradicación del trabajo forzoso en las niñas, niños y adolescentes e incluirlos en un programa de bienestar infantil?				
45	¿Considera que actualmente el Estado apoya los Programas de capacitación, para erradicar el trabajo infantil?				
46	¿La Políticas de atención social que otorga el Estado ayudan a la erradicación del trabajo infantil en la actualidad?				
47	¿Considera necesario implementar medidas de Atención Integral al Niño para erradicar el trabajo infantil?				
48	¿Resulta necesario el Reconocimiento de los factores y causas que conllevan al trabajo infantil para buscar una salida?				
49	¿Para implementar acciones en contra del trabajo infantil resulta necesario realizar Estudios y diagnósticos situacionales del trabajo infantil?				
50	¿Mediante la Implementación de espacios socializadores la familia, comunidad y estado deben buscar acciones de prevención del trabajo infantil?				
<b>Desarrollo comunitario</b>					
51	¿El acceso a programas educativos para los niños y adolescentes y la implementación de Mejores puestos laborales para los padres ayuda a erradicar el trabajo infantil?				

52	¿La disminución de los índices de pobreza ayudaría a erradicar el trabajo infantil?				
53	¿El acceso a servicios públicos de calidad a las niñas, niños y adolescentes ayudaría a erradicar el trabajo infantil?				
54	¿Una mejor eficiencia de servicios sociales del Estado ayuda a combatir la mendicidad y erradicar el trabajo infantil en las niñas, niños y adolescentes?				
55	¿El compromiso de la administración pública, comunidad y familia debe ser lo primordial para erradicar el trabajo infantil?				
56	¿Es necesario implementar un Cambio de normas sociales, que erradique de forma definitiva el trabajo infantil?				
57	¿Resulta necesario las coaliciones y alianzas comunitarias para buscar alternativas que brinden un mejor bienestar a las niñas, niños y adolescentes?				
58	¿Es necesario mejorar las condiciones de vida para evitar que los niños sean expuestos al trabajo infantil?				
59	¿Es importante el empoderamiento de la población para impulsar el bienestar y el desarrollo en las niñas, niños y adolescentes?				
60	¿Considera usted, que es importante que el Estado apoye la Participación e involucramiento social para erradicar el trabajo infantil?				
<b>Concientización social</b>					
61	¿Es sustancial la estigmatización del trabajo infantil mediante la creación de campañas de sensibilización?				
62	¿Es necesario la movilización social para realizar campañas de concientización social a fin de logra la erradicación del trabajo infantil?				
63	¿Es preciso realizar campañas de concientización social para promover un mayor acceso a la información y prevenir el maltrato infantil?				
64	¿La protección de las etapas de crecimiento de los niños por parte del estado y la comunidad suprimen el trabajo infantil?				
65	¿Por medio de la concientización social es importante realizar denuncia ciudadana del delito y maltrato hacia las niñas, niños y adolescentes?				
66	¿Actualmente considera que la comunidad ejerce un compromiso social con el problema del trabajo infantil?				
67	¿Sería necesario realizar a través de nuestros niños una preparación de agentes de cambio				
68	¿Mediante los medios de difusión masiva se puede concientizar a las familias de la problemática del trabajo infantil?				
69	¿Es necesario que la comunidad realice una concientización social por medio de un acercamiento a la problemática?				
70	¿Considera importante el compromiso con el respeto de derechos a las niñas, niños y adolescentes?				
<b>Sanciones eficaces</b>					

71	¿Considera que se debe implementar penas privativas de libertad e Inspección del trabajo para combatir y erradicarle trabajo infantil?				
72	¿Actualmente se realizan procedimientos ágiles y eficientes para combatir la explotación del trabajo infantil?				
73	¿Considera que hay respuestas integrales y coordinadas por parte del estado respecto a la erradicación del trabajo infantil?				
74	¿Se deben implementar procedimientos normativos, para prohibir el trabajo infantil e implementar sanciones?				
75	¿Es necesario mejorar las Medidas de protección a las niñas, niños y adolescentes?				
76	¿Considera que actualmente se realizan el cumplimiento de normatividad establecidas en la Constitución?				
77	¿El uso de herramientas técnicas y jurídicas por parte de las Municipalidades ayuda a prevenir la mendicidad y el trabajo infantil?				
78	¿Considera que las municipalidades realizan de forma eficaz la Atención oportuna de las denuncias?				
79	¿Es importante colocar sanciones eficaces a las empresas para lograr la Prohibición de actividades riesgosas a las niñas, niños y adolescentes?				
80	¿En la actualidad hay Eficiencia de parte de los operadores de justicia para implementar sanciones en contra de la explotación infantil?				

## ANEXO IV

### CONFIABILIDAD DE LOS ÍTEMS Y DIMENSIONES DE LA VARIABLE PROGRAMA NACIONAL YACHAY DEL MIMP

Nº	ÍTEMS	Correlación elemento – total corregida	Alfa de Cronbach si el ítem se borra
<b>RESTITUCIÓN DE DERECHOS</b>			
1	¿Considera usted, que el programa Yachay ayuda a promover el desarrollo integral en las niñas, niños y adolescentes?	,529	,879
2	¿La participación del programa Yachay en el fortalecimiento de las redes de protección previene situaciones de riesgo?	,485	,882
3	¿Las Intervenciones públicas de protección ayudan a fortalecer la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes?	,776	,853
4	¿Según su criterio, las organizaciones asumen la responsabilidad para prevenir la vulnerabilidad por la que atraviesan las niñas, niños y adolescentes?	,692	,863
5	¿Considera usted, que el programa Yachay en la búsqueda de la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes tiene como estrategia ayudar a mejorar el ingreso familiar?	,710	,861
6	¿Cree usted el programa Yachay ayuda a reducir los niveles de Permisividad social y a promover cultura de protección de las niñas, niños y adolescentes?	,671	,865
7	¿Los sistemas de información del Programa Yachay promueven ordenanzas de protección para niñas, niños y adolescentes en situación de mendicidad?	,658	,867
8	¿Las estrategia realizadas por los educadores de calle del programa Yachay logra restablecer el acceso a servicios y la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes?	,661	,867
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,882$			



La fiabilidad se considera como BUENO			
CENTROS DE REFERENCIA			
9	¿Considera que el programa Yachay cuenta con Ambientes adecuados para fortalecer los servicios de formación técnica ocupacional y deportivo en las niñas, niños y adolescentes en situación de calle?	,645	,778
10	¿A través del programa Yachay se puede disminuir el índice de situación de mendicidad en las niñas, niños y adolescentes?	,438	,801
11	¿Las casas de estancia ayudan a las niñas, niños y adolescentes a recuperar sus capacidades y competencias cognitivas adecuadamente?	,712	,770
12	¿Los centros de referencia influyen de manera positiva en el bienestar personal de las niñas, niños y adolescentes, que se encuentran en situación de mendicidad?	,181	,832
13	¿En los Centros de Referencia se busca atacar la Problemática de la niñas, niños y adolescentes y ayudarlos de la mano de sus padres y la comunidad?	,681	,775
14	¿Considera que la comunidad debe comprometerse con el programa Yachay creando alianzas para lograr el bienestar de las niñas, niños y adolescentes?	,590	,785
15	¿La atención especializada con el sistema educativo y el desarrollo de talleres preventivos en los centros de referencia es importante para alertar sobre la problemática del trabajo infantil en la adolescencia?	,299	,822
16	¿Los centros de referencia deben tener como prioridad la Reinserción social para que las, niñas, niños y adolescentes vuelvan a sus actividades escolares?	,346	,808
17	¿Se debe realizar una Intervención articulada con el gobierno local y la comunidad para el fortalecimiento de la red de protección de las niñas, niños y adolescentes?	,782	,759
18	¿Considera que en los centros de referencia ayudan a lograr el bienestar de los niños?	,385	,805
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,811$ La fiabilidad se considera como BUENO			
MEDIDAS PREVENTIVAS			
19	¿Se deben crear más espacios de participación e información para prevenir sobre la problemática ocasionada por el trabajo infantil en las niñas, niños y adolescentes?	,575	,745
20	¿La prevención para evitar situación de calle a través de la implementación de actividades lúdicas recreativas para el fortalecimiento de habilidades personales y sociales de las niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección debe ser	,713	,727

	fundamental en la Responsabilidad social?		
21	¿Se deben implementar horas y tiempo de trabajo para el fortalecimiento de la red de protección d las niñas, niños y adolescentes?	,615	,733
22	¿Considera que las acciones de capacitación intervienen de manera inmediata a las niñas, niños y adolescentes y sus familias que se encuentran realizando alguna actividad en la calle?	,750	,711
23	¿Considera importante una Implementación de políticas, para atender a toda la población de niñas, niños y adolescentes que se encuentran desprotegidos en situación de calle?	,264	,779
24	¿El compromiso ciudadano debe reducir la tolerancia frente a la realidad de niñas, niños y adolescentes en situación de calle?	,386	,766
25	¿Se deben realizar tareas de sensibilización como medidas preventivas para evitar que las niñas, niños y adolescentes recaigan en una situación de desprotección?	,133	,802
26	¿El estado debe realizar acciones articuladas de la mano de la comunidad para prohibir el trabajo a niñas, niños y adolescentes ya que se considera nocivo para su desarrollo?	,262	,785
27	¿Deben aplicarse medidas establecidas en el Marco normativo nacional para proteger a las niñas, niños y adolescentes de toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, explotación, incluido el abuso?	,264	,779
28	¿Según su criterio, actualmente el Estado cuenta con Equipos multidisciplinarios para implementar medidas preventivas con respecto al maltrato infantil?	,633	,740
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,778$ La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE			
<b>ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN A LA FAMILIA</b>			
29	¿Considera importante el enfoque familiar para el fortalecimiento de habilidades y competencias de las niñas, niño y adolescentes en situación de calle atendidos por el Programa Yachay y la sostenibilidad de los resultados en el tiempo?	,185	,761
30	¿Los encuentros familiares ayudan al buen desarrollo y el bienestar infantil y son la base del equilibrio mental de los futuros adultos y, por tanto de toda la sociedad?	,407	,731
31	¿Considera que el Programa Yachay despierta la capacidad de emprendimiento en las niñas, niños y adolescentes atendidos en sus centros?	,490	,719
32	¿El Programa Yachay logra el Restablecimiento del vínculo familiar por medio de las actividades desarrolladas?	,325	,742

33	¿Es importante la Intervención de la familia de las niñas, niños y adolescentes para ayudarlos a incorporarse a sus actividades escolares, y para que no vuelvan a las calles?	,602	,699
34	¿Brinda el Programa Yachay herramientas para lograr procesos de cambio de actitud para fortalecer la etapa previa de adaptación (recuperación de normas mínimas de convivencia)?	,482	,720
35	¿Por medio del programa Yachay se busca dar soporte a las familias, mediante pautas de crianzas que favorezcan el adecuado desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle?	,506	,717
36	¿El Programa Yachay busca la colocación familiar de niñas, niños y adolescentes con el fin de evitar que sigan expuestos a los riesgos de la calle?	,313	,744
37	¿El Programa Yachay comprende un conjunto de acciones para lograr el emprendimiento laboral de los padres y tutores de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle que atiende el programa?	,502	,715
38	¿Considera usted, que el programa Yachay incide de manera positiva en el fortalecimiento de vínculos familiares?	,316	,743
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,750$ La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE			
<b>ATENCIÓN INTEGRAL</b>			
39	¿Considera que los servicios técnicos formativos realizados por el Programa Yachay ayudan a los adolescentes a que se inicien como emprendedores?	,137	,839
40	¿Los servicios deportivos permiten que los niños se desarrollen profesionalmente en una actividad que les guste?	,467	,810
41	¿Los Programas de capacitación permiten que las niñas, niños y adolescentes desarrollen sus habilidades?	,804	,765
42	¿Considera que los servicios de protección integral brindan accesos a servicios como educación y salud a las niñas, niños y adolescentes en situación de calle?	,640	,789
43	¿Son importantes los Procesos de integración en las niñas, niños y adolescentes para complementar su atención integral?	,426	,819
44	Las iniciativas de intervención por parte del Programa Yachay ¿ayudan a las niñas, niños y adolescentes a la inserción y reinserción escolar?	,842	,768
45	Los Espacios protegidos ¿Promueven los programas de capacitación para fortalecer las capacidades de las niñas, niños y adolescentes?	,349	,824

46	¿Considera usted que mediante la Articulación con los Municipios se deben formular propuestas para la implementación de una campaña en contra de la mendicidad infantil?	,608	,795
47	¿Considera que a través del Registro de niños y adolescentes en situación de calle en el programa Yachay se logra reforzamiento escolar, capacitación a los padres y madres de familia y talleres lúdicos para las niñas, niños y adolescentes?	,467	,810
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,822$ La fiabilidad se considera como BUENO			
<b>SERVICIO DE FORMACIÓN EDUCATIVA</b>			
48	Las actividades de reforzamiento escolar ¿son importantes para la reinserción escolar en las niñas, niños y adolescentes?	,786	,825
49	¿Los educadores de calle brindan herramientas para la Formación de la inteligencia de las niñas, niños y adolescentes a través del programa Yachay?	,267	,862
50	¿Considera que es fundamental el Comportamiento social para generar iniciativas que favorezcan la reinserción escolar en las niñas, niños y adolescentes?	,441	,851
51	¿El programa Yachay ayuda a mejorar el Desempeño académico de las niñas, niños y adolescentes a través de sus talleres formativos?	,704	,830
52	¿La formación técnica y deportiva es una buena estrategia para promover estilos de vida saludables en las niñas, niños y adolescentes?	,569	,839
53	¿Es transcendental la enseñanza en valores para fortalecer los vínculos y servicios de formación educativa en las niñas, niños y adolescentes?	,408	,853
54	¿La interacción social es muy importante para que las niñas, niños y adolescentes se integren de manera positiva a la sociedad?	,486	,845
55	¿Es sustancial instaurar valores de Sentido de pertenencia y promover la importancia del estudio en las niñas, niños y adolescentes?	,701	,830
56	¿Mediante el programa Yachay se logra Reinserción a la escuela de las niñas, niños y adolescentes?	,739	,825
57	¿Considera importante brindar una Educación básica alternativa para ayudar a las niñas, niños y adolescentes a reincorporarse a las aulas?	,341	,857
58	¿A través del programa Yachay se da Apoyo al proceso educativo en las niñas, niños y adolescentes?	,740	,831

Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,854$ La fiabilidad se considera como BUENO			
<b>SERVICIO DE PRESTACIONES SOCIALES</b>			
59	¿A través del programa Yachay se brindan Acceso a servicios especializados a las niñas, niños y adolescentes?	,488	,745
60	¿Las actividades recreativas que brinda el programa Yachay ayudan al Desarrollo físico y psicosocial de las niñas, niños y adolescentes que están en el programa?	,624	,726
61	¿El programa Yachay a través de sus servicios de prestaciones sociales contribuye al Bienestar mental de las niñas, niños y adolescentes?	,273	,774
62	¿Se realizan oportunamente los trámites administrativos de los beneficiarios del programa?	,629	,724
63	¿Considera importante el respaldo y Apoyo de instituciones públicas para restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle?	,202	,786
64	¿La atención en salud mediante (Seguro Integral de Salud) debe ser el principal servicio de prestación social para mejorar las condiciones de las niñas, niños y adolescentes?	,239	,778
65	¿A través del programa Yachay se logra la Inserción en programas sociales de las niñas, niños y adolescentes?	,290	,773
66	¿El programa Yachay establece Ayuda alimentaria y nutricional como prioridad a las niñas, niños y adolescentes que forman parte del programa?	,503	,743
67	¿Se puede lograr el Desarrollo del micro emprendimiento mediante el programa Yachay de las niñas, niños y adolescentes y sus padres?	,833	,716
68	¿El acceso a servicios públicos debe ser importante para reincorporar a las niñas, niños y adolescentes a una sociedad que los apoye?	,538	,741
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,771$ La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE			
<b>SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITA LEGAL</b>			
69	¿Las Ordenanzas de protección establecidas por el gobierno ayudan a restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes?	,817	,775
70	¿Las Investigaciones y propuestas legales realizadas por el programa Yachay gira entorno a la mejora de las condiciones de las niñas, niños y adolescentes?	,248	,832
71	¿El Trabajo con DEMUNAS junto con el Programa Yachay ayuda a fortalecer y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes?	,491	,810
72	¿Es importante el apoyo de la familia comunidad y gobierno para evitar que las niñas, niños y adolescentes entren en Estado de abandono?	,627	,794

73	¿El programa Yachay incide significativamente para establecer la Situación jurídica del niño?	,393	,821
74	¿Considera usted importante que el programa Yachay a través de la Investigación tutelar, supervise las medidas de protección de las niñas, niños y adolescentes?	,218	,831
75	¿Es obligación del Estado respetar y hacer respetar los Derechos del niño y adolescente?	,114	,843
76	¿La Asistencia legal debe ser importante para restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes?	,809	,774
77	¿Considera que rol protector del Estado es significativo para ejecutar acciones a favor de la niñez, en el marco de la ratificación por los derechos de los niños?	,723	,784
78	¿Considera que las Denuncias por maltratos a las niñas, niños y adolescentes son atendidas de maneras veras?	,695	,791
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,823$ La fiabilidad se considera como BUENO			

## ANEXO V

### CONFIABILIDAD DE LOS ÍTEMS Y DIMENSIONES DE LA VARIABLE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Nº	ÍTEMS	Correlación elemento – total corregida	Alfa de Cronbach si el ítem se borra
<b>EDUCACIÓN GRATUITA</b>			
1	¿Es necesario el Acceso a la educación básica en las niñas, niños y adolescentes?	,595	,815
2	¿Resulta para usted importante que los niños tengan Derecho a educación de calidad?	,792	,793
3	¿Es importante Desarrollar el potencial del niño por medio de la educación para fortalecer los valores de los niños?	-,359	,877
4	¿El estado debería otorgar Materiales educativos gratuitos para fomentar la educación es nuestras niñas, niños y adolescentes?	,214	,847
5	¿El estado debería promover Obligatoriedad de la enseñanza para disminuir los índices niñas, niños y adolescentes en situación de calle?	,769	,791
6	¿Brindar mayor cobertura educativa de calidad y gratuita sería una forma de solucionar la situación de mendicidad en las niñas, niños y adolescentes?	,611	,812
7	¿Las Municipalidades deben impulsar un Sistema educativo inclusivo para que todos los niños reciban programas educativos apropiados?	,760	,792
8	¿Para implementar un buen desarrollo del sistema escolar es necesario que el Estado otorgue educación gratuita?	,470	,825

9	¿Las becas e incentivos académicos deben ser una forma de estimular a las niñas, niños y adolescentes en situación de calle a reincorporarse a las aulas?	,434	,829
10	¿Los programas de estudio adecuados son la principal herramienta para erradicar la mendicidad en las niñas, niños y adolescentes en situación de calle?	,869	,781
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,835$ La fiabilidad se considera como BUENO			
<b>EMPLEO DE CALIDAD</b>			
11	¿Un empleo de calidad trae como resultado la Satisfacción de múltiples necesidades en los hogares?	,466	,789
12	¿La exclusión laboral limita las posibilidades de desarrollo de las familias?	,492	,786
13	¿Un empleo de calidad es sinónimo de Bienestar del trabajador?	,435	,792
14	¿Las Condiciones del empleo son fundamentales para contar con un empleo de calidad?	,160	,827
15	¿Considera usted que actualmente a través de los empleos se puede lograr la Subvención de la canasta familiar?	,274	,811
16	¿Es importante implementar por parte del Estado buenos Beneficios sociales y laborales para satisfacer la demanda laboral?	,710	,757
17	¿A través de la Inserción al mercado laboral formal se puede combatir la mendicidad en niñas, niños y adolescentes?	,597	,772
18	¿La jornada laboral de 4 horas implementadas para menores de edad permite que puedan realizar sus actividades académicas?	,625	,774
19	¿Es importante la permanencia y estabilidad laboral para el crecimiento económico y el bienestar económico de la familia?	,503	,784
20	¿Un empleo de calidad es el que brinda remuneraciones equitativas?	,674	,765
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,804$ La fiabilidad se considera como BUENO			
<b>CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD</b>			
21	¿Considera necesario realizar cambios en la normativa pública para proteger los Interés superior del niño?	,776	,885
22	¿Las normativas actuales se enfocan en el Respeto por la dignidad de los niños?	,715	,887
23	¿Sería necesario realizar Modificaciones legislativas, para mejorar los derechos de las niñas, niños y adolescentes?	,866	,879
24	¿Considera usted, que actualmente contamos con un Marco legislativo protector de los derechos de las	,829	,880



	niñas, niños y adolescentes?		
25	¿Es necesario realizar cambios en nuestras leyes que se adapten a la Normatividad internacional en cuanto a derechos de menores?	,443	,907
26	¿Considera que actualmente hay Eficiencia del aparato estatal para combatir el maltrato infantil?	,743	,884
27	¿Según su criterio, reconoce que actualmente contamos con un Sistema de inspecciones, que controle el maltrato y explotación infantil?	,227	,918
28	¿Aplicar cambios en la normativa es buena opción para mejorar la capacidad de los funcionarios para atender la problemática del trabajo infantil?	,748	,883
29	¿Es necesario realizar un cambio en la normativa para aplicar Penas privativas más efectivas?	,571	,896
30	¿Considera que se deben mejorar las medidas legislativas y administrativas en favor de los niños en el país?	,833	,879
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,900$ La fiabilidad se considera como EXCELENTE			
<b>IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS</b>			
31	¿El trabajo infantil ocasiona en los niños Riesgo en su desarrollo normal e Interrupción del proceso educativo?	,804	,798
32	¿Al realizar Actividades laborales riesgosas las niñas, niños y adolescentes exponen sus vidas?	,723	,806
33	¿Los niños que se ven obligados a abandonar sus estudios por ir trabajar pueden ser Posibles víctimas de abuso físico y mental?	,560	,820
34	¿Las niñas, niños y adolescentes que empiezan a trabajar a temprana edad son propensos a tener Afectación de la salud física y mental?	,200	,851
35	¿A través del trabajo infantil los niños entran a Procesos de exclusión social?	,451	,831
36	¿Los niños que trabajan en diferentes actividades en las calles poseen una Condición de vulnerabilidad social?	,328	,841
37	¿Los niños que empiezan a trabajar muy temprano tienen Limitación al acceso de la recreación?	,852	,788
38	¿La Desprotección legal y familiar es la consecuencia del trabajo infantil?	,511	,824
39	¿Trabajando en la calle las niñas, niños y adolescentes se ven expuestos a Situaciones de violencia y abuso?	,172	,859
40	¿Una de las causas de que las niñas, niños y adolescentes vivan en la calle es la Desintegración familiar?	,826	,791
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,837$ La fiabilidad se considera como BUENO			

<b>ACCIONES DE PREVENCIÓN</b>			
41	¿Considera que se han implementados suficientes Acciones conjuntas interinstitucionales para atacar la problemática del trabajo infantil?	,099	,797
42	¿Los Sistema de protección social con se cuentan actualmente ayudan en un 100% a erradicar la mendicidad y el trabajo infantil?	,282	,779
43	¿Es importante ejercer acciones de prevención mediante la Verificación de la situación de los niños y un seguimiento de su situación social para evitar que caigan en mendicidad?	,360	,775
44	¿Es necesario que el Estado tome acciones de Erradicación del trabajo forzoso en las niñas, niños y adolescentes e incluirlos en un programa de bienestar infantil?	,227	,787
45	¿Considera que actualmente el Estado apoya los Programas de capacitación, para erradicar el trabajo infantil?	,483	,758
46	¿La Políticas de atención social que otorga el Estado ayudan a la erradicación del trabajo infantil en la actualidad?	,840	,722
47	¿Considera necesario implementar medidas de Atención Integral al Niño para erradicar el trabajo infantil?	,485	,758
48	¿Resulta necesario el Reconocimiento de los factores y causas que conllevan al trabajo infantil para buscar una salida?	,498	,755
49	¿Para implementar acciones en contra del trabajo infantil resulta necesario realizar Estudios y diagnósticos situacionales del trabajo infantil?	,634	,734
50	¿Mediante la implementación de espacios socializadores la familia, comunidad y estado deben buscar acciones de prevención del trabajo infantil?	,634	,737
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,781$ La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE			
<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>			
51	¿El acceso a programas educativos para los niños y adolescentes y la implementación de Mejores puestos laborales para los padres ayuda a erradicar el trabajo infantil?	,353	,744
52	¿La disminución de los índices de pobreza ayudaría a erradicar el trabajo infantil?	,390	,738
53	¿El acceso a servicios públicos de calidad a las niñas, niños y adolescentes ayudaría a erradicar el trabajo infantil?	,419	,735
54	¿Una mejor eficiencia de servicios sociales del Estado ayuda a combatir la mendicidad y erradicar el trabajo infantil en las niñas, niños y adolescentes?	,546	,714

55	¿El compromiso de la administración pública, comunidad y familia debe ser lo primordial para erradicar el trabajo infantil?	,649	,693
56	¿Es necesario implementar un cambio de normas sociales, que erradique de forma definitiva el trabajo infantil?	,456	,732
57	¿Resulta necesario las coaliciones y alianzas comunitarias para buscar alternativas que brinden un mejor bienestar a las niñas, niños y adolescentes?	,019	,790
58	¿Es necesario mejorar las Condiciones de vida para evitar que los niños sean expuestos al trabajo infantil?	,340	,746
59	¿Es importante el empoderamiento de la población para impulsar el bienestar y el desarrollo en las niñas, niños y adolescentes?	,576	,707
60	¿Considera usted, que es importante que el Estado apoye la Participación e involucramiento social para erradicar el trabajo infantil?	,503	,722
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,754$ La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE			
<b>CONCIENTIZACIÓN SOCIAL</b>			
61	¿Es sustancial la estigmatización del trabajo infantil mediante la creación de Campañas de sensibilización?	,429	,672
62	¿Es necesario la movilización social para realizar campañas de concientización social a fin de logra la erradicación del trabajo infantil?	,339	,687
63	¿Es preciso realizar campañas de concientización social para promover un mayor acceso a la información y prevenir el maltrato infantil?	,471	,663
64	¿La protección de las etapas de crecimiento de los niños por parte del estado y la comunidad suprimen el trabajo infantil?	,200	,716
65	¿Por medio de la concientización social es importante realizar denuncia ciudadana del delito y maltrato hacia las niñas, niños y adolescentes?	-,040	,754
66	¿Actualmente considera que la comunidad ejerce un compromiso social con el problema del trabajo infantil?	,692	,632
67	¿Sería necesario realizar a través de nuestros niños una preparación de agentes de cambio	,327	,690
68	¿Mediante los medios de difusión masiva se puede concientizar a las familias de la problemática del trabajo infantil?	,441	,669
69	¿Es necesario que la comunidad realice una concientización social por medio de un Acercamiento a la problemática?	,233	,704
70	¿Considera importante el compromiso con el respeto de derechos a las niñas, niños y adolescentes?	,844	,620
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,706$			

La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE			
SANCIONES EFICACES			
71	¿Considera que se debe implementar penas privativas de libertad e Inspección del trabajo para combatir y erradicarle trabajo infantil?	,343	,806
72	¿Actualmente se realizan procedimientos ágiles y eficientes para combatir la explotación del trabajo infantil?	,558	,784
73	¿Considera que hay respuestas integrales y coordinadas por parte del estado respecto a la erradicación del trabajo infantil?	,264	,817
74	¿Se deben implementar procedimientos normativos, para prohibir el trabajo infantil e implementar sanciones?	,431	,798
75	¿Es necesario mejorar las medidas de protección a las niñas, niños y adolescentes?	,622	,775
76	¿Considera que actualmente se realizan los Cumplimiento de normatividad establecidas en la Constitución?	,325	,811
77	¿El uso de herramientas técnicas y jurídicas por parte de las Municipalidades ayuda a prevenir la mendicidad y el trabajo infantil?	,492	,792
78	¿Considera que las municipalidades realizan de forma eficaz la atención oportuna de las denuncias?	,810	,766
79	¿Es importante colocar sanciones eficaces a las empresas para lograr la Prohibición de actividades riesgosas a las niñas, niños y adolescentes?	,525	,790
80	¿En la actualidad hay eficiencia de parte de los operadores de justicia para implementar sanciones en contra de la explotación infantil?	,625	,776
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,809$ La fiabilidad se considera como BUENO			

**ANEXO VI**  
**VALIDACIÓN DEL CONSTRUCTO**

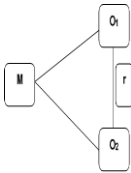
**ANEXO VII**  
**VALIDACIÓN DEL CONTENIDO POR CRITERIO DE JUECES**



## ANEXO VIII

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

**Título de la Tesis:** El Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y su incidencia en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La Libertad, 2018

INTRODUCCION	MARCO METODOLOGICO			RESULTADOS	DISCUSION	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES	
<p>El trabajo infantil constituye una compleja problemática que vulnera los derechos fundamentales de la niñez y afecta el desarrollo psicofísico de los niños/as, quienes, por su condición de heterónomos, requieren la protección y cuidado de los adultos. Es uno de los determinantes sociales que comprometen gravemente la salud y desarrollo físico y moral del niño e interfiere con la escolarización regular. Afecta a 215 millones de niños/as en el mundo, y 115 millones de ellos realizan actividades definidas como las "peores formas de trabajo infantil". El porcentaje de niños y adolescentes trabajadores se sitúa en el 60% para varones y 40% para mujeres. El trabajo infantil en el Perú es también un grave problema que afecta al país como fenómeno social, el cual ha estado presente a través de su historia y hasta nuestros días.</p> <p><b>ANTECEDENTES:</b></p>	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	<p><b>METODOLOGIA:</b> Diseño de Investigación</p> <p>El diseño de la investigación es el correlacional causal transeccional, establece relaciones entre variables precisando el sentido de causalidad de las mismas. En estos diseños miden la relación entre variables en un tiempo determinado.</p>  <p><b>TIPO DE ESTUDIO:</b></p> <p>El estudio es no experimental</p> <p>La investigación es no experimental, se observan los fenómenos tal y como se dan en su</p>	<p>En la tabla 8 encontramos que en la variable Programa Nacional Yachay el nivel es muy bueno con un 52.3% (47 beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad), seguido del nivel bueno con un 44.4% (40 beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad), tenemos también, el nivel medio con un 3.3% (3 beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad) y finalmente el nivel malo y muy malo con un 0% respectivamente. En la tabla 9 se muestran las dimensiones de la variable Programa Nacional Yachay, donde el mayor número de respuestas está en el nivel muy bueno en los siguientes porcentajes: restitución de derechos 46.7%, centros de referencia 57.8%, medidas preventivas 40%, acompañamiento y orientación a la familia 52.3%, atención integral</p>	<p>La pobreza es un fenómeno en expansión en todos los países, que afecta con mayor fuerza a los países en desarrollo que se produce por diversos factores que atraviesan sus habitantes, lo que obliga a los padres a recurrir a medidas extremas en busca de sustento, como el trabajo de sus hijos, es decir el trabajo infantil. Dicha necesidad puede exponer a los niños y niñas trabajadores a la explotación, malas condiciones de trabajo, riesgos de salud y a una educación en desventaja, que en la mayoría de casos lleva a la deserción escolar o a la repetición. (Álvarez, 2011). Según la Organización Internacional del Trabajo (2017), en el mundo hay 152 millones de niños menores de 17 años que son víctimas del trabajo infantil. Si bien las causas que llevan a los menores de edad a trabajar son en su mayoría económicas, es lamentable y a la vez paradójico que una de las consecuencias sea de</p>	<p>El Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es <math>\tau = 0.91</math>, con nivel de significancia estándar menor al 1% (<math>P &lt; 0.01</math>); comprobando que la cifra del Programa Nacional Yachay; por lo que, se acepta la hipótesis de investigación y se rechaza la hipótesis nula.</p> <p>La variable Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, tiene un nivel muy bueno con un 52.3%.</p> <p>La variable erradicación del trabajo infantil, tiene un nivel muy alto con un 36.7%.</p> <p>En las dimensiones de la variable Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el mayor número de respuestas está en el nivel muy bueno, en los siguientes porcentajes:</p>	<p>Se recomienda la articulación interinstitucional del Programa Nacional Yachay estableciendo espacios para la coordinación de acciones sobre trabajo infantil, incluyendo a las instituciones públicas y privadas.</p> <p>Establecer los fondos y mecanismos necesarios para realizar transferencias económicas condicionadas (becas) a las familias clasificadoras que participen en la iniciativa, con énfasis en la erradicación del trabajo infantil y la integración al sistema educativo tanto formal como no formal.</p> <p>Apoyo y seguimiento escolar que incluya estrategias de retención que contribuyan a disminuir el abandono estudiantil, promoviendo una integración comunitaria de instituciones educativas, suscitando el trabajo en redes.</p> <p>Los actores involucrados deben elaborar y desarrollar una campaña de sensibilización sobre el Trabajo Infantil y la importancia del Programa Nacional Yachay, a fin de</p>
	<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE:</b></p> <p><b>Programa Nacional Yachay</b> <b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b> El Programa Nacional Yachay - Voz quechua que significa aprender- es un programa del Estado que se creó con el objetivo de restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle (trabajo infantil, vida en calle, mendicidad y/o explotación sexual) para que logren su desarrollo integral y prevenir mayor exposición a situaciones de riesgo. Este trabajo se realiza en tres espacios: a nivel individual, para promover el acceso a servicios según las necesidades identificadas durante el abordaje de esta población: educación, salud, DNI, entre otros y el desarrollo de habilidades sociales que les permita evitar situaciones de riesgo o tomar medidas de prevención. A nivel de la familia, con la finalidad de fortalecer sus vínculos y que el niño, niña o adolescente no siga expuesto a los riesgos de la calle y sobre todo para que la familia asuma su rol protector. A</p>	<p><b>RESTITUCIÓN DE DERECHOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo integral</li> <li>▪ Prevenir situaciones de riesgo</li> <li>▪ Intervenciones públicas de protección</li> <li>▪ Prevenir vulnerabilidad</li> <li>▪ Red de protección</li> <li>▪ Incrementar ingresos de las familias</li> <li>▪ Permisividad social</li> <li>▪ Sistemas de información</li> <li>▪ Estrategia de educadores de calle</li> </ul>					
<p><b>MEDIDAS PREVENTIVAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Espacios de participación</li> <li>▪ Responsabilidad social</li> <li>▪ Horas tiempo de trabajo</li> <li>▪ Acciones de</li> </ul>							



<p>Ponce (2008). En su tesis: <i>El liderazgo y su relación con el rendimiento académico</i>, Tesis para optar el Grado de Magister en Educación con mención en Gestión Curricular Universidad de Bio, refiere que el estilo de Liderazgo Democrático desarrollado por los directores impacta en los profesores de manera positiva.</p> <p>Jaramillo (2013). En su tesis: <i>El trabajo infantil. El caso de «El Prado» en Bogotá, D. C. (Colombia)</i>; para optar el grado de doctora Psicología Social y Antropología. Universidad de Salamanca. Salamanca, España, señala que entrado el siglo XXI, la población infantil trabajadora a nivel mundial asciende a doscientos quince millones, de los cuales ciento quince millones lo hacen en condiciones peligrosas.</p> <p>Aliaga, et al. (2009). En su tesis: <i>Los determinantes del trabajo infantil rural en el Perú y su incidencia sobre la formación del capital humano: Bases para propuestas de políticas</i>; para optar por el grado de Magister en Gerencia Social. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú; indica que, el trabajo infantil es una de las manifestaciones más severas de la pobreza y de la desigualdad en</p>	<p>nivel de la comunidad, con la participación e involucramiento de los principales actores sociales para que incorporen dentro de sus planes de acción a esta población (MIMP, 2012).</p> <p><b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b></p> <p>Esta variable se operacionalizó mediante 8 dimensiones: restitución de derechos, centros de referencia, medidas preventivas, acompañamiento y orientación a la familia, atención integral, servicio de formación educativa, servicio de prestaciones sociales y servicio de atención gratuita legal; esto permitió determinar si el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil restituyéndole sus derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle para que logren su desarrollo integral, Trujillo, La Libertad, 2018. Para medirla, se aplicó un cuestionario compuesto por 80 ítems.</p> <p><b>ESCALA DE MEDICION:</b></p> <p><b>Ordinal de tipo Likert:</b></p>	<p><b>ACOMPÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN A LA FAMILIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecimiento de habilidades</li> <li>▪ Encuentros familiares</li> <li>▪ Capacidad de emprendimiento</li> <li>▪ Restablecimiento del vínculo familiar</li> <li>▪ Intervención con la familia</li> <li>▪ Procesos de cambio de actitud</li> <li>▪ Soporte a las familias</li> <li>▪ Colocación familiar de niños</li> <li>▪ Emprendimiento laboral</li> <li>▪ Fortalecimiento de vínculos familiares</li> </ul> <p><b>ATENCIÓN INTEGRAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Servicios técnico formativos</li> <li>▪ Servicios deportivos</li> <li>▪ Programas de capacitación</li> <li>▪ Servicios de protección integral</li> <li>▪ Proceso de integración</li> <li>▪ Iniciativas de intervención</li> <li>▪ Espacios protegidos</li> <li>▪ Articulación con los Municipios</li> <li>▪ Registro de niños y adolescentes</li> </ul> <p><b>SERVICIO DE FORMACIÓN EDUCATIVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividades de reforzamiento escolar</li> <li>▪ Formación de la inteligencia</li> <li>▪ Comportamiento social</li> <li>▪ Desempeño académico</li> </ul>	<p>capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementación de políticas</li> <li>▪ Compromiso ciudadano</li> <li>▪ Tareas de sensibilización</li> <li>▪ Acciones articuladas</li> <li>▪ Marco normativo nacional</li> <li>▪ Equipos multidisciplinarios</li> </ul> <p>contexto natural, para después analizarlos realizándose sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de investigación donde no hacemos variar intencionadamente las variables independientes (Hernández, et. al, 2007).</p>	<p>25.5%, servicio de formación educativa 48.9%, servicio de prestaciones sociales 53.3%, y servicio de atención gratuita legal 60%.</p> <p>En la tabla 10 encontramos en la variable erradicación del trabajo infantil el nivel es alto con un 53.3% (48 beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad), seguido del nivel muy alto con un 36.7% (33 beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad), luego tenemos el nivel medio con un 10% (9 beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad), y finalmente el nivel bajo y muy bajo con 0% respectivamente.</p> <p>En la tabla 11 se presentan las dimensiones de la erradicación del trabajo infantil, donde el mayor número de respuesta está en el nivel muy alto en los siguientes porcentajes: educación gratuita 34.4%, empleo de calidad 55.5%, cambios de normatividad 35.7%, identificación de riesgos 50%, acciones de prevención 54.4%, desarrollo comunitario 50%, concientización social 51.1%, y sanciones eficaces 53.3%.</p> <p>En la tabla 12 se observa el resultado de la prueba de normalidad (Kolmogorov-Smirnov) de la variable Programa</p>	<p>vulnerar los derechos fundamentales de los infantes. Los menores que trabajan en las calles logran combinar su trabajo por horas con la escuela en vista que la duración del trabajo depende de la tarea que realiza, casi siempre en un promedio de cinco o más horas, por consiguiente, están expuestos a los peligros de contraer enfermedades y al maltrato de los adultos. Estas condiciones perjudican la educación de los niños y niñas, quienes trabajan y estudian a la vez, en la mayoría de los casos suelen abandonar su educación y formación antes de concluirla, es decir limitan adquirir el rendimiento y aprendizaje escolar que enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que caracteriza a los seres humanos. Si bien el trabajo se constituye con un medio que permite alcanzar las metas personales y la mejora de la calidad de vida de la persona, no es considerado así cuando se trata del trabajo de un menor de edad, puesto que el trabajo de menores sustrae tiempo irrecuperable, el cual no regresa jamás. (Clavijo, 2012)</p> <p>En el Perú, la realidad de la niñez trabajadora no escapa del drama que se vive en América Latina y el mundo, pues cada vez es más frecuente encontrar en las calles a</p>	<p>restitución de derechos 46.7%, centros de referencia 57.8%, medidas preventivas 40%, acompañamiento y orientación a la familia 52.3%, atención integral 25.5%, servicio de formación educativa 48.9%, servicio de prestaciones sociales 53.3%, y servicio de atención gratuita legal 60%.</p> <p>En las dimensiones de la erradicación del trabajo infantil, el mayor número de respuesta está en el nivel muy alto, en los siguientes porcentajes: educación gratuita 34.4%, empleo de calidad 55.5%, cambios de normatividad 35.7%, identificación de riesgos 50%, acciones de prevención 54.4%, desarrollo comunitario 50%, concientización social 51.1%, y sanciones eficaces 53.3%.</p> <p>El Programa Nacional Yachay mediante la restitución de derechos incide muy significativamente en un 28.9% en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es <math>\tau = 0,88</math> con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); se acepta la hipótesis.</p> <p>El Programa Nacional Yachay a través de sus centros de referencia incide muy significativamente en un 31.1% en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de</p>	<p>informar y concienciar sobre un problema que es de todos.</p> <p>El ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables debe desarrollar programas de reconversión y capacitación laboral que no incluyan mano de obra infantil.</p>
---	---	--	---	---	---	--	--

<p>general.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b></p> <p>La presente investigación está fundamentada debido a la presencia de niñas, niños y adolescentes en la calle trabajando, mendigando y siendo víctimas de explotación lejos de los cuidados parentales y una situación de evidente desprotección, empujados a desarrollar actividades de sobrevivencia. Si bien una de las principales causas puede encontrarse en las condiciones económicas de la familia, existen otros factores no menos importantes como los patrones culturales, la violencia intrafamiliar y la falta de oportunidades en familias de escasos recursos que conllevan a estos menores laborar a temprana edad privándolos de su infancia, potencial y dignidad, además de interferir con su escolarización.</p> <p><b>PARADIGMA:</b> Positivo-cuantitativo</p> <p><b>PROBLEMA:</b> ¿En qué medida incide el Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en la erradicación del trabajo infantil, Trujillo, La</p>		<p>▪ Formación técnica y deportiva</p> <p>▪ Enseñanza en valores</p> <p>▪ Interacción social</p> <p>▪ Sentido de pertenencia</p> <p>▪ Reinserción a la escuela</p> <p>▪ Educación básica alternativa</p> <p>▪ Apoyo al proceso educativo</p>	<p>▪ Acceso a servicios especializados</p> <p>▪ Desarrollo físico y psicosocial</p> <p>▪ Actividades recreativas</p> <p>▪ Bienestar mental</p> <p>▪ Trámites administrativos</p> <p>▪ Apoyo de instituciones públicas</p> <p>▪ Atenciones en salud</p> <p>▪ Inserción en programas sociales</p> <p>▪ Ayuda alimentaria y nutricional</p> <p>▪ Desarrollo del micro emprendimiento</p> <p>▪ Acceso a servicios públicos</p>	<p><b>SERVICIO DE PRESTACIONES SOCIALES</b></p>	<p>Nacional Yachay y sus respectivas dimensiones y la variable erradicación del trabajo infantil, mostrando el mismo nivel de significación de la prueba de Kolmogorov-Smirnov donde la mayoría de los valores son menores al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>), en las dimensiones restitución de derechos, centros de referencia, medidas preventivas, acompañamiento y orientación a la familia, atención integral, servicio de formación educativa, servicio de prestaciones sociales y servicio de atención gratuita legal; demostrando la muestra que tanto en las dimensiones como en las variables la distribución no es normal, en consecuencia se ha determinado usar pruebas no paramétricas para el análisis de la relación de causalidad entre las variables, lo que corresponde al diseño de investigación, asimismo se dispuso el empleo del coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall, ya que otorgara tener mayor precisión de los datos que se consiguieron en la investigación.</p> <p>En la tabla 13 se aprecia el resultado de la prueba de normalidad (Kolmogorov-Smirnov) de la variable Programa Nacional Yachay y la erradicación del trabajo infantil y sus dimensiones en el distrito de Trujillo, La Libertad, 2018, donde se</p>	<p>niños que, en vez de disfrutar su infancia y estudiar, se ven obligados a trabajar. Siendo que, el 41.3% se encuentra en las zonas urbanas del país, según los indicadores revelados. Además, el 14% de los niños y adolescentes entre 7 y 19 años no han concluido sus estudios y no están matriculados en ninguna entidad educativa. (MTPE, 2015).</p> <p>Se estima que el Perú es el segundo país con más niños trabajadores en Latinoamérica, según la OIT hay al menos 920.229 niños de entre 5 y 13 años que trabajan en el Perú, es decir, el 17.6% de los menores peruanos trabaja y casi la mitad lo hacen en condiciones de explotación. Además, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2015) indican que de los siete millones de niños y adolescentes que hay en el país, 832.000 tienen entre 6 y 13 años, menos de la edad establecida para trabajar. De ellos, 241.998 adolescentes de entre 13 y 17 años realizan trabajos que exceden las 50 horas semanales, lo cual se considera como trabajo peligroso, según la Encuesta Nacional de Hogares realizada en el 2017.</p> <p>Por ello los niños trabajadores en la calle son uno de los grupos humanos más vulnerables a las políticas económicas y sociales</p>	<p>prueba Tau-b de Kendall es <math>\tau = 0.81</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); se comprueba la hipótesis.</p> <p>El Programa Nacional Yachay con medidas preventivas incide muy significativamente en un 32.2% en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es <math>\tau = 0.78</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); se comprueba la hipótesis.</p> <p>El Programa Nacional Yachay con el acompañamiento y orientación a la familia incide muy significativamente en un 26.7% en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es <math>\tau = 0.75</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); se acepta la hipótesis.</p> <p>El Programa Nacional Yachay con la atención integral incide muy significativamente en un 33.3% en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es <math>\tau = 0.88</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt;</math></p>	
				<p><b>SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITA LEGAL</b></p>	<p><b>POBLACION:</b></p> <p>La población en la presente investigación estuvo conformada por los beneficiarios, familiares y profesionales y especialistas del Programa Nacional Yachay.</p>			<p><b>MUESTRA:</b></p> <p>La muestra quedó conformada por 90</p>

<p>Libertad, 2018?</p> <p><b>HIPÓTESIS:</b> El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil restituyéndole sus derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle para que logren su desarrollo integral, Trujillo, La Libertad, 2018.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Determinar si el Programa Nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil restituyéndole sus derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle para lograr su desarrollo integral, Trujillo, La Libertad, 2018.</p>		<p>personas; beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo-La Libertad</p> <p><b>MUESTREO:</b> Para determinar el tamaño de muestra se usó la fórmula del muestreo aleatorio simple para poblaciones finitas, para Corral &amp; Franco (2015), se trata del procedimiento de muestreo menos complejo donde se tiene una población homogénea y se selecciona aleatoriamente la muestra representativa.</p>	<p>muestra el nivel de significación de la prueba Kolmogorov-Smirnov, donde la mayor parte de los valores son menores al 1% de significancia (<math>P &lt; 0.01</math>) en las dimensiones educación gratuita, empleo de calidad, cambios de normatividad, identificación de riesgos, acciones de prevención, desarrollo comunitario, concientización social y sanciones eficaces; demostrando que la distribución de la muestra tanto en las dimensiones como en las variables no es normal, en consecuencia se estableció emplear pruebas no paramétricas para el análisis de la relación de causalidad entre las variables, el mismo que concuerda con el diseño de la investigación, por lo que decidió emplear el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall, para efectuar un mejor ajuste de los datos conseguidos en la investigación.</p>	<p>implementadas por la economía de mercado en cualquier país en desarrollo como el Perú. Los niños son los más sensibles a cualquier situación de pobreza; el estado, la sociedad y la familia tienen la obligación de garantizar al niño su desarrollo armónico integral, así como el ejercicio pleno de sus derechos protegiéndolo contra el abandono, la desnutrición, la violencia, el abuso y la explotación. (Alarcón, 2011)</p> <p>En ciudad de Trujillo, este grupo social se encuentra en esta situación debido a la inestabilidad económica; conflictos familiares; por la ignorancia de algunos padres que obligan a sus hijos a trabajar en zonas peligrosas, por otro lado, la educación no es gratuita y para muchas familias es prácticamente imposible solventar los gastos escolares. (MTPE, 2015)</p> <p>En ese contexto, los Niños que trabajan en las calles son vulnerados de sus derechos físicos, psicológicos, sociales y educativos, dicha situación proviene por la inestabilidad económica de las familias de los menores; conflictos familiares; por la ignorancia de padres que obligan a sus hijos a trabajar en zonas peligrosas, conllevando al retraso y abandono escolar. Esta problemática se ha convertido en un círculo</p>	<p>0.01); se admite la hipótesis.</p> <p>El Programa Nacional Yachay a través de su servicio de formación educativa incide muy significativamente en un 26.7% en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es <math>\tau = 0.85</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); se comprueba la hipótesis.</p> <p>El Programa Nacional Yachay a través de su servicio de prestaciones sociales administrativas incide muy significativamente en un 26.7% en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es <math>\tau = 0.77</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); se demuestra la hipótesis.</p> <p>El Programa Nacional Yachay a través de su servicio de atención gratuita legal incide muy significativamente en un 30.0% en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es <math>\tau = 0.82</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); se acepta la hipótesis.</p>		
	<p><b>VARIABLE DEPENDIENTE:</b></p> <p><b>Erradicación del trabajo infantil</b> Definición conceptual</p> <p>La eliminación del trabajo infantil ha sido una de las prioridades de la ONU desde sus inicios, a fin de prevenir y combatir la explotación infantil. La OIT, organismo especializado de las Naciones Unidas, ha basado su acción en la estipulación de la edad</p>	<p><b>EDUCACIÓN GRATUITA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acceso a la educación básica</li> <li>▪ Derecho a educación de calidad</li> <li>▪ Desarrollar del potencial del niño</li> <li>▪ Materiales educativos gratuitos</li> <li>▪ Obligatoriedad de la enseñanza</li> <li>▪ Mayor cobertura educativa</li> <li>▪ Sistema educativo inclusivo</li> <li>▪ Desarrollo del sistema escolar</li> </ul>		<p><b>PRUEBAS DE HIPÓTESIS:</b></p> <p>En la tabla 14 se observa que el 26.7% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que el Programa Nacional Yachay es muy bueno, por tanto, la erradicación del trabajo infantil es alta. Asimismo, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es <math>\tau =</math></p>			

	<p>mínima de admisión al empleo como criterio para definir y reglamentar el trabajo infantil. Promueve un enfoque flexible, que les permite a los países abordar progresivamente el problema a partir de estrategias orientadas al fortalecimiento de las capacidades nacionales y a la atención prioritaria de niños, niñas y adolescentes víctimas de las peores formas de trabajo infantil. Su objetivo es trabajar con miras a la erradicación progresiva del trabajo infantil por medio del reforzamiento de las capacidades nacionales para enfrentarse a los problemas relacionados con éste, mediante la creación de un movimiento mundial de lucha contra el trabajo infantil (OIT, 1999).</p> <p><b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b> Esta variable se operacionalizó mediante 8 dimensiones: educación gratuita, empleo de calidad, cambios en la normatividad, identificación de riesgos, acciones de prevención, desarrollo comunitario, concientización social y sanciones eficaces, esto permitió determinar si el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide significativamente en la erradicación del trabajo infantil restituyéndole sus derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle para que logren su desarrollo integral, Trujillo, La Libertad, 2018. Para</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Becas e incentivos académicos</li> <li>▪ Programas de estudio adecuados</li> </ul>		<p>0.91, con nivel de significancia estándar menor al 1% (<math>P &lt; 0.01</math>); comprobando que la cifra del Programa Nacional Yachay incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018.</p> <p>En la Tabla 15 se aprecia que el 28.9% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la restitución de derechos del Programa Nacional Yachay es bueno; entonces, la erradicación del trabajo infantil es alta. Igualmente, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau = 0.88</math> con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); esta cifra comprueba que el Programa Nacional Yachay mediante la restitución de derechos incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018.</p> <p>En la Tabla 16 se observa que el 31.1% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que los centros de referencia del Programa Nacional Yachay son muy buenos; por tanto, la erradicación del trabajo infantil es alta. A la par, se observa que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau = 0.81</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); esta cifra comprueba que el Programa Nacional Yachay a través de sus centros de</p>	<p>vicioso que se repite de generación en generación y es necesaria una respuesta inmediata a la situación del trabajo infantil, este será el elemento clave que permita decir que el distrito de Trujillo y todo el Perú, es el país con menos niños trabajadores en la calle. En la tabla 14 se observa que el 26.7% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que el Programa Nacional Yachay es muy bueno, por tanto, la erradicación del trabajo infantil es alta. Asimismo, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es <math>\tau = 0.91</math>, con nivel de significancia estándar menor al 1% (<math>P &lt; 0.01</math>); comprobando que la cifra del Programa Nacional Yachay incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018. El trabajo en red que realiza el Programa Yachay en la erradicación del trabajo infantil comprende coordinación entre instituciones, públicas privadas y sociedad civil para articular los servicios en beneficio de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle;</p>	<p>El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en un 27.8% en la erradicación del trabajo infantil ofreciendo educación gratuita, Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau = 0.84</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); se admite la hipótesis.</p> <p>El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en un 33.3% en la erradicación del trabajo infantil promoviendo empleo de calidad para los familiares del menor, Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau = 0.80</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); se demuestra la hipótesis.</p> <p>El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en un 35.6% en la erradicación del trabajo infantil promoviendo cambios en la normatividad, Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau = 0.90</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); se</p>	
	<p><b>EMPLEO DE CALIDAD</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Satisfacción de múltiples necesidades</li> <li>▪ Exclusión laboral</li> <li>▪ Bienestar del trabajador</li> <li>▪ Condiciones del empleo</li> <li>▪ Subvención de la canasta familiar</li> <li>▪ Beneficios sociales y laborales</li> <li>▪ Inserción al mercado laboral formal</li> <li>▪ Jornada laboral</li> <li>▪ Permanencia y estabilidad laboral</li> <li>▪ Remuneraciones equitativas</li> </ul>	<p><b>TECNICAS:</b></p> <p>La encuesta</p> <p><b>INSTRUMENTOS:</b></p> <p>El cuestionario</p>					
	<p><b>CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Interés superior del niño</li> <li>▪ Respeto por su dignidad</li> <li>▪ Modificaciones legislativas</li> <li>▪ Marco legislativo protector</li> <li>▪ Normatividad internacional</li> <li>▪ Eficiencia del aparato estatal</li> <li>▪ Sistema de inspecciones</li> <li>▪ Capacidad de los funcionarios</li> <li>▪ Penas privativas efectivas</li> <li>▪ Medidas legislativas y administrativas</li> </ul>	<p><b>METODOS DE ANALISIS DE DATOS</b></p> <p>a) Estadística descriptiva:</p> <p>b) Estadística inferencial:</p>					

	<p>medirla, se aplicó un cuestionario compuesto por 80 ítems</p> <p><b>ESCALA DE MEDICION:</b> Ordinal de tipo Likert</p>	<p><b>ACCIONES DE PREVENCIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acciones conjuntas interinstitucionales</li> <li>▪ Sistema de protección social</li> <li>▪ Verificación de la situación de los niños</li> <li>▪ Erradicación del trabajo forzoso</li> <li>▪ Programas de capacitación</li> <li>▪ Políticas de atención social</li> <li>▪ Atención Integral al Niño</li> <li>▪ Reconocimiento de los factores y causas</li> <li>▪ Estudios y diagnósticos situacionales</li> <li>▪ Implementación de espacios socializadores</li> </ul>		<p>referencia incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018.</p> <p>En la Tabla 17 se aprecia que el 32.2% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que las medidas preventivas del Programa Nacional Yachay son buenas; por tanto, la erradicación del trabajo infantil es alta. También, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau = 0.78</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); esta cifra comprueba que el</p>	<p>conocimiento de las personas que trabajan (personas referentes) en ellas y de los servicios que ofrecen; intercambio de información acerca del caso a trabajar en conjunto; construcción conjunta de estrategias de ayuda para el Niños, Niñas y Adolescentes; articular el servicio de atención y derivación; programas de capacitación para el fortalecimiento de capacidades; campañas informativas de difusión masiva; e investigaciones y propuestas legales. (MIMP, 2013). En ese sentido se</p>	<p>comprueba la hipótesis.</p> <p>El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en un 33.3% en la erradicación del trabajo infantil mediante la identificación de riesgos, Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau = 0.84</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); se acepta la hipótesis.</p> <p>El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</p>	
--	---	--------------------------------------	---	--	---	---	---	--

		<p style="text-align: center;"><b>DESARROLLO COMUNITARIO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acceso a programas educativos</li> <li>▪ Mejores puestos laborales</li> <li>▪ Disminución de los índices de pobreza</li> <li>▪ Acceso a servicios públicos de calidad</li> <li>▪ Eficiencia de servicios sociales del Estado</li> <li>▪ Compromiso de la administración pública</li> <li>▪ Cambio de normas sociales</li> <li>▪ Coaliciones y alianzas comunitarias</li> <li>▪ Condiciones de vida</li> <li>▪ Empoderamiento de la población</li> <li>▪ Participación e involucramiento social</li> </ul>	<p>Programa Nacional Yachay con medidas preventivas incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018.</p> <p>En la Tabla 18 se aprecia que el 26.7% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que el acompañamiento y orientación a la familia del Programa Nacional Yachay es muy bueno; consecuentemente, la erradicación del trabajo infantil es alta. Asimismo, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau = 0.75</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); esta cifra comprueba que el Programa Nacional Yachay con el acompañamiento y orientación a la familia incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018.</p> <p>En la Tabla 19 se aprecia que el 33.3% de los beneficiarios, familiares y profesionales</p>	<p>establece que la implementación de políticas públicas de prevención y atención a las niñas, niños y adolescentes exige la creación y mejora de los servicios en el espacio educativo, pues debe buscarse atacar las causas que condicionan la permanencia en calle de niñas, niños y adolescentes. En este marco, se encuentra el Programa Nacional Yachay que busca erradicar el trabajo infantil haciendo posible la atención de estos menores de forma articulada y sistémica para garantizar la creación y desarrollo de servicios especializados en el ámbito educativo, entre ellos el servicio de defensa y promoción formativa para el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, el cual debe estar a cargo de las entidades locales. El programa Yachay de</p>	<p>incide muy significativamente en un 33.3% en la erradicación del trabajo infantil a través de acciones de prevención, Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau = 0.78</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); se admite la hipótesis.</p> <p>El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en un 31.1% en la erradicación del trabajo infantil fortaleciendo el desarrollo comunitario, Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau = 0.75</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); se acepta la hipótesis.</p> <p>El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</p>
--	--	--	--	--	--	---

		<p style="text-align: center;"><b>CONCIERTIZACIÓN SOCIAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estigmatización del trabajo infantil</li> <li>▪ Campañas de sensibilización</li> <li>▪ Movilización social</li> <li>▪ Mayor acceso a la información</li> <li>▪ Protección de las etapas de crecimiento</li> <li>▪ Denuncia ciudadana del delito</li> <li>▪ Compromiso social con el problema</li> <li>▪ Preparación de agentes de cambio</li> <li>▪ Medios de difusión masiva</li> <li>▪ Acercamiento a la problemática</li> <li>▪ Compromiso con el respeto de derechos</li> </ul>		<p>especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la atención integral del Programa Nacional Yachay es bueno; entonces la erradicación del trabajo infantil es alta. También, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau = 0.88</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); esta cifra comprueba que el Programa Nacional Yachay con la atención integral incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018.</p> <p>En la Tabla 20 se aprecia que el 26.7% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que el servicio de formación educativa del Programa Nacional Yachay es muy bueno; entonces, la erradicación del trabajo infantil es alta. También, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau = 0.85</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); esta cifra comprueba que el Programa Nacional Yachay a través de su servicio de formación educativa incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018.</p> <p>En la Tabla 21 se aprecia que el 26.7% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que el servicio de prestaciones sociales administrativas del Programa Nacional Yachay es muy bueno; por tanto, la erradicación del</p>	<p>dimensión nacional, desarrolla intervenciones públicas de protección y atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, siendo que el lugar donde se encuentran, por lo general son las calles, plazas, mercados y centros de referencia. A través de los educadores se busca fortalecer las habilidades de los menores con la finalidad de que asuman situaciones de menor riesgo y disminuyan el tiempo libre dedicado a la calle, sufriendolo por situaciones que facilitan su formación a fin de mejorar su calidad de vida en el estudio, el deporte y la recreación.</p> <p>Asimismo, el trabajo que realiza el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con los niños de la calle a través del Programa Yachay, materializa la meta gubernamental de evitar que los niños, niñas y adolescentes trabajen y vivan en las calles; protegiéndolos de ataques y peligros. Asimismo, acoge a los menores, trabaja con las instituciones públicas y privadas de la comunidad, y da soporte a las familias con los Educadores de la Calle para restablecer los lazos de afecto con sus hijos e hijas.</p> <p>El Programa atiende tres espacios fundamentales: a nivel individual, familiar y comunidad, donde el educador de calle es un</p>	<p>incide muy significativamente en un 32.2% en la erradicación del trabajo infantil fomentando la concientización social, Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau = 0.71</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); se comprueba la hipótesis.</p> <p>El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en un 31.1% en la erradicación del trabajo infantil sugiriendo sanciones eficaces, Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau = 0.81</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); se acepta la hipótesis.</p>	
		<p style="text-align: center;"><b>SANCIONES EFICACES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Penas privativas de libertad</li> <li>▪ Inspección del trabajo</li> <li>▪ Procedimientos ágiles y eficientes</li> <li>▪ Respuestas integrales y coordinadas</li> <li>▪ Procedimientos normativos</li> <li>▪ Medidas de protección</li> <li>▪ Cumplimiento de normatividad establecida</li> <li>▪ Uso de herramientas técnicas y jurídicas</li> <li>▪ Atención oportuna de las denuncias</li> <li>▪ Prohibición de actividades riesgosas</li> <li>▪ Eficiencia de los operadores de justicia</li> </ul>		<p>En la Tabla 20 se aprecia que el 26.7% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que el servicio de formación educativa del Programa Nacional Yachay es muy bueno; entonces, la erradicación del trabajo infantil es alta. También, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau = 0.85</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); esta cifra comprueba que el Programa Nacional Yachay a través de su servicio de formación educativa incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018.</p> <p>En la Tabla 21 se aprecia que el 26.7% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que el servicio de prestaciones sociales administrativas del Programa Nacional Yachay es muy bueno; por tanto, la erradicación del</p>	<p>dimensión nacional, desarrolla intervenciones públicas de protección y atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, siendo que el lugar donde se encuentran, por lo general son las calles, plazas, mercados y centros de referencia. A través de los educadores se busca fortalecer las habilidades de los menores con la finalidad de que asuman situaciones de menor riesgo y disminuyan el tiempo libre dedicado a la calle, sufriendolo por situaciones que facilitan su formación a fin de mejorar su calidad de vida en el estudio, el deporte y la recreación.</p> <p>Asimismo, el trabajo que realiza el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con los niños de la calle a través del Programa Yachay, materializa la meta gubernamental de evitar que los niños, niñas y adolescentes trabajen y vivan en las calles; protegiéndolos de ataques y peligros. Asimismo, acoge a los menores, trabaja con las instituciones públicas y privadas de la comunidad, y da soporte a las familias con los Educadores de la Calle para restablecer los lazos de afecto con sus hijos e hijas.</p> <p>El Programa atiende tres espacios fundamentales: a nivel individual, familiar y comunidad, donde el educador de calle es un</p>	<p>incide muy significativamente en un 32.2% en la erradicación del trabajo infantil fomentando la concientización social, Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau = 0.71</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); se comprueba la hipótesis.</p> <p>El programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en un 31.1% en la erradicación del trabajo infantil sugiriendo sanciones eficaces, Trujillo, La Libertad, 2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau = 0.81</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); se acepta la hipótesis.</p>	

				<p>trabajo infantil es alto. Además, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau = 0.77</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); esta cifra comprueba que el Programa Nacional Yachay a través de su servicio de prestaciones sociales administrativas incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018.</p> <p>En la Tabla 22 se observa que el 30.0% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que el servicio de atención gratuita legal del Programa Nacional Yachay es muy bueno; entonces la erradicación del trabajo infantil es alta. De esta manera, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau = 0.82</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); esta cifra comprueba que el Programa Nacional Yachay a través de su servicio de atención gratuita legal incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Trujillo, La Libertad, 2018.</p> <p>En la Tabla 23 se aprecia que el 27.8% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran la erradicación del trabajo infantil ofreciendo educación gratuita es alta, consecuentemente, el Programa Nacional Yachay es bueno. De esta manera, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau =</math></p>	<p>facilitador, que previo al diagnóstico rápido y operativo de la problemática del niño, niña y de la familia, realiza una serie de coordinaciones y compromisos con las instituciones de la comunidad, públicas o privadas, para la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>De esta manera, se tiene como finalidad erradicar todo rastro de trabajo infantil y promover la participación de los padres para que sus hijos tengan una educación de calidad, siendo que de esta manera podrán asistir regularmente a los centros educativos. Además, posteriormente los Jóvenes del Programa Nacional Yachay pueden seguir estudios superiores con las becas de INABEC y del Programa Beca 18 permitiéndoles aspirar a un futuro mejor, a través del esfuerzo y estudio con la oportunidad que les brinda el Estado Peruano mediante el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.</p>	
--	--	--	--	---	---	--



					<p>0.84, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); esta cifra comprueba que el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil ofreciendo educación gratuita, Trujillo, La Libertad, 2018.</p> <p>En la Tabla 24 se aprecia que el 33.3% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la erradicación del trabajo infantil promoviendo empleo de calidad para los familiares del menor es muy alta, por tanto, el Programa Nacional Yachay es muy bueno. Igualmente, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau = 0.80</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); esta cifra comprueba que el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil promoviendo empleo de calidad para los familiares del menor, Trujillo, La Libertad, 2018.</p> <p>En la Tabla 25 se observa que el 35.6% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la erradicación del trabajo infantil promoviendo cambios en la normatividad es alta, por ende, el Programa Nacional Yachay es muy bueno. Además, se observa que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau = 0.90</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); esta cifra</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

					<p>comprueba que el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil promoviendo cambios en la normatividad, Trujillo, La Libertad, 2018.</p> <p>En la Tabla 26 se observa que el 33.3% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la erradicación del trabajo infantil mediante la identificación de riesgos es alta, entonces, el Programa Nacional Yachay es muy bueno. Asimismo, se observa que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau = 0.84</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); esta cifra comprueba que el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil mediante la identificación de riesgos, Trujillo, La Libertad, 2018.</p> <p>En la Tabla 27 se observa que el 33.3% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la erradicación del trabajo infantil a través de acciones de prevención es muy alta, por lo tanto, el Programa Nacional Yachay es muy bueno. De esta manera, se observa que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau = 0.78</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); esta cifra comprueba que el programa nacional Yachay del</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

					<p>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil a través de acciones de prevención, Trujillo, La Libertad, 2018.</p> <p>En la Tabla 28 se observa que el 31.1% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la erradicación del trabajo infantil fortaleciendo el desarrollo comunitario es muy alta, consecuentemente, el Programa Nacional Yachay es muy bueno. Igualmente, se observa que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau = 0.75</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); esta cifra comprueba que el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil fortaleciendo el desarrollo comunitario, Trujillo, La Libertad, 2018.</p> <p>En la Tabla 29 se aprecia que el 32.2% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la erradicación del trabajo infantil fomentando la concientización social es muy alta, por tanto, el Programa Nacional Yachay es muy bueno. Además, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es <math>\tau = 0.71</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); esta cifra comprueba que el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

					<p>significativamente en la erradicación del trabajo infantil fomentando la concientización social, Trujillo, La Libertad, 2018.</p> <p>En la Tabla 30 se aprecia que el 31.1% de los beneficiarios, familiares y profesionales especialistas del Programa Nacional Yachay, Trujillo, La Libertad, consideran que la erradicación del trabajo infantil sugiriendo sanciones eficaces es muy alta, por ende, el Programa Nacional Yachay es muy bueno. También, se aprecia que el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es <math>\tau = 0.81</math>, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar (<math>P &lt; 0.01</math>); esta cifra comprueba que el programa nacional Yachay del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incide muy significativamente en la erradicación del trabajo infantil sugiriendo sanciones eficaces, Trujillo, La Libertad, 2018</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Fuente: Elaboración propia**

**Anexo IX**  
**Panel fotográfico**

## **Anexo X**

### **Constancia de realización de la tesis emitida por la institución**

## **Anexo XI**

### **Matriz de puntuaciones de las variables**

